

PATRIMONIO AUTONOMO COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002

La finalidad de la constitución del Patrimonio Autónomo es la emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio por parte del Patrimonio Autónomo dentro de un Programa denominado "Valores de Titularización de Contenido Crediticio COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002". De conformidad a lo previsto en la Resolución Administrativa SPVS-IV-Nº 1107 de fecha 2 de diciembre de 2005 emitida por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el Patrimonio Autónomo COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002 se constituirá con la primera cesión perfeccionada con la suscripción del primer Contrato Complementario. La cesión de derechos sobre Flujos de Ventas Futuras se refiere a los flujos de caja en efectivo que proceden de los ingresos que el Originador obtendrá a futuro como consecuencia del total de las ventas al contado y al crédito, de los productos Cemento Pórtland IP 30 e I 30 o de aquellos que los sustituyan cuyos derechos fueron cedidos de acuerdo al Artículo 80 de la Ley del Mercado de Valores (Ley N°1834) y normas complementarias.

PROSPECTO MARCO PARA UN PROGRAMA DE EMISIONES

El Prospecto Marco debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Complementario de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Valores de Titularización del Patrimonio Autónomo COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002 correspondiente a los Valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a las Emisiones dentro del Programa de Emisiones que serán efectuadas.

DENOMINACION DEL PROGRAMA DE EMISIONES:

"PROGRAMA DE EMISIONES DE VALORES DE TITULARIZACION DE CONTENIDO CREDITICIO COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002"

NUMERO DE REGISTRO COMO SOCIEDAD DE TITULARIZACION EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: SPVS-IV-ST-BIT- 001/2000
NUMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: ASF/DSV-PVTD-COB-003/2010
RESOLUCION EMITIDA POR LA AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO: ASFI/Nº 156/2010 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2010

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES: Bs 262.500.000 (DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL 00/100 BOLIVIANOS)

MONTO DEL PROGRAMA DE EMISIONES:	Bs262.500.000 (Doscientos Sesenta y Dos Millones Quinientos Mil 00/100 Bolivianos).
TIPO DE VALOR A EMITIRSE:	Valores de Titularización de Contenido Crediticio.
MONTO DE LAS EMISIONES:	A ser determinado en el Contrato Complementario para cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.
MONEDA DEL PROGRAMA DE EMISIONES:	Bolivianos.
VALOR NOMINAL DE LOS VALORES DE TITULARIZACION:	A ser determinado en el Contrato de Complementario para cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.
PLAZO DEL PROGRAMA DE EMISIONES:	Tres años a partir del día siguiente hábil de notificada la Resolución de la ASFI que autoriza e inscribe el Programa en el RMV de la ASFI.
PLAZO DE LAS EMISIONES DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES:	El plazo de cada una de las Emisiones de Valores de Titularización dentro del Programa de Emisiones será determinado en cada Contrato Complementario y serán computados a partir de la fecha de Emisión, establecida por la comunicación oficial emitida por la ASFI, de autorización de oferta pública y de la inscripción de la Emisión en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI.
TASA Y TIPO DE INTERES DE LAS EMISIONES DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES:	A ser determinado en cada Contrato Complementario.
MONEDA DE LAS EMISIONES DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES:	Bolivianos.
FORMA DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES:	En el día del vencimiento de cada cupón las amortizaciones de capital y pago de intereses correspondientes se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., ("EDV"). A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cupón las amortizaciones de capital y pago de intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. El plazo de pago de los cupones será determinado para cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Valores de Titularización en cada Contrato Complementario correspondiente a cada Emisión de Valores de Titularización dentro del Programa de Emisiones. A ser determinado en cada Contrato Complementario.
DESTINATARIOS A LOS QUE VA DIRIGIDA LA OFERTA PUBLICA:	La oferta será dirigida a personas naturales y personas jurídicas.
PLAZO DE COLOCACION:	Ciento ochenta (180) días calendario computables a partir de la fecha de emisión establecida en la Comunicación emitida por la ASFI que autorice la Oferta Pública y la inscripción de la correspondiente Emisión que forme parte del Programa de Emisiones, en el RMV de la ASFI.
FORMA DE COLOCACION:	Mercado Primario Bursátil y posteriores negociaciones en el Mercado Secundario Bursátil.
FORMA DE CIRCULACION DE LOS VALORES:	A la orden, de acuerdo a lo establecido por el artículo 520 del Código de Comercio.
MODALIDAD DE COLOCACION:	A mejor esfuerzo.
PRECIO DE COLOCACION:	Mínimamente a la par del valor nominal.
BOLSA EN LA CUAL SE INSCRIBIRA EL PROGRAMA Y LAS EMISIONES DENTRO DE ESTE:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
FORMA DE REPRESENTACION DE LOS VALORES:	Los Valores de Titularización de Contenido Crediticio serán representados mediante Anotación en Cuenta de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. bajo las disposiciones referidas al régimen de Anotaciones en Cuenta establecidas en la Ley del Mercado de Valores y demás normas aplicables.
CALIFICACION DE RIESGO:	El programa de Emisiones será calificado por Fitch Ratings Limited.
MECANISMOS DE COBERTURA:	Fondo de Liquidez y Aval.
RESPALDO:	Sistemas de respaldo adicional (Incremento de fondos Comprometidos Exceso de Fondos Comprometidos).

CALIFICACION DE RIESGO PARA EL PROGRAMA OTORGADA POR FITCH RATINGS LIMITED. A2, de acuerdo a la simbología utilizada por la ASFI, corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El numeral 2 significa que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.

LA CALIFICACION DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACION PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTIA DE UNA EMISION O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSION.

VEASE LA SECCION "FACTORES DE RIESGO" COMUNES A TODAS LAS EMISIONES DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES, EN LA PAGINA 49 DEL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICION DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERAN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

SOCIEDAD DE TITULARIZACION,
ADMINISTRADOR Y ESTRUCTURADOR



ORIGINADOR



AGENTE COLOCADOR Y RESPONSABLE DE LA
ELABORACION DEL PROSPECTO DE EMISION



LA AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSION NI POR LA SOLVENCIA DEL PATRIMONIO AUTONOMO. LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL ORIGINADOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACION, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN LA CUBIERTA DEL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES. EL INVERSIONISTA DEBERA EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICION DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS UNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL PATRIMONIO AUTONOMO COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002 Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO.

LOS VALORES DE TITULARIZACION SERAN PAGADOS EXCLUSIVAMENTE CON LOS ACTIVOS DEL PATRIMONIO AUTONOMO COBOCE - BISA ST FLUJO DE VENTAS FUTURAS 002. BISA SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A. NO SE HACE RESPONSABLE DEL PAGO DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DEL PRESENTE PROGRAMA POR ADQUIRIR OBLIGACIONES DE MEDIO NO DE RESULTADO.

LA DOCUMENTACION RELACIONADA CON EL PRESENTE PROGRAMA DE EMISIONES ES DE CARACTER PUBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PUBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO, LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA Y BISA SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A. LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO NO IMPLICA UNA CERTIFICACION SOBRE LA BONDAD Y CALIDAD DEL VALOR, NI LA SOLVENCIA DEL PATRIMONIO AUTONOMO A CARGO DEL CUAL SE EMITEN LOS VALORES.

1. CERTIFICADOS Y DECLARACION DE RESPONSABILIDADES

1.1 Certificación BISA Sociedad de Titularización S.A.



CERTIFICADO No. 01/10

BISA SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.

CERTIFICA:

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9 apartado 8 inciso e) del Anexo II: Reglamento de Disposiciones Complementarias Específicas sobre Titularización, de la Resolución Administrativa SPVS-IV- No. 052, en relación al proceso de titularización y al **PATRIMONIO AUTÓNOMO COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002**, certificamos lo siguiente:

Primero: El Estructurador del proceso de titularización es BISA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A., quien realizó la estructuración para la emisión de Valores de Titularización con cargo al **PATRIMONIO AUTÓNOMO COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002**, en base a la información y verificación de la documentación relacionada a la cesión irrevocable de derechos sobre Flujos de Ventas Futuras al Patrimonio Autónomo COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002 que le fue proporcionada por Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios COBOCE Ltda. (COBOCE) en su calidad de Originador.

Segundo: La información proporcionada a BISA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. para la estructuración y verificación de la documentación relacionada a la cesión irrevocable de derechos sobre Flujos de Ventas Futuras al Patrimonio Autónomo COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002, es de responsabilidad del Originador COBOCE.

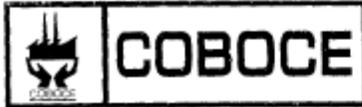
Tercero: BISA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. ha empleado la debida diligencia en la verificación del contenido del presente Prospecto, en forma tal que certifica la veracidad del mismo y que en éste no se presentan omisiones de información -en cuanto ha podido conocer- que pudieran revestir materialidad y puedan afectar la decisión de los futuros inversionistas en los Valores de Titularización que sean emitidos con cargo al **PATRIMONIO AUTÓNOMO COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002**.

Es cuanto certificamos en honor a la verdad.

La Paz, 13 de enero de 2010

Wilder Barrios S.
GERENTE
BISA SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.

1.2 Certificación Originador



“ UNA INDUSTRIA EN MANOS DEL PUEBLO ”

COOPERATIVA BOLIVIANA DE CEMENTO, INDUSTRIAS Y SERVICIOS LTDA.

PERSONERIA JURIDICA RECONOCIDA POR RESOLUCION 607 DEL 3 DE ABRIL DE 1967

CERTIFICADO

COOPERATIVA BOLIVIANA DE CEMENTO, INDUSTRIAS Y SERVICIOS COBOCE LTDA.

CERTIFICA

GENERAL:

Av. San Mateo 598
Calle 521
Tel: 4257333-35
www.coboc.com
coboc@coboc.com

En cumplimiento a normas regulatorias y a lo dispuesto por el artículo 9 apartado 8 inciso e) del Anexo II: Reglamento de Disposiciones Complementarias Específicas sobre Titularización, de la Resolución Administrativa SPVS-IV-No. 052 en relación al proceso de titularización COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002 y al PATRIMONIO AUTÓNOMO COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002, certifico lo siguiente:

Primero: Que el Originador del proceso de titularización es la Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios COBOCE Ltda., en adelante COBOCE, quien cede de manera irrevocable los derechos sobre Flujos de Ventas Futuras para la constitución del PATRIMONIO AUTÓNOMO COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002.

REGIONALES:

LA PAZ
Calle Reyes
Ofic. N° 73
Tel: 2316014-15

Segundo: Que COBOCE es responsable de la información proporcionada a BISA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. para la estructuración y verificación de la documentación relacionada a la cesión irrevocable de derechos sobre Flujos de Ventas Futuras al Patrimonio Autónomo COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002.

S. LA CRUZ
Boca Coronado
N° 384
Tel: 3540802

Tercero: Que he empleado la debida diligencia en la información proporcionada para la verificación del contenido del presente Prospecto Marco, en forma tal que certifico la veracidad del mismo y que en éste no se presentan omisiones de información que pudieran revestir materialidad y puedan afectar la decisión de los futuros inversionistas en los Valores de Titularización que sean emitidos con cargo al PATRIMONIO AUTÓNOMO COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002.

UNIDADES:

IRPA IRPA
Tel: 4257329-37
inter: 4113019

Cuarto: Que los derechos sobre los Flujos de Ventas Futuras cedidos al PATRIMONIO AUTÓNOMO COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002, sólo garantizan las obligaciones de éste, y que no existe sobre ellos carga, gravamen o vicio que limite o restrinja el ejercicio de los derechos incorporados en estos derechos, y que tampoco se encuentran sujetos a controversia o litigio judicial, arbitral o administrativo.

CERAMICA
Tel: 4708085

Por lo tanto, certifico que al momento de la cesión de los derechos sobre Flujos de Ventas Futuras al PATRIMONIO AUTÓNOMO COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002, la situación patrimonial de COBOCE, así como su capacidad para cubrir pasivos contraídos y vigentes, no ha sido afectada.

AMIL
Tel: 4268357

Quinto: Que, COBOCE no ha ingresado en un proceso de insolvencia o quiebra, ni concurso preventivo de acreedores y que no existe evidencia de que pueda verse inmerso en los procedimientos señalados.

HORMIGON
Tel: 4428045

Sexto: Que el acto de Cesión Irrevocable de derechos sobre Flujos de Ventas Futuras no es un medio para eludir el cumplimiento de otras obligaciones de COBOCE.

CONSTRUC.
Tel: 44596

Séptimo: Que el destino de los recursos obtenidos como consecuencia del Proceso de Titularización que deriva de la cesión de derechos sobre Flujos de Ventas Futuras al PATRIMONIO AUTÓNOMO COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002, se destinará al recambio de pasivos financieros y/o capital de inversiones y/o capital de operaciones.

METAL
Tel: 4261939

Octavo: Que los derechos sobre los Flujos de Ventas Futuras cedidos al PATRIMONIO AUTÓNOMO COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002, no garantizan el pago de otras obligaciones contraídas por el Originador. No obstante, COBOCE declara que tiene obligaciones de pago con sus acreedores conforme a sus estados financieros y que sus acreedores conocen y han manifestado su aceptación con el proceso de titularización COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002, en los casos que corresponde contractualmente.

Es cuanto certifico en honor a la verdad.

Cochabamba, 7 de enero de 2010


José Edwin Tapia Frontanilla
Gerente General

1.3 Declaración Jurada Originador

ACTA DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de La Paz, a horas catorce del día catorce del mes de Enero de 2010 se hizo presente ante este despacho judicial la persona que responde al nombre de JOSE EDWIN TAPIA FRONTANILLA con C.I. No. 722947 Cbba. con domicilio en la Calle Reyes Ortiz No. 73, piso 7 de la Torre Este del Edif. Torres Gundlach de la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho, quién previo juramento de Ley prestó la siguiente declaración jurada.

AL PRIMERO: *La información presentada por COBOCE como Originador dentro del proceso de titularización COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002 para la autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") a objeto de la Oferta Pública Primaria de los Valores de Titularización de Contenido Crediticio COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002, es veraz, suficiente, oportuna y clara.*

AL SEGUNDO: *La información presentada y/o referida por COBOCE a Bisa Sociedad de Titularización S.A. para llevar adelante el proceso de titularización COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002, es fidedigna y veraz.*

AL TERCERO: *La información sobre los Flujos de Ventas Futuras para la constitución del **PATRIMONIO AUTÓNOMO COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002.**, cumple con las características y declaraciones señaladas en el CONTRATO MARCO DE PROGRAMA DE TITULARIZACIÓN DE FLUJOS DE VENTAS FUTURAS DE COBOCE Ltda. Y ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO AUTONOMO.*

AL CUARTO: *No tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores sustanciales en este Prospecto*

Marco.

AL QUINTO: COBOCE en calidad de Originador del proceso de titularización COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002, asume plena responsabilidad por los daños y perjuicios derivados de errores, omisiones o falsedades que pudiera contener la información presentada o referida para este proceso de titularización, cesión de derechos y emisión de los Valores de Titularización de Contenido Crediticio COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002.

AL SEXTO: COBOCE conoce y se compromete a cumplir todas las disposiciones legales relativas a procesos de titularización previstas en la Ley del Mercado de Valores, decretos reglamentarios, normas emitidas por la ASFI y demás disposiciones relativas y conexas a procesos de titularización.

AL SÉPTIMO: COBOCE no ha sido declarada en insolvencia, ni se encuentra sujeto a un proceso de quiebra, ni ha ingresado a un concurso preventivo. Tampoco existe evidencia de que pudiera verse inmerso en alguno de los procesos antes mencionados.

AL OCTAVO: Los derechos sobre Flujos de Ventas Futuras cedidos al Patrimonio Autónomo no garantizan el pago de otras obligaciones contraídas por COBOCE (como Originador), ni por la Sociedad de Titularización. No obstante, el Originador declara que tiene obligaciones de pago con sus acreedores conforme a sus estados financieros y que sus acreedores conocen y han manifestado su aceptación con el proceso de titularización, en los casos que corresponde contractualmente.

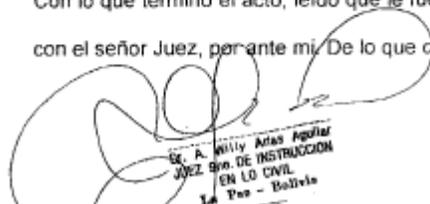
AL NOVENO: Los flujos de caja en efectivo que proceden de los ingresos que el Originador obtendrá como consecuencia del total de las ventas de los productos

Cemento Pórtland IP 30 e I 30 o aquellos que lo sustituyan, cedidos al **PATRIMONIO AUTÓNOMO COBOCE - BISA ST - FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002**, Flujos de Ventas Futuras, deben ingresar a la cuenta del Patrimonio Autónomo mensualmente y desde el momento en que el Originador perciba efectivamente en dinero los recursos producto de sus ventas.

AL DÉCIMO: COBOCE, en su calidad de Originador, asume el compromiso firme de realizar todas las acciones necesarias para lograr las ventas suficientes de sus productos Pórtland IP 30 e I 30 o aquellos que los sustituyan, que permitan alcanzar los flujos de ventas futuras comprometidos y que éstos ingresen efectivamente en la Cuenta Principal del **PATRIMONIO AUTÓNOMO COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002**; y que, en consecuencia, conoce que no es posible ceder bajo ninguna figura jurídica los derechos sobre los productos o las compraventas de éstos.

AL DÉCIMO PRIMERO: Los recursos que recibirá COBOCE por la colocación de los Valores de Titularización generados por el presente proceso de titularización serán destinados al recambio de pasivos financieros y/o capital de inversiones y/o capital de operaciones.

Con lo que terminó el acto, leído que le fue el acta, persistió en su tenor, firmando con el señor Juez, por ante mí. De lo que doy fe.


Dr. A. Willy Añas Aguilas
JUEZ SUPLENTE DE INSTRUCCION
EN LO CIVIL
La Paz - Bolivia
ANTE MÍ

Gloria M. Bustos O.
ABOGADO
Juzgado de Instrucción en la Cruz
La Paz - Bolivia


Edwin Tapia Frontanilla
GERENTE GENERAL
COBOCE LTDA.

1.4 Declaración Jurada Agencia de Bolsa (Colocador)

ACTA DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de La Paz, a horas catorce y treinta del día trece del mes de Enero de 2010 se hizo presente ante este despacho judicial la persona que responde al nombre de Javier Enrique Palza Prudencio con C.I. No. 2015472 L.P., con domicilio en la calle 12 N° 8080 zona de Calacoto de la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho, quien previo juramento de Ley presto la siguiente declaración jurada.

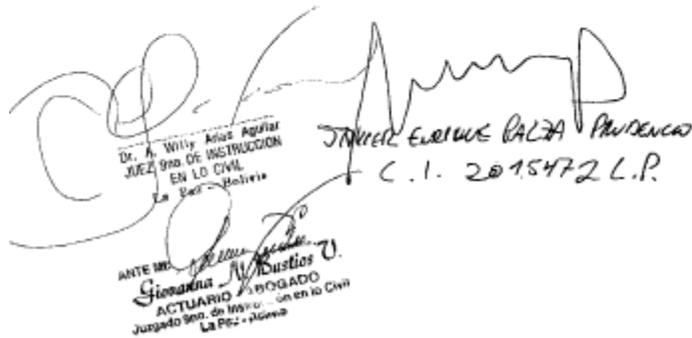
AL PRIMERO: Como Gerente General de la sociedad **BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA** de la cual soy representante, manifiesto, juro y "declaro haber realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios COBOCE Ltda. (COBOCE), quien cede de manera irrevocable los derechos sobre Flujos de Ventas Futuras para la constitución del PATRIMONIO AUTÓNOMO COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con las normas vigentes; es decir que dicha información es y ha sido revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara, y que se carecen de motivos para considerar que aquella información que fue sometida al pronunciamiento de un experto o que derive de su pronunciamiento, se encuentre en discordancia con lo aquí expresado."

AL SEGUNDO: Manifiesto que "Quien desee adquirir los Valores de Titularización COBOCE- BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002 que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en este documento (Prospecto Marco) y en el Prospecto Complementario, respecto al valor y a la transacción propuesta."

AL TERCERO: Manifiesto que "La adquisición de los Valores de Titularización COBOCE- BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002 presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública, tal como aparecen en el presente Prospecto Marco."

AL CUARTO: Como Gerente General de **BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA** manifiesto y juro que "he empleado la debida diligencia en la verificación del contenido del Prospecto Marco, en forma tal que certifico la veracidad del mismo y que en éste no se presentan omisiones de información -en cuanto he podido conocer- que pudieran revestir materialidad y puedan afectar la decisión de los futuros inversionistas en los Valores de Titularización COBOCE- BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002."

Con lo que terminó el acto, leído que le fue el acta, persistió en su tenor, firmando con el señor Juez, por ante mí. De lo que doy fe.



Dr. A. Willy Aníbal Aguilar
JUEZ 9no. DE INSTRUCCIÓN
EN LO CIVIL
La Paz - Bolivia

JAVIER EUSTACIO CALZA PRUDENCIO
C.I. 2015472 L.P.

ANTE MÍ

Giovanna M. Bustos U.
ACTUARIO y ABOGADO
Jurgado 9no. de Instrucción en lo Civil
La Paz - Bolivia

1.5 Declaración Jurada BISA Sociedad de Titularización S.A.(Estructurador)

ACTA DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de La Paz, a horas catorce del día trece del mes de Enero de 2010 se hizo presente ante este despacho judicial la persona que responde al nombre de Wilder Humberto Barrios Siles con C.I. No. 3380170 L.P., con domicilio en la Av. José Aguirre Acha calle N° 6 de la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho, quién previo juramento de Ley prestó la siguiente declaración jurada.

AL PRIMERO: *Como Gerente de la sociedad BISA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. de la cual soy representante, manifiesto, juro y "declaro haber realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios COBOCE Ltda. (COBOCE), quien cede de manera irrevocable los derechos sobre Flujos de Ventas Futuras para la constitución del PATRIMONIO AUTÓNOMO COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con las normas vigentes; es decir que dicha información es y ha sido revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara, y que se carecen de motivos para considerar que aquella información que fue sometida al pronunciamiento de un experto o que derive de su pronunciamiento, se encuentre en discordancia con lo aquí expresado."*

AL SEGUNDO: *Manifiesto que "Quien desee adquirir los Valores de Titularización COBOCE- BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002 que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en este documento (Prospecto Marco) y en el Prospecto Complementario, respecto al valor y a la transacción propuesta."*

AL TERCERO: *Manifiesto que "La adquisición de los Valores de Titularización*

COBOCE- BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002 presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública, tal como aparecen en el presente Prospecto Marco."

AL CUARTO: Como Gerente de BISA SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A. manifiesto y juro que "he empleado la debida diligencia en la verificación del contenido del Prospecto Marco, en forma tal que certifico la veracidad del mismo y que en éste no se presentan omisiones de información -en cuanto he podido conocer- que pudieran revestir materialidad y puedan afectar la decisión de los futuros inversionistas en los Valores de Titularización COBOCE- BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002."

Con lo que terminó el acto, leído que le fue el acta, persistió en su tenor, firmando con el señor Juez, por ante mi. De lo que doy fe.

Dr. A. Willy Ariza Aguilar
JUEZ EN LO CIVIL
EN LO CIVIL
La Paz - Bolivia

Willy Ariza Aguilar
C. E. 338070CP

ANTE MI:
Gustavo A. Bustos
ACTUARIO-ABOGADO
Juzgado No. 10 Instrucción en lo Civil
La Paz - Bolivia

INDICE GENERAL

3.	RESUMEN DEL PROSPECTO MARCO	6
3.1.	Antecedentes del proceso de titularización	6
3.1.1.	Contrato Marco de Programa de Titularización de Flujos de Ventas Futuras y Administración	7
3.2.	Constitución e Inscripción	8
3.2.1.	Características y valor del Patrimonio Autónomo	9
3.2.2.	Emisión de Valores de Titularización	9
3.2.3.	Administración y Representación del Patrimonio Autónomo	10
3.3.	Descripción del programa de Emisiones de Valores de Titularización	10
3.3.1.	Antecedentes legales de la Emisión	10
3.3.2.	Características de las emisiones dentro del Programa	10
3.3.3.	Forma, lugar y plazo de pago de intereses y amortizaciones de capital	11
3.3.4.	Rescate anticipado	12
3.3.5.	Asamblea de tenedores de valores de Titularización, convocatoria, Quorum y mayorías decisorias	12
3.4.	Razones de la Titularización y Destino de los Recursos Recaudados	13
3.5.	Mecanismos de Cobertura	13
3.5.1.	Fondo de Liquidez	13
3.5.2.	Aval	14
3.6.	Sistemas de Respaldo Adicional	14
3.6.1.	Exceso de Fondos de Comprometidos	14
3.6.2.	Incremento de Fondos Comprometidos	15
3.7.	Coeficiente de riesgo	15
3.8.	Factores de Riesgo	15
3.9.	Resumen del Análisis Financiero	16
4.	DESCRIPCION DEL PROCESO DE TITULARIZACION	24
4.1.	Participantes	24
4.2.	Objetivo de la Titularización	25
4.3.	Denominación del Patrimonio Autónomo	25
4.4.	Cesión Irrevocable	25
4.5.	Constitución e Inscripción	25
4.6.	Vigencia del Contrato Marco	26
4.7.	Proceso de Cesión de Flujos de Ventas Futuras	26
4.8.	Activos a Titularizar y valor del Patrimonio Autónomo	27
4.9.	Emisión de valores de Titularización	28
4.10.	Delegación de Funciones	28
4.11.	Recaudación y Cobranza de los flujos	29
4.12.	Declaraciones del Originador	29
4.13.	Administración y Representación del Patrimonio Autónomo	30
4.14.	Remuneración de la Sociedad de Titularización como Administrador del Patrimonio Autónomo	30
4.15.	Método de Valuación del Activo Titularizado	30
4.16.	Reportes del Patrimonio Autónomo	30
4.17.	Contabilidad del Patrimonio Autónomo	31
4.18.	Administración de los recursos del Patrimonio Autónomo	31

4.18.1.	Cuenta Principal	31
4.18.2.	Cuenta Distribuidora	31
4.18.3.	Cuenta Fondo de Liquidez	31
4.18.4.	Cuenta Incremento de Fondos Comprometidos	32
4.18.5.	Cuenta de Exceso de Fondos Comprometidos	32
4.19.	Gastos y costos a cargo del Patrimonio Autónomo	32
4.20.	Flujos de ventas proyectadas del Patrimonio Autónomo	33
4.21.	Causales y procedimiento de liquidación del Patrimonio Autónomo	33
4.21.1.	Causales.....	33
4.21.2.	Procedimiento de liquidación del Patrimonio Autónomo	33
4.22.	Excedentes del Patrimonio Autónomo	34
4.23.	Obligaciones y derechos del originador	35
4.23.1.	Obligaciones de COBOCE.....	35
4.23.2.	Derechos de COBOCE.....	35
4.24.	Obligaciones y derechos de la Sociedad de Titularización	35
4.24.1.	Obligaciones de BISA Sociedad de Titularización	35
4.24.2.	Derechos de BISA Sociedad de Titularización.....	36
4.25.	Derechos de los Tenedores de Valores de Titularización.....	37
4.26.	Verificación del procedimiento de transferencia del activo a titularizar.....	37
4.26.1.	Sanciones.....	37
4.27.	Causales de resolución de los Contratos Complementarios	38
5.	CARACTERISTICAS DEL PROGRAMA	38
5.1.	Antecedentes Legales	38
5.2.	Características del programa de Emisiones de Valores de Titularización y de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones	39
5.2.1.	Denominación del Programa de Emisiones de Valores de Titularización.....	39
5.2.2.	Monto del Programa de Emisiones.....	39
5.2.3.	Plazo del Programa de Emisiones.....	39
5.2.4.	Valores a Emitirse.....	39
5.2.5.	Forma de representación de los Valores de Titularización.....	39
5.2.6.	Forma de circulación de los Valores de Titularización.	39
5.2.7.	Moneda en la que se expresarán las Emisiones de Valores de Titularización que forman parte del Programa de Emisiones.....	40
5.2.8.	Forma de Amortización del Capital y pago de Intereses de Valores de Titularización de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.	40
5.2.9.	Lugar de Amortización de Capital y pago de Intereses.	40
5.2.10.	Plazo de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Valores de Titularización.....	40
5.2.11.	Tipo y tasa de interés y forma de cálculo de los intereses de las Emisiones de Valores de Titularización dentro del Programa de Emisiones.	40
5.2.12.	Calificación de Riesgo del Programa de Emisiones.....	40
5.2.13.	Precio de Colocación de los Valores de Titularización dentro del Programa de Emisiones. 40	
5.2.14.	Forma, modalidad y plazo de colocación de los Valores de Titularización dentro del Programa de Emisiones.	41
5.2.15.	Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública Primaria.....	41
5.2.16.	Rescate Anticipado.....	41

5.2.17.	Respaldos de las Emisiones de Valores de Titularización dentro del Programa de Emisiones.....	42
5.2.18.	Características particulares de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones	42
5.2.19.	Número de Registro y Fecha de Inscripción del Programa de Emisiones	42
5.3.	Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización.....	42
5.4.	Funciones del Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización...	43
5.5.	Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización.....	43
5.6.	Convocatoria, quórum y mayorías decisorias.....	44
5.7.	Mecanismos de Cobertura	44
5.7.1.	Fondo de Liquidez	44
5.7.2.	Aval.....	45
5.8.	Sistemas de Respaldo Adicional.....	45
5.8.1.	Exceso de Fondos Comprometidos.....	45
5.8.2.	Incremento de Fondos Comprometidos	46
5.8.2.1.	Condiciones de Incremento de Fondos Comprometidos	46
5.8.2.1.1.	Ratio de Control de Ventas del Originador	46
5.8.2.1.1.1.	Seguimiento a la evolución de las ventas del Originador por parte del Auditor Externo	46
5.8.2.1.1.2.	Promedio Anual de Ventas (PAV)	46
5.8.2.1.1.3.	Indicador de Ventas Promedio (IVP)	46
5.9.	Coefficiente de riesgo	48
5.10.	Calificación de Riesgo.....	48
6.	RAZONES DE LA TITULARIZACIÓN Y DESTINO DE LOS FONDOS RECAUDADOS.....	49
7.	CLAUSULA PENAL.....	49
8.	FACTORES DE RIESGO.....	49
9.	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN.....	50
9.1.	Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria.....	50
9.2.	Medios de difusión de oferta	50
9.3.	Tipo de Oferta Pública.....	50
9.4.	Descripción de la Forma de Colocación.....	50
9.5.	Diseño y Estructuración.....	51
9.6.	Agente Colocador y Agente Pagador	51
9.7.	Bolsa en la cual se inscribirá el Programa y las emisiones dentro de éste	51
10.	INFORMACIÓN DE BISA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.	51
10.1.	Antecedentes de la Sociedad	51
10.2.	Documentos Constitutivos.....	52
10.3.	Objeto Social	52
10.4.	Composición Accionaria	52
10.5.	Principales Accionistas.....	53
10.6.	Empresas Vinculadas.....	53
10.7.	Organigrama	54
10.8.	Directorio.....	54
10.9.	Apoderados.....	55
10.10.	Funcionarios.....	55

10.11.	Infraestructura.....	56
10.12.	Antecedentes de la Sociedad de Titularización con relación al Contrato Marco ..	56
11.	EL ORIGINADOR.....	56
11.1.	Identificación básica.....	56
11.2.	Representantes legales.....	57
11.3.	Giro de la empresa.....	57
11.4.	Documentos Constitutivos.....	57
11.5.	Fondo Social suscrito	57
11.6.	Valor del certificado de aportación	57
11.7.	Certificados de Aportación.....	57
11.8.	Entidades vinculadas	57
11.9.	Estructura administrativa.....	58
11.10.	Organización.....	58
11.10.1.	Asamblea General de Socios.....	58
11.10.2.	Directorio	58
11.10.2.1.	Consejo de Administración	58
11.10.2.2.	Consejo de Vigilancia.....	59
11.10.3.	Comité Ejecutivo.....	59
11.11.	Gerencias de Unidades Empresariales.....	59
11.12.	Perfil Profesional de los principales Ejecutivos	59
11.13.	Número de personas empleadas.....	60
11.14.	Descripción del Originador.....	60
11.14.1.	Información Histórica de la entidad	60
11.14.2.	Descripción del Sector en que se localiza el Originador.....	61
11.14.2.1.	El sector de la Construcción	61
11.14.2.2.	La demanda de cemento	62
11.14.2.3.	Comportamiento durante el primer trimestre 2009 y perspectivas.....	63
11.14.3.	Descripción de las actividades y negocios del Originador.....	63
11.14.3.1.	Plantas Productoras de Cemento (COBOCE CEMENTO).....	63
11.14.3.2.	Plantas Hormigoneras (COBOCE HORMIGON).....	64
11.14.3.3.	Cerámica (COBOCE CERAMICA).....	64
11.14.3.4.	Ceramil (COBOCE CERAMIL)	64
11.14.3.5.	Metal (COBOCE METAL)	64
11.14.3.6.	Construcciones (COBOCE CONSTRUCCIONES).....	64
11.14.3.7.	Empresa Editora (COBOCE OPINION)	64
11.14.4.	Principales productos y servicios del Originador.....	65
11.14.4.1.	Unidades Productivas COBOCE Ltda.....	65
11.14.4.1.1.	Principales productos COBOCE CEMENTO	65
11.14.4.1.2.	Principales proyectos COBOCE Construcciones	66
11.14.4.1.3.	Principales productos COBOCE Ceramil.....	66
11.14.4.1.4.	Principales productos COBOCE Metal	67
11.14.4.1.5.	Productos COBOCE Cerámica.....	68
11.14.4.1.6.	Principales productos COBOCE Hormigón	68
11.14.5.	Registro de Marcas Rotulo Comercial – COBOCE Ltda.....	68
11.14.6.	Licencias ambientales	69
11.14.7.	Dependencia en contratos de compra, distribución o comercialización	69
11.14.8.	Estrategia Empresarial e Inversiones	69

11.14.9.	Certificación Integrada.....	69
11.14.10.	Deudas Bancarias, financieras.....	71
11.14.11.	Relaciones especiales entre el Originador y el estado.....	71
11.14.12.	Principales activos del Originador.....	71
11.14.13.	Procesos legales relevantes.....	72
11.14.14.	Cambio en el principal funcionario contable del Originador	72
12.	RESUMEN FINANCIERO.....	73

GLOSARIO

Titularización:

Proceso por el cual Bienes o Activos, presentes o futuros con características comunes, son agrupados para ser cedidos a un Patrimonio Autónomo administrado por una Sociedad de Titularización, que sirve de respaldo a la Emisión de Valores de Oferta Pública de Contenido Crediticio.

Patrimonio Autónomo COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002) (“Patrimonio Autónomo”):

De conformidad a lo previsto en la Resolución Administrativa SPVS-IV-Nº 1107 de fecha 2 de diciembre de 2005 emitida por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, el Patrimonio Autónomo COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002 se constituirá con la primera cesión perfeccionada con la suscripción del primer Contrato Complementario.

Sociedad de Titularización:

Es BISA Sociedad de Titularización S.A. (“BISA Sociedad de Titularización”), sociedad anónima de objeto social exclusivo encargada de administrar y representar al Patrimonio Autónomo “COBOCE – BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002” ejerciendo el derecho de dominio sobre los Flujos de Ventas Futuras cedidos con la suscripción del primer Contrato Complementario.

Contrato Marco de Programa de Titularización de Flujos de Ventas Futuras y Administración (“Contrato Marco”):

Documento en virtud del cual se establecen los lineamientos de carácter general que deberán ser cumplidos por todas las cesiones de derechos sobre Flujos de Ventas Futuras dentro del presente Programa de Emisiones de Valores de Titularización de Contenido Crediticio en Procesos de Titularización. El Contrato Marco incluye Anexos y Contratos de Cesión Irrevocable de Flujos de Ventas Futuras para fines de Titularización y Administración Complementarios con sus respectivos anexos y cualquier otro documento modificatorio que suscritos se convierten en un acuerdo de voluntades de acuerdo a Ley, en particular la Adenda de Modificación de fecha 5 de febrero de 2010.

Contrato de Cesión Irrevocable de derechos sobre Flujos de Ventas Futuras para fines de Titularización y Administración Complementario (“Contrato Complementario”):

Contrato y/o Contratos que estarán enmarcados en el Contrato Marco, donde se establecerá: los Fondos Comprometidos, la constitución y/o aplicación de los mecanismos de cobertura establecidos en el Contrato Marco y las condiciones de cada Emisión dentro del Programa. El Primer Contrato Complementario determinará la cesión del derecho del total de los Flujos de Ventas Futuras descrito en el párrafo siguiente.

Efectos de la Cesión:

En cumplimiento al Artículo 80 de la Ley del Mercado de Valores, la cesión de derechos sobre Flujos de Ventas Futuras a una sociedad de titularización es absoluta en términos jurídicos y contables y es oponible a terceros desde la firma del primer Contrato Complementario con la única finalidad de que se emitan a cargo del Patrimonio Autónomo COBOCE – BISA ST – FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002 Valores de Titularización de Contenido Crediticio de Oferta Pública.

Originador:

Es la Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios “COBOCE” Ltda. que por el Contrato Marco y por cada Contrato Complementario, cederá al Patrimonio Autónomo “COBOCE – BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002”, de acuerdo a los Artículos 76, 77, 80 y 82 de la Ley del Mercado de Valores y normas complementarias, los derechos sobre Flujos de Ventas Futuras definidos en el punto 2.8 del Contrato Marco.

En adelante también se definirán al Originador como Cedente o COBOCE.

Flujos de Ventas Futuras:

Se refiere a los flujos de caja en efectivo que proceden de los ingresos que el Originador obtendrá a futuro como consecuencia del total de las ventas al contado y al crédito, de los productos Cemento Pórtland IP 30 e I 30 o de aquellos que los sustituyan cuyos derechos, de acuerdo al Artículo 80 de la Ley del Mercado de

Valores (Ley N°1834) y normas complementarias, serán cedidos en forma absoluta en términos jurídicos y contables e irrevocablemente a través del primer Contrato Complementario para constituir el Patrimonio Autónomo COBOCE - BISA ST – FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002, conforme al Contrato Marco.

Cemento Pórtland Tipo I-30: Se obtiene por molienda conjunta de clinker Pórtland y sulfato de calcio. Resistencias Mecánicas ampliamente superiores a la exigida por la norma Boliviana (NB – 011). Alta resistencia a la flexión. Estabilidad de volumen. Regularidad de tiempos de fraguado y finura. Recomendado para obras que requieran altas resistencias iniciales y finales. Apto para todo tipo de estructuras, super-estructuras y hormigones convencionales en general.

Aplicaciones: Estructuras, pavimentos, puentes, alcantarillas, suelo cemento, canales fabricados. Bloques pretensados. Todos los usos destinados a cemento con adiciones de tipo IP.

Cemento Pórtland Alta Calidad Tipo IP – 30: Se obtiene por molienda conjunta de Clinker Pórtland, yeso y puzolana. Resistencias mecánicas ampliamente superiores a las exigencias requeridas de la norma boliviana (NB-011). Estabilidad de volumen. Regularidad en tiempos de fraguado y finura. Aumento de la impermeabilidad. Mayor trabajabilidad y plasticidad en morteros y hormigones.

Aplicaciones: Muros de contención, mampostería, canales de drenaje, pisos, revoques, cabezales de alcantarillas. Muros de ladrillos, desagües industriales alcantarillados, plantas de líquidos cloacales, piletas para tratamiento de aguas, piletas de industrias químicas, hormigón masivo.

Productos del Originador que sustituyan al Cemento Pórtland IP 30 e I 30: Para fines del Contrato Marco se entiende por sustitución de productos al cambio de los ingresos procedentes de las ventas del Originador, cedidos inicialmente, de los productos (Cemento Pórtland IP 30 e I 30) por los ingresos de otros productos que en ventas mensuales de los últimos 6 (seis) meses representen individualmente más del diez por ciento (10%) de las ventas totales de COBOCE y que su inclusión en reemplazo a los ingresos de otro producto a los flujos futuros cedidos por COBOCE al Patrimonio Autónomo sea necesaria para cumplir un mínimo que corresponda a la cesión del 70% del total de las ventas promedio de los últimos 6 meses de COBOCE. El administrador del Patrimonio Autónomo podrá requerir este cambio de los ingresos por ventas de los productos que considere necesarios para que sean cedidos al Patrimonio Autónomo en sustitución de los ingresos anteriormente cedidos, para alcanzar un mínimo de cesión del 70% del total de las ventas promedio de los últimos 6 (seis) meses de COBOCE. A simple requerimiento de la Sociedad de Titularización, la cesión a la que hace referencia esta definición deberá ser cumplida inmediatamente por COBOCE en base a los resultados de ventas emitidos por el Auditor Externo, asimismo BISA Sociedad de Titularización comunicará la decisión de sustitución en un plazo máximo de 10 días hábiles al Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización.

Fondos Comprometidos: Es el monto de dinero que será transferido de la Cuenta Principal a la Cuenta Distribuidora dentro del Patrimonio Autónomo según se especifique en cada Contrato Complementario, para cubrir el pago de los Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo COBOCE – BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002 y gastos del Patrimonio Autónomo, la forma de cálculo es la siguiente.

$$FC = G + I + K$$

Donde:

FC: Fondos Comprometidos del mes.

G: Egresos y gastos del Patrimonio Autónomo del mes.

I: Pago de Intereses a los Tenedores de los Valores de Titularización del mes.

K: Amortización de Capital a los Tenedores de los Valores de Titularización del mes.

Programa de Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio en Procesos de Titularización (“Programa de Emisiones”):

Plan que consiste de múltiples Emisiones de Valores de Titularización realizadas con cargo al Patrimonio Autónomo COBOCE – BISA ST – FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002.

Valores de Titularización COBOCE- BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002 (“Valores de Titularización”):

Dentro del marco señalado por el Artículo 83 de la Ley del Mercado de Valores, los Valores que se emitirán con cargo al Patrimonio Autónomo COBOCE- BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002 serán de contenido crediticio al incorporar el derecho a percibir el pago del capital y de los rendimientos financieros en los términos y condiciones señalados en el Contrato Marco, sus Anexos y en cada Contrato Complementario.

Calificadora de Riesgo:

Para el presente proceso de titularización se contrató a Fitch Ratings Ltd., con número de registro SPVS-IV-ECR-003/01 en el Registro del Mercado de Valores (“RMV”) de la SPVS actualmente ASFI, quien asignará la calificación de riesgo a los Valores de Titularización que serán emitidos dentro del Programa de Emisiones, como se establece en el contrato de Calificación de Riesgo, suscrito con COBOCE y BISA Sociedad de Titularización en fecha 17 de diciembre de 2009. Es necesario hacer notar que en caso de que el contrato mencionado sea rescindido, BISA Sociedad de Titularización podrá decidir la contratación de otra Entidad Calificadora sin perjuicio de las atribuciones de la Asamblea de Tenedores de Valores de Titularización para este tema.

Estructurador:

Bisa Sociedad de Titularización S.A.

Colocador y Agente Pagador:

Bisa S.A. Agencia de Bolsa.

Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización:

Es la persona individual o colectiva designada por BISA Sociedad de Titularización para la representación de los Tenedores de Valores de Titularización dentro del Programa de Emisiones. En el presente Proceso de Titularización es PROFIT Consultores S.R.L., que podrá ser removido por la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización.

Mecanismos de Cobertura:

Conforme al Artículo 7 del Anexo 1 de la Resolución Administrativa SPVS-IV-Nº 052, la estructura del presente proceso de Titularización utilizará los siguientes mecanismos de cobertura internos, sin perjuicio a lo establecido en el punto 4.8. del Contrato Marco, los Mecanismos de Cobertura serán aplicados en el orden que se describe a continuación, respetando la prioridad de aplicación del sistema de respaldo adicional Exceso de Fondos Comprometidos, conforme lo señalado en la cláusula décima tercera del Contrato Marco:

Fondo de Liquidez: Definido en el Artículo 7 inciso f) del Reglamento de Normas Prudenciales de Titularización, Anexo 1 de la Resolución Administrativa SPVS-IV-No.052 de fecha 14 de febrero de 2000, modificado mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-No.488 de fecha 10 de septiembre de 2004.

El Fondo de Liquidez será constituido por el Originador con una porción del dinero proveniente de la colocación de los Valores de Titularización. Para la primera Emisión dentro del Programa de Emisiones se constituirá el Fondo de Liquidez y para las posteriores emisiones será incrementado de acuerdo a las necesidades de cobertura del Patrimonio Autónomo que se describen a continuación.

Para la primera Emisión dentro del Programa de Emisiones el Fondo de Liquidez será calculado tomando en cuenta el promedio aritmético de los Fondos Comprometidos más 3.2 desviaciones estándar de los Fondos Comprometidos mensuales a ser transferidos a la Cuenta Distribuidora de acuerdo a lo establecido en el Contrato Complementario. Posteriormente, para cada nueva Emisión dentro del Programa de Emisiones se calculará nuevamente el monto del Fondo de Liquidez requerido tomando en cuenta en el cálculo los nuevos Fondos Comprometidos, de tal manera de adicionar al Fondo de Liquidez ya constituido los recursos necesarios. Los recursos necesarios para el incremento del Fondo de Liquidez serán constituidos por el Originador con una porción de los recursos provenientes de la colocación de los valores de titularización de cada emisión.

El Fondo de Liquidez permitirá cubrir eventualmente el pago de capital, intereses y todos los gastos del Patrimonio Autónomo proyectados para el siguiente mes, durante la vigencia de los Valores de Titularización dentro del Programa de Emisiones.

De ser utilizados los recursos del Fondo de Liquidez en la eventualidad descrita anteriormente, la reposición será realizada inmediatamente con fondos provenientes de la Cuenta Principal con prioridad a la transferencia de los fondos comprometidos de esta Cuenta a la Cuenta Distribuidora. Los recursos adicionados en este mecanismo de Cobertura para cada Emisión de Valores de Titularización dentro del Programa de Emisiones, serán devueltos al Originador una vez vencida y pagada la Emisión de Valores de Titularización dentro del Programa de Emisiones para la que fueron adicionados, de acuerdo a su respectivo Contrato Complementario, siempre que existan excedentes iguales a los establecidos en cada Contrato Complementario. El monto adicionado al Fondo de Liquidez en cada Emisión de Valores de Titularización dentro del Programa de Emisiones deberá ser claramente identificado por BISA Sociedad de Titularización como administrador del Patrimonio Autónomo.

Aval: El Originador del presente Proceso de Titularización, avala las Emisiones de los Valores de Titularización a emitirse como consecuencia del Contrato Marco y sus Contratos Complementarios. Es decir que en caso de insolvencia por parte del Patrimonio Autónomo COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002 y liquidación del mismo, la deuda consignada en los Valores de Titularización dentro del Programa de Emisiones será exigible directamente al Originador. La Capacidad Patrimonial de COBOCE está acreditada a través de sus estados financieros auditados al 31 de Marzo de 2009, que forma parte del Contrato Marco Anexo "D" y que se encuentra en el Anexo 3 del presente prospecto Marco.

Sistemas de respaldo adicional: Son Sistemas de respaldo adicional a favor de los inversionistas del Patrimonio Autónomo COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002:

Exceso de Fondos Comprometidos: Consiste en crear una reserva con el margen diferencial o excedente de: los Fondos Comprometidos menos el capital y rendimiento pagado a los Tenedores de Valores de Titularización de cada Emisión de Valores dentro del Programa de Emisiones, y menos los egresos y gastos del Patrimonio Autónomo. Se aclara que este margen diferencial o excedente se incrementará: a) en caso de no colocarse el 100% de los valores emitidos en las Emisiones dentro del Programa de Emisiones; y b) en caso de realizarse una redención anticipada parcial de acuerdo a lo descrito en el numeral 11.16 de cláusula décima primera del Contrato Marco.

Los recursos de este Sistema de respaldo adicional serán los primeros en ser utilizados, antes de los recursos de los Mecanismos de Cobertura mencionados y antes del Sistema de respaldo adicional denominado Incremento de Fondos Comprometidos. Luego de canceladas todas las obligaciones del Patrimonio Autónomo, los recursos del Sistema Exceso de Fondos Comprometidos serán entregados por BISA Sociedad de Titularización al Originador a la liquidación del Patrimonio Autónomo.

Los recursos recaudados en este Sistema de Respaldo Adicional no podrán ser mayores al 10% del Promedio de Fondos Comprometidos establecidos en cada Contrato Complementario, en tal sentido los recursos que excedan el 10% mencionado serán depositados en la Cuenta de Libre Disponibilidad del Originador, cumpliendo el siguiente procedimiento:

Una vez cancelados y provisionados todos los egresos y gastos detallados en la cláusula cuarta del Contrato Marco correspondientes a un mes, dentro de los primeros 3 días hábiles posteriores de cancelado el cupón, BISA Sociedad de Titularización revisará el cumplimiento de la siguiente relación:

Saldo Cuenta Exceso de Fondos Comprometidos / Promedio Fondos Comprometidos establecidos en cada Contrato Complementario \leq 10%

Si el resultado de esta relación es mayor al 10%, BISA Sociedad de Titularización depositará este saldo mensualmente a la Cuenta de Libre Disponibilidad del Originador, en un plazo no mayor a 3 días hábiles.

Incremento de Fondos Comprometidos: De acuerdo a lo previsto en la cláusula Vigésima Segunda del Contrato Marco, este sistema de respaldo adicional recaudará los fondos obtenidos como resultado de la aplicación de la Condición de Incremento de los Fondos Comprometidos. Este sistema será utilizado antes de aplicar los recursos del Fondo de Liquidez.

Cuentas del Patrimonio Autónomo

Cuenta Principal: Cuenta en moneda nacional abierta en el Banco BISA S.A. o quien lo sustituya, cuya titularidad le pertenece al Patrimonio Autónomo COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002. Esta cuenta tiene por objeto recaudar la totalidad de los ingresos mensuales en dinero provenientes de las ventas del Originador de los productos Cemento Pórtland IP 30 e I 30 o de aquellos que los sustituyan y asimismo: i) de ser necesario, restituir el Fondo de Liquidez; ii) transferir los Fondos Comprometidos establecidos en cada Contrato Complementario a la Cuenta Distribuidora del Patrimonio Autónomo. Posteriormente, una vez transferidos los Fondos Comprometidos correspondientes al mes, procederá a transferir diariamente el resto de los fondos de la Cuenta Principal a la Cuenta de Libre Disponibilidad cuya titularidad pertenece al Originador de acuerdo al procedimiento establecido en la cláusula Cuarta del Contrato Marco, asimismo y si se da la aplicación de la Condición de Incremento de Fondos comprometidos, transferir los flujos necesarios a la Cuenta Incremento de Fondos Comprometidos.

La Cuenta Principal será administrada por el Banco BISA S.A. o quien lo sustituya, de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en el Anexo "A" del Contrato Marco.

Cuenta Distribuidora: Cuenta en moneda nacional abierta en el Banco BISA S.A. o quien lo sustituya, administrada por la Sociedad de Titularización cuya titularidad le pertenece al Patrimonio Autónomo COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002, cuyo objeto es recibir los Fondos Comprometidos por el Originador en cada Contrato Complementario, provenientes de la Cuenta Principal, para proceder al pago de las obligaciones y gastos del Patrimonio Autónomo en los montos y condiciones establecidos en la estructura.

Cuando los fondos transferidos de la Cuenta Principal a esta cuenta no alcancen a los Fondos Comprometidos establecidos en los Contratos Complementarios, se procederá a utilizar los recursos de la Cuenta Exceso de Fondos Comprometidos, posteriormente los recursos de la Cuenta Incremento de Fondos Comprometidos y finalmente los recursos de la Cuenta Fondo de Liquidez.

Los recursos de esta Cuenta serán administrados por la Sociedad de Titularización bajo las condiciones establecidas en el presente Contrato Marco, en cada Contrato Complementario y en el Anexo "B" del Contrato Marco.

Cuenta Fondo de Liquidez: Cuenta en moneda nacional abierta en el Banco BISA S.A. o quien lo sustituya, administrada por la Sociedad de Titularización cuya titularidad le pertenece al Patrimonio Autónomo COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002, cuyo objeto es el depósito de los recursos del Fondo de Liquidez establecidos en cada Contrato Complementario y sus rendimientos de acuerdo a las políticas de inversión establecidas en el Anexo "B" del Contrato Marco el cual corresponde al Anexo 1 del presente Prospecto Marco.

Cuenta de Incremento de Fondos Comprometidos: Cuenta en moneda nacional abierta en el Banco BISA S.A. o quien lo sustituya, administrada por BISA Sociedad de Titularización cuya titularidad le pertenece al Patrimonio Autónomo COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002, cuyo objeto es la recepción de recursos y sus rendimientos que provendrán de la aplicación de las Condiciones de Incremento de Fondos Comprometidos descrito en la cláusula Vigésima Segunda del Contrato Marco.

Eventualmente, en esta cuenta se registrarán los recursos resultantes de la aplicación de las sanciones descritas en el numeral 6.2 de la cláusula Sexta del Contrato Marco.

Los recursos de esta Cuenta serán administrados por BISA Sociedad de Titularización bajo las condiciones establecidas en el Contrato Marco, en cada Contrato Complementario y en el Anexo "B" del Contrato Marco el cual corresponde al Anexo 1 del presente Prospecto Marco.

Cuenta Exceso de Fondos Comprometidos: Cuenta en moneda nacional abierta en el Banco BISA S.A. o quien lo sustituya, administrada por BISA Sociedad de Titularización cuya titularidad le pertenece al Patrimonio Autónomo COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002, cuyo objeto es la recepción de los recursos y los rendimientos del Sistema de respaldo adicional Exceso de Fondos Comprometidos.

Los recursos de esta Cuenta serán administrados por BISA Sociedad de Titularización bajo las condiciones establecidas en el Contrato Marco, en cada Contrato Complementario y en el Anexo "B" del Contrato Marco.

Auditor Externo:

Contratado para la realización de auditorías externas:

Trimestrales de los ingresos registrados en la Cuenta Principal y del nivel de ventas facturadas por el Originador

Semestrales de la información para el cálculo del Margen de Amortización de Deuda

Anualmente la auditorías a los Estados Financieros del Patrimonio Autónomo.

Las funciones del Auditor Externo están detalladas en el Anexo “C” del Contrato Marco y la Empresa de Auditoría contratada inicialmente es PriceWaterhouseCoopers de acuerdo al contrato de fecha 06 de Enero de 2010.

En caso que el contrato mencionado sea rescindido, BISA Sociedad de Titularización podrá decidir la contratación de otra Empresa de Auditoría Externa registrada en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI, sin perjuicio de las atribuciones de la Asamblea de Tenedores de Valores de Titularización para este tema.

Fecha de la Primera Cesión:

Es la fecha de suscripción del Primer Contrato Complementario en la que el Originador cederá efectivamente los derechos sobre los Flujos de Ventas Futuras al Patrimonio Autónomo para la constitución del mismo y determinará el monto de los Fondos Comprometidos a ser transferidos a la Cuenta Distribuidora del Patrimonio Autónomo para la primera Emisión de Valores de Titularización dentro del Programa de Emisiones.

Fechas de suscripción de Contratos Complementarios:

Son las fechas que sirven para establecer el cálculo del valor presente de los Fondos Comprometidos provenientes de los Flujos de Ventas Futuras a ser transferidos a la Cuenta Distribuidora al momento de la suscripción de cada Contrato Complementario y son posteriores a la fecha de la primera Cesión.

Fechas de las Emisiones:

Son las fechas que se señalarán en las Autorizaciones emitidas para tal efecto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”), que autorizará la Oferta Pública y la Inscripción en el Registro del Mercado de Valores (“RMV”) de la ASFI de cada una de las Emisiones de los Valores de Titularización dentro del Programa de Emisiones.

Coefficiente de Riesgo:

La descripción del Coeficiente de Riesgo así como la metodología empleada para su cálculo se encuentra detallada en la cláusula Vigésima Primera del Contrato Marco y deberá ser siempre igual o mayor a 1 (uno).

Todos los otros términos no descritos en este acápite tendrán el significado establecido en la Ley del Mercado de Valores y otras normas relacionadas que prevalecerán sobre el Contrato Marco, sus Anexos y los Contratos Complementarios.

3. RESUMEN DEL PROSPECTO MARCO

3.1. Antecedentes del proceso de titularización

Conforme se acuerda y aprueba en el Acta N°RC-003/2009 de reunión conjunta del Consejo de Administración y del Consejo de Vigilancia de la Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios “COBOCE” Ltda. de fecha 3 de Junio de 2009 y en el Acta N° 11/2009 de la reunión ordinaria del Consejo de Vigilancia de la Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios “COBOCE” Ltda. de fecha 5 de Junio de 2009, COBOCE autoriza llevar a cabo el presente Proceso de Titularización COBOCE-BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002 por un monto de hasta Bs 262.500.000.00 (Doscientos Sesenta y Dos Millones Quinientos Mil 00/100 Bolivianos) provenientes de la cesión irrevocable en términos jurídicos y contables por parte de COBOCE al Patrimonio Autónomo COBOCE-BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002 (“Patrimonio Autónomo”), legalmente representado por BISA Sociedad de Titularización, de conformidad a lo previsto en el artículo 76 de la Ley del Mercado de Valores, del derecho de dominio sobre los flujos de efectivo presentes y futuros provenientes de las ventas del Originador de los productos Cemento

Pórtland Tipo IP 30 e I 30 o de aquellos que los sustituyan, a través de un programa de emisión de valores de Titularización de contenido crediticio que se llevará adelante con la empresa BISA Sociedad de Titularización en calidad de administrador del Patrimonio Autónomo que se constituya.

Más adelante, las Reuniones Ordinaria del Consejo de Administración de fecha 27 de enero de 2010 (Acta No. RO-001/2010) y Ordinaria del Consejo de Vigilancia de fecha 29 de enero de 2010 Acta No. 01/10) se ratificaron las resoluciones antes adoptadas en relación a todo el Proceso de Titularización.

El Directorio de BISA Sociedad de Titularización S.A., mediante Acta de fecha 31 de julio de 2009 autorizó llevar a cabo el Proceso de Titularización COBOCE –BISA ST FLUJOS FUTUROS 002, mediante la suscripción del Contrato Marco, sus Anexos y los respectivos Contratos Complementarios para la constitución y administración del Patrimonio Autónomo COBOCE-BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002 y la consecuente Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio dentro de un Programa de Emisiones de Valores de Titularización.

El Proceso de Titularización se llevará adelante a través de un Programa de Titularización de Flujos de Ventas Futuras que tendrá una duración de tres (3) años por un monto de Bs 262.500.000.00 (Doscientos Sesenta y Dos Millones Quinientos Mil 00/100 Bolivianos).

Los fondos recaudados como producto de la colocación de los Valores de Titularización de cada Emisión dentro del Programa, serán entregados en su integridad al Cedente, luego de haber descontado el Fondo de Liquidez, a ser determinado para cada Emisión dentro del Programa.

El Patrimonio Autónomo se constituirá con la Primera Cesión dentro del Programa de Emisiones.

3.1.1. Contrato Marco de Programa de Titularización de Flujos de Ventas Futuras y Administración

Mediante Contrato Marco de Programa de Titularización de Flujos de Ventas Futuras y Administración, suscrito en fecha 07 de enero de 2010, elevado a Escritura Pública No.16/2.010 en fecha 07 de Enero de 2010 y Adenda de Modificación de fecha 5 de febrero de 2010, elevado a Escritura Pública No. 168/ 2.010, ambos otorgados por Notario de Fe Pública No. 13 a cargo de Dra. Maria Rosario Foronda de Trigo, se establecieron los lineamientos de carácter general a ser cumplidos en la cesión irrevocable en términos jurídicos y contables por parte de COBOCE al Patrimonio Autónomo COBOCE-BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002 de los derechos sobre Flujos de Ventas Futuras.

El Patrimonio Autónomo COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002 se constituirá con la primera cesión de los derechos sobre Flujos de Ventas Futuras que será perfeccionada con la suscripción del primer Contrato Complementario.

La finalidad de la constitución del Patrimonio Autónomo es la emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio por parte de BISA Sociedad de Titularización dentro de un Programa denominado "Valores de Titularización de Contenido Crediticio COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002".

El Contrato Marco fue suscrito por: la Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios “COBOCE” Ltda. Empresa legalmente constituida en el país, con personalidad jurídica reconocida mediante Resolución del Consejo Nacional de Cooperativas Nro. 00607 de fecha 3 de Abril de 1967, resolución contenida en la Escritura Pública: N° 349/1986, con domicilio en Cochabamba- Bolivia, representada por los señores Sandro Rodríguez Fernández, Hugo Condori Torrico y José Edwin Tapia Frontanilla en sus condiciones de Presidente del Consejo de Administración, Tesorero y Gerente General respectivamente, cuya personería ejercen en mérito a lo establecido en los estatutos orgánicos de la Cooperativa y por la reunión conjunta del Consejo de Administración y el Consejo de Vigilancia de fecha 3 de junio de 2009; y BISA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A., empresa legalmente establecida de acuerdo a las leyes bolivianas, con domicilio legal en la ciudad de La Paz, con Matrícula del Registro de Comercio de Bolivia administrado por FUNDEMPRESA bajo el No. 13737, con Número de Identificación Tributaria (NIT) 1002807025 e inscrita

en el Registro del Mercado de Valores (“RMV”) de la Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros (“SPVS”) actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”), bajo el N° de registro SPVS-IV-ST-BIT-001/2000, legalmente representada en este acto por los señores WILDER HUMBERTO BARRIOS SILES con Cédula de Identidad No. 3380170 LP actuando en su calidad de Gerente de Bisa Sociedad de Titularización S.A. en virtud al poder conferido mediante escritura pública N° 936/2008 de fecha 24 de noviembre de 2008 protocolizado ante notario Fe Pública N° 061 a cargo de la Dra. Tatiana Terán de Velasco del Distrito Judicial de La Paz, y JAVIER ENRIQUE PALZA PRUDENCIO con Cédula de Identidad No. 2015472 LP, en su calidad de Apoderado de Bisa Sociedad de Titularización S.A. en virtud al poder conferido mediante escritura pública N° 61/2006 de fecha 06 de febrero de 2006 protocolizado ante notario Fe Pública N° 088 a cargo de la Dra. Lidia Gonzales Gonzales del Distrito Judicial de La Paz, poderes que sin necesidad de su transcripción formarán parte de este documento, en adelante “BISA Sociedad de Titularización”.

Además, en fecha 05 de febrero de 2010 las partes acordaron suscribir una Adenda de Modificación al Contrato Marco de Programa de Titularización de Flujos de Ventas Futuras y Administración, elevado a Escritura Pública No.168/2.010 en fecha 05 de febrero de 2010 por ante Notario de Fe Pública No. 13 a cargo de Dra. Maria Rosario Foronda de Trigo.

La Adenda de Modificación al Contrato Marco es accesorio al mismo. En consecuencia, el Contrato Marco y su Adenda de Modificación se deben leer como un solo documento integrado. Las referencias de este Prospecto Marco al Contrato Marco incluyen las modificaciones que fueron aplicadas por medio de la Adenda de Modificación.

El Contrato Marco y la Adenda de Modificación se encuentra a disposición de los inversionistas para su consulta en el RMV de la ASFI, en la BBV, en BISA Sociedad de Titularización S.A. y en Bisa S.A. Agencia de Bolsa.

3.2. Constitución e Inscripción

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes de la República de Bolivia, el Patrimonio Autónomo se constituirá mediante la firma del primer Contrato Complementario, sus respectivos anexos y cualquier otro documento modificatorio,

En consecuencia, serán objeto del primer Contrato Complementario:

- i) La cesión absoluta en términos jurídicos, contables y oponible a terceros del derecho de dominio sobre los Flujos de Ventas Futuras provenientes de las ventas al contado y al crédito de los productos Cemento Pórtland IP 30 e I 30 o de aquellos que los sustituyan al Patrimonio Autónomo COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002.
- ii) La constitución del Patrimonio Autónomo COBOCE - BISA ST - FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002, que será representado legalmente por BISA Sociedad de Titularización y con cargo al mismo se realizará la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio COBOCE - BISA ST - FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002 – Emisión 1 (“Valores de Titularización”), dentro del Programa de Emisiones de Valores de Titularización de Contenido Crediticio en Procesos de Titularización COBOCE - BISA ST - FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002 (“Programa de Emisiones”).

El primer Contrato Complementario será suscrito por las mismas partes que suscribieron el Contrato Marco, es decir COBOCE y Bisa Sociedad de Titularización

La inscripción del Programa, del Patrimonio Autónomo y las Emisiones dentro del Programa en el RMV de la ASFI y en la BBV se realizará una vez realizada la constitución del mismo.

La documentación relativa a la inscripción del Programa, del Patrimonio Autónomo y a las Emisiones dentro del Programa se encontrará a disposición de los inversionistas para su consulta en el RMV de la ASFI, en la BBV, en BISA Sociedad de Titularización S.A. y en BISA S.A. Agencia de Bolsa.

3.2.1. Características y valor del Patrimonio Autónomo

De acuerdo a lo establecido en el Contrato Marco de Programa de Titularización de Flujos de Ventas Futuras y Administración, las características y el valor del Patrimonio Autónomo se detallan a continuación:

De conformidad a la normativa vigente, el Patrimonio Autónomo COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002, se constituirá con la primera Cesión de Flujos de Ventas Futuras.

Los Activos a ser cedidos son derechos sobre los Flujos de Ventas Futuras.

El flujo de caja generado por los derechos sobre Flujos de Ventas Futuras (Activo a titularizar) será proyectado Matemáticamente en el respectivo Contrato Complementario.

El flujo generado por los derechos sobre Flujos de Ventas Futuras proyectado es igual a los Fondos Comprometidos mensuales, hasta la finalización de las emisiones dentro del Programa. Matemáticamente los Fondos Comprometidos fueron proyectados para cada mes a través de la sumatoria de los gastos, el pago de capital e intereses mensuales proyectados.

Los Flujos de Ventas del Patrimonio Autónomo COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002 serán depositados en la Cuenta Principal a partir del primer día calendario del mes posterior a la fecha de emisión. Este proceso se repetirá durante cada mes hasta alcanzar los Fondos Comprometidos a ser especificados en cada Contrato Complementario y, en su caso, otros recursos requeridos de conformidad a lo establecido en el Contrato Marco y en cada Contrato Complementario.

El Programa de Emisiones de Valores de Titularización COBOCE -BISA ST FLUJOS FUTUROS 002 asciende a la suma de Bs 262.500.000.00 (Doscientos Sesenta y Dos Millones Quinientos Mil 00/100 Bolivianos), cuyo detalle de montos y vencimientos se establecerán en cada Contrato Complementario.

La tasa de descuento se establecerá para cada Cesión dentro del Programa, y será realizada mediante la suscripción del Contrato Complementario. La tasa de descuento será utilizada para calcular el valor presente de los flujos de cada Cesión dentro del Programa que será igual al monto de cada Emisión dentro del Programa.

Además de los Fondos Comprometidos, se podrán transferir a la Cuenta Distribuidora recursos adicionales producto de la aplicación de la Condición de Incremento de Fondos Comprometidos, sanciones al Originador y modificaciones de los gastos presupuestados del Patrimonio Autónomo, previstos en el Contrato Marco y en cada Contrato Complementario.

3.2.2. Emisión de Valores de Titularización

BISA Sociedad de Titularización emitirá con cargo al Patrimonio Autónomo COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002 Valores de Titularización de Contenido Crediticio y de Oferta Pública en los términos y condiciones para cada Emisión dentro del Programa de Emisiones establecidos en el Contrato Marco y en los Contratos Complementarios de cada Emisión.

Dichos Valores serán de Oferta Pública y colocados a través del mercado primario bursátil de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Los servicios de colocación en el Mercado Primario Bursátil estarán a cargo de BISA S.A. Agencia de Bolsa, de acuerdo a los términos y condiciones establecidas en el Contrato de Colocación.

3.2.3. Administración y Representación del Patrimonio Autónomo

El Patrimonio Autónomo será administrado y representado por BISA Sociedad de Titularización, ejerciendo el derecho de dominio sobre los derechos de los Flujos de Ventas Futuros. La sociedad de Titularización sirve de vehículo para la emisión de valores en los términos previstos en la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones aplicables.

3.3. Descripción del programa de Emisiones de Valores de Titularización

3.3.1. Antecedentes legales de la Emisión

Acta del Consejo de Administración y el Consejo de Vigilancia de COBOCE de fecha 3 de junio de 2009 que resuelve autorizar el Proceso de Titularización COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002, suscribir el respectivo Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación, constituir el correspondiente Patrimonio Autónomo y efectuar la Emisión de Valores de Titularización con cargo al citado Patrimonio Autónomo.

Acta del Consejo de Vigilancia de COBOCE de fecha 5 de junio de 2009 que resuelve otorgar el aval y la no objeción al Proceso de Titularización COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002.

Acta de Directorio de BISA Sociedad de Titularización S.A. de fecha 31 de julio de 2009 que autoriza llevar a cabo el Proceso de Titularización COBOCE –BISA ST FLUJOS FUTUROS 002, mediante la suscripción del Contrato Marco sus Anexos y los respectivos Contratos Complementarios para la constitución y administración del Patrimonio Autónomo COBOCE-BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002 y la consecuente Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio dentro de un Programa de Emisiones de Valores de Titularización.

Testimonio No. 16/2.010 de fecha 7 de Enero de 2010, otorgado ante notaría de Fe Pública N° 13 a cargo de la Dra. Maria Rosario Foronda de Trigo, correspondiente al Contrato Marco de Programa de Titularización de Flujos de Ventas Futuras y Administración, suscrito en fecha 7 de enero de 2010 para fines de Titularización y Administración, y sus respectivos anexos.

Acta No. RO-001/2010 de la Reunión Ordinaria del Consejo de Administración de fecha 27 de enero de 2010 y Acta No. 01/10 de la Reunión Ordinaria del Consejo de Vigilancia de fecha 29 de enero de 2010, mismas que ratificaron las resoluciones antes adoptadas en relación a todo el Proceso de Titularización Reconocieron y ratificaron todos los actos efectuados hasta la fecha en relación al Proceso de Titularización.

Testimonio No.168/2.010 de fecha 05 de febrero de 2010 por ante Notario de Fe Pública No. 13 a cargo de Dra. Maria Rosario Foronda de Trigo, correspondiente a la Adenda de Modificación al Contrato Marco de Programa de Titularización de Flujos de Ventas Futuras y Administración, suscrita en fecha 5 de febrero de 2010.

Resolución ASFI/ N° 156/2010 de fecha 22 de Febrero de 2010 emitida por la ASFI la cual autoriza e inscribe en el RMV de la ASFI al Patrimonio Autónomo, el programa y autoriza la Oferta Pública e inscripción en el RMV de la ASFI de la Emisión de Valores de Titularización.

3.3.2. Características de las emisiones dentro del Programa

El Programa de Emisiones de Valores de Titularización se denominará PROGRAMA DE EMISIONES DE VALORES DE TITULARIZACIÓN DE CONTENIDO CREDITICIO COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002 ("Programa de Emisiones").

El monto total del Programa de Emisiones es de Bs 262.500.000.00 (Doscientos Sesenta y Dos Millones Quinientos Mil 00/100 Bolivianos), cuyo detalle de montos y vencimientos de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones se establecerán en cada Contrato Complementario.

La moneda del presente Programa de Emisiones de Valores de Titularización será Bolivianos (Bs).

De acuerdo al artículo 6 de la Resolución Administrativa SPVS-IV-N°1107 del 2 de diciembre de 2005, el Plazo del Programa de Emisiones es de 3 (tres) años a partir del día siguiente hábil de notificada la Resolución de la ASFI que autoriza e inscribe el Programa en el RMV de la ASFI.

Dentro del Programa de Emisiones se emitirán Valores de Titularización de Contenido Crediticio de Oferta Pública los que incorporan el derecho a percibir el pago de capital y de los rendimientos financieros en los términos y condiciones señalados en el Contrato Marco y los Contratos Complementarios.

Los Valores de Titularización de Contenido Crediticio dentro del presente Programa de Emisiones se denominarán “Valores de Titularización de Contenido Crediticio COBOCE - BISA ST FLUJO DE VENTAS FUTURAS 002”, seguido de la Emisión que corresponda.

Los Valores de Titularización dentro del Programa de Emisiones serán representados mediante Anotación en Cuenta de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”) bajo las disposiciones referidas al régimen de anotaciones en cuenta establecidas en la Ley del Mercado de Valores y demás normas aplicables .

Los Valores de Titularización dentro del Programa de Emisiones serán emitidos a la Orden de acuerdo con lo establecido por el artículo 520 del Código de Comercio Boliviano. Se reputará como titular de un Valor de Titularización perteneciente al Programa de Emisiones a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Valores de Titularización anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

El plazo de cada una de las Emisiones de Valores de Titularización dentro del Programa de Emisiones será determinado en cada Contrato Complementario.

Todos los plazos serán computados a partir de la fecha de Emisión, establecida en la comunicación oficial emitida por la Dirección de Supervisión de Valores de la ASFI, de autorización de oferta pública y de la inscripción de la Emisión en el RMV de la ASFI.

3.3.3. Forma, lugar y plazo de pago de intereses y amortizaciones de capital

Las amortizaciones de capital y pago de intereses, serán realizados mensualmente.

Las amortizaciones de capital y pago de intereses mensual, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador BISA S.A. Agencia de Bolsa ubicada en la Av. 20 de Octubre No. 2665 Edificio Torre Azul Piso 14 de la ciudad de La Paz, Bolivia o de quien la reemplace.

En el día del vencimiento del cupón las amortizaciones de capital y pago de intereses correspondientes se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., (“EDV”).

A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cupón las amortizaciones de capital y pago de intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (“CAT”) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

El plazo de pago de los cupones será determinado para cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Valores de Titularización en cada Contrato Complementario correspondiente a cada Emisión de Valores de Titularización dentro del Programa de Emisiones.

Los pagos se harán en cheque, en días hábiles en el horario de atención al público. De solicitar el Tenedor que sus pagos se realicen con Cheque BCB o transferencia electrónica, el costo de la emisión y gestión del mismo correrá por cuenta del Tenedor de Valores de Titularización solicitante.

3.3.4. Rescate anticipado

El Originador se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Valores de Titularización que componen el Programa de Emisiones, total o parcialmente.

El rescate parcial será por sorteo, y podrá aplicarse a una o a todas las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones, aplicando supletoriamente lo establecido en los artículos 662 y siguientes en lo aplicable del Código de Comercio. El Originador a través de sus representantes legales de acuerdo a sus Estatutos, determinará la realización del rescate y la cantidad de Valores de Titularización a redimirse, las emisiones que intervendrán en el sorteo, la fecha y hora del sorteo, el mismo que se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia, indicando la lista de los Valores de Titularización que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente; Acta que se protocolizará en sus registros, debiendo publicarse dentro de los 5 (cinco) días calendario siguientes, por una vez en un periódico de circulación nacional, la lista de los Valores de Titularización sorteados con la identificación de los mismos de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., y con la indicación de que sus intereses cesarán y serán pagaderos desde los 15 días calendario siguientes a la publicación, participarán del acto del sorteo el Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización y un representante del administrador del Patrimonio Autónomo.

En caso de determinarse la redención anticipada de todos los valores de Titularización de todas las emisiones dentro del Programa de Emisiones, el Originador a través de sus representantes legales de acuerdo a sus Estatutos, determinará mediante publicación la fecha en la que se procederá al rescate.

Los Valores de Titularización que vayan a ser redimidos conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

El Originador depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe de los Valores de Titularización a redimirse y los intereses generados a más tardar un (1) día antes de la fecha límite señalada para el pago.

La decisión de rescate anticipado de los Valores de Titularización será comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización.

Para los efectos antes detallados, se aplicará una penalidad de prepago al Originador a favor de los Tenedores de Valores cuyos Valores de Titularización sean redimidos, denominado Premio por prepago, según la siguiente escala:

Plazo de vida remanente (en días)	Premio por prepago (en %)
mayor a 3.241	2,00%
3.240 - 2.881	1,75%
2.880 - 2.161	1,50%
2.160 - 1.801	1,25%
1.800 - 1.441	1,00%
1.440 - 1.081	0,75%
1.080 - 721	0,50%
720 - 361	0,00%
360 - 0	0,00%

El cálculo se realizará sobre el saldo a capital pendiente de pago.

3.3.5. Asamblea de tenedores de valores de Titularización, convocatoria, Quorum y mayorías decisorias

De conformidad a lo establecido en el Artículo 14, del Reglamento de Disposiciones Complementarias Específicas sobre Titularización, Anexo 2 de la Resolución Administrativa SPVS-IV-No.052 de fecha 14 de febrero de 2000, la Asamblea de Tenedores de Valores de Titularización es el máximo órgano de decisión del Patrimonio Autónomo COBOCE-BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002 a través del cual los Tenedores de los Valores de Titularización COBOCE-BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002 emitidos en el presente proceso de Titularización expresan su voluntad y, le compete las siguientes funciones:

- Aprobar modificaciones al Contrato Marco y a los Contratos Complementarios.
- Aprobar operaciones de endeudamiento del Patrimonio Autónomo.

- Aprobar la transferencia del Patrimonio Autónomo a otra Sociedad de Titularización, sin que dicha transferencia represente gastos para BISA Sociedad de Titularización.
- Aprobar la Liquidación Anticipada del Patrimonio Autónomo de acuerdo a lo establecido en el Contrato Marco y a las disposiciones legales pertinentes.
- Remover en cualquier momento al Representante Común de Tenedores de Valores.
- Las demás funciones previstas en el Contrato Marco y a los Contratos Complementarios.
- Las decisiones de la Asamblea de Tenedores de Valores de Titularización se adoptarán por la mayoría absoluta de los votos presentes. Los tenedores tendrán tantos votos cuantas veces resulte dividir su monto invertido en el valor nominal de los valores.
- En cuanto a la representación en las Asambleas, sistemas de votación, elaboración de actas y demás formalidades no previstas en el Contrato Marco y en disposiciones legales, se aplicarán las normas vigentes para la junta general de accionistas de sociedades anónimas.

Respecto a la convocatoria, quórum de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización y las mayorías necesarias para tomar decisiones, aplica lo establecido en los Artículos 17, 18 y 19 del Reglamento de Disposiciones Complementarias Específicas sobre Titularización, Anexo 2 de la Resolución Administrativa SPVS-IV-No.052 de fecha 14 de febrero de 2000.

La Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización podrá reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria, y resolver cualquier asunto de su competencia, siempre que concurren los Tenedores de Valores que representen la totalidad de los Valores de Titularización dentro del Programa en circulación.

3.4. Razones de la Titularización y Destino de los Recursos Recaudados

Una vez constituido o adicionado el Fondo de liquidez, los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Valores de Titularización dentro del Programa de Emisiones podrán ser utilizados por el Originador de la siguiente forma:

- Recambio de pasivos financieros, y/o
- Capital de inversiones, y/o
- Capital de operaciones.

Para cada una de las Emisiones de Valores de Titularización dentro del Programa de Emisiones, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será determinado de conformidad a lo establecido en cada Contrato Complementario.

3.5. Mecanismos de Cobertura

Conforme al Artículo 7 del Anexo 1 de la Resolución Administrativa SPVS-IV-Nº 052, la estructura del presente proceso de Titularización utilizará los siguientes mecanismos de cobertura internos, sin perjuicio a lo establecido en el punto 4.8. del Contrato Marco, los Mecanismos de Cobertura serán aplicados en el orden que se describe a continuación, respetando la prioridad de aplicación del sistema de respaldo adicional Exceso de Fondos Comprometidos, conforme lo señalado en la cláusula décima tercera del Contrato Marco:

3.5.1. Fondo de Liquidez

Definido en el artículo 7 inciso f) del Reglamento de Normas Prudenciales de Titularización, Anexo 1 de la Resolución Administrativa SPVS-IV-No.052 de fecha 14 de febrero de 2000, modificado mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-No.488 de fecha 10 de septiembre de 2004. El Fondo de Liquidez será constituido por el Originador con una porción del dinero proveniente de la colocación de los Valores de Titularización. Para la primera Emisión dentro del Programa de Emisiones se constituirá el Fondo de Liquidez y para las posteriores emisiones será incrementado de acuerdo a las necesidades de cobertura del Patrimonio Autónomo que se describen a continuación. Para la primera Emisión dentro del Programa de Emisiones el Fondo de Liquidez será calculado tomando en cuenta el promedio aritmético de los Fondos Comprometidos más 3.2 desviaciones estándar de los Fondos Comprometidos mensuales a ser transferidos a la Cuenta Distribuidora de acuerdo a lo establecido en el Contrato Complementario. Posteriormente, para cada nueva Emisión dentro del Programa de Emisiones se calculará nuevamente el monto del Fondo de Liquidez

requerido tomando en cuenta en el cálculo los nuevos Fondos Comprometidos, de tal manera de adicionar al Fondo de Liquidez ya constituido los recursos necesarios. Los recursos necesarios para el incremento del Fondo de Liquidez serán constituidos por el Originador con una porción de los recursos provenientes de la colocación de los valores de titularización de cada emisión. El Fondo de Liquidez permitirá cubrir eventualmente el pago de capital, intereses y todos los gastos del Patrimonio Autónomo proyectados para el siguiente mes, durante la vigencia de los Valores de Titularización dentro del Programa de Emisiones. De ser utilizados los recursos del Fondo de Liquidez en la eventualidad descrita anteriormente, la reposición será realizada inmediatamente con fondos provenientes de la Cuenta Principal con prioridad a la transferencia de los fondos comprometidos de esta Cuenta a la Cuenta Distribuidora. Los recursos adicionados en este mecanismo de Cobertura para cada Emisión de Valores de Titularización dentro del Programa de Emisiones, serán devueltos al Originador una vez vencida y pagada la Emisión de Valores de Titularización dentro del Programa de Emisiones para la que fueron adicionados, de acuerdo a su respectivo Contrato Complementario, siempre que existan excedentes iguales a los establecidos en cada Contrato Complementario. El monto adicionado al Fondo de Liquidez en cada Emisión de Valores de Titularización dentro del Programa de Emisiones deberá ser claramente identificado por BISA

Sociedad de Titularización como administrador del Patrimonio Autónomo.

3.5.2. Aval

El Originador del presente Proceso de Titularización, avala las Emisiones de los Valores de Titularización a emitirse como consecuencia del Contrato Marco y sus Contratos Complementarios. Es decir que en caso de insolvencia por parte del Patrimonio Autónomo COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002 y liquidación del mismo, la deuda consignada en los Valores de Titularización dentro del Programa de Emisiones será exigible directamente al Originador. La Capacidad Patrimonial de COBOCE está acreditada a través de sus estados financieros auditados al 31 de Marzo de 2009, que forma parte del Contrato Marco Anexo "D" y que se encuentra en el anexo 3 del presente prospecto Marco.

3.6. Sistemas de Respaldo Adicional

Son Sistemas de respaldo adicional a favor de los inversionistas del Patrimonio Autónomo COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002:

3.6.1. Exceso de Fondos de Comprometidos

Consiste en crear una reserva con el margen diferencial o excedente de: los Fondos Comprometidos menos el capital y rendimiento pagado a los Tenedores de Valores de Titularización de cada Emisión de Valores dentro del Programa de Emisiones, y menos los egresos y gastos del Patrimonio Autónomo. Se aclara que este margen diferencial o excedente se incrementará: a) en caso de no colocarse el 100% de los valores emitidos en las Emisiones dentro del Programa de Emisiones; y b) en caso de realizarse una redención anticipada parcial de acuerdo a lo descrito en el numeral 11.16 de cláusula décima primera del Contrato Marco.

Los recursos de este Sistema de respaldo adicional serán los primeros en ser utilizados, antes de los recursos de los Mecanismos de Cobertura mencionados y antes del Sistema de respaldo adicional denominado Incremento de Fondos Comprometidos. Luego de canceladas todas las obligaciones del Patrimonio Autónomo, los recursos del Sistema Exceso de Fondos Comprometidos serán entregados por BISA Sociedad de Titularización al Originador a la liquidación del Patrimonio Autónomo.

Los recursos recaudados en este Sistema de Respaldo Adicional no podrán ser mayores al 10% del Promedio de Fondos Comprometidos establecidos en cada Contrato Complementario, en tal sentido los recursos que excedan el 10% mencionado serán depositados en la Cuenta de Libre Disponibilidad del Originador, cumpliendo el siguiente procedimiento:

Una vez cancelados y provisionados todos los egresos y gastos detallados en la cláusula cuarta del Contrato Marco correspondientes a un mes, dentro de los primeros 3 días hábiles posteriores de cancelado el cupón, BISA Sociedad de Titularización revisará el cumplimiento de la siguiente relación:

Saldo Cuenta Exceso de Fondos Comprometidos / Promedio Fondos Comprometidos establecidos en cada Contrato Complementario \leq 10%

Si el resultado de esta relación es mayor al 10%, BISA Sociedad de Titularización depositará este saldo mensualmente a la Cuenta de Libre Disponibilidad del Originador, en un plazo no mayor a 3 días hábiles.

3.6.2. Incremento de Fondos Comprometidos

Este sistema de respaldo adicional recaudará los fondos obtenidos como resultado de la aplicación de la Condición de Incremento de los Fondos Comprometidos, conforme a lo descrito en la cláusula Vigésima segunda del Contrato Marco y en el punto 5.8.1 del presente prospecto Marco. Este sistema será utilizado antes de aplicar los recursos del Fondo de Liquidez.

3.7. Coeficiente de riesgo

En Cumplimiento a los requerimientos para Activos o Bienes objeto de Titularización para el presente Programa de Emisiones se determinó el siguiente Coeficiente de Riesgo:

Se estableció un Coeficiente de Riesgo que tome en cuenta las variaciones que los Fondos Comprometidos puedan presentar durante la vigencia del Patrimonio Autónomo, y el monto del Fondo de Liquidez del Patrimonio Autónomo COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002.

De tal manera, el Coeficiente de riesgo para el presente programa de emisiones es el siguiente:

$$FL = FC + 3.2 * DE$$

$$CR = FL / TE$$

Donde:

CR: Coeficiente de Riesgo

FL : Fondo de Liquidez

FC : Fondos comprometidos promedio

DE : Desviación estándar de los Fondos Comprometidos

TE : Total Egresos y Gastos detallados en la cláusula cuarta del Contrato Marco y del numeral 4.19 del presente Prospecto Marco.

3.8. Factores de Riesgo

Los siguientes son factores de riesgo que el Originador considera que podrían incidir en el desempeño y en la eficiencia regular de las operaciones de la organización.

Factores Macroeconómicos y Políticos

La demanda de materia prima relacionada al sector de la construcción puede verse afectada por variables económicas como la inflación, tasa de interés, tipo de cambio, sistema impositivo, disturbios sociales, inestabilidad política y otros factores, sociales o políticos, que afecten la actual estabilidad del entorno nacional.

Factores de Riesgo Relacionados con la empresa

Riesgo de Cambio

La posición en moneda extranjera, expone a la Cooperativa al riesgo de variación en el tipo de cambio de la moneda local respecto al Dólar Estadounidense. Sin embargo, considerando la moneda del presente Proceso de Titularización y la moneda en la cual se expresan los ingresos de la cooperativa la exposición a este tipo de riesgo es mínima.

Riesgo de Liquidez

La Cooperativa posee políticas de tesorería prudentes, tendientes a mantener fondos suficientes para hacer frente a sus obligaciones, así como a disponer de facilidades financieras adecuadas. Dichas políticas son complementarias a través de un estricto seguimiento de las cobranzas. Debido a la naturaleza dinámica de las actividades de la Cooperativa, las políticas de tesorería se definen con el objetivo de mantener flexibilidad en el financiamiento, a través del acceso a líneas de crédito.

Riesgo de tasa de interés

La cooperativa financia sus operaciones a través de la obtención de préstamos que tienen diversas tasas de interés, no posee activos financieros que estén expuestos al riesgo de tasa de interés.

Dependencia de personal clave

COBOCE cuenta con importantes ejecutivos cuyo abandono de la cooperativa puede significar una afectación directa al desempeño operativo de la misma.

Competencia

En la industria del sector de la construcción las principales empresas de oferta de cemento y derivados son: COBOCE, FANCESA, EL PUENTE, EMISA, ITACAMBA Y SOBOCE S.A. COBOCE cuenta con una participación de mercado de aproximadamente el 20.9% a nivel nacional y el 84% a nivel local.

Estacionalidad en las ventas

Las ventas de los materiales de construcción, demuestran un comportamiento estacional, presentándose un consumo más bajo en épocas de menor temperatura ambiental.

Cambio en las Materias Primas

El riesgo de COBOCE relacionado con el abastecimiento de materia prima es bajo, puesto que la disponibilidad de la misma está garantizada por la propiedad de las canteras y un ordenamiento jurídico que las protege. Estudios geológicos demuestran que la provisión de materia prima estaría garantizada para los próximos 100 años.

3.9. Resumen del Análisis Financiero

En el presente punto se realiza un resumen del Análisis Financiero de COBOCE LTDA., el cual se encuentra detallado en el punto 11 del presente Prospecto Marco.

El análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros al 31 de marzo del 2007, auditado por ECA Aparicio Asociados Ltda. y al 31 de marzo del 2008 y 2009 auditados por Pozo & Asociados S.R.L., correspondientes a COBOCE LTDA. Asimismo, se presentan de manera referencial los Estados Financieros al 30 de noviembre de 2009.

Los estados financieros al 31 de marzo del 2007 consideran el Dólar estadounidense para el ajuste por inflación de los rubros no monetarios. Los estados financieros al 31 de marzo de las gestiones 2008, 2009 y noviembre de 2009 consideran la variación inflacionaria, en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda ("UFV") para el ajuste de estos rubros.

Para el siguiente análisis, se utilizaron las cifras al 31 de marzo del 2008 y las cifras al 31 de marzo del 2009, ambas fueron re-expresadas al valor de la UFV del 30 de noviembre de 2009 para propósitos comparativos. Los datos a marzo 2007 serán utilizados únicamente para realizar el análisis vertical y análisis de ratios que se expresan de manera porcentual, considerando que las cifras de este año no están ajustadas ni re-expresadas en la misma moneda que los otros dos años.

UFV al 31 de marzo del 2008 = 1.32548
UFV al 31 de marzo del 2009 = 1.50703
UFV al 30 de noviembre del 2009 = 1.53682

La información financiera presentada a continuación está expresada en Bolivianos. El respaldo de las cifras presentadas se encuentra en el Anexo 3 del presente Prospecto Marco, el cual contiene los Estados Financieros, el análisis horizontal o de tendencia, el análisis vertical y los indicadores financieros.

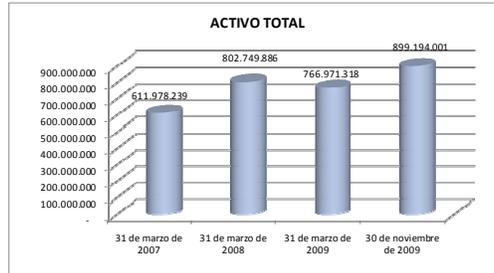
Activo

El activo de COBOCE LTDA. al 31 de marzo del 2008, ascendió a Bs 802.74 millones, mientras que al 31 de marzo de 2009 alcanza a Bs 766.97 millones. Se puede notar un decremento entre los dos años equivalente en Bs 35.78 millones (-4.46%). Dicho decremento se da por una disminución en los activos no corrientes en Bs 105.39 millones (-19.17%), , mientras que en los activos corrientes se produjo un incremento, equivalente en

Bs 69.61 millones (27.53%). Para el 31 de marzo de 2007, el activo total de la empresa alcanzó a Bs 611.98 millones.

Las cuentas más representativas del activo son “activo fijo neto”, “inventarios”, el primero para el 31 de marzo de 2008 asciende a Bs 454.71 millones, mientras que al 31 de marzo de 2009 alcanza a Bs 301.21 millones, el segundo, inventarios, que alcanza a Bs 127.09 millones y Bs 129.95 millones, respectivamente. Otras cuentas son “cuentas por cobrar” y “otras cuentas por cobrar”, sumando Bs 90.52 millones para el 31 de marzo de 2008, para el 31 de marzo de 2009 tuvo un incremento en Bs 73.22 millones (80.74%), dejando un saldo de Bs 163.91 millones.

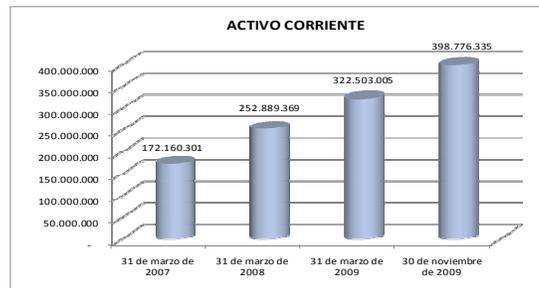
Hasta el 30 de noviembre del 2009, el activo total de la empresa alcanza a Bs 899.19 millones.



Activo Corriente

El activo corriente esta compuesto por cuatro diferentes cuentas, disponibilidades, cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar e inventarios. Al 31 de marzo de 2008 alcanza a Bs 252.89 millones que representa el 31.50% del activo total, mientras que al 31 de marzo de 2009 ascendió a Bs 322.50 millones que representa el 42.05% del activo total, se puede observar que existe un incremento en Bs 69.61 millones (27.53%). Este incremento se da por el aumento en la cuenta “Otras cuentas por cobrar” y “Cuentas por cobrar” La cuenta “inventarios” se mantuvo sin variaciones significativas. Para el 31 de marzo de 2007, el activo corriente de la empresa reportó a Bs 172.16 millones que representa el 28.13% del activo total.

Hasta el 30 de noviembre del 2009, la suma total del activo corriente ascendió a Bs 398.78 millones que representa el 44.35% del activo total.



Activo No Corriente

El activo no corriente de COBOCE LTDA., están compuestos por activo fijo neto, inversiones permanentes, otros activos, inventario largo plazo, documentos por cobrar y cargos-activo diferido. Al 31 de marzo de 2008 ascendió a Bs 549.86 millones que representa el 68.50% del activo total, al 31 de marzo de 2009 reportó a Bs 444.47 millones que representa el 57.95% del activo total. Al 31 de marzo de 2009 con relación a la gestión anterior tuvo un decremento en Bs 105.39 millones (-19.17%). Esta reducción se debió a la disminución en la cuenta Activo fijo neto, en Bs 153.50 millones (-33.76%) y la cuenta Documentos por Cobrar en Bs 27.62 millones (-54.30%). Al 31 de marzo de 2007, el activo no corriente ascendió a Bs 439.82 millones que representa el 71.87% del activo total.

Hasta el 30 de noviembre del 2009, el activo no corriente ascendió a Bs 500.42 millones que representa el 55.65% del activo total.

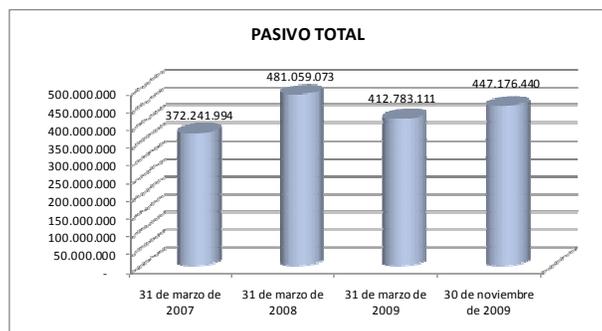


Pasivo

Las obligaciones totales de la empresa (pasivo total), al 31 de marzo del 2008, ascendieron a Bs 481.06 millones que representa el 59.93% del total pasivo y patrimonio, al 31 de marzo del 2009, las mismas sumaron a Bs 412.78 millones que representa el 53.82% del total pasivo y patrimonio, se puede observar entre estas dos gestiones un decremento en Bs 68.28 millones (-25.56%), esta disminución se produce en el pasivo corriente en Bs 56.15 millones (-19.06%) y en el pasivo no corriente en Bs 12.13 millones (-6.05%). Al 31 de marzo del 2007, el pasivo total de la empresa ascendió a Bs 372.24 millones que representa el 60.83% del total pasivo y patrimonio.

Las cuentas más representativas del pasivo de COBOCE LTDA., son deudas bancarias y financieras de corto plazo que para el 31 de marzo de las gestiones 2008 y 2009 ascendió a Bs 205.09 millones y Bs 150.52 millones respectivamente, deudas bancarias y financieras a largo plazo que para los mismos años sumaron a Bs 133.09 millones y Bs 113.25 millones respectivamente, finalmente cuentas por pagar, que para la gestión 2008 sumaron Bs 41.07 millones, mientras que para 2009 descendió a Bs 36.12 millones.

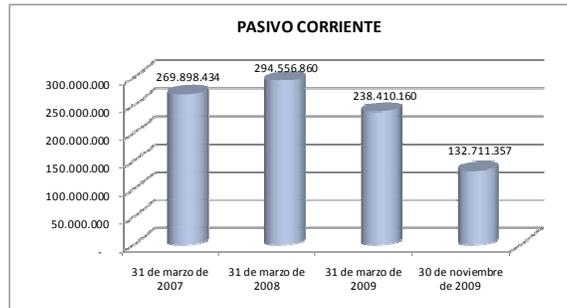
Hasta el 30 de noviembre del 2009, el pasivo total de la empresa sumó Bs 447.18 millones que representa el 49.73% de la suma del pasivo mas el patrimonio.



Pasivo Corriente

El pasivo corriente, compuesto por: cuentas por pagar, Deudas fiscales y sociales, documentos por pagar, anticipo de clientes y deudas bancarias y financieras. Para el 31 de marzo de la gestión 2008 alcanzó a Bs 294.56 millones que representa el 36.69% del total pasivo y patrimonio, para el año 2009 sumó a Bs 238.41 millones que representa el 31.08% del total pasivo y patrimonio, entre ambas gestiones se observa una disminución en Bs 56.15 millones (-19.06%), esta reducción se produce principalmente en la cuenta deudas bancarias y financieras en Bs 54.57 millones (-26.61%). Al 31 de marzo del 2007, el pasivo corriente de la empresa ascendió a Bs 269.90 millones que representa el 44.10% de la suma del pasivo mas el patrimonio.

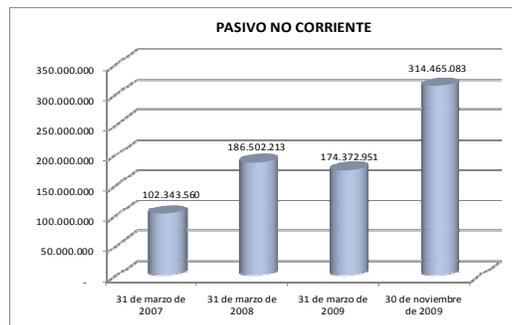
Hasta el 30 de noviembre del 2009, el pasivo corriente de COBOCE LTDA., reportó Bs 132.71 millones que representa el 14.76% de la suma del pasivo mas el patrimonio.



Pasivo no corriente

El pasivo no corriente de la empresa, está compuesto por: provisiones, documentos por pagar, pasivo diferido, provisión para impuestos y deudas bancarias y financieras. Al 31 de marzo de 2008 el pasivo no corriente alcanzó a Bs 186.50 millones que representa el 23.23% del total pasivo y patrimonio, para la gestión 2009 sumó a Bs 174.37 millones que representa el 22.74% del total pasivo y patrimonio, entre estas dos gestiones existe una disminución en 12.13 millones (-6.50%), esta reducción se da por la cuenta deudas bancarias y financieras de Largo Plazo en Bs 19.83 millones (-14.90%). Para el 31 de marzo del 2007, el pasivo no corriente de la empresa ascendió a Bs 102.34 millones que representa el 16.72% del total pasivo y patrimonio.

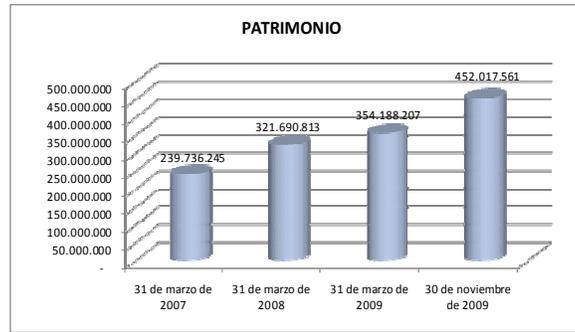
Hasta el 30 de noviembre del 2009, el pasivo no corriente de la empresa, ascendió Bs 314.47 millones que representa el 34.97% del total pasivo y patrimonio.



Patrimonio

El patrimonio neto de la empresa, compuesto por el fondo social, reservas, ajuste global del patrimonio, ajuste de capital y resultado del ejercicio. Al 31 de marzo del 2008 ascendió a Bs 321.69 millones que representa el 40.07% del total pasivo y patrimonio, al 31 de marzo del 2009 se incrementó a Bs 354.19 millones que representa el 46.18% del total pasivo y patrimonio. Como se puede observar tuvo un crecimiento en Bs 32.50 millones (10.10%), debido principalmente al incremento en Ajuste de capital y reservas. En la gestión 2007, el patrimonio neto alcanzó a Bs 239.74 millones que representa el 39.17% del total pasivo y patrimonio.

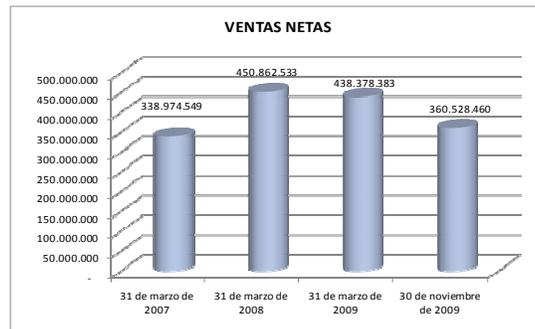
Hasta el 30 de noviembre del 2009, el patrimonio de la empresa sumó a Bs 452.02 millones que representa el 50.27% del total pasivo y patrimonio.



Ventas Netas

Las Ventas Netas de COBOCE LTDA. al 31 de marzo del 2008 ascendieron a Bs 450.86 millones y al 31 de marzo del 2009 alcanzaron a Bs 438.37 millones, como se puede observar existe una reducción en Bs 12.48 millones (-2.77%) debido principalmente por las ventas en la exportación. Al 31 de marzo del 2007 las ventas netas sumaron a Bs 338.97 millones.

Al 30 de noviembre del 2009, las ventas ascendieron a Bs 360.52 millones.



Utilidad Neta del Ejercicio

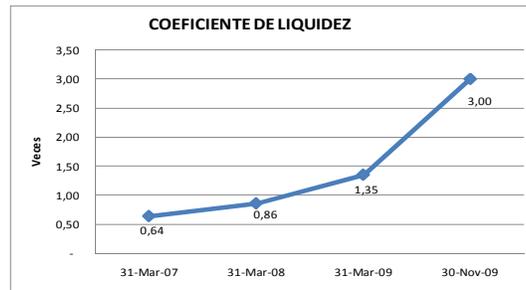
Al 31 de marzo del 2008 alcanza a Bs 6.73 millones que representa el 1.49% de las ventas, al 31 de marzo del 2009, disminuyó a Bs 5.62 millones representando el 1.28% de las ventas, esta disminución en Bs 1.11 millones (-16.49%) se debe principalmente por menores ventas con relación a la gestión anterior. Para el 31 de marzo del 2007 sumó a Bs 5.52 millones que representa el 1.63% de las ventas.



Coefficiente de Liquidez (Activo Corriente/ Pasivo Corriente)

Al 31 de marzo del 2008 el coeficiente de liquidez alcanza a 0.86 veces y al 31 de marzo del 2009 se incrementa a 1.35, debido al crecimiento del activo circulante. Al 31 de marzo del 2007 es de 0.64 veces.

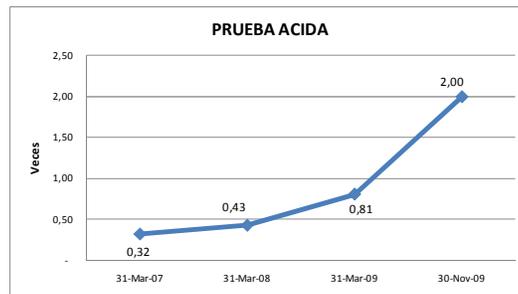
Al 30 de noviembre del 2009 el coeficiente de liquidez alcanza a 3.



Prueba Acida (Activo Corriente - Inventarios) / (Pasivo Corriente)

Al 31 de marzo del 2008, este ratio alcanza a 0.43 veces, al 31 de marzo del 2009 se incremento a 0.81 veces, este incremento se debe por el crecimiento de la cuenta otras cuentas por cobrar. Al 31 de marzo del 2007 la prueba acida es de 0.32 veces.

Hasta el 30 de noviembre del 2009, la prueba acida de COBOCE LTDA. alcanzó a 2.



Capital de Trabajo (Activo Corriente - Pasivo Corriente)

Al 31 de marzo del 2008 alcanzó a negativo Bs - 41.67 millones, incrementándose al 31 de marzo del 2009 a Bs 84.09 millones, Este aumento se debe al crecimiento del activo corriente por la cuenta otras cuentas por cobrar. Al 31 de marzo del 2007 sumó negativo a Bs 97.74 millones.

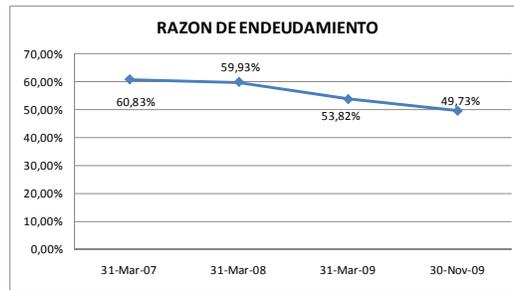
Hasta el 30 de noviembre del 2009, el capital de Trabajo alcanzó a Bs 266.06 millones.



Razón de Endeudamiento (Total Pasivo/ Total Pasivo y Patrimonio)

Al 31 de marzo del 2008 alcanzó a 59.93%, mientras que al 31 de marzo de 2009, sumó a B53.82%. Este ratio al 31 de marzo de 2009 con relación a la gestión anterior muestra una reducción producto de la disminución en el pasivo de la cooperativa. Al 31 de marzo del 2007 ascendió a Bs 60.83%.

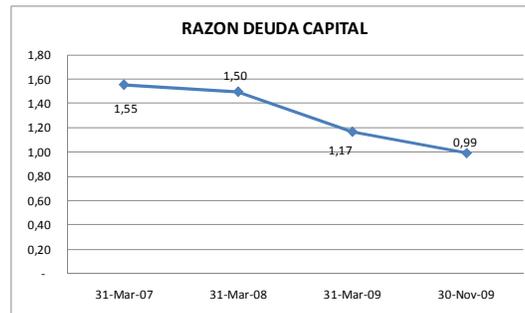
Al 30 de noviembre del 2009 la razón de endeudamiento de la cooperativa mostró a 49.73%.



Razón Deuda Capital (Total Pasivo/Total Patrimonio Neto)

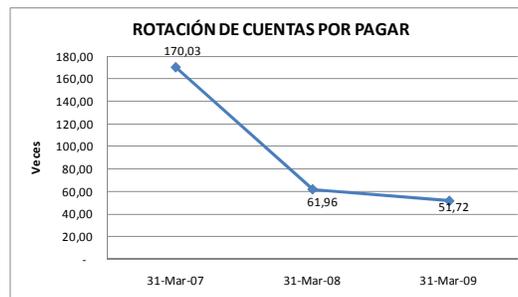
Al 31 de marzo del 2008, alcanzó a 1.50 veces y al 31 de marzo de 2009 sumó a 1.17 veces, este indicador a marzo de 2009 con relación a la gestión anterior tuvo una reducción que se debe a la disminución del Pasivo Corriente de la Cooperativa. Al 31 de marzo del 2007 este ratio es de 1.55 veces.

Al 30 de noviembre del 2009, la Cooperativa como razón de deuda a capital es de 0.99 veces.



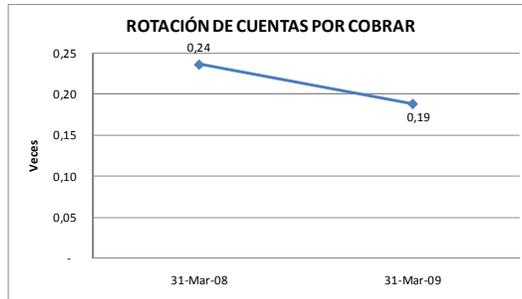
Rotación de Cuentas por Pagar (Cuentas por Pagar / Costos Operativos) * (360)

Al 31 de marzo del 2008 ascendió a 61.96 veces, al 31 de marzo del 2009 se redujo a 51.72 veces, tuvo una reducción debido a la disminución de las cuentas por pagar y de los costos operativos, al 31 de marzo del 2007 esta rotación alcanzó a 170.03 veces.



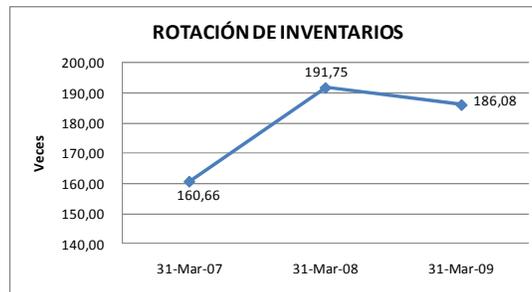
Rotación de Cuentas por Cobrar (Cuentas por cobrar / Ingresos Operativos) *(360)

Al 31 de marzo del 2008 alcanza a 0.24 veces y al 31 de marzo del 2009 se redujo a 0.19 veces, debido a la disminución de las cuentas por pagar y de los costos operativos.



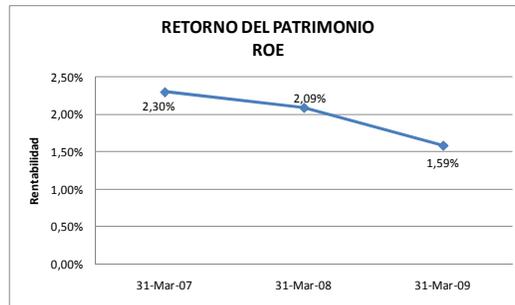
Rotación de Inventarios (Inventarios / Costo de Ventas) * (360)

Al 31 de marzo del 2008 alcanza a 191.75 veces y al 31 de marzo del 2009 se redujo a 186.08 veces, esta reducción se debe al incremento de los costos de ventas. Al 31 de marzo del 2007 la rotación de inventarios es de 160.66 veces.



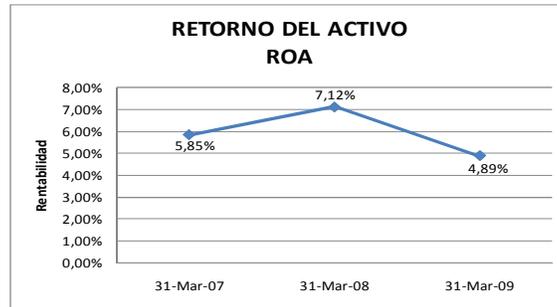
ROE (Retorno sobre Patrimonio) (Utilidad Neta / Patrimonio)

El ROE al 31 de marzo del 2008 alcanzó a 2.09% y al 31 de marzo de 2009 se redujo a 1.59%, debido a la disminución producto de la reducción de las ventas y del resultado del ejercicio. Al 31 de marzo del 2007 alcanza a 2.30%.



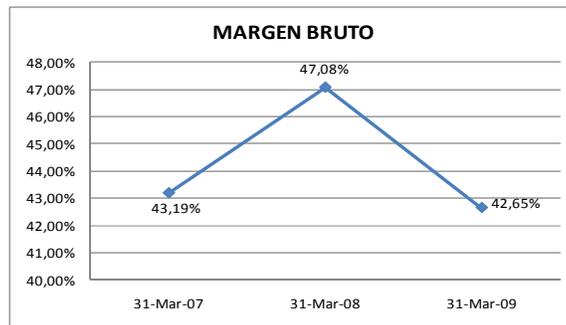
ROA (Retorno sobre Activos) (Utilidad Neta / Activos)

Al 31 de marzo de 2008 alcanza a 0.84% y al 31 de marzo de 2009 se redujo a 0.73%, tuvo un decremento debido al crecimiento de los activos de la Cooperativa y por la disminución producto de la reducción de las ventas y del resultado del ejercicio. Al 31 de marzo de 2007 es de 0.90%.



Margen Bruto

Al 31 de marzo de 2008 el margen bruto alcanza a 47.08% y al 31 de marzo de 2009 se redujo a 42.65%, debido a la reducción en los ingresos por ventas. Al 31 de marzo del 2007 el margen bruto es de 43.19%.



4. DESCRIPCION DEL PROCESO DE TITULARIZACION

4.1. Participantes

Los participantes del presente Proceso de Titularización se detallan a continuación:

Originador:	Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios “COBOCE Ltda.” (“COBOCE”)
Estructurador:	Bisa Sociedad de Titularización S.A.
Administrador del Patrimonio Autónomo:	BISA Sociedad de Titularización S.A.
Agente Colocador:	BISA S.A. Agencia de Bolsa
Banco Administrador de la Cuenta Principal:	Banco BISA S.A.
Entidad Calificadora de Riesgo:	Fitch Ratings Limited.
Representante Común de los Tenedores de Valores de Titularización:	PROFIT Consultores S.R.L.
Agente Pagador:	Bisa S.A. Agencia de Bolsa
Auditor Externo:	PriceWaterhouseCoopers S.R.L.

4.2. Objetivo de la Titularización

El objetivo del Proceso de Titularización es constituir el Patrimonio Autónomo COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002 y con cargo a éste emitir Valores de Titularización de Contenido Crediticio COBOCE-BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002 de Oferta Pública.

El objetivo que persigue el Originador es obtener recursos monetarios con la colocación de los Valores de Titularización.

Una vez constituido o adicionado el Fondo de liquidez, los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Valores de Titularización dentro del Programa de Emisiones serán utilizados por el Originador de la siguiente forma:

- Recambio de pasivos financieros, y/o
- Capital de inversiones, y/o
- Capital de operaciones.

Para cada una de las Emisiones de Valores de Titularización dentro del Programa de Emisiones, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será determinado de conformidad a lo establecido en cada Contrato Complementario.

4.3. Denominación del Patrimonio Autónomo

El Patrimonio Autónomo se denomina Patrimonio Autónomo COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002.

4.4. Cesión Irrevocable

De acuerdo a lo establecido en el Contrato Marco de Programa de Titularización de Flujos de Ventas Futuras y Administración (“Contrato Marco”) COBOCE, se obligó a ceder en forma absoluta e irrevocable en términos jurídicos y contables al Patrimonio Autónomo COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002 representado por la Sociedad de Titularización, el derecho de dominio sobre los flujos de efectivo presentes y futuros provenientes de las ventas del Originador de los productos Cemento Pórtland Tipo IP 30 e I 30 o de aquellos que los sustituyan. Los recursos provenientes de los Flujos de Ventas Futuras serán transferidos al Patrimonio Autónomo a partir del primer día calendario de cada mes posterior a la fecha de emisión, hasta alcanzar los Fondos Comprometidos a ser especificados en cada Contrato Complementario y, en su caso, otros recursos requeridos de conformidad a lo establecido en el Contrato Marco y en cada Contrato Complementario.

4.5. Constitución e Inscripción

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes del estado plurinacional de Bolivia, el Patrimonio Autónomo se constituirá mediante la firma del primer Contrato Complementario, sus respectivos anexos y cualquier otro documento modificadorio,

En consecuencia, serán objeto del primer Contrato Complementario:

- i) La cesión absoluta en términos jurídicos, contables y oponible a terceros del derecho de dominio sobre los Flujos de Ventas Futuras provenientes de las ventas al contado y al crédito de los productos Cemento Pórtland IP 30 e I 30 o de aquellos que los sustituyan al Patrimonio Autónomo COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002.
- ii) La constitución del Patrimonio Autónomo COBOCE - BISA ST - FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002, que será representado legalmente por BISA Sociedad de Titularización y con cargo al mismo se realizará la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio COBOCE - BISA ST - FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002 – Emisión 1 (“Valores de Titularización”), dentro del Programa de Emisiones de Valores de Titularización de Contenido Crediticio en Procesos de

Titularización COBOCE - BISA ST - FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002 (“Programa de Emisiones”).

El primer Contrato Complementario será suscrito por las mismas partes que suscribieron el Contrato Marco, es decir COBOCE y BISA Sociedad de Titularización

La inscripción del Programa, del Patrimonio Autónomo y a las Emisiones dentro del Programa en el RMV de la ASFI y en la BBV se realizará una vez realizada la constitución del mismo de acuerdo a la normativa vigente.

La documentación relativa a la inscripción del Programa, del Patrimonio Autónomo y a las Emisiones dentro del Programa se encontrará a disposición de los inversionistas para su consulta en el RMV de la ASFI, en la BBV, en BISA Sociedad de Titularización S.A. y en BISA S.A. Agencia de Bolsa.

4.6. Vigencia del Contrato Marco

Posterior a la Amortización total de los Valores de Titularización emitidos dentro del Programa de Emisiones, el Contrato Marco mantendrá su vigencia durante 30 (días) calendario.

En caso de liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo, las obligaciones de BISA Sociedad de Titularización continuarán hasta la extinción del Patrimonio Autónomo según los procedimientos establecidos en el Contrato Marco y en los Contratos Complementarios.

4.7. Proceso de Cesión de Flujos de Ventas Futuras

El Originador depositará el total de los flujos de efectivo presentes y futuros provenientes de sus ventas al crédito y al contado de los productos Cemento Pórtland IP 30 e I 30 o de aquellos que los sustituyan a la Cuenta Principal del Patrimonio Autónomo administrada por el Banco BISA a partir del primer día hábil del mes siguiente a la fecha de Emisión. El Originador tiene un plazo de 72 horas de recibido el pago para depositar el dinero proveniente de las ventas.

El Banco BISA, mensualmente en cumplimiento a lo establecido en el Anexo “A” del Contrato Marco procederá a:

- i) Reponer el Fondo de Liquidez, de ser necesario.
- ii) Diariamente verificar el resultado de la siguiente relación:

Relación de Verificación = SCP- FC

Donde:

SCP= Saldo diario de la Cuenta Principal

FC = Fondos comprometidos del mes

Si el resultado de esta relación es menor a cero (“0”) se continuará acumulando recursos en la Cuenta Principal, hasta que el resultado de la relación sea mayor o igual a cero (“0”), momento en que el Banco BISA procederá a transferir los Fondos Comprometidos establecidos para cada mes en cada Contrato Complementario, a la Cuenta Distribuidora del Patrimonio Autónomo. Si hasta el último día hábil de cada mes no se ha cumplido con la Relación de Verificación en la Cuenta Principal, el Banco BISA deberá transferir a la Cuenta Distribuidora la totalidad de los recursos recaudados a esa fecha y continuar recaudando más allá del último día hábil hasta completar el monto de Fondos Comprometidos acordados en dicho cronograma sin perjuicio del inicio de la recaudación de los Fondos Comprometidos del mes correspondiente.

iii) Habiendo cumplido con los incisos i) e ii), el Banco BISA S.A. procederá a transferir (diariamente, hasta el último día del mes) el saldo de los fondos de la Cuenta Principal a la Cuenta de Libre Disponibilidad cuya titularidad le pertenece al Originador.

Los recursos de la Cuenta Distribuidora serán utilizados para cubrir todos los egresos y gastos para que el Patrimonio Autónomo cumpla el objeto para el que fue creado. , siguiendo la prelación detallada a continuación:

- Comisiones de BISA Sociedad de Titularización S.A. por la administración del Patrimonio Autónomo.
- Las tasas de regulación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, los gastos de inscripción y mantenimiento en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
- Comisión del Banco BISA o quien lo sustituya, por la administración de la Cuenta Principal.
- Honorarios de la Entidad Calificadora de Riesgos a partir del segundo año.
- Honorarios de Auditoría Externa conforme a las necesidades establecidas en el Contrato Marco.
- Honorarios del Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización, hasta un monto máximo anual de USD 2.400 (Dos Mil Cuatrocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), si la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización decidiera contratar un Representante Común de Tenedores de Valores por un monto mayor, el saldo restante será cubierto por los Tenedores de Valores de Titularización.
- Otros Gastos presupuestados al momento de la Fecha de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones y que se encontrarán establecidos en cada Contrato Complementario. En forma general cubrirán indistintamente gastos como ser:
 - Gastos bancarios, chequeras, transferencia, etc.
 - Gastos de convocatoria de la Asamblea de Tenedores de Valores de Titularización.
- Gastos Extraordinarios, no presupuestados, que pueden ser necesarios en el transcurso del proceso de Titularización para lo cual se utilizarán los recursos existentes en las cuentas del Patrimonio Autónomo de acuerdo a la siguiente prelación:
 - Exceso de Fondos Comprometidos
 - Rendimientos de la Cuenta de Incremento de Fondos Comprometidos.
 - Rendimientos del Fondo de Liquidez.
 - Otros ingresos extraordinarios.
 - Incremento de Fondos Comprometidos.
 - Fondo de liquidez.
 - De no ser suficientes los recursos mencionados, BISA Sociedad de Titularización convocará, con cargo al Patrimonio Autónomo, a una Asamblea de Tenedores de Valores de Titularización, en el plazo de 15 (quince) días calendario de conocido el hecho, la que podrá determinar la liquidación del Patrimonio Autónomo.
- Pago de Intereses a los Tenedores de los Valores de Titularización de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones.
- Amortizaciones de Capital a los Tenedores de los Valores de Titularización de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones.

4.8. Activos a Titularizar y valor del Patrimonio Autónomo

Los Activos a ser cedidos a objeto del Presente Programa de Titularización son derechos sobre los Flujos de Ventas Futuras.

Los Flujos de Ventas Futuras provienen de las ventas de los productos generados por el originador:

- Cemento Pórtland Tipo I-30 descrito en el glosario.
- Cemento Pórtland Alta Calidad Tipo IP – 30 descrito en el glosario.
- Productos del Originador que sustituyan al Cemento Pórtland IP 30 e I 30 descrito en el glosario.

4.8.1. Características de los Activos a titularizar:

En cumplimiento al Artículo 9 del Reglamento de Normas Prudenciales de Titularización, Anexo 1 de la Resolución Administrativa SPVS-IV-No.052 de fecha 14 de febrero de 2000, el flujo de caja generado por los derechos sobre Flujos de Ventas Futuras (Activo a titularizar) será proyectado Matemáticamente de la manera como se expone a continuación:

El flujo generado por los derechos sobre Flujos de Ventas Futuras proyectado es igual a los Fondos Comprometidos mensuales, hasta la finalización de las emisiones dentro del Programa. Matemáticamente los Fondos Comprometidos fueron proyectados para cada mes a través de la sumatoria de los gastos, el pago de capital e intereses mensuales proyectados.

$$FG = \sum FC$$

Donde:

FG: Flujo generado por los derechos sobre los Flujos de Ventas Futuras proyectados.

$\sum FC$: Fondos Comprometidos convertidos a valor presente a una tasa de descuento calculada para cada emisión dentro del programa, establecida en el Contrato Complementario.

$$FC = G + I + K$$

Donde:

FC: Fondos Comprometidos del mes.

G: Egresos y gastos del Patrimonio Autónomo del mes.

I: Pago de Intereses a los Tenedores de los Valores de Titularización del mes

K: Amortización de Capital a los Tenedores de los Valores de Titularización del mes.

Este cálculo será incluido en detalle en cada Contrato Complementario.

El Programa de Emisiones de Valores de Titularización COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002 asciende a la suma de Bs 262.500.000.00 (Doscientos Sesenta y Dos Millones Quinientos Mil 00/100 Bolivianos), cuyo detalle de montos y vencimientos se establecerán en cada Contrato Complementario y en cada prospecto.

La tasa de descuento se establecerá para cada Cesión dentro del Programa, y será realizada mediante la suscripción del Contrato Complementario. La tasa de descuento será utilizada para calcular el valor presente de los flujos de cada Cesión dentro del Programa que será igual al monto de cada Emisión dentro del Programa. Además de los Fondos Comprometidos, se podrán transferir recursos adicionales producto de la aplicación de la Condición de Incremento de Fondos Comprometidos, sanciones al Originador y modificaciones de los gastos presupuestados del Patrimonio Autónomo, previstos en el Contrato Marco y en cada Contrato Complementario.

4.9. Emisión de valores de Titularización

BISA Sociedad de Titularización asume la obligación de emitir los Valores de Titularización de Contenido Crediticio, con cargo al Patrimonio Autónomo COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002, de acuerdo a lo establecido en el Contrato Marco, en los Contratos Complementarios, en el Prospecto Marco y en la fecha señalada en la Autorización emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, que autoriza la Oferta Pública e inscribe las Emisiones dentro del Programa en el RMV de la ASFI.

Dichos Valores serán de Oferta Pública y colocados a través del mercado primario bursátil de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Los servicios de colocación en el Mercado Primario Bursátil estarán a cargo de BISA S.A. Agencia de Bolsa, de acuerdo a los términos y condiciones establecidas en el Contrato de Colocación. BISA Sociedad de Titularización podrá sustituir al Colocador o contratar a otro Colocador para cada Emisión dentro del Programa.

4.10. Delegación de Funciones

En reunión conjunta del Consejo de Administración y el Consejo de Vigilancia de la Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios "COBOCE" Ltda. de fecha 3 de Junio de 2009 y del Acta N° 11/2009 de la reunión ordinaria del Consejo de Vigilancia de la Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios "COBOCE" Ltda. de fecha 5 de Junio de 2009, se resolvió delegar a los señores Sandro Rodríguez Fernández, Hugo Condori Torrico y José Edwin Tapia Frontanilla en sus condiciones de Presidente del consejo de Administración, Tesorero y Gerente General respectivamente, cuya personería ejercen en mérito a lo establecido en los estatutos orgánicos de la Cooperativa y por la reunión conjunta del Consejo de Administración y el Consejo de Vigilancia de fecha 3 de junio de 2009, para establecer las condiciones

particulares de cada Emisión dentro del Programa enmarcadas dentro del Contrato Marco y todas aquellas características no definidas en el Contrato Marco.

En reunión del Consejo de Administración de la Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios “COBOCE” Ltda. de fecha 27 de enero de 2010 (Acta No. RO-001/2010) y del Consejo de Vigilancia de fecha 29 de enero 2010 (Acta No. 01/10), se ratificaron las delegaciones hechas al Presidente y Gerente General; y se autorizó la incorporación del señor Gonzalo Tastaca Brañez en su condición de tesorero, para que actúe de manera conjunta con Presidente y el Gerente General de COBOCE.

Cada Emisión de Valores de Titularización dentro del Programa con cargo al Patrimonio Autónomo, de conformidad a la normativa vigente, deberá ser autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

4.11. Recaudación y Cobranza de los flujos

El Originador depositará el total de los flujos de efectivo presentes y futuros provenientes de sus ventas al crédito y al contado de los productos Cemento Pórtland IP 30 e I 30 o de aquellos que los sustituyan a la Cuenta Principal del Patrimonio Autónomo administrada por el Banco BISA a partir del primer día hábil del mes siguiente a la fecha de Emisión. El Originador tiene un plazo de 72 horas de recibido el pago para depositar el dinero proveniente de las ventas.

El Banco BISA, mensualmente en cumplimiento a lo establecido en el Anexo “A” del Contrato Marco procederá a:

- i) Reponer el Fondo de Liquidez, de ser necesario.
- ii) Diariamente verificar el resultado de la siguiente relación:

Relación de Verificación = $SCP - FC$

Donde:

SCP= Saldo diario de la Cuenta Principal

FC = Fondos comprometidos del mes

Si el resultado de esta relación es menor a cero (“0”) se continuará acumulando recursos en la Cuenta Principal, hasta que el resultado de la relación sea mayor o igual a cero (“0”), momento en que el Banco BISA procederá a transferir los Fondos Comprometidos establecidos para cada mes en cada Contrato Complementario, a la Cuenta Distribuidora del Patrimonio Autónomo. Si hasta el último día hábil de cada mes no se ha cumplido con la Relación de Verificación en la Cuenta Principal, el Banco BISA deberá transferir a la Cuenta Distribuidora la totalidad de los recursos recaudados a esa fecha y continuar recaudando más allá del último día hábil hasta completar el monto de Fondos Comprometidos acordados en dicho cronograma sin perjuicio del inicio de la recaudación de los Fondos Comprometidos del mes correspondiente.

iii) Habiendo cumplido con los incisos i) e ii), el Banco BISA S.A. procederá a transferir (diariamente, hasta el último día del mes) el saldo de los fondos de la Cuenta Principal a la Cuenta de Libre Disponibilidad cuya titularidad le pertenece al Originador.

Los recursos de la Cuenta Distribuidora serán utilizados para cubrir todos los egresos y gastos para que el Patrimonio Autónomo cumpla el objeto para el que fue creado.

4.12. Declaraciones del Originador

El Originador declara conocer y aceptar:

- La Ley del Mercado de Valores y normas relacionadas para la realización del presente Proceso de Titularización.
- Todas las condiciones, obligaciones y derechos establecidos en el Contrato Marco.
- Todas las condiciones, obligaciones y derechos establecidos en los Anexos al Contrato Marco.
- Todas las condiciones, obligaciones y derechos establecidos en cada Contrato Complementario.
- El Originador declara la veracidad respecto a la información presentada para la realización del presente Proceso de Titularización.

4.13. Administración y Representación del Patrimonio Autónomo

El Patrimonio Autónomo será administrado y representado por BISA Sociedad de Titularización, ejerciendo el derecho de dominio sobre los derechos de los flujos futuros que lo conforman. La sociedad de Titularización sirve de vehículo para la emisión de valores en los términos previstos en la Ley de Mercado de Valores y demás disposiciones aplicables.

4.14. Remuneración de la Sociedad de Titularización como Administrador del Patrimonio Autónomo

BISA Sociedad de Titularización, percibirá por su gestión de administración del Patrimonio Autónomo, una remuneración del 0.56% (CERO PUNTO CINCUENTA Y SEIS POR CIENTO) anual.

Esta remuneración será debitada por BISA Sociedad de Titularización de la Cuenta Distribuidora y el monto será calculado en base al saldo a capital de los Valores de Titularización vigentes al cierre del mes anterior.

Si el Originador decide realizar una redención anticipada, éste deberá cancelar a BISA Sociedad de Titularización toda la remuneración pendiente por el monto redimido proyectado en cada Contrato Complementario por el plazo originalmente establecido. El originador deberá realizar el pago a BISA Sociedad de Titularización antes de proceder a realizar la redención anticipada.

4.15. Método de Valuación del Activo Titularizado

El Patrimonio Autónomo será valuado de acuerdo a lo establecido en el Manual de Cuentas para Patrimonios Autónomos emitido por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-No.257 de fecha 04 de abril de 2005.

4.16. Reportes del Patrimonio Autónomo

En su calidad de Administrador del Patrimonio Autónomo COBOCE-BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002, BISA sociedad de Titularización deberá rendir cuentas de su gestión de la siguiente manera y en los siguientes plazos:

- Estados Financieros Mensuales y Auditados.- Serán entregados al Representante Común de Valores de Titularización, al Originador, a la Entidad Calificadora de Riesgo, a la ASFI y a la BBV en los plazos establecidos en las normas pertinentes.
- Rendición de cuentas.- Este informe será entregado a los inversionistas, a través del Representante Común de Tenedores de Valores, al Originador, a la Entidad Calificadora de Riesgo, a la ASFI y a la BBV, cada 6 meses, en los plazos establecidos en las normas pertinentes.
- Proporcionar una copia de los prospectos respectivos a los Tenedores de los Valores de Titularización.
- Los informes trimestrales y semestrales relacionados con las ventas y la información necesaria para el cálculo del Margen de Amortización de Deuda, elaborados por el Auditor Externo serán entregados al Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización, al Originador, a la Entidad Calificadora de Riesgo, a la ASFI y a la BBV, en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles de recibidos los mismos.
- De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Reglamento de Disposiciones Complementarias Específicas sobre Titularización, Anexo 2 de la Resolución Administrativa SPVS-IV- No. 052 de fecha 14 de febrero de 2000, comunicar oportunamente de acuerdo a las normas establecidas los Hechos Relevantes del Patrimonio Autónomo a la ASFI, a la BBV y simultáneamente al Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización, a la Entidad Calificadora de Riesgo y al Originador.
- Exigir periódicamente de acuerdo a la normativa aplicable la Calificación de Riesgo Asignada por la empresa Fitch Ratings Limited en función de los términos y condiciones del contrato suscrito en fecha 17 de diciembre de 2009. En caso de que el contrato señalado sea resuelto y/o rescindido por cualquier motivo, BISA Sociedad de Titularización deberá contratar los servicios de otra entidad calificadora de riesgo.

4.17. Contabilidad del Patrimonio Autónomo

En cumplimiento al artículo 26 inciso b) del Reglamento de Normas Prudenciales de Titularización, Anexo 1 de la Resolución Administrativa SPVS-IV-No.052 de fecha 14 de febrero de 2000, la contabilidad del Patrimonio Autónomo COBOCE-BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002 se llevará en forma independiente a la contabilidad de BISA Sociedad de Titularización, de acuerdo al Manual de Cuentas para Patrimonios Autónomos Administrados por Sociedades de Titularización emitido por la SPVS actualmente ASFI mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N°257 de fecha 04 de abril de 2005.

4.18. Administración de los recursos del Patrimonio Autónomo

Para los fines del presente Proceso de Titularización, BISA Sociedad de Titularización abrirá las siguientes cuentas en el Banco BISA o quien los sustituya a nombre del “PATRIMONIO AUTÓNOMO COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002”:

4.18.1. Cuenta Principal

Cuenta en moneda nacional abierta en el Banco BISA S.A. o quien lo sustituya, cuya titularidad le pertenece al Patrimonio Autónomo COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002. Esta cuenta tiene por objeto recaudar la totalidad de los ingresos mensuales en dinero provenientes de las ventas del Originador de los productos Cemento Pórtland IP 30 e I 30 o de aquellos que los sustituyan y asimismo: i) de ser necesario, restituir el Fondo de Liquidez; ii) transferir los Fondos Comprometidos establecidos en cada Contrato Complementario a la Cuenta Distribuidora del Patrimonio Autónomo. Posteriormente, una vez transferidos los Fondos Comprometidos correspondientes al mes, procederá a transferir diariamente el resto de los fondos de la Cuenta Principal a la Cuenta de Libre Disponibilidad cuya titularidad pertenece al Originador de acuerdo al procedimiento establecido en la cláusula Cuarta del Contrato Marco, asimismo y si se da la aplicación de la Condición de Incremento de Fondos comprometidos, transferir los flujos necesarios a la Cuenta Incremento de Fondos Comprometidos.

La Cuenta Principal será administrada por el Banco BISA S.A. o quien lo sustituya, de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en el Anexo "A" del Contrato Marco.

4.18.2. Cuenta Distribuidora

Cuenta en moneda nacional abierta en el Banco BISA S.A. o quien lo sustituya, administrada por la Sociedad de Titularización cuya titularidad le pertenece al Patrimonio Autónomo COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002, cuyo objeto es recibir los Fondos Comprometidos por el Originador en cada Contrato Complementario, provenientes de la Cuenta Principal, para proceder al pago de las obligaciones y gastos del Patrimonio Autónomo en los montos y condiciones establecidos en la estructura.

Cuando los fondos transferidos de la Cuenta Principal a esta cuenta no alcancen a los Fondos Comprometidos establecidos en los Contratos Complementarios, se procederá a utilizar los recursos de la Cuenta Exceso de Fondos Comprometidos, posteriormente los recursos de la Cuenta Incremento de Fondos Comprometidos y finalmente los recursos de la Cuenta Fondo de Liquidez.

Los recursos de esta Cuenta serán administrados por la Sociedad de Titularización bajo las condiciones establecidas en el Contrato Marco, en cada Contrato Complementario y en el Anexo “B” del Contrato Marco que corresponde al Anexo 1 del presente Prospecto Marco.

4.18.3. Cuenta Fondo de Liquidez

Cuenta en moneda nacional abierta en el Banco BISA S.A. o quien lo sustituya, administrada por la Sociedad de Titularización cuya titularidad le pertenece al Patrimonio Autónomo COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002, cuyo objeto es el depósito de los recursos del Fondo de Liquidez establecidos en cada Contrato Complementario y sus rendimientos de acuerdo a las políticas de inversión establecidas en el Anexo “B” del Contrato Marco el cual corresponde al Anexo 1 del presente Prospecto Marco.

4.18.4. Cuenta Incremento de Fondos Comprometidos

Cuenta en moneda nacional abierta en el Banco BISA S.A. o quien lo sustituya, administrada por BISA Sociedad de Titularización cuya titularidad le pertenece al Patrimonio Autónomo COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002, cuyo objeto es la recepción de recursos y sus rendimientos que provendrán de la aplicación de las Condiciones de Incremento de Fondos Comprometidos descrito en la cláusula Vigésima Segunda del Contrato Marco.

Eventualmente, en esta cuenta se registrarán los recursos resultantes de la aplicación de las sanciones descritas en el numeral 6.2 de la cláusula Sexta del Contrato Marco y en el punto 4.27.1 del presente Prospecto Marco.

Los recursos de esta Cuenta serán administrados por BISA Sociedad de Titularización bajo las condiciones establecidas en el Contrato Marco, en cada Contrato Complementario y en el Anexo “B” del Contrato Marco el cual corresponde al Anexo 1 del presente Prospecto Marco.

4.18.5. Cuenta de Exceso de Fondos Comprometidos

Cuenta en moneda nacional abierta en el Banco BISA S.A. o quien lo sustituya, administrada por BISA Sociedad de Titularización cuya titularidad le pertenece al Patrimonio Autónomo COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002, cuyo objeto es la recepción de los recursos y los rendimientos del Sistema de respaldo adicional Exceso de Fondos Comprometidos.

Los recursos de esta Cuenta serán administrados por BISA Sociedad de Titularización bajo las condiciones establecidas en el Contrato Marco, en cada Contrato Complementario y en el Anexo “B” del Contrato Marco que corresponde al Anexo 1 del presente Prospecto Marco.

4.19. Gastos y costos a cargo del Patrimonio Autónomo

Los recursos de la Cuenta Distribuidora serán utilizados para cubrir todos los egresos y gastos para que el Patrimonio Autónomo cumpla el objeto para el que fue creado, siguiendo la prelación detallada a continuación:

- Comisiones de BISA Sociedad de Titularización S.A. por la administración del Patrimonio Autónomo.
- Las tasas de regulación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, los gastos de inscripción y mantenimiento en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
- Comisión del Banco BISA o quien lo sustituya, por la administración de la Cuenta Principal.
- Honorarios de la Entidad Calificadora de Riesgos a partir del segundo año.
- Honorarios de Auditoría Externa conforme a las necesidades establecidas en este Contrato Marco.
- Honorarios del Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización, hasta un monto máximo anual de USD 2.400 (Dos Mil Cuatrocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), si la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización decidiera contratar un Representante Común de Tenedores de Valores por un monto mayor, el saldo restante será cubierto por los Tenedores de Valores de Titularización.
- Otros Gastos presupuestados al momento de la Fecha de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones y que se encontrarán establecidos en cada Contrato Complementario. En forma general cubrirán indistintamente gastos como ser:
 - Gastos bancarios, chequeras, transferencia, etc.
 - Gastos de convocatoria de la Asamblea de Tenedores de Valores de Titularización.
- Gastos Extraordinarios, no presupuestados, que pueden ser necesarios en el transcurso del proceso de Titularización para lo cual se utilizarán los recursos existentes en las cuentas del Patrimonio Autónomo de acuerdo a la siguiente prelación:
 - Exceso de Fondos Comprometidos
 - Rendimientos de la Cuenta de Incremento de Fondos Comprometidos.
 - Rendimientos del Fondo de Liquidez.
 - Otros ingresos extraordinarios.
 - Incremento de Fondos Comprometidos.
 - Fondo de liquidez.

De no ser suficientes los recursos mencionados, BISA Sociedad de Titularización convocará, con cargo al Patrimonio Autónomo, a una Asamblea de Tenedores de Valores de Titularización, en el plazo de 15 (quince) días calendario de conocido el hecho, la que podrá determinar la liquidación del Patrimonio Autónomo.

- Pago de Intereses a los Tenedores de los Valores de Titularización de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones.
- Amortizaciones de Capital a los Tenedores de los Valores de Titularización de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones.

4.20. Flujos de ventas proyectadas del Patrimonio Autónomo

La proyección del Flujo de Caja del Patrimonio Autónomo se detallará para cada Emisión dentro del Programa en el respectivo Prospecto Complementario.

4.21. Causales y procedimiento de liquidación del Patrimonio Autónomo

4.21.1. Causales

Procederá la liquidación del Patrimonio de conformidad a lo establecido en Decreto Supremo N° 25514 de fecha 17 de septiembre de 1999, por cualquiera de las siguientes causales:

- Disolución y liquidación voluntaria de la Sociedad de Titularización en su condición de administrador del patrimonio autónomo, si no hubiere sido posible la transferencia del patrimonio autónomo a otra Sociedad de Titularización.
- Cuando por intervención a BISA Sociedad de Titularización, la ASFI disponga la cancelación de la autorización y registro de la misma, si no hubiese sido posible la transferencia del patrimonio autónomo a otra Sociedad de Titularización.
- Cuando la Asamblea General de Tenedores de Valores lo acuerde.
- Otras causales dispuestas por la ASFI.

En el Contrato Marco también se establecen otras causales de liquidación del Patrimonio Autónomo, sujetas a la aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización:

- En caso que las irregularidades en los depósitos de los Flujos de Ventas Futuras en la Cuenta Principal fueran mayores al 10% de las ventas del Trimestre analizado, bajo las condiciones y procedimiento establecido en la cláusula sexta numeral 6.2 del Contrato Marco y en el punto 4.27.1 del Prospecto Marco.
- De no ser suficientes los recursos existentes en las cuentas de Exceso de Fondos Comprometidos, Rendimientos de la Cuenta de Incremento de Fondos Comprometidos, Rendimientos del Fondo de Liquidez, Otros ingresos extraordinarios, Incremento de Fondos Comprometidos, Fondo de liquidez, BISA Sociedad de Titularización convocará, con cargo al Patrimonio Autónomo, a una Asamblea de Tenedores de Valores de Titularización en el plazo de 15 (quince) días calendario de conocido el hecho, la que podrá determinar la liquidación del Patrimonio Autónomo
- En caso de que los Mecanismos de Cobertura sean insuficientes o no puedan ser repuestos.
- No cumplir con el objetivo de colocación mínimo establecido en el primer Contrato Complementario.

En relación a las causales mencionadas, con la aprobación de la Asamblea de Tenedores de Valores, BISA Sociedad de Titularización, realizará todas las gestiones necesarias para que el saldo pendiente de pago intereses y otros sin excepciones, se consideren vencidos, aunque éstos se hallen pendientes de vencimiento, reputándose desde ese momento todas las obligaciones con cargo Patrimonio Autónomo como líquidas, exigibles y con suficiente fuerza de ejecución.

4.21.2. Procedimiento de liquidación del Patrimonio Autónomo

Para la liquidación del Patrimonio Autónomo se seguirá el siguiente procedimiento:

- BISA Sociedad de Titularización o el Representante Común de Tenedores de Valores, podrá convocar con cargo al Patrimonio Autónomo a la Asamblea de Tenedores de Valores de Titularización en el plazo de 15 (quince) días hábiles de conocida la causa de la liquidación. La Asamblea de Tenedores de Valores de Titularización de acuerdo a sus atribuciones, deberá decidir la liquidación del Patrimonio Autónomo.
- En cumplimiento a las Normas que regulan las actividades de Titularización se comunicará a la ASFI, mediante la entrega de una copia legalizada del acta de la Asamblea de Tenedores de Valores de Titularización en los 5 días hábiles posteriores a la realización de la Asamblea de Tenedores de Valores de

Titularización, la decisión de liquidar el Patrimonio Autónomo, describiendo las causales de incumplimiento en las que el Originador incurrió u otras causales que ameritan la liquidación del Patrimonio Autónomo, solicitando la respectiva autorización.

- La ASFI de acuerdo a sus atribuciones deberá autorizar la liquidación del Patrimonio Autónomo para poder proseguir con el procedimiento respectivo; en caso de que la ASFI no autorice la liquidación, la Asamblea de Tenedores de Valores de Titularización podrá acudir a otros recursos administrativos, judiciales y constitucionales para conseguir la correspondiente autorización.

- Obtenida la autorización de la ASFI, se otorgará al Originador la oportunidad de adquirir los Flujos de Ventas Futuras cedidos al Patrimonio Autónomo mediante su pago. En un plazo máximo de 30 (treinta) días calendario de recibida la notificación con la autorización de la ASFI el Originador deberá presentar su oferta ya sea en dinero o en especie para que sean puestas en consideración a la Asamblea de Tenedores de Valores de Titularización.

- BISA Sociedad de Titularización convocará con cargo al Patrimonio Autónomo a una Asamblea de Tenedores de Valores de Titularización 10 días hábiles después de recibidas las ofertas del Originador en la que se decidirá si se acepta la propuesta del Originador o se busca otra oferta.

- En caso que la Asamblea de Tenedores de Valores de Titularización no acepte las ofertas del Originador, en los siguientes 10 (diez) días hábiles BISA Sociedad de Titularización publicará con cargo al Patrimonio Autónomo por tres días discontinuos en un medio de prensa escrita de circulación nacional, la oferta de los derechos sobre los Flujos de Ventas Futuras dando un plazo para la presentación de las ofertas de 30 (treinta) días calendario desde la última publicación.

- BISA Sociedad de Titularización convocará con cargo al Patrimonio Autónomo a una Asamblea de Tenedores de Valores de Titularización 10 días hábiles después de finalizado el plazo para la recepción de las ofertas, mismas que serán puestas en consideración de la Asamblea de Tenedores de Valores de Titularización.

- Una vez consideradas todas las propuestas y de no existir una propuesta aceptada por la Asamblea de Tenedores de Valores de Titularización, BISA Sociedad de Titularización procederá a solicitar al Auditor Externo con cargo al Patrimonio Autónomo establecer el valor de los Activos reales, disponibles y tangibles del Patrimonio Autónomo. Posterior a la recepción del informe del Auditor Externo y conocido el valor de los Activos se procederá a pagar los gastos y pasivos pendientes de pago de acuerdo a lo descrito en el cláusula Cuarta del Contrato Marco hasta el monto existente establecido por el Auditor Externo. En relación al pago de capital e intereses de los Valores de Titularización se procederá a distribuir entre los Tenedores Valores de Titularización que demuestren su titularidad mediante el Certificado de Acreditación de Titularidad, a prorrata en proporción al valor nominal de los Valores de Titularización vigentes. Seguidamente, en cumplimiento a la cláusula Decima Segunda numeral 12.3 del Contrato Marco se hará inmediatamente exigible la deuda al Originador como deuda con Garantía Quirografaria por el saldo de los Valores de Titularización en circulación y los intereses consignados en los mismos, la deuda será exigible de inmediato sin tomar en cuenta los plazos restantes establecidos en cada Valor de Titularización.

- En cumplimiento a las normas vigentes, una vez liquidado el Patrimonio Autónomo, BISA Sociedad de Titularización queda liberada de toda responsabilidad como administrador y representante del Patrimonio Autónomo.

4.22. Excedentes del Patrimonio Autónomo

Los recursos excedentes en el Patrimonio Autónomo, luego de canceladas todas las obligaciones del mismo, serán entregados por BISA Sociedad de Titularización al Originador a la liquidación del Patrimonio Autónomo. La existencia de excedentes dependerá de los rendimientos generados por los activos y recursos cedidos al Patrimonio Autónomo, las Condiciones de Incremento de Fondos Comprometidos, las sanciones, el manejo de tesorería cuyas políticas se establecen en el Anexo B del Contrato Marco el cual corresponde al Anexo 1 del presente Prospecto Marco y las modificaciones de los gastos presupuestados del Patrimonio Autónomo.

4.23. Obligaciones y derechos del originador

4.23.1. Obligaciones de COBOCE

Se constituyen en obligaciones del Originador las siguientes:

- Cuando BISA Sociedad de Titularización lo exija proceder a la sustitución de productos conforme lo establecido en el cláusula Segunda numeral 2.8.3 del Contrato Marco y en el glosario del presente Prospecto Marco.
- Proceder a la cesión de derechos sobre los Flujos de Ventas Futuras de acuerdo a las condiciones establecidas en el Contrato Marco y en los Contratos Complementarios.
- Depositar la totalidad de los costos y gastos necesarios para constituir, inscribir y registrar el Patrimonio Autónomo y las respectivas emisiones.
- Concordante con el objeto del Contrato Marco, el Originador deberá depositar en la Cuenta Principal el total de dinero en efectivo por concepto de la venta de los productos Cemento Pórtland IP 30 e I 30 o de aquellos que los sustituyan para que luego los fondos comprometidos sean transferidos a la Cuenta Distribuidora de acuerdo a lo establecido en cada Contrato Complementario y en el Anexo "A" del Contrato Marco. El Originador deberá realizar los depósitos en un plazo máximo de 72 horas de recibido el dinero.
- Bajo su responsabilidad, deberá entregar a la Sociedad de Titularización toda la información y documentación requerida para los registros y cumplimiento de las formalidades que sean necesarias para la autorización e inscripción del Programa de Emisiones, en particular los exigidos para el registro de los Valores de Titularización en el RMV de la ASFI.
- A no cambiar su objeto social, sin previa autorización de la Asamblea de Tenedores de Valores.
- No podrá disponer sobre los derechos a los flujos cedidos por el Contrato Marco y Contrato complementario.
- Permitir al Auditor Externo recabar toda la información que considere necesaria e indispensable para dar cumplimiento al contrato suscrito con BISA Sociedad de Titularización en representación del Patrimonio Autónomo.
- Dar cumplimiento a todos los compromisos asumidos en el Contrato Marco y Contratos Complementarios. En concordancia con el numeral 10.1.14 del Contrato Marco y en el punto 4.25.1 del presente Prospecto Marco el incumplimiento a las obligaciones de COBOCE será puesta a consideración de la Asamblea General de Tenedores de Valores.
- Solo en caso de liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo, cumplir con el pago de los derechos incorporados en los Valores de Titularización emitidos.

4.23.2. Derechos de COBOCE

- Obtener extractos bancarios de la Cuenta Principal.
- Una vez transferido de la Cuenta Principal a la Cuenta Distribuidora el monto total de Fondos Comprometidos establecidos en los Contratos Complementarios, los saldos existentes en la Cuenta Principal serán transferidos a la Cuenta de Libre Disponibilidad de COBOCE.
- Recibir los excedentes según las previsiones establecidas en la cláusula Octava del Contrato Marco y en el numeral 4.23 del presente Prospecto Marco.
- Evaluar y tomar la decisión de rescatar (total o parcialmente) en forma anticipada los Valores de Titularización.

4.24. Obligaciones y derechos de la Sociedad de Titularización

4.24.1. Obligaciones de BISA Sociedad de Titularización

- De ser necesario exigir al Originador la sustitución conforme lo establecido en el numeral 2.8.3. del Contrato Marco y en el glosario del presente Prospecto Marco.

- Realizar diligentemente todos los actos necesarios para la consecución de la finalidad de la titularización y consagrar su actividad de Administración exclusivamente a favor de los Tenedores de los Valores de Titularización emitidos por el Patrimonio Autónomo.
- Mantener los activos o bienes de los Patrimonios Autónomos debidamente separados entre sí, así como de los activos de propiedad de BISA Sociedad de Titularización, por tanto la contabilidad del Patrimonio Autónomo y de BISA Sociedad de Titularización se llevarán en forma independiente.
- Administrar los bienes y activos provenientes de la Titularización en la forma y con los requisitos previstos en el Contrato Marco y en los Contratos Complementarios.
- Asumir la personería para la protección y defensa de los bienes y activos titularizados.
- Procurar el mayor rendimiento de los bienes y activos objeto del Patrimonio Autónomo de acuerdo a lo establecido en el clausula decima numeral 10.1.6 del Contrato Marco y sus Anexos, así como en los respectivos Contratos Complementarios.
- Una vez cancelados el capital, intereses y gastos del Patrimonio Autónomo, conforme a lo previsto en el Contrato Marco sus Anexos y Contratos Complementarios, los excedentes del Patrimonio Autónomo serán transferidos y/o devueltos al Originador.
- Rendir cuentas de su gestión en los formatos y plazos establecidos de acuerdo a lo establecido en la clausula decima numeral 10.1.8 del Contrato Marco y en el punto 4.16 del presente Prospecto Marco.
- Conjuntamente con BISA S.A. Agencia de Bolsa (“Agente Colocador”) realizar todas las gestiones tendientes a lograr la Inscripción y Autorización de la Oferta Pública de las emisiones que conforman el Programa de Emisión de Valores de Titularización y registro del Patrimonio Autónomo COBOCE-BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002 ante las siguientes autoridades:
 - Registro del Mercado de Valores de la ASFI (“RMV”)
 - Bolsa Boliviana de Valores S.A.(“BBV”)
 - Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”)
 - Toda otra entidad y/o institución necesaria.
- De conformidad a lo establecido en el artículo 76 de la Ley del Mercado de Valores, BISA Sociedad de Titularización emitirá Valores de Titularización de Contenido Crediticio y de Oferta Pública con cargo al Patrimonio Autónomo. Los términos y condiciones para cada Emisión dentro del Programa de Emisiones estarán establecidos en el Contrato Marco y en los Contratos Complementarios de cada Emisión.
- Con cargo al Patrimonio Autónomo, proporcionar los recursos suficientes al Agente Pagador para que éste a su vez pague a los Tenedores de Valores los derechos incorporados en los Valores de Titularización emitidos.
- En caso de rescisión de contrato o imposibilidad de continuar prestando los servicios por parte del BANCO BISA, en coordinación con COBOCE, BISA Sociedad de Titularización se obliga acordar con otro Banco un contrato similar. En caso de no llegar a un acuerdo con el Originador para la contratación del Banco administrador de la Cuenta Principal del Patrimonio Autónomo, BISA Sociedad de Titularización podrá decidir la contratación del Banco que prestará este servicio.
- De manera general, BISA Sociedad de Titularización deberá cumplir con las obligaciones establecidas para las Sociedades de Titularización en la normativa vigente para procesos de titularización, en el Contrato Marco y en los Contratos Complementarios.
- Poner a consideración de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización cualquier incumplimiento al Contrato Marco que pueda dar lugar a la liquidación del Patrimonio Autónomo.

4.24.2. Derechos de BISA Sociedad de Titularización.

- Sustituir y/o contratar los servicios de la Entidad Calificadora de Riesgo, Auditor Externo, Agente Pagador, Banco Administrador de la Cuenta Principal del Patrimonio Autónomo; y contratar abogados externos para la defensa de los intereses del Patrimonio Autónomo, salvando los derechos de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización.
- Decidir la contratación a nombre y en representación del Patrimonio Autónomo de todos los servicios requeridos indispensables para el funcionamiento del mismo.
- Todos aquellos derechos establecidos en el Contrato Marco y sus Anexos, Contratos Complementarios y en las disposiciones legales vigentes.

- De conformidad a la normativa vigente BISA Sociedad de Titularización no será responsable por el éxito financiero del presente Proceso de Titularización, debido a que su responsabilidad es de medio y no de resultado, debiendo responder civilmente hasta por culpa leve en el cumplimiento de su gestión.
- BISA Sociedad de Titularización empleará la diligencia de un Buen Hombre de Negocios en la administración del Patrimonio Autónomo.

4.25. Derechos de los Tenedores de Valores de Titularización

Los Tenedores de Valores de Titularización tienen todos los derechos incorporados en el Contrato Marco Contratos Complementarios y aquellos establecidos en la ley del Mercado de Valores y otras disposiciones legales aplicables, para recibir el pago de capital y de los rendimientos financieros. Los Valores de Titularización dentro del Programa de Emisiones serán representados mediante Anotación en Cuenta de la Entidad de Depósito de Valores.

4.26. Verificación del procedimiento de transferencia del activo a titularizar

Para efectos del presente proceso de Titularización se requerirá de un Auditor Externo que deberá realizar auditorías y emitir certificaciones trimestrales de acuerdo a la siguiente descripción:

- El trabajo trimestral a ser realizado por el Auditor Externo se iniciará el mes siguiente al trimestre analizado, y el informe deberá ser presentado a BISA Sociedad de Titularización en un plazo no mayor a sesenta (60) días calendario. El trabajo del Auditor Externo será realizado al cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada gestión, hasta la liquidación del Patrimonio Autónomo.
- El trabajo del Auditor Externo consiste en verificar que el originador realice los depósitos de dinero provenientes de las ventas del Originador de los productos Cemento Pórtland IP 30 e I 30, o de aquellos que los sustituyan, en la Cuenta Principal del Patrimonio Autónomo y, en su caso, detectar e informar a BISA Sociedad de Titularización sobre irregularidades en los depósitos en el plazo establecido en la cláusula Cuarta del Contrato Marco.
- Se entenderá por irregularidades en los depósitos en la Cuenta Principal a la diferencia en la relación entre la cantidad producida de los productos Cemento Pórtland IP 30 e I 30 o de aquellos que los sustituyan, restadas: la porción de uso interno de COBOCE, la porción transferida a otras unidades productivas de COBOCE y las ventas a crédito de los productos mencionados, cuyo resultado debe ser igual a la cantidad facturada y al monto de dinero efectivamente depositado en la Cuenta Principal. Los ingresos provenientes de las ventas al crédito también serán depositados en la Cuenta Principal en el plazo de 72 horas posteriores a su pago y correspondiente facturación.
- Asimismo, el Auditor Externo deberá verificar la existencia en inventarios de la cantidad de productos Cemento Pórtland IP 30 e I 30, o de aquellos que lo sustituyan, no vendida, no usada internamente y no transferida a otras unidades productivas de acuerdo a la facturación.

El originador deberá corregir cualquier irregularidad en los depósitos efectuados en la Cuenta Principal en un plazo no mayor a 10 días hábiles de realizado el hecho.

4.26.1. Sanciones

Si las irregularidades en los depósitos en la Cuenta Principal fueran iguales o menores al 10% de las ventas del Trimestre analizado y no fueran corregidas en el plazo antes señalado, el originador deberá cancelar como sanción el equivalente al 20% anual sobre el monto de las irregularidades detectadas por el Auditor Externo.

Si las irregularidades en los depósitos en la Cuenta Principal fueran mayores al 10% de las ventas del Trimestre analizado, BISA Sociedad de Titularización deberá convocar con cargo al Patrimonio Autónomo en el plazo de 15 días calendario a la Asamblea de Tenedores de Valores de Titularización para poner en su

conocimiento y consideración este hecho. Independientemente del cobro efectivo de esta sanción, de acuerdo a los términos establecidos en el párrafo anterior, la Asamblea podrá decidir la liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo.

BISA Sociedad de Titularización instruirá al Administrador de la Cuenta Principal Banco BISA o quien lo sustituya, la transferencia del monto total de esta(s) sanción(es) a la Cuenta Distribuidora del Patrimonio Autónomo.

4.27. Causales de resolución de los Contratos Complementarios

Los Contratos Complementarios quedaran resueltos en los siguientes casos:

- El Primer Contrato Complementario quedará resuelto de no cumplirse la condición de Emisión o de no lograrse colocar el mínimo establecido de la Primera Emisión dentro del Programa de Emisiones, en el plazo de colocación primaria. En tal sentido, además de declarar resuelto el mencionado Contrato Complementario, los derechos sobre los bienes o activos (Flujos de Ventas Futuras) serán restituidos al Cedente (Originador). Previamente, se devolverá a los Tenedores de Valores de la mencionada Emisión el importe correspondiente al saldo de capital vigente más los intereses devengados a la fecha en el plazo máximo de 10 días calendario posteriores a la fecha de cierre de la colocación primaria.

Se aclara que la devolución de sumas de dinero al Originador provenientes de la Cuenta Principal procederá previo descuento de la suma correspondiente a los gastos y costos generados con motivo de la primera Emisión, incluyendo el monto correspondiente a los intereses devengados a favor de los Tenedores de Valores de Titularización.

- El resto de los Contratos Complementarios quedarán resueltos de no cumplirse la condición de Emisión o de no lograrse colocar el mínimo establecido, caso en el que se devolverá a los Tenedores de Valores de la mencionada Emisión el importe correspondiente al saldo de capital vigente más los intereses devengados a la fecha, en el plazo máximo de 10 días calendario posteriores a la fecha de cierre de la colocación primaria. Se aclara que el Originador asumirá los gastos relacionados con la Emisión correspondiente y mantenimiento del Patrimonio Autónomo hasta la fecha de resolución del Contrato Complementario correspondiente.

5. CARACTERISTICAS DEL PROGRAMA

5.1. Antecedentes Legales

Acta del Consejo de Administración y el Consejo de Vigilancia de COBOCE de fecha 3 de junio de 2009 que resuelve autorizar el Proceso de Titularización COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002, suscribir el respectivo Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación, constituir el correspondiente Patrimonio Autónomo y efectuar la Emisión de Valores de Titularización con cargo al citado Patrimonio Autónomo.

Acta del Consejo de Vigilancia de COBOCE de fecha 5 de junio de 2009 que resuelve otorgar el aval y la no objeción al Proceso de Titularización COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002.

Acta de Directorio de BISA Sociedad de Titularización S.A. de fecha 31 de julio de 2009 que autoriza llevar a cabo el Proceso de Titularización COBOCE –BISA ST FLUJOS FUTUROS 002, mediante la suscripción del Contrato Marco sus Anexos y los respectivos Contratos Complementarios para la constitución y administración del Patrimonio Autónomo COBOCE-BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002 y la consecuente Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio dentro de un Programa de Emisiones de Valores de Titularización.

Testimonio No. 16/2.010 de fecha 07 de Enero de 2010, otorgado ante Notario de Fe Pública No. 13 a cargo de Dra. Maria Rosario Foronda de Trigo, correspondiente al Contrato Marco de Programa de Titularización de Flujos de Ventas Futuras y Administración, suscrito en fecha 07 de Enero de 2010 para fines de Titularización y Administración, y sus respectivos anexos.

Acta No. RO-001/2010 de la Reunión Ordinaria del Consejo de Administración de fecha 27 de enero de 2010 y Acta No. 01/10 de la Reunión Ordinaria del Consejo de Vigilancia de fecha 29 de enero de 2010, mismas que

ratificaron las resoluciones antes adoptadas en relación a todo el Proceso de Titularización Reconocieron y ratificaron todos los actos efectuados hasta la fecha en relación al Proceso de Titularización.

Testimonio No.168/2.010 de fecha 05 de febrero de 2010 por ante Notario de Fe Pública No. 13 a cargo de Dra. Maria Rosario Foronda de Trigo, correspondiente a la Adenda de Modificación al Contrato Marco de Programa de Titularización de Flujos de Ventas Futuras y Administración, suscrita en fecha 5 de febrero de 2010.

Resolución ASFI/ N° 156/2010 de fecha 22 de Febrero de 2010 emitida por la ASFI la cual autoriza e inscribe en el RMV de la ASFI al Patrimonio Autónomo, el programa y autoriza la Oferta Pública e inscripción en el RMV de la ASFI de la Emisión de Valores de Titularización.

5.2. Características del programa de Emisiones de Valores de Titularización y de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones

5.2.1. Denominación del Programa de Emisiones de Valores de Titularización.

El Programa de Emisiones de Valores de Titularización se denominará PROGRAMA DE EMISIONES DE VALORES DE TITULARIZACIÓN DE CONTENIDO CREDITICIO COBOCE - BISA ST FLUJO DE VENTAS FUTURAS 002.

5.2.2. Monto del Programa de Emisiones

El monto total del Programa de Emisiones es de Bs 262.500.000.00 (Doscientos Sesenta y Dos Millones Quinientos Mil 00/100 Bolivianos), cuyo detalle de montos y vencimientos de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones se establecerán en cada Contrato Complementario.

5.2.3. Plazo del Programa de Emisiones.

De acuerdo al artículo 6 de la Resolución Administrativa SPVS-IV-N°1107 de 2 de diciembre de 2005, el Plazo del Programa de Emisiones es de 3 (tres) años a partir del día siguiente hábil de notificada la Resolución de la ASFI que autoriza e inscribe el Programa en el RMV de la ASFI.

5.2.4. Valores a Emitirse.

Dentro del Programa de Emisiones se emitirán Valores de Titularización de Contenido Crediticio de Oferta Pública, los que incorporan el derecho a percibir el pago del capital y de los rendimientos financieros en los términos y condiciones señalados en el Contrato Marco y los Contratos Complementarios.

Los Valores de Titularización de Contenido Crediticio dentro del presente Programa de Emisiones se denominarán “Valores de Titularización de Contenido Crediticio COBOCE - BISA ST FLUJO DE VENTAS FUTURAS 002”, seguido de la Emisión que corresponda.

5.2.5. Forma de representación de los Valores de Titularización.

Los Valores de Titularización dentro del Programa de Emisiones serán representados mediante Anotación en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), bajo las disposiciones referidas al régimen de anotaciones en cuenta establecidas en la Ley del Mercado de Valores y demás normas aplicables.

5.2.6. Forma de circulación de los Valores de Titularización.

A la Orden de acuerdo con lo establecido por el artículo 520 del Código de Comercio Boliviano. Se reputará como titular de un Valor de Titularización perteneciente al Programa de Emisiones a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Valores de Titularización anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

5.2.7. Moneda en la que se expresarán las Emisiones de Valores de Titularización que forman parte del Programa de Emisiones.

La moneda de las Emisiones dentro del presente Programa de Emisiones de Valores de Titularización será Bolivianos.

5.2.8. Forma de Amortización del Capital y pago de Intereses de Valores de Titularización de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.

En el día del vencimiento de cada cupón, las amortizaciones de capital y pago de intereses correspondientes se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV.

A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada cupón, las amortizaciones de capital y pago de intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (“CAT”) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

El plazo de pago de los cupones será determinado para cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Valores de Titularización en cada Contrato Complementario correspondiente a cada Emisión de Valores de Titularización dentro del Programa de Emisiones.

5.2.9. Lugar de Amortización de Capital y pago de Intereses.

Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador Bisa S.A. Agencia de Bolsa ubicada en la Av. 20 de Octubre No. 2665 Edificio Torre Azul Piso 14 de la ciudad de La Paz, Bolivia o de quien la reemplace.

5.2.10. Plazo de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Valores de Titularización.

El plazo de cada una de las Emisiones de Valores de Titularización dentro del Programa de Emisiones será determinado en cada Contrato Complementario.

Todos los plazos serán computados a partir de la fecha de Emisión, establecida por la comunicación oficial emitida por la ASFI, de autorización de oferta pública y de la inscripción de la Emisión en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

5.2.11. Tipo y tasa de interés y forma de cálculo de los intereses de las Emisiones de Valores de Titularización dentro del Programa de Emisiones.

La tasa de interés y tipo de Interés de las Emisiones de Valores de Titularización dentro del Programa de Emisiones serán determinados en cada Contrato Complementario.

El cálculo de los intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VCi = K * (Tr * PI / 360)$$

Donde:

VCi = Valor del cupón en el periodo i.

K = Saldo de capital pendiente de pago.

Tr = Tasa de interés nominal anual.

PI = Plazo del cupón (número de días calendario).

Donde i representa el periodo.

5.2.12. Calificación de Riesgo del Programa de Emisiones.

El Programa de Emisiones será calificado por Fitch Ratings Limited o quien lo sustituya y cuente con el debido registro en el RMV de la ASFI, y el informe de calificación estará transcrito en cada Prospecto de Emisión Complementario.

5.2.13. Precio de Colocación de los Valores de Titularización dentro del Programa de Emisiones.

Los Valores de Titularización deberán ser colocados mínimamente a la par del Valor Nominal. En caso de que los Valores dentro del Programa de Emisiones sean colocados sobre la par del valor nominal, los

excedentes quedarán en propiedad del Originador, el tratamiento será el mismo para las colocaciones posteriores a la fecha de inicio de Colocación a precio de curva.

5.2.14. Forma, modalidad y plazo de colocación de los Valores de Titularización dentro del Programa de Emisiones.

Los Valores de Titularización de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones serán inscritos en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. para su colocación en el Mercado Primario Bursátil y posteriores negociaciones en el Mercado Secundario Bursátil.

La colocación primaria de todas las Emisiones de Valores de Titularización dentro del Programa de Emisiones, será realizada dentro de los ciento ochenta (180) días calendario computables a partir de la fecha de emisión establecida en la Comunicación emitida por la ASFI que autorice la Oferta Pública y la inscripción de la correspondiente Emisión que forme parte del Programa de Emisiones, en el RMV de la ASFI. Los Valores de Titularización de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones serán colocados a través de BISA S.A. Agencia de Bolsa bajo la modalidad “a mejor esfuerzo”.

El monto colocado de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones será depositado por el Agente Colocador dentro los dos (2) días hábiles siguientes de efectuada cada colocación, en la Cuenta determinada por el Originador previa constitución o incremento del Fondo de Liquidez de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.16.2 del Contrato Marco y en el punto 5.7.2 del presente Prospecto Marco.

Los Valores de Titularización emitidos dentro del Programa de Emisiones y no colocados en el plazo de colocación Primaria perderán toda validez legal.

5.2.15. Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública Primaria.

La oferta será dirigida a personas naturales y personas jurídicas.

5.2.16. Rescate Anticipado

El Originador se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Valores de Titularización que componen el Programa de Emisiones, total o parcialmente.

El rescate parcial será por sorteo, y podrá aplicarse a una o a todas las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones, aplicando supletoriamente lo establecido en los artículos 662 y siguientes en lo aplicable del Código de Comercio. El Originador a través de sus representantes legales de acuerdo a sus Estatutos, determinará la realización del rescate y la cantidad de Valores de Titularización a redimirse, las emisiones que intervendrán en el sorteo, la fecha y hora del sorteo, el mismo que se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia, indicando la lista de los Valores de Titularización que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente; Acta que se protocolizará en sus registros, debiendo publicarse dentro de los 5 (cinco) días calendario siguientes, por una vez en un periódico de circulación nacional, la lista de los Valores de Titularización sorteados con la identificación de los mismos de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., y con la indicación de que sus intereses cesarán y serán pagaderos desde los 15 días calendario siguientes a la publicación, participarán del acto del sorteo el Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización y un representante del administrador del Patrimonio Autónomo.

En caso de determinarse la redención anticipada de todos los valores de Titularización de todas las emisiones dentro del Programa de Emisiones, el Originador a través de sus representantes legales de acuerdo a sus Estatutos, determinará mediante publicación la fecha en la que se procederá al rescate.

Los Valores de Titularización que vayan a ser redimidos conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

El Originador depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe de los Valores de Titularización a redimirse y los intereses generados a más tardar un (1) día antes de la fecha límite señalada para el pago.

La decisión de rescate anticipado de los Valores de Titularización será comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización.

Para los efectos antes detallados, se aplicará una penalidad de prepago al Originador a favor de los Tenedores de Valores cuyos Valores de Titularización sean redimidos, denominado Premio por prepago, según la siguiente escala:

Plazo de vida remanente (en días)	Premio por prepago (en %)
mayor a 3.241	2,00%
3.240 - 2.881	1,75%
2.880 - 2.161	1,50%
2.160 - 1.801	1,25%
1.800 - 1.441	1,00%
1.440 - 1.081	0,75%
1.080 - 721	0,50%
720 - 361	0,00%
360 - 0	0,00%

El cálculo se realizará sobre el saldo a capital pendiente de pago.

5.2.17. Respaldos de las Emisiones de Valores de Titularización dentro del Programa de Emisiones

Los Valores de Titularización emitidos dentro del Programa de Emisiones, estarán respaldados por los Flujos de Ventas Futuras, por los Mecanismos de Cobertura, por el sistema de respaldo adicional establecidos en el Contrato Marco.

5.2.18. Características particulares de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones

La determinación de las características descritas a continuación, serán definidas en el correspondiente Contrato Complementario:

- Cantidad de series y emisiones dentro del Programa de Emisiones
- Plazos de las series dentro del Programa de Emisiones
- Fecha de la emisión de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones
- Cantidad de Valores de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones
- Otras que pudieran ser requeridas.

5.2.19. Número de Registro y Fecha de Inscripción del Programa de Emisiones

El Programa de Emisiones fue autorizado e Inscrito de acuerdo a lo establecido por la Resolución ASFI/ N° 156/2010 de fecha 22 de Febrero de 2010, bajo el número de registro ASFI/DSV-PVTD-COB-003/2010.

5.3. Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización

De conformidad al Artículo 22, del Reglamento de Disposiciones Complementarias Específicas sobre Titularización, Anexo 2 de la Resolución Administrativa SPVS-IV-No.052 de fecha 14 de febrero de 2000, podrá ser representante de los Tenedores de Valores de Titularización, cualquier persona individual o colectiva. La Asamblea General de Tenedores Valores, podrá remover al Representante y designar su reemplazo.

BISA Sociedad de Titularización ha designado a PROFIT Consultores S.R.L. como Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización:

Razón Social: Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT Consultores S.R.L.)

Lugar y fecha de Constitución: La Paz, 5 de febrero de 2003

Testimonio de Constitución: No. 032/2003 de Notaría No. 44 del Dr. Juan Carlos Rivera A. Con registro en el Registro de Comercio de fecha 21 de abril de 2003, bajo el No. 00052066

Matrícula de Registro de Comercio (administrado por FUNDEMPRESA): 00103495

Representante Legal: Marcela Anslinger Amboni, con Poder Notarial No. 573/2008, otorgado por Notaría No. 44 del Dr. Juan Carlos Rivera A. en fecha 11 de enero de 2008

Domicilio legal: Av. 6 de Agosto No. 2577, Edificio Las Dos Torres PB Of. 2, en la ciudad de La Paz. Teléfonos (591 2) 2 434296 / 2 433970

Número de Identificación Tributaria: 1018497028

Se ha previsto como remuneración del Representante Común de Valores de Titularización un monto anual de USD 2.400.- (Dos Mil Cuatrocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), si la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización decidiera contratar un Representante Común de Tenedores de Valores por un monto mayor, el saldo restante de la remuneración será cubierto por los Tenedores de Valores de Titularización.

5.4. Funciones del Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización

En cumplimiento al Artículo 23, del Reglamento de Disposiciones Complementarias Específicas sobre Titularización, Anexo 2 de la Resolución Administrativa SPVS-IV-No.052 de fecha 14 de febrero de 2000, el Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización tendrá las siguientes funciones:

- Realizar todos los actos necesarios para el ejercicio de los derechos y la defensa de los intereses comunes de los Tenedores de Valores de Titularización (“Tenedores”).
- Representar a los Tenedores en todo lo concerniente a su interés común o colectivo, frente a BISA Sociedad de Titularización o aquella que la sustituya o frente a terceros cuando corresponda.
- Convocar y presidir la Asamblea de Tenedores de Valores, en la cual intervendrá con voz pero sin voto, salvo en su condición de Tenedor.
- Solicitar a BISA Sociedad de Titularización o quien lo sustituya, los informes que considere necesarios y las revisiones indispensables de los libros de contabilidad y demás documentos del Patrimonio Autónomo.
- Informar a los Tenedores de Valores, a la ASFI y a la BBV a la brevedad posible y por medios idóneos, sobre cualquier incumplimiento de la obligaciones a cargo de BISA Sociedad de Titularización o aquella que la sustituya, en relación con el Patrimonio Autónomo, así como informar a los Tenedores sobre cualquier hecho que considere relevante.
- Informar en forma inmediata a la ASFI y a la BBV, sobre cualquier situación o evento que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los Tenedores de Valores de Titularización o con BISA Sociedad de Titularización. Esto también deberá ser informado a la Asamblea de Tenedores de Valores.
- Guardar reserva sobre toda la información de carácter confidencial que conozca en ejercicio de su función como Representante Común de Tenedores de Valores, en cuanto no fuere indispensable para la protección de los intereses de sus representados.
- Abstenerse de dar cualquier tratamiento preferencial a un Tenedor o a un grupo de Tenedores de Valores.
- Controlar y vigilar el cumplimiento de lo establecido en el Contrato Marco y en cada Contrato Complementario.
- Deberá cerciorarse de la existencia y el valor de los bienes que constituyan las garantías específicas en este caso los Activos y Accesorios del Patrimonio Autónomo y comprobar los datos contables del Patrimonio Autónomo presentados por BISA Sociedad de Titularización o quien la sustituya.
- Verificar la existencia y continuidad de los Mecanismos de Cobertura de cada Emisión de Valores de Titularización dentro del Programa de Emisiones.
- El Representante Común de los Tenedores de Valores de Titularización sólo podrá resolver el contrato del cual deriva su cargo, por las causas expresamente contempladas en el mismo o por aquellas establecidas en las normas aplicables al efecto, o por motivos graves, lo que deberá ser comunicado previamente a la ASFI. No obstante lo cual deberá continuar en el ejercicio de su cargo hasta tanto se designe un nuevo representante.

5.5. Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización

De conformidad a lo establecido en el Artículo 14, del Reglamento de Disposiciones Complementarias Específicas sobre Titularización, Anexo 2 de la Resolución Administrativa SPVS-IV-No.052 de fecha 14 de febrero de 2000, la Asamblea de Tenedores de Valores de Titularización es el máximo órgano de decisión del Patrimonio Autónomo COBOCE-BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002 a través del cual los Tenedores de los Valores de Titularización COBOCE-BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002 emitidos en el presente proceso de Titularización expresan su voluntad y, le compete las siguientes funciones:

- Aprobar modificaciones al Contrato Marco y a los Contratos Complementarios.
- Aprobar operaciones de endeudamiento del Patrimonio Autónomo.
- Aprobar la transferencia del Patrimonio Autónomo a otra Sociedad de Titularización, sin que dicha transferencia represente gastos para BISA Sociedad de Titularización.

- Aprobar la Liquidación Anticipada del Patrimonio Autónomo de acuerdo a lo establecido en el Contrato Marco y a las disposiciones legales pertinentes.
- Remover en cualquier momento al Representante Común de Tenedores de Valores.
- Las demás funciones previstas en el Contrato Marco y a los Contratos Complementarios.
- Las decisiones de la Asamblea de Tenedores de Valores de Titularización se adoptarán por la mayoría absoluta de los votos presentes. Los tenedores tendrán tantos votos cuantas veces resulte dividir su monto invertido en el valor nominal de los valores.
- En cuanto a la representación en las Asambleas, sistemas de votación, elaboración de actas y demás formalidades no previstas en el Contrato Marco y en disposiciones legales, se aplicarán las normas vigentes para la junta general de accionistas de sociedades anónimas.

5.6. Convocatoria, quórum y mayorías decisorias.

Respecto a la convocatoria, quórum de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización y las mayorías necesarias para tomar decisiones, aplica lo establecido en los artículos 17, 18 y 19, del Reglamento de Disposiciones Complementarias Específicas sobre Titularización, Anexo 2 de la Resolución Administrativa SPVS-IV-No.052 de fecha 14 de febrero de 2000.

La Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización podrá reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria, y resolver cualquier asunto de su competencia, siempre que concurren los Tenedores de Valores que representen la totalidad de los Valores de Titularización en circulación dentro del Programa de Emisiones.

5.7.Mecanismos de Cobertura

Conforme al Artículo 7 del Anexo 1 de la Resolución Administrativa SPVS-IV-Nº 052, la estructura del presente proceso de Titularización utilizará los siguientes mecanismos de cobertura internos, sin perjuicio a lo establecido en el punto 4.8.del Contrato Marco, los Mecanismos de Cobertura serán aplicados en el orden que se describe a continuación, respetando la prioridad de aplicación del sistema de respaldo adicional Exceso de Fondos Comprometidos, conforme lo señalado en la cláusula décima tercera del Contrato Marco:.

5.7.1.Fondo de Liquidez

Definido en el artículo 7 inciso f) del Reglamento de Normas Prudenciales de Titularización, Anexo 1 de la Resolución Administrativa SPVS-IV-No.052 de fecha 14 de febrero de 2000, modificado mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-No.488 de fecha 10 de septiembre de 2004. El Fondo de Liquidez será constituido por el Originador con una porción del dinero proveniente de la colocación de los Valores de Titularización. Para la primera Emisión dentro del Programa de Emisiones se constituirá el Fondo de Liquidez y para las posteriores emisiones será incrementado de acuerdo a las necesidades de cobertura del Patrimonio Autónomo que se describen a continuación. Para la primera Emisión dentro del Programa de Emisiones el Fondo de Liquidez será calculado tomando en cuenta el promedio aritmético de los Fondos Comprometidos más 3.2 desviaciones estándar de los Fondos Comprometidos mensuales a ser transferidos a la Cuenta Distribuidora de acuerdo a lo establecido en el Contrato Complementario. Posteriormente, para cada nueva Emisión dentro del Programa de Emisiones se calculará nuevamente el monto del Fondo de Liquidez requerido tomando en cuenta en el cálculo los nuevos Fondos Comprometidos, de tal manera de adicionar al Fondo de Liquidez ya constituido los recursos necesarios. Los recursos necesarios para el incremento del Fondo de Liquidez serán constituidos por el Originador con una porción de los recursos provenientes de la colocación de los valores de titularización de cada emisión. El Fondo de Liquidez permitirá cubrir eventualmente el pago de capital, intereses y todos los gastos del Patrimonio Autónomo proyectados para el siguiente mes, durante la vigencia de los Valores de Titularización dentro del Programa de Emisiones. De ser utilizados los recursos del Fondo de Liquidez en la eventualidad descrita anteriormente, la reposición será realizada inmediatamente con fondos provenientes de la Cuenta Principal con prioridad a la transferencia de los fondos comprometidos de esta Cuenta a la Cuenta Distribuidora. Los recursos adicionados en este mecanismo de Cobertura para cada Emisión de Valores de Titularización dentro del Programa de Emisiones, serán devueltos al Originador una vez vencida y pagada la Emisión de Valores de Titularización dentro del Programa de Emisiones para la que fueron adicionados, de acuerdo a su respectivo Contrato Complementario, siempre que existan excedentes iguales a los establecidos en cada Contrato Complementario. El monto

adicionado al Fondo de Liquidez en cada Emisión de Valores de Titularización dentro del Programa de Emisiones deberá ser claramente identificado por BISA Sociedad de Titularización como administrador del Patrimonio Autónomo.

5.7.2. Aval

El Originador del presente Proceso de Titularización, avala las Emisiones de los Valores de Titularización a emitirse como consecuencia del Contrato Marco y sus Contratos Complementarios. Es decir que en caso de insolvencia por parte del Patrimonio Autónomo COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002 y liquidación del mismo, la deuda consignada en los Valores de Titularización dentro del Programa de Emisiones será exigible directamente al Originador. La Capacidad Patrimonial de COBOCE está acreditada a través de sus estados financieros auditados al 31 de Marzo de 2009, que forma parte del Contrato Marco Anexo "D" y que se encuentra en el Anexo 3 del presente prospecto Marco.

Además, asumiendo la calidad de avalista, ante la insolvencia del Originador o quiebra, cesión de bienes, concurso de acreedores, acciones civiles o penales que se iniciasen contra el Originador por el incumplimiento de pago de obligaciones determinadas por sentencias judiciales o administrativas que, a criterio de la Asamblea de Tenedores de Valores pudiesen afectar el pago oportuno del Capital o intereses de los valores, el saldo de la *deuda* del Patrimonio Autónomo se convertirá en líquido, exigible al Originador y de plazo vencido, debiendo BISA Sociedad de Titularización realizar todas las gestiones en representación del Patrimonio Autónomo en cualquier caso judicial o extrajudicial, considerándose en este caso como una obligación quirografaria del Originador.

5.8. Sistemas de Respaldo Adicional

Son Sistemas de respaldo adicional a favor de los inversionistas del Patrimonio Autónomo COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002:

5.8.1. Exceso de Fondos Comprometidos

Consiste en crear una reserva con el margen diferencial o excedente de: los Fondos Comprometidos menos el capital y rendimiento pagado a los Tenedores de Valores de Titularización de cada Emisión de Valores dentro del Programa de Emisiones, y menos los egresos y gastos del Patrimonio Autónomo. Se aclara que este margen diferencial o excedente se incrementará: a) en caso de no colocarse el 100% de los valores emitidos en las Emisiones dentro del Programa de Emisiones; y b) en caso de realizarse una redención anticipada parcial de acuerdo a lo descrito en el numeral 11.16 de cláusula décima primera del Contrato Marco.

Los recursos de este Sistema de respaldo adicional serán los primeros en ser utilizados, antes de los recursos de los Mecanismos de Cobertura mencionados y antes del Sistema de respaldo adicional denominado Incremento de Fondos Comprometidos. Luego de canceladas todas las obligaciones del Patrimonio Autónomo, los recursos del Sistema Exceso de Fondos Comprometidos serán entregados por BISA Sociedad de Titularización al Originador a la liquidación del Patrimonio Autónomo.

Los recursos recaudados en este Sistema de Respaldo Adicional no podrán ser mayores al 10% del Promedio de Fondos Comprometidos establecidos en cada Contrato Complementario, en tal sentido los recursos que excedan el 10% mencionado serán depositados en la Cuenta de Libre Disponibilidad del Originador, cumpliendo el siguiente procedimiento:

Una vez cancelados y provisionados todos los egresos y gastos detallados en la cláusula cuarta del Contrato Marco correspondientes a un mes, dentro de los primeros 3 días hábiles posteriores de cancelado el cupón, BISA Sociedad de Titularización revisará el cumplimiento de la siguiente relación:

Saldo Cuenta Exceso de Fondos Comprometidos / Promedio Fondos Comprometidos establecidos en cada Contrato Complementario \leq 10%

Si el resultado de esta relación es mayor al 10%, BISA Sociedad de Titularización depositará este saldo mensualmente a la Cuenta de Libre Disponibilidad del Originador, en un plazo no mayor a 3 días hábiles.

5.8.2. Incremento de Fondos Comprometidos

De acuerdo a lo previsto en la cláusula Vigésima Segunda del Contrato Marco, este sistema de respaldo adicional recaudará los fondos obtenidos como resultado de la aplicación de la Condición de Incremento de los Fondos Comprometidos. Este sistema será utilizado antes de aplicar los recursos del Fondo de Liquidez.

5.8.2.1. Condiciones de Incremento de Fondos Comprometidos

Con el objetivo de preservar los recursos del Patrimonio Autónomo, se incluyen en el Contrato Marco y en el presente Prospecto Marco dos Condiciones de Incremento de Fondos Comprometidos que estarán relacionados con el comportamiento de las ventas y los costos del Originador. Los procedimientos de ambos se describen a continuación:

5.8.2.1.1. Ratio de Control de Ventas del Originador

Este ratio será calculado en base al seguimiento a la evolución de las ventas del Originador por parte del Auditor Externo.

5.8.2.1.1.1. Seguimiento a la evolución de las ventas del Originador por parte del Auditor Externo

Trimestralmente al cierre de marzo, junio, septiembre y diciembre el Auditor Externo elaborará un informe sobre el cumplimiento del Originador en el depósito de los recursos en efectivo provenientes de las ventas del Originador de los productos Cemento Pórtland IP 30 e I 30 o de aquellos que los sustituyan, de la misma manera el Auditor Externo determinará el monto total de ventas de los meses del trimestre analizado de los productos mencionados. El Auditor Externo tiene un plazo de 60 (sesenta) días calendario posteriores al cierre de marzo, junio, septiembre y diciembre para presentar el informe a BISA Sociedad de Titularización.

5.8.2.1.1.2. Promedio Anual de Ventas (PAV)

Con la información proporcionada por el Auditor Externo en el plazo de 5 (cinco) días hábiles, BISA Sociedad de Titularización procederá a calcular el promedio aritmético mensual de ventas de los últimos 12 (doce) meses, entendiéndose como mes número 12 (doce) el último mes analizado por el Auditor Externo dentro del trimestre analizado.

5.8.2.1.1.3. Indicador de Ventas Promedio (IVP)

Consiste en el cálculo del promedio aritmético de ventas mensuales de los últimos 60 (sesenta) meses de los productos Cemento Pórtland IP 30 e I 30 o de aquellos que los sustituyan. Para propósitos del presente Programa de Emisiones, BISA Sociedad de Titularización procederá a calcular el promedio aritmético mensual de ventas de los últimos 60 (sesenta) meses, entendiéndose como mes número 60 (sesenta) el último mes analizado por el Auditor Externo dentro del trimestre analizado, este último mes considerado para el cálculo coincidirá con el mes número 12 (doce) del Cálculo del Promedio Anual de Ventas. Al resultado obtenido se le restará una Desviación Estándar calculada con las mismas ventas mensuales de los últimos 60 (sesenta) meses de los productos Cemento Pórtland IP 30 e I 30 o de aquellos que los sustituyan.

Una vez obtenidos los resultados del PAV e IVP se procederá al cálculo del Ratio de Control de Ventas del Originador (RCVO):

$$\text{RCVO} = \frac{\text{PAV}}{\text{IVP}} \Rightarrow 1$$

En caso que la relación entre el Promedio Anual de Ventas (PAV) y el Indicador de Ventas Promedio (IVP) sea menor a 1 (uno) se aplicará la Condición de Incremento de Fondos Comprometidos que se describe a continuación.

5.8.2.1.1.4. Aplicación de la Primera Condición de Incremento de Fondos Comprometidos.

Si el cálculo del Ratio de Control de Ventas del Originador es inferior a 1 (uno), se aplica la Condición de Incremento de Fondos Comprometidos que consiste en transferir un monto mayor de dinero de la Cuenta Principal a la Cuenta Incremento de Fondos Comprometidos (CIFC) hasta que el Ratio de Control de Ventas del Originador sea igual a 1 (uno):

$$\text{RCVO} \frac{(\text{PAV} + \text{CIFC})}{\text{IVP}} = 1$$

El monto de dinero de la Cuenta Incremento de Fondos Comprometidos no será devuelto a la Cuenta Principal ni al Originador hasta la liquidación del Patrimonio Autónomo y sólo será devuelto el excedente que no fue utilizado.

El Cálculo del Ratio de Control de Ventas del Originador será enviado por BISA Sociedad de Titularización a la ASFI, BBV, Entidad Calificadora de Riesgo y Representante Común de Tenedores de Valores en los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la recepción de la información proveniente del Auditor Externo.

5.8.2.1.2. Margen de Amortización de Deuda.-

Se entenderá como una segunda Condición de Incremento de Fondos Comprometidos cuando el Margen de Amortización de Deuda (MAD) sea menor a uno (1).

El Margen de Amortización de Deuda será calculado de la siguiente forma:

$$\text{MAD} = \frac{\text{MO} - \text{CF} + \text{D} + \text{CIFC}}{(\text{AD} * 0.40 / 2) + \text{FC}} \Rightarrow 1$$

Donde:

MAD: Margen de Amortización de Deuda

MO: Ingresos por ventas – Costo de Ventas – Gastos de Operación (del periodo analizado)

CF: Costos Financieros (del periodo analizado)

D: Depreciación (del periodo analizado)

CIFC: Cuenta Incremento de Fondos Comprometidos

AD: Deuda Financiera de Corto Plazo en el balance a la fecha de cálculo por 40 % suponiendo que el resto de la deuda se refinancia y dividido entre 2 para estimar el pago en el semestre.

FC: Flujo comprometido a ceder al Patrimonio Autónomo en los siguientes seis (6) meses.

5.8.2.1.2.1. Aplicación de la Segunda Condición de Incremento de Fondos Comprometidos

El cálculo del MAD se hará de manera semestral con información a los meses de marzo y septiembre.

Si el MAD fuera menor a uno (1) entonces se aplica la Condición de Incremento de Fondos Comprometidos que consiste en transferir un monto mayor de dinero de la Cuenta Principal a la Cuenta Incremento de Fondos Comprometidos hasta que el MAD sea igual a uno (1).

El monto de dinero de la Cuenta Incremento de Fondos Comprometidos no será devuelto a la Cuenta Principal ni al Originador hasta la liquidación del Patrimonio Autónomo y sólo será devuelto el excedente que no fue utilizado.

Para determinar el MAD el Auditor Externo realizará certificaciones de los Estados de Resultados a marzo y septiembre en los 60 días posteriores al cierre mensual de los meses mencionados. BISA Sociedad de Titularización con la información obtenida del Auditor Externo realizará el cálculo para enviar a la ASFI, BBV, Entidad Calificadora de Riesgo y Representante Común de Tenedores de Valores en los siguientes 5 (cinco) días hábiles de recibida la información del Auditor Externo.

5.9. Coeficiente de riesgo

En Cumplimiento a los requerimientos para Activos o Bienes objeto de Titularización para el presente Programa de Emisiones se determino el siguiente Coeficiente de Riesgo:

Se estableció un Coeficiente de Riesgo que tome en cuenta las variaciones que los Fondos Comprometidos puedan presentar durante la vigencia del Patrimonio Autónomo, y el monto del Fondo de Liquidez del Patrimonio Autónomo COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002.

De tal manera, el Coeficiente de riesgo para el presente programa de emisiones es el siguiente:

$$FL = FC + 3.2*DE$$

$$CR = FL / TE$$

Donde:

CR: Coeficiente de Riesgo

FL : Fondo de Liquidez

FC : Fondos comprometidos promedio

DE : Desviación estándar de los Fondos Comprometidos

TE : Total Egresos y Gastos detallados en la clausula Cuarta numeral 4.1 del Contrato Marco y en el punto 4.19 del presente Prospecto Marco .

5.10. Calificación de Riesgo

Mediante Contrato de fecha 17 de Diciembre de 2009 suscrito entre COBOCE, BISA Sociedad de Titularización y la calificadora Fitch Ratings Limited, se contrataron los servicios de esta última para realizar la Calificación del Programa de Emisiones a la constitución del Patrimonio Autónomo, con revisiones en cada nueva Cesión y durante la vigencia del mismo bajo los siguientes términos:

La Sociedad de Titularización deberá cancelar anualmente y en forma adelantada cada 365 días calendario a partir de la fecha de suscripción del contrato con recursos del Patrimonio Autónomo, a la Entidad Calificadora de Riesgo contratada, en este caso Fitch Ratings Limited, la suma de US\$ 9.500. (Nueve mil quinientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) más el pago de impuestos por remesas al exterior y costos de transferencias, durante la vigencia del Patrimonio Autónomo.

Todos los honorarios y los gastos que derivan de la Calificación de Riesgo no incluyen impuestos de Ley. La Sociedad de Titularización con cargo a los recursos del Patrimonio Autónomo, deberá asumir el pago de cualquier gasto de transferencia de fondos o impuestos que corresponda de acuerdo a Ley, a fin de que los montos netos remitidos a Fitch Ratings Limited, mediante transferencia electrónica o cheque emitido sobre una plaza en los Estados Unidos de América, coincidan con los honorarios y gastos indicados anteriormente.

En caso de rescisión del contrato, sin perjuicio de las atribuciones de la Asamblea de Tenedores de Valores, BISA Sociedad de Titularización se reserva el derecho de designar a otra entidad calificadora de riesgo registrada en el RMV de la ASFI.

La Calificación de Riesgo del Programa tiene las siguientes características:

- **Razón Social de la entidad calificadora de Riesgo: Fitch Ratings Ltd.**
- **Fecha de otorgamiento de la Calificación: 10 de Febrero de 2010**
- **Calificación de riesgo Largo Plazo: A2**

Esta calificación está sujeta a una revisión trimestral y por lo tanto es susceptible a cambios, con revisiones en cada nueva Cesión al Patrimonio Autónomo y durante la vigencia del mismo.

- Significado de la categoría de calificación A2, de acuerdo a la simbología utilizada por la ASFI, corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía

El numeral 2 significa que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MATENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

La calificación asignada se fundamenta tanto en la calidad crediticia del Originador, dado que los flujos futuros dependen de su existencia, como en la estructura de los valores. Coboce depositará el total de los flujos de efectivo presentes y futuros provenientes de sus ventas al crédito y al contado de los productos Cemento Pórtland IP 30 e I 30 o de aquellos que los sustituyan a la Cuenta Principal del Patrimonio Autónomo administrada por el Banco BISA a partir del primer día hábil del mes siguiente a la fecha de Emisión, para lo cual tendrá un plazo de 72 horas de recibido el pago para depositar el dinero proveniente de las ventas. También, se cuenta con un Fondo de Liquidez que permitirá cubrir eventualmente el pago de capital, intereses y todos los gastos del Patrimonio Autónomo proyectados para el siguiente mes, durante la vigencia de los Valores de Titularización dentro del Programa de Emisiones. Además de lo anterior, Coboce actúa como aval de las Emisiones de los Valores de Titularización a emitirse asociados al Programa, es decir que en caso de insolvencia por parte del PA y liquidación del mismo, la deuda consignada en los Valores de Titularización dentro del Programa de Emisiones será exigible directamente al Originador. Adicionalmente, también existirán sistemas de respaldo adicional a favor de los inversionistas del PA, los que consisten en: una reserva que se creará con el margen diferencial o excedente de los Fondos Comprometidos menos el capital y rendimiento pagado a los Tenedores de Valores de Titularización de cada Emisión de Valores dentro del Programa, y menos los egresos y gastos del PA; y la recaudación de fondos adicionales, obtenidos como resultado de la aplicación de la Condición de Incremento de los Fondos Comprometidos. Por último, la calificación también considera la experiencia y adecuada capacidad de BISA como administrador del PA.

Para mayor información relativa a la calificación de riesgo otorgada a los Valores de Titularización, en el Anexo "2" se presenta el informe de la Calificadora de Riesgo.

6. RAZONES DE LA TITULARIZACION Y DESTINO DE LOS FONDOS RECAUDADOS

Una vez constituido o adicionado el Fondo de liquidez, los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Valores de Titularización dentro del Programa de Emisiones podrán ser utilizados por el Originador de la siguiente forma:

- Recambio de pasivos financieros, y/o
- Capital de inversiones, y/o
- Capital de operaciones.

Para cada una de las Emisiones de Valores de Titularización dentro del Programa de Emisiones, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será determinado de conformidad a lo establecido en cada Contrato Complementario.

7. CLAUSULA PENAL

El Originador señala que conoce que en el primer Contrato Complementario se establecerá una penalidad para el caso de incumplimiento al compromiso de cesión de derechos sobre flujos de ventas Futuras.

8. FACTORES DE RIESGO

Los siguientes son factores de riesgo que se consideran podrían incidir en el desempeño y en la eficiencia regular de las operaciones de la cooperativa.

Factores Macroeconómicos y Políticos

La demanda de materia prima relacionada al sector de la construcción puede verse afectada por variables económicas como la inflación, tasa de interés, tipo de cambio, sistema impositivo, disturbios sociales, inestabilidad política y otros factores, sociales o políticos, que afecten la actual estabilidad del entorno nacional.

Factores de Riesgo Relacionados con la empresa

Riesgo de Cambio

La posición en moneda extranjera, expone a la Cooperativa al riesgo de variación en el tipo de cambio de la moneda local respecto al Dólar Estadounidense. Sin embargo, considerando la moneda del presente Proceso de Titularización y la moneda en la cual se expresan los ingresos de la cooperativa la exposición a este tipo de riesgo es mínima.

Riesgo de Liquidez

La Cooperativa posee políticas de tesorería prudentes, tendientes a mantener fondos suficientes para hacer frente a sus obligaciones, así como a disponer de facilidades financieras adecuadas. Dichas políticas son complementarias a través de un estricto seguimiento de las cobranzas. Debido a la naturaleza dinámica de las actividades de la Cooperativa, las políticas de tesorería se definen con el objetivo de mantener flexibilidad en el financiamiento, a través del acceso a líneas de crédito.

Riesgo de tasa de interés

La cooperativa financia sus operaciones a través de la obtención de préstamos que tienen diversas tasas de interés, no posee activos financieros que estén expuestos al riesgo de tasa de interés.

Dependencia de personal clave

COBOCE cuenta con importantes ejecutivos cuyo abandono de la empresa puede significar una afectación directa al desempeño operativo de la misma.

Competencia

En la industria del sector de la construcción las principales empresas de oferta de cemento y derivados son: COBOCE, FANCESA, EL PUENTE, EMISA, ITACAMBA Y SOBOCE S.A. COBOCE cuenta con una participación de mercado de aproximadamente el 20.9% a nivel nacional y el 84% a nivel local.

Estacionalidad en las ventas

Las ventas de los materiales de construcción, demuestran un comportamiento estacional, presentándose un consumo más bajo en épocas de menor temperatura ambiental.

Cambio en las Materias Primas

El riesgo de COBOCE relacionado con el abastecimiento de materia prima es bajo, puesto que la disponibilidad de la misma está garantizada por la propiedad de las canteras y un ordenamiento jurídico que las protege. Estudios geológicos demuestran que la provisión de materia prima estaría garantizada para los próximos 100 años.

9. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

9.1. Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria

La oferta será dirigida a inversionistas personas naturales y personas jurídicas.

9.2. Medios de difusión de oferta

Las principales condiciones de la Oferta Pública se darán a conocer a través de avisos en un periódico de circulación nacional.

9.3. Tipo de Oferta Pública

La Oferta Pública de los Valores de Titularización será Bursátil, en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

9.4. Descripción de la Forma de Colocación

Los Valores de Titularización de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones serán inscritos en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. para su colocación en el Mercado Primario Bursátil y posteriores negociaciones en el Mercado Secundario Bursátil.

La colocación primaria de todas las Emisiones de Valores de Titularización dentro del Programa de Emisiones, será realizada dentro de los ciento ochenta (180) días calendario computables a partir de la fecha de emisión establecida en la Comunicación emitida por la ASFI que autorice la Oferta Pública y la inscripción de la correspondiente Emisión que forme parte del Programa de Emisiones, en el RMV de la ASFI.

Los Valores de Titularización de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones serán colocados a través de BISA S.A. Agencia de Bolsa bajo la modalidad “a mejor esfuerzo”.

9.5. Diseño y Estructuración

El diseño y la estructuración del presente Programa fue realizado por Bisa Sociedad de Titularización S.A.

9.6. Agente Colocador y Agente Pagador

La colocación y pago de los Valores de Titularización de cada Emisión dentro del Programa estará a cargo de Bisa S.A. Agencia de Bolsa, inscrita en la ex-Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros actualmente ASFI bajo el Registro N° SPVS-IV-AB-BIA-001/2002.

9.7. Bolsa en la cual se inscribirá el Programa y las emisiones dentro de éste

El Programa y las Emisiones dentro de éste serán inscritos en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

10. INFORMACION DE BISA SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.

10.1. Antecedentes de la Sociedad

Nombre o Razón Social:	Bisa Sociedad de Titularización S.A.
Rótulo Comercial:	Bisa Sociedad de Titularización S.A.
Objeto de la Sociedad:	La Sociedad tendrá por objeto conservar, custodiar, administrar y representar legalmente a los Patrimonios Autónomos constituidos por personas naturales o jurídicas no vinculadas a la sociedad (originadores) o por la propia sociedad, dentro de procesos de Titularización, ejerciendo derecho de dominio sobre los bienes y/o activos que los conforman y que hubieran sido objeto de cesión, conforme a los Artículos 4 y 5 del D.S. 25514. A tal efecto, a cargo del Patrimonio Autónomo la sociedad emitirá valores a favor de los Inversionistas a partir de un proceso de titularización, sean éstos de contenido crediticio, de participación o mixtos, sean en títulos o representados en anotaciones en cuenta.
Domicilio legal y Dirección:	Av. 20 de octubre N°2665, edificio Torre Azul Piso 14; La Paz - Bolivia
Apoderados:	Tipo A: Javier Palza Prudencio Wilder Barrios Siles Tipo B: Rene Vargas Salas
Giro de la empresa:	Titularización

N° de registro de la Sociedad de Titularización en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI:	SPVS-IV-ST-BIT-001/2000 de fecha 31 de octubre de 2000.
N° de Matricula en el Registro de Comercio Administrado por FUNDEMPRESA:	13737
N.I.T.:	1002807025.
Teléfono:	2434519
Fax:	2434519
E – mail:	wbarrios@grupobisa.com
Página Web:	www.bisatitularizadora.com
Capital Autorizado:	Bs3.400.000 (Tres millones cuatrocientos mil 00/100 Bolivianos)
Capital Suscrito y Pagado:	Bs1.700.000 (Un millón setecientos mil 00/100 Bolivianos)
Número de acciones que conforman el Capital Suscrito y Pagado:	1.700 (Un mil setecientas)
Valor Nominal de cada acción:	Bs1.000 (Un mil 00/100 Bolivianos)
Series Emitidas:	1 Serie
Tipo de Acción:	Ordinarias - Nominativas

10.2. Documentos Constitutivos

La empresa se constituyó mediante acta de constitución del 2 de mayo del año 2000, según Escritura Pública N° 171/2000. La personería ha sido reconocida por la Dirección General del Registro de Comercio de Sociedades por Acciones mediante Resolución Administrativa N°00401/93, habiéndosele conferido la Matrícula de Comercio N°07-31143-01.

10.3. Objeto Social

La Sociedad tiene por objeto conservar, custodiar, administrar y representar legalmente a los Patrimonios Autónomos constituidos por personas naturales o jurídicas no vinculadas a la sociedad (originadores) o por la propia sociedad, dentro de procesos de Titularización, ejerciendo derecho de dominio sobre los bienes y/o activos que los conforman y que hubieran sido objeto de cesión, conforme a los Artículos 4 y 5 del D.S. 25514. A tal efecto, a cargo del Patrimonio Autónomo la sociedad emitirá Valores a favor de los Inversionistas a partir de un proceso de titularización, sean éstos de contenido crediticio, de participación o mixtos, sean en títulos o representados en anotaciones en cuenta.

10.4. Composición Accionaria

La nómina de accionistas de Bisa Sociedad de Titularización S.A. al 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

Cuadro N° 1
Accionistas de Bisa Sociedad de Titularización S.A.

N°	ACCIONISTA	N° ACCIONES	PORCENTAJE
1	BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA	1.036	60,94%
2	BANCO BISA S.A.	663	39,00%
3	BISA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	1	0,06%
	TOTAL	1.700	100%

Fuente: Bisa Sociedad de Titularización S.A.

10.5. Principales Accionistas

Los principales accionistas de la Sociedad son Bisa S.A. Agencia de Bolsa y el Banco Bisa S.A., los cuales tienen la siguiente composición accionaria al 31 de Diciembre de 2009:

Cuadro N° 2
Principales accionistas de Bisa S.A. Agencia de Bolsa

N°	ACCIONISTA	N° DE ACCIONES	PORCENTAJE
1	BANCO BISA S.A.	21.868	82,61%
2	JUAN OTERO	2.618	9,89%
3	MARTHA FERNANDEZ	928	3,51%
4	JORGE RUIZ	906	3,42%
5	ALFREDO ARANA RUCK	151	0,57%
	TOTAL	26.471	100,00%

Fuente: Bisa Sociedad de Titularización S.A.

Cuadro N° 3
Principales accionistas del Banco Bisa S.A.

N°	ACCIONISTA	N° ACCIONES	PORCENTAJE
1	MONTROSE COMERCIAL INC.	18,339,874	38.23%
2	ICE INGENIEROS S.A.	11,684,634	24.36%
3	JULIO LEÓN PRADO	8,451,021	17.62%
4	INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION	4,414,177	9.20%
5	ETEXBOL INVERSIONES S.A.	1,164,266	2.43%
6	JUAN OTERO	721,645	1.50%
7	JOSE LUIS ARANGUREN	424,131	0.88%
8	COMPAÑÍA MINERA DEL SUR	340,614	0.71%
9	OTROS	2,427,499	5.06%
	TOTAL	47,967,862	100.00%

Fuente: Bisa Sociedad de Titularización S.A.

10.6. Empresas Vinculadas

Las siguientes empresas están vinculadas a Bisa Sociedad de Titularización S.A.:

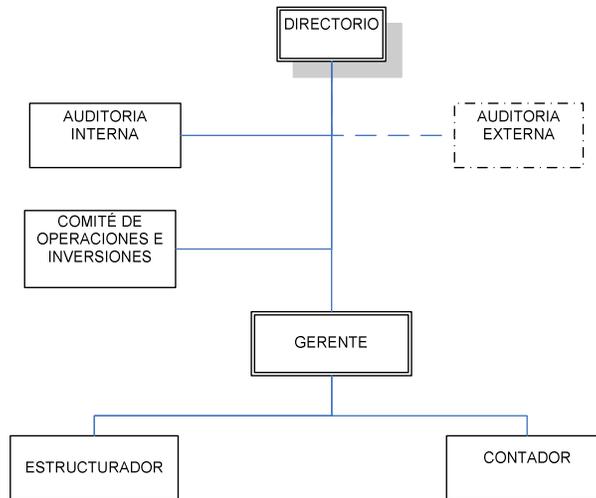
Cuadro N° 4
Entidades Vinculadas

Empresa	Actividad	CAEDEC	NIT	Vinculación
Bisa Seguros y Reaseguros S.A.	Seguros	66030	1020655027	Accionaria
La Vitalicia de Seguros S.A.	Seguros de Vida	66010	1020687029	Dirección
ICE Ingenieros S.A.	Construcción	45209	1023181028	Dirección
RAISA	Almacenera	63020	1015502024	Dirección
Bisa S.A. Agencia de	Actividad bursátil	67120	1006939024	Accionaria

Bolsa				
Bisa Safi S.A.	Administración de Fondos de Inversión	67120	1020357025	Accionaria
Bisa Leasing S.A.	Arrendamiento Financiero	67120	1007051029	Dirección
Banco Bisa S.A.	Actividad Bancaria	65191	1020142020	Accionaria

Fuente: Bisa Sociedad de Titularización S.A.

10.7. Organigrama



10.8. Directorio

La composición del Directorio y Apoderados de Bisa Sociedad de Titularización S.A. al 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

Julio León Prado
Julio Jaime Urquidi
Claude Bessé
Oscar García
Tomás Barrios
Fabian Rabinovich
Jorge Fiori

Presidente del Directorio
Vicepresidente del Directorio
Director Secretario
Vocal
Director Suplente
Síndico
Síndico Suplente

Directores

Cuadro N° 5
Directores

Cargo	Nombres y Apellidos	Profesión	Antigüedad
Presidente	Julio León Prado	Ingeniero Civil	A partir de marzo de 2006
Vicepresidente	Julio Jaime Urquidi	Economista	A partir de mayo 2000
Director Secretario	Claude Bessé Arze	Ingeniero	A partir de marzo de 2006
Vocal	Oscar García Canseco	Abogado	A partir de marzo de 2009
Director Suplente	Tomás Barrios Santivañez	Licenciado en Auditoría	A partir de marzo de 2006
Síndico	Fabian Rabinovich Rosenberg	Licenciado en Auditoría	A partir de marzo de 2009
Síndico Suplente	Jorge Fiori Campero	Administrador de Empresas	A partir de marzo de 2009

10.9. Apoderados

Javier Palza Prudencio:

Profesión: Licenciado en Administración de Empresas con Maestría en Administración de Empresas

Experiencia: 23 años

Desde 2005 como apoderado de Bisa Sociedad de Titularización S.A.

Wilder Barrios Siles:

Profesión: Licenciado en Administración de Empresas, con Maestría en Gestión Financiera.

Experiencia: 13 años

Desde 2006 como apoderado y desde 2008 como Apoderado-Administrador- Gerente de Bisa Sociedad de Titularización S.A.

Rene Vargas Salas:

Profesión: Auditor Financiero

Experiencia: 8 años

Desde 2008 como apoderado de Bisa Sociedad de Titularización S.A.

Ejecutivos

Wilder Barrios Siles:

Profesión: Licenciado en Administración de Empresas, con Maestría en Gestión Financiera.

Experiencia: 13 años

Desde 2006 como apoderado y desde 2008 como Apoderado-Administrador- Gerente de Bisa Sociedad de Titularización S.A.

10.10. Funcionarios

Bisa Sociedad de Titularización S.A. al 31 de Diciembre de 2009 cuenta un (1) ejecutivo y dos (2) Empleados.

La evolución de empleados desde la gestión 2004 a la fecha fue la siguiente:

Cuadro N° 5
Evolución de Empleados
(Gestión 2004 – Dic 2009)

AÑO	2004	2005	2006	2007	2008	01-Dic-09
Ejecutivos	0	0	0	1	1	1
Empleados	1	1	1	2	2	2
TOTAL	1	1	1	3	3	3

10.11. Infraestructura

Bisa Sociedad de Titularización S.A. cuenta con el soporte técnico y administrativo tanto en personal como en infraestructura para realizar las actividades a ella encomendadas.

10.12. Antecedentes de la Sociedad de Titularización con relación al Contrato Marco

Acta de Directorio de Bisa Sociedad de Titularización S.A. de fecha 31 de julio del 2009 por la que se autoriza a: Estructurar un Programa de Emisiones de Valores de Titularización de Contenido Crediticio y a suscribir un Contrato Marco y a realizar las Emisiones de Valores de Titularización de Contenido Crediticio emergentes del Programa de Emisiones con cargo al Patrimonio Autónomo COBOCE-BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002.

11. EL ORIGINADOR

11.1. Identificación básica

Denominación: Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios “COBOCE” Ltda.
Rotulo Comercial: COBOCE Ltda.

Objetivos de la Sociedad:

- Participar en la organización del pueblo dentro del sistema cooperativista a fin de democratizar todos los aspectos de la sociedad.
- Trabajar por el establecimiento de una sociedad cooperativa, capaz de garantizar la libertad, la dignidad y el bienestar de la persona en su doble dimensión: individual y comunitaria
- Organizar unidades socio-económicas con filosofía y métodos cooperativistas a fin de contribuir al desarrollo integral del país.
- Crear mecanismos adecuados a la economía del país para captar el ahorro de amplias capas de la población, ahorro que debe ser transferido al ámbito de la producción cooperativa de bienes y servicios.
- Trabajar persistentemente por la distribución justa de la riqueza, de tal modo que todos los miembros de la sociedad tengan ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades vitales.
- Proporcionar al pueblo, oportunidades educativas para que alcance una formación integral en la perspectiva de su auténtica naturaleza humana.
- Oponerse a todo sistema o tendencia que reprima a la persona y atente contra su dignidad y libertad.

Domicilio legal: Av. San Martín N° 558, 4° Piso –Of. 522; Cochabamba-Bolivia.

Calificación Industrial Internacional Uniforme: N° 2901

Teléfonos: 4257733

Fax: 4257735

Casilla: N° 521 Cochabamba

Correo Electrónico: coboce@coboce.com

Página Web: www.coboce.com

Numero de Identificación Tributaria 1023299028

11.2. Representantes legales

- Sandro Rodriguez Fernandez
- Jose Edwin Tapia Frontanilla

11.3. Giro de la empresa

Industrial, rubro de la construcción productor de cemento yeso, morteros, agregados, pisos y revestimientos esmaltados, cerámica roja, hormigón, metal mecánica, asimismo servicios de construcción de unidades habitacionales y multifamiliares como de calles avenidas y carreteras.

11.4. Documentos Constitutivos

Fecha de Constitución 04 de diciembre de 1966.

Registro Dirección Nacional de Cooperativas. Reconocida posresolución de Consejo N° 00607, de fecha 3 de abril de 1967

Inscrita en el Registro Nacional de Cooperativas bajo el N° 581, de fecha 3 de abril de 1967.

Personería Jurídica acreditada mediante Testimonio N° 349/1986 otorgado por ante Notaria de Primera Clase N° 10, Dr. Jesús Salazar Terán, de fecha 18 de septiembre de 1986.

11.5. Fondo Social suscrito

A la fecha de constitución Pesos Bolivianos 1,200,000.00, al 31 de marzo del 2009 el Fondo Social asciende a 73,162.360 Bolivianos, al 30 de noviembre asciende a Bs 73.135.640 Bolivianos.

11.6. Valor del certificado de aportación

En la gestión 2009 asciende a 40 Bolivianos.

11.7. Certificados de Aportación

Al 31 de marzo del 2009 la cooperativa cuenta con un total de 1.828.391,00 certificados de aportación con un valor de Bs 40 (Cuarenta 00/100 Bolivianos) cada uno, a nivel nacional se encuentran distribuidos de la siguiente forma:

Cuadro N° 6
Certificados de Aportación

	Socios	Cantidad de Títulos	Certificados	Valor Bs
Beni	1	1	55	2.200,00
Chuquisaca	29	30	2143	85.720,00
Cochabamba	23108	24584	1471024	58.840.960,00
La Paz	3810	3963	247971	9.918.840,00
Oruro	818	836	44785	1.791.400,00
Potosi	173	178	14150	566.000,00
Santa Cruz	319	332	45742	1.829.680,00
Tarija	138	141	2521	100.840,00
TOTAL	28396	30065	1828391	73.135.640,00

11.8. Entidades vinculadas

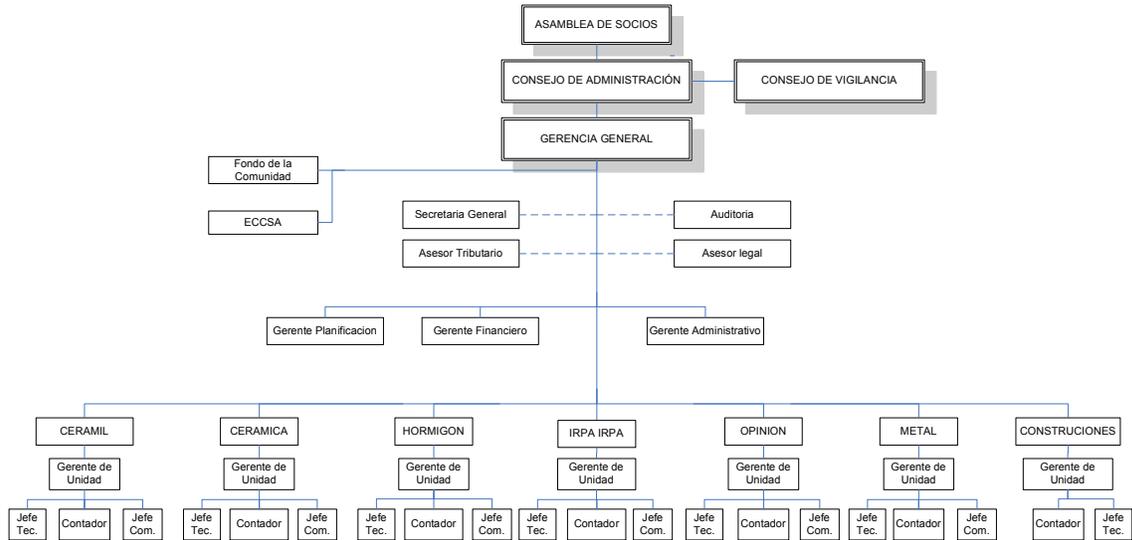
COBOCE, además de contar con siete Unidades Empresariales, es accionista mayoritario de las siguientes Sociedades Anónimas:

Fondo de la Comunidad: posee el 65% del paquete accionario

Empresa Constructora Cochabamba: posee el 98% del paquete accionario

11.9. Estructura administrativa

Organigrama COBOCE LTDA.



11.10. Organización

La Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios, “COBOCE” Ltda., es una empresa cooperativa. Según definición de la ACI, la empresa cooperativa es una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada.

El gobierno, dirección, administración y vigilancia de COBOCE está organizado de la siguiente manera:

11.10.1. Asamblea General de Socios

La Asamblea General de socios es el organismo máximo de la Cooperativa, sus acuerdos y decisiones son de carácter obligatorio y su cumplimiento está canalizado por el Consejo de Administración y controlado por el Consejo de vigilancia.

11.10.2. Directorio

El Directorio de COBOCE Ltda. está conformado por un Consejo de Administración constituido por nueve directores titulares y dos suplentes, elegidos por la Asamblea ordinaria, y un Consejo de Vigilancia constituido por siete directores titulares y dos suplentes, elegidos por la Asamblea ordinaria que son renovados anualmente en un tercio.

11.10.2.1. Consejo de Administración

El consejo de Administración está compuesto por:

- Presidente: Dr. Sandro Rodriguez
- Vicepresidente: Lic. Salim Sauma
- Tesorero: Sr. Hugo Condori
- Secretario: Sr. Gonzalo Aramayo
- Vocal Titular: Sr. Walter Torrez
- Vocal Titular: Dr. Remberto Merida
- Vocal Titular: Ing. Javier Flores
- Vocal Titular: Sr. Brindis Garcia
- Vocal Titular: Sr. Freddy Aguirre

- Suplente: Sr. Nicolás Velasco
- Suplente: Sr. Freddy Nuñez

11.10.2.2. Consejo de Vigilancia

El consejo de Vigilancia está compuesto por:

- Presidente: Lic. Sonia Leyton
- Vicepresidente: Sr. Ciprian Rocha
- Secretario: Sr. Edwin Antezana
- Vocal Titular: Sr. Marcelino Peña
- Vocal Titular: Sr. Victor Hugo Ontiveros
- Vocal Titular: Sr. Fernando Torrico
- Vocal Titular: Ing. Walter Jimenez
- Vocal Suplente: Sr. Cristobal Arce
- Vocal Suplente: Sr. Fernando Velasquez

11.10.3. Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo es un órgano de dirección y coordinación que está integrado por el Presidente del Consejo de Administración, Secretario del Consejo de Administración, el Tesorero del Consejo de Administración y el Gerente General.

11.11. Gerencias de Unidades Empresariales

- COBOCE CEMENTO

Gerente: Ing. José Manuel Ramírez Pacheco

- COBOCE CERAMICA

Gerente: Ing. Oscar Dávalos Vargas

- COBOCE CERAMIL

Gerente: Ing. Sergio Mutty Almeida

- COBOCE HORMIGON

Gerente: Ing. Victor Jimenez Daza

- COBOCE METAL

Gerente: Ing. Orlando Zegarra Bustamante

- COBOCE CONSTRUCCIONES

Gerente: Francisco Guardia Crespo

11.12. Perfil Profesional de los principales Ejecutivos

Gerente General: José Edwin Tapia Frontanilla

Estudió Derecho, Ciencias Sociales y Políticas. Se especializó en Asuntos Jurídicos y Económicos de los Procesos de Integración en el INTAL - BID de Buenos Aires. Es diplomado de Altos Estudios Nacionales. Tiene maestría en Desarrollo y Seguridad.

Dos veces Ministro de Estado, Diputado Nacional, trabajó en el BID, en la Junta del Acuerdo de Cartagena y fue Secretario Ejecutivo del Fondo Especial para Bolivia dependiente de la C.A.F. Director del Banco Central de Bolivia, Director del Instituto Nacional de Inversiones, Profesor de Ciencias Políticas en la Universidad Católica. Presidente de la Asociación de Periodistas de Cochabamba, Presidente de la Confederación

Nacional de Medios de Comunicación, Presidente de la Asociación Nacional de la Prensa. Presidente de la Fundación para el Periodismo, Asesor de la Escuela de Altos Estudios Nacionales. Director de COBOCE OPINION, Diario de Circulación Nacional desde su fundación en 1985. Ha sido invitado para ocupar la Gerencia General de COBOCE Ltda. desde mayo de 2008.

Gerente Financiero: Guillermo Lindberg Cabrera Bucett,

Formado como Contador General y Auditor Financiero en la Universidad Mayor San Simón. Trabajó durante diecinueve años en el LAB habiendo desempeñado diversas funciones, de los cuales siete años fue Gerente Financiero. Fue Gerente Financiero de Dillman y desde hacen doce años trabaja en COBOCE limitada, siendo en la actualidad Gerente Financiero.

Gerente Administrativo: José RembertoTorrez,

De profesión Auditor Financiero la Universidad Mayor San Simón. Trabajó durante veintidós años en el Banco Agrícola, fue Director de ONCICOOP, Director de Empresas y gerente Financiero de FENACRE. Desde hace 25 años trabaja en COBOCE, siendo desde hacen dos años Gerente Administrativo.

11.13. Número de personas empleadas

**Cuadro N° 7
Número de personas empleadas**

Gestion	2006	2007	2008	2009
Ejecutivos	13	14	14	15
Técnicos	68	75	77	80
Administrativos	235	249	267	283
Trabajadores	351	404	338	348
A contrato de obra	154	197	224	241
TOTAL	821	939	920	967

11.14. Descripción del Originador

11.14.1. Información Histórica de la entidad

En Bolivia, los primeros hechos cooperativos se dieron en el campo del Ahorro y el Préstamo. Este cooperativismo es considerado como un movimiento que moderó el comportamiento de las estructuras tradicionales de intermediación financiera.

En 1966, un grupo de cooperativistas liderizados por el Ing. Jaime Méndez Quiroga, decidieron trasladar el ahorro del pueblo a la ejecución de proyectos productivos. Para lograr ese fin, a diferencia de otros inversionistas que buscan oportunidades rentables, pensaron en lo que necesita el pueblo. En ese tiempo, la escasez de cemento era uno de los obstáculos más grandes para el crecimiento. Empresas extranjeras ajenas a los objetivos nacionales en un caso, producían apenas 30,000 bolsas al año y otros importaban lo estrictamente necesario para lograr utilidades considerables. La falta de cemento, hierro y energía eléctrica impedía una evolución más o menos acelerada de la economía.

Ante tal deficiencia estructural, producir cemento resultaba uno de los desafíos más importantes. Este producto, en cualquier lugar del mundo, es considerado estratégico porque determina la suerte de otras industrias e influye decisivamente en la seguridad nacional. El carácter estratégico de las industrias deriva de la influencia que ejercen en otras actividades productivas y su directa relación con la proyección internacional de los estados.

Después de numerosas gestiones tanto para generar una corriente regional industrializadora, como para ganar el apoyo del Gobierno en 1966, se logró el aval para ejecutar la obra. Garantía estatal con la que en 1968 se convocó a diferentes empresas nacionales y extranjeras a fin de que presentaran propuestas para la instalación de la fábrica de Cemento en Irpa Irpa, con una sorprendente respuesta de más de 16 propuestas presentadas por firmas mundiales de prestigio.

Consecuentes con la equidad con la que valoramos los hechos de la historia, reconocemos la dimensión de estadista con que el Gral. René Barrientos actuó al respaldar esta obra. El aval fue otorgado por orden presidencial, del mismo modo la selección de la Empresa encargada de instalar y poner en marcha la fábrica.

Obviamente, antes de la convocatoria se fundó la Cooperativa Boliviana de Cemento Ltda. Planteando tanto en el campo ideológico como organizativo un salto cualitativo respecto de las Cooperativas que hasta ese momento se habían movido solo en el campo del ahorro y préstamo.

Por primera vez se avanzaba en el terreno difícil pero apasionante de la industria. Sectores importantes de la comunidad, organizados cooperativamente asumían la responsabilidad de realizar obras que antes estaban reservadas solo a las grandes transnacionales o al Estado. La flamante Cooperativa encargó la realización del estudio de factibilidad correspondiente y contrató servicios de profesionales especializados para trabajos de prospección relativos a la materia prima.

Las propuestas fueron calificadas por el Consejo Nacional de Estabilización y Desarrollo, en septiembre del mismo año. Este alto organismo gubernamental había seleccionado la propuesta presentada por Camer Enosa, firma de muy triste recuerdo en el país. Considerando las condiciones en que cada interesado trabajó para elaborar la propuesta y en conocimiento de la calidad y precio de cada una de ellas, la Cooperativa resolvió solicitar al Supremo Gobierno que la adjudicación sea hecha a Italimpiante S.P.A. y no a Camer Enosa. Es de advertir que en ese momento, COBOCE era una institución nueva, no tenía recursos y su fuerza social era muy pequeña, sin embargo, por la entereza con que actuaron los dirigentes y la claridad y proyección de los principios Cooperativistas, la decisión fue modificada a favor de la propuesta más seria y conveniente tanto desde el punto de vista de la calidad como del precio. Italimpiante asumió la responsabilidad de construir y poner en marcha la primera industria Cooperativa.

Los trabajos fueron iniciados en marzo de 1969 y concluidos el 15 de septiembre de 1972. La fábrica inició con una capacidad de 300 Toneladas Métricas día y 100,000 T. M. año. A la fecha, con la ampliación realizada, se producen producir mil toneladas día y trescientas mil al año.

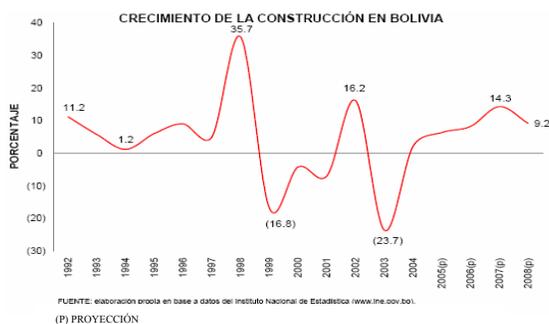
11.14.2. Descripción del Sector en que se localiza el Originador

11.14.2.1. El sector de la Construcción

La construcción en cualquier economía constituye un sector importante debido a los efectos multiplicadores que genera en relación a la demanda de insumos, bienes finales y mano de obra directa e indirecta. Precisamente en consideración a su potencial, es necesario examinar su desenvolvimiento en Bolivia.

El comportamiento de la construcción en el largo plazo es fluctuante, registra años de crecimiento fuerte seguido de contracciones marcadas. En 2008 el PIB del sector creció en 9.2 por ciento, tasa inferior respecto a 2007 cuando se registró una expansión de 14.3 por ciento. No obstante, en 2008 el crecimiento puede considerarse bueno ya que, junto a los servicios financieros, fue una de las actividades de mayor dinámica aunque, alejado de la minería que creció en 56.3 por ciento.

Cuadro Nº 8



La desaceleración en 2008 ocasionó una reducción en los niveles de incidencia del sector respecto al crecimiento global (la incidencia cuantifica, porcentualmente, el impacto del crecimiento sectorial en el crecimiento total) que de 9 por ciento en 2007, bajó a 4 por ciento en 2008, pero la participación en el PIB se mantuvo.

Cuadro Nº 9



Los expertos sostienen que tres factores impactaron negativamente al sector en 2008. El primero fue la baja ejecución de la inversión pública en carreteras o infraestructura de transportes, que disminuyó en 7 por ciento respecto a la ejecución en 2007. El segundo fue el contenido de la norma básica de contratación de obras públicas, D.S. 29190 (de fecha 11 de julio de 2007), que no reconocía el reajuste de precios de los materiales e insumos demandados por el sector, como el fierro, áridos y otros que no fueron reajustados oportunamente. Este hecho dificultó la conclusión de obras y paralizó licitaciones. Es necesario anotar que en el contexto de aumento de precios a nivel mundial el pasado año, el fierro de construcción, insumo importado, que tenía un precio de US\$ 800/tonelada subió a US\$ 2,200/tonelada. Otro aspecto importante es que el 60 por ciento de los insumos es importado.

El tercer elemento fue que el D.S. 29603 (de fecha 11 de junio de 2008), de vigencia hasta el 31 de diciembre de 2008, que si bien reconoció el reajuste de precios de algunos insumos, particularmente en los municipios rurales, se demoró en aplicarlo. El efecto fue –también– la paralización de varias obras.

Otras razones que explican la desaceleración podrían haber sido la caída de las remesas en el cuarto trimestre de 2008 en -5.2 por ciento (ver: Fundación Milenio. Informe Nacional de Coyuntura No. 17, de 27 de marzo de 2009), las que en una parte importante se destinaban a la construcción de viviendas; y, también, el aumento en los jornales, de Bs. 50 (promedio nacional) a Bs. 140-Bs. 150, que presionaron los costos.

11.14.2.2. La demanda de cemento

Sin embargo, en 2008 la demanda nacional de cemento continuó creciendo, menos que en 2007, pero en un porcentaje significativo. El principal requerimiento proviene de la construcción informal de viviendas privadas. Por otra parte, se advierte que los departamentos del eje central son los que más cemento demandaron y, por consiguiente, los que más construcciones realizaron.

Cuadro Nº 10
DEMANDA DE CEMENTO POR DEPARTAMENTO
AÑOS 2007 - 2008

DEPARTAMENTO	Demanda de cemento (Toneladas)		Crecimiento (Porcentaje)
	2007	2008	2007-2008
Santa Cruz	599,107	615,635	2.8
La Paz	378,179	476,372	26.0
Cochabamba	360,838	399,740	10.8
Tarija	139,549	147,388	5.6
Chuquisaca	97,110	130,922	34.8
Oruro	78,321	114,760	46.5
Potosí	82,633	83,032	0.5
Beni	31,216	10,036	(67.8)
Pando	-	5,216	n.a.
TOTAL	1,766,952	1,983,101	12.2

FUENTE: Instituto Boliviano del Cemento y el Hormigón.
n.a.: no se aplica.

11.14.2.3. Comportamiento durante el primer trimestre 2009 y perspectivas

Según estimaciones de la Cámara Boliviana de la Construcción (CABOCO), en el primer trimestre de 2009 la construcción habría crecido en 2.8%. Examinando la demanda total de cemento también se advierte que en el primer trimestre subió en 8.6%. Regionalmente los aumentos más significativos se registraron en Oruro, Chuquisaca y La Paz, pero el crecimiento de la demanda en Santa Cruz fue moderado y, lo preocupante, disminuyó en Cochabamba, probablemente debido a la caída de las remesas (ver cuadro 4).

Cuadro Nº 11
VENTA DE CEMENTO POR DEPARTAMENTO
(Al primer trimestre de los años indicados)

DEPARTAMENTO	Venta de cemento (Toneladas)		Crecimiento (Porcentaje)
	2008	2009	2008-2009
Santa Cruz	137,425.1	152,270.3	10.8
La Paz	90,962.5	107,522.5	18.2
Cochabamba	90,643.5	78,562.8	(13.3)
Chuquisaca	24,340.1	31,426.9	29.1
Tarija	29,754.8	29,703.4	(0.2)
Oruro	20,903.6	28,932.7	38.4
Potosí	20,053.0	23,479.4	17.1
Pando	-	1,724.3	n.a.
Beni	4,460.5	1,042.7	(76.6)
TOTAL	418,543.0	454,664.9	8.6

FUENTE: Instituto Boliviano del Cemento y el Hormigón.
n.a.: no se aplica.

Según la CABOCO, también aumentaron los permisos de construcción principalmente en la ciudad de La Paz, de 195,452 (miles de metros cuadrados) entre enero y febrero de 2008 a 201,134 (miles de metros cuadrados) en el mismo periodo de tiempo de 2009.

Es posible que la construcción pueda absorber, en alguna medida, el desempleo resultante de la contracción de la minería y de otros sectores. Esto dependerá de varios factores, entre ellos principalmente de la dinámica que adquiera la inversión pública en infraestructura, especialmente en la construcción de viviendas. Sin embargo, la retracción de la demanda interna, la caída de las remesas y el sobre estocamiento, en el que posiblemente incurrieron algunas empresas, por ejemplo de fierro, pueden convertirse en obstáculos importantes en el desenvolvimiento del sector.

11.14.3. Descripción de las actividades y negocios del Originador

Las principales actividades son la producción y comercialización de cemento yeso, morteros, agregados, pisos y revestimientos esmaltados, cerámica roja, hormigón, metal mecánica, asimismo ofrece servicios de construcción de unidades habitacionales y multifamiliares como de calles avenidas y carreteras. Las actividades descritas están agrupadas en 6 unidades empresariales: COBOCE CEMENTO, COBOCE HORMIGON, COBOCE CERAMICA, COBOCE CERAMIL, COBOCE METAL, COBOCE CONSTRUCCIONES Y COBOCE OPINION.

11.14.3.1. Plantas Productoras de Cemento (COBOCE CEMENTO).

Inaugurada un 15 de septiembre de 1972, con una capacidad de 300 Toneladas Métricas día, es decir 100.000 TM año, regida por la ley General de Sociedades Cooperativas (promulgada el 13 de septiembre de 1958). Inició la ampliación de la fábrica el año 1989 y concluyó el 20 de noviembre del año 1993, trabajo realizado en gran porcentaje por técnicos y obreros bolivianos ofreciendo ahora al mercado nacional 1000 Toneladas Métricas día, es decir 330.000 TM año. Ubicada en la localidad de Irpa-Irpa en la provincia Capinota a 74 Km de la ciudad de Cochabamba.

Actualmente se encuentra en proceso de instalación una segunda línea con capacidad de 450,000 TM año que sumarán a las 330.000 TM año, de esta manera la capacidad de producción total asciende a 780.000 TM año, representando un incremento del 150% adicional a la capacidad productiva actual. Este proceso cuenta a diciembre del 2009 con una inversión del 77% y un avance de obra del 60%, estimando su puesta en marcha para la gestión 2011.

11.14.3.2. Plantas Hormigoneras (COBOCE HORMIGON)

COBOCE HORMIGON es la empresa líder en hormigón premezclado de la ciudad de Cochabamba. Ubicada en la Avenida Capitán Ustariz Km 5 ½, la planta produce este material para la construcción de viviendas, edificios, lozas, alcantarillas, cunetas, aceras, calles y avenidas además de carreteras interprovinciales e interdepartamentales.

Cuenta con una capacidad instalada para entrega de hormigón que supera los 2500 metros cúbicos diarios, contando con las plantas dosificadoras, seleccionadoras de agregados, 22 camiones mixers y laboratorios de calidad. Esta unidad cuenta con las certificación ISO 9000 otorgada por IBNORCA.

11.14.3.3. Cerámica (COBOCE CERAMICA)

En la actualidad es reconocida como una industria de primer nivel gracias a la calidad de sus productos: pisos y revestimientos cerámicos en una gran variedad de colores y texturas, diseños que van desde estilos rústicos hasta los mas sobrios y elegantes con variadas aplicaciones para uso en áreas interiores como baños, cocinas, salas de estar, hasta locales de medio y alto tráfico, restaurantes, oficinas, galpones o almacenes y galerías comerciales así como para aéreas exteriores en garajes, jardines, patios, etc. Su alta calidad reconocida internacionalmente hace que sus productos sean exportados a Perú, Ecuador, Colombia y Chile.

Su capacidad de producción es de 300,000 metros cuadrados mensuales, la planta se encuentra ubicada en la ciudad de Cochabamba en la Avenida Villazon Km 10 ½ (Sacaba)

11.14.3.4. Ceramil (COBOCE CERAMIL)

COBOCE CERAMIL es una Unidad Productiva de la Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios “COBOCE” Ltda., fabricante de materiales de cerámica roja destinados a la construcción, como tejas, ladrillos, complementos.

La planta de la unidad productiva se encuentra ubicada estratégicamente sobre la Avenida Blanco Galindo a la altura del Km 5 ½ de la ciudad de Cochabamba, produce mensualmente 1,790.000 piezas.

11.14.3.5. Metal (COBOCE METAL)

Unidad productiva de la Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios “COBOCE” Ltda., que se dedica a fabricar elementos metálicos en general, al mismo tiempo presta servicios a todas las Unidades de COBOCE. Cuenta con equipos que le permite ser una de las más completas instalaciones de metal mecánica del departamento, asimismo cuenta con recursos humanos calificados para brindar productos de óptima calidad, a precios competitivos y un servicio altamente calificado. Su creación nació de la necesidad de producir elementos importantes para la primera ampliación realizada en la planta de cemento estando en la actualidad realizando una labor primordial en la instalación de la nueva línea.

Esta ubicada en la localidad de Piñami en la ciudad de Cochabamba.

11.14.3.6. Construcciones (COBOCE CONSTRUCCIONES)

Inicia sus operaciones en enero de 1990 siguiendo los lineamientos con los que se había fundado la Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios “COBOCE” Ltda. Con 19 años de experiencia en la actualidad COBOCE CONSTRUCCIONES ha desarrollado urbanizaciones, condominios y edificios generando de esta manera fuentes de empleo y dinamizando a la economía departamental, además de otorgar el bien mas anhelado de toda familia boliviana que es “tener un techo propio”. COBOCE Ltda. fue la primera institución en el país que, además de aportar en el bienestar social, otorgó los primeros créditos de vivienda a largo plazo considerando que los bolivianos tenían el derecho de tener el ahorro por adelantado.

De esta manera, COBOCE CONSTRUCCIONES gracias al trabajo notable del equipo profesional de técnicos especializados y la mano de obra calificada, además de la tecnología de punta empleada, es que ha logrado establecer estándares de calidad y parámetros de precios en lo referente en el rubro de la construcción. Sus oficinas principales están ubicadas en la avenida Oquendo Torres Zofér fase 4 piso 2.

11.14.3.7. Empresa Editora (COBOCE OPINION)

El periódico matutino Opinión es la voz imparcial de la Cooperativa y de los cochabambinos. El periódico de circulación nacional tiene presencia de 25 años en el medio, refleja la realidad local, departamental nacional e internacional de manera clara, veraz transparente, imparcial y objetiva.

Sus oficinas están ubicadas en la calle General Acha # 252

11.14.4. Principales productos y servicios del Originador

11.14.4.1. Unidades Productivas COBOCE Ltda.

11.14.4.1.1. Principales productos COBOCE CEMENTO

Cemento Tipo - I 30

Resistencia mecánica ampliamente superiores a las exigencias requeridas por la Norma Boliviana. Alta resistencia a la flexión.

Estabilidad de volumen.

Constancia de tiempos de fraguado y finura.

Cemento Tipo – I 40

Resistencia mecánica ampliamente superiores a las exigencias requeridas por la Norma Boliviana. Alta resistencia a la flexión.

Cemento Tipo – IP 30

Resistencia mecánica ampliamente superiores a las exigencias requeridas por la Norma Boliviana.

Estabilidad de volumen.

Regularidad en tiempos de fraguado y finura.

Aumento en la impermeabilidad.

Mayor trabajabilidad y plasticidad en morteros y hormigones.

Cemento Tipo – IP 40

Resistencia mecánica ampliamente superiores a las exigencias requeridas por la Norma Boliviana.

Yeso

La elevada pureza y finura le dan al revoque buena resistencia y un acabado fino. Requiriendo poco tratamiento para la aplicación de pintura.

Grava

Se denomina grava o árido grueso a la fracción mayor a 5 mm. Y arena o árido fino al menor a 5 mm. La resistencia de la grava viene ligada a su dureza, densidad y módulo de elasticidad.

Mortero de mampostería

Mortero seco prefabricado para ladrillos quemados, ladrillos de concreto, bloques de concreto y piedra. Sus excelentes propiedades de pegado y trabajabilidad hacen que se pueda usar en paredes interiores y exteriores.

Revoque base cemento

Revoque prefabricado seco para aplicación manual o con maquina, que puede ser aplicado en toda clase de sustrato mineral para interiores y exteriores. Es un revoque especialmente formulado con excelentes propiedades como ser: facilidad de mezclado, baja pegajosidad en herramienta, adhesión al sustrato, cohesión, trabajabilidad, facilidad en el nivelado, desperdicio mínimo en la aplicación, no aparición de fisuras o grietas, resistencia a cambios de tiempo y humedad, resistencia a químicos, resistencia a la tensión y adherencia y resistencia a la compresión .

Cemento cola

Mortero prefabricado para pegado de baldosas cerámicas, gresificada porcelámica y piedras naturales. Sus excelentes propiedades de pegado y trabajabilidad permiten su uso en paredes interiores y exteriores en toda clase de sustratos entre sus ventajas tenemos: consistencia cremosa, fácil aplicación, tiempo para colocar las losetas, tiempo para corregir imperfecciones, evita la caída de la loseta al aplicar en muro, adherencia al sustrato después de haber aplicado.

11.14.4.1.2. Principales proyectos COBOCE Construcciones

A la fecha, la Unidad tiene varias Urbanizaciones y Edificios que constituyen una clara demostración de la calidad de los materiales de construcción del grupo COBOCE y pone a disposición de todas las familias un hogar amplio, cómodo y seguro al alcance de sus posibilidades.

- Urbanización Bella Vista con más de 297 viviendas construídas.
- Edificio Libertador con 48 Departamentos
- Urbanización Los Sauces con 48 Viviendas
- Edificio Alameda con 23 Departamentos
- Urbanización Tunari con 93 Viviendas
- Edificio Villavicencio con 24 Departamentos
- Edificio Crisantemos con 12 Departamentos
- Urbanización Santa Rosa con 160 departamentos y 30 viviendas

11.14.4.1.3. Principales productos COBOCE Ceramil

Los ladrillos que producimos con dimensiones mayores proveen de un mayor rendimiento por metro cuadrado.

Ladrillo R-6 10/25

COD:201
Ancho 10 cm.
Alto 15 cm.
Largo 25 cm.
Peso 2.9 Kg.
Rendimiento 24 Pzs./M

Ladrillo R-6 10/12.5

COD:207
Ladrillo R-6 Huecos 10/12.5
Ancho 10 cm.
Alto 15 cm.
Largo 12.5 cm.
Peso 1.4 Kg.

Ladrillo R-21 10/25

COD:204
Ladrillo R-21 Huecos 12/25
Ancho 12 cm.
Alto 7 cm.
Largo 25 cm.
Peso 2.2 Kg.
Rendimiento 44 Pzs./M

Teja Española

COD:415
Ancho 24 cm.
Alto 5 cm.
Largo 40 cm.
Peso 3.1 Kg.
Rendimiento 16 Pzs./M

Teja Romana

COD:414
Teja Romana Duplana
Ancho 24 cm.

Alto 5 cm.
Largo 40 cm.
Peso 3.1 Kg.
Rendimiento 16 Pzs./M

Cumbrera

COD:416
Teja Cumbrera Ondulada
Ancho 20 cm.
Alto 7 cm.
Largo 41 cm.
Peso 2.5 Kg.
Rendimiento 2.5 Pzs./ML

Intermedio No. 9.5

COD:311
Intermedio No. 9.5
Ancho 44 cm.
Alto 9.5 cm.
Largo 25 cm.
Peso 6 Kg.
Rendimiento 8 Pzs./M

Intermedio No. 7.5

COD:308
Intermedio No. 7.5
Ancho 32 cm.
Alto 7.5 cm.
Largo 25 cm.
Peso 4.2 Kg.
Rendimiento 9 Pzs./M

11.14.4.1.4. Principales productos COBOCE Metal

COBOCE METAL por las características de sus equipos, está llamado a satisfacer todo tipo de requerimientos desde personales hasta industriales proveyendo material metálico de acuerdo a la necesidad del cliente.

Los principales productos y servicios que ofrece COBOCE METAL son los siguientes:

- Corte
- Plegado
- Cilindrado en plancha hasta 1/2" de espesor
- Estructuras Metálicas
- Elementos carroceros
- Alargues de carrocerías
- Carpintería metálica en general
- Tolvas
- Buzones
- Conductos cilíndricos
- Tinglados metálicos
- Moldes diversos
- Pupitres para escuelas
- Puertas y mamparas
- Silos
- Estructuras para cubiertas de techo, batientes, corredizas, banderolas, puertas plegadizas, cajas de herramientas, steel panel y otros.

11.14.4.1.5. Productos COBOCE Cerámica

Caracterizada por la calidad de sus productos ofrece: pisos y revestimientos cerámicos en una gran variedad de colores y texturas, diseños que van desde estilos rústicos hasta estilos sobrios y elegantes con variadas aplicaciones para uso en áreas internas como baños, cocinas, salas de estar, hasta locales de medio y alto tráfico como tiendas, restaurantes, oficinas y galerías comerciales.

11.14.4.1.6. Principales productos COBOCE Hormigón

Hormigón Premezclado

Estos hormigones son empleados en la construcción de casas o viviendas pequeñas, edificios de mediana y gran altura, puentes, tanques para agua, muros de contención, calles, avenidas y carreteras.

Asimismo, se está incursionando en el campo de productos prefabricados como losetas para calles, avenidas, patios de carga y descarga de productos, bloques de hormigón para muros de contención, cordones prefabricados para aceras, etc.

Hormigón Autonivelante

Es un Hormigón dosificado de forma tal que se obtiene como resultado mezclas superfluidas, con asentamientos de hasta 25 cm, generalmente con la ayuda de algún aditivo fluidificante o superfluidificante.

Hormigón para pavimentos

Hormigón para la construcción de pavimentos durables, tanto para tráfico liviano como tráfico pesado. Son diseñados para cumplir los requerimientos especificados de resistencia principalmente a flexotracción (4.3 a 5.0 MPa). El uso de fibras de polipropileno o acero están sujetas a los requerimientos de la obra.

Hormigón estructural

Hormigón de uso general en la construcción, diseñados para cumplir los requerimientos estructurales de resistencia a compresión principalmente. Se lo utiliza en viviendas, edificios, tanques para agua, piscinas, muros de contención, etc.

Hormigón de alta resistencia inicial

Es un hormigón diseñado para alcanzar resistencias elevadas a edades tempranas. Esto permite en algunos casos poder descimbrar más rápido la estructura y lograr mayor rapidez en la ejecución de la obra.

11.14.5. Registro de Marcas Rotulo Comercial – COBOCE Ltda.

Signo distintivo	Descripcion	Tipo	Clase	Codigo SENAPI
	Mixta	Marca de fabrica	6	SM-1164-07
	Mixta	Rotulo Comercial	6	SM-1162-07
	Mixta	Nombre Comercial	6	SM-1163-07

Signo distintivo	Descripcion	Tipo	Clase	Codigo SENAPI
	Mixta	Marca de fabrica	19	SM-1157-07
	Mixta	Rotulo Comercial	19	SM-1156-07
	Mixta	Nombre Comercial	19	SM-1158-07

Signo distintivo	Descripcion	Tipo	Clase	Codigo SENAPI
	Mixta	Marca de servicio	37	SM-1159-07
	Mixta	Rotulo Comercial	37	SM-1160-07
	Mixta	Nombre Comercial	37	SM-1161-07

11.14.6. Licencias ambientales

COBOCE dispone de las siguientes Declaraciones de Adecuación Ambiental

Nº	Nombre	Nº de Certificado
1	Cantera B- Coboce Ltda.	Nº 030701-02-DAA-939/07
2	Charito Coboce Ltda.	Nº 0301403-02-DAA-1015/07
3	Coboce Ltda. Metal	Nº 030905-03/DRNMA-MA-19002-DAA-015-01/2002
4	Coboce Primera	Nº 030701-02-DAA-003-02
5	Cocaraya	Nº 030701-02-DAA-Nº 835-06
6	Liquimpaya-Coboce Ltda.	Nº 030701-02-DAA-928/07
7	Molino de impacto vertical-venus	Nº 030701-02-DiA-2897/08
8	Sucesivas Coboce	Nº 030701-02-DAA-002-02
9	Sucesivas Coboce Tercera	Nº 030701-02-DAA-001-02
10	Sucesivas Cobocito II	Nº 031101-02-DAA-831/06
11	Sucesivas Cobocito Tercera	Nº 030601-02-DAA-1078/08
12	Sumunpaya (Ceramil)	Nº 030905-02-DAA-001-01
13	Venus - Coboce Ltda.	Nº 030701-02-DAA-498/07

11.14.7. Dependencia en contratos de compra, distribución o comercialización

La materia prima para los productos de mayor representación para COBOCE Ltda. están garantizados porque la cooperativa cuenta con el derecho propietario de las canteras. Sin embargo, suscribe contratos con otros proveedores que son productores exclusivos para la cooperativa, los cuales no son representativos. Complementariamente, la provisión de otros insumos están garantizados por relaciones contractuales formadas en el transcurso de los años y la fidelidad forjada en el tiempo.

Los mecanismos de comercialización y distribución de sus principales productos están canalizados a través de 4 centros de servicio ubicados en los cuatro puntos cardinales de la ciudad de Cochabamba y cuenta con un centro de distribución de acopio en la localidad de Piñami, adicionalmente cuenta con una oficina regional en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, no se realizan ventas a crédito ni se entregan productos en consignación.

11.14.8. Estrategia Empresarial e Inversiones

En las gestiones pasadas los esfuerzos de COBOCE Ltda. estuvieron orientados a la mejora permanente de sus unidades productivas.

Se realizaron inversiones por un monto superior a los 57 Millones en sus diferentes unidades productivas, adquiriendo tecnología de punta para mejorar la calidad de sus productos, priorizando las inversiones en la fábrica de Cemento, como certifican las instituciones que otorgan las certificaciones ISO y OSHA.

Según datos del Instituto Boliviano del Cemento y Hormigón la demanda en el mercado del cemento muestra un crecimiento promedio anual de un 7%, existiendo gestiones que muestran un repunte inesperado. En general, los productos de la construcción muestran una tendencia de crecimiento en la última década, proyectando para los próximos años un crecimiento sostenido.

La comercialización está orientada a satisfacer el mercado de la construcción y las necesidades que surjan de proyectos y políticas gubernamentales orientadas a la vivienda social y la construcción y mejoramiento de carreteras interdepartamentales e interprovinciales, además de las políticas prefecturales y municipales en las áreas urbanas y rurales.

Con la nueva línea se podrá contribuir a satisfacer aquellos mercados insatisfechos contribuyendo en el desarrollo.

11.14.9. Certificación Integrada

Este proceso nace a partir de la definición de una Política que toma en cuenta aspectos como la Calidad, el Medio Ambiente, la Seguridad y Salud Ocupacional sin dejar de lado el compromiso de la Cooperativa con la comunidad.

La certificación integrada es una forma de certificar varios sistemas de gestión de una sola vez. Un

Sistema Integrado de Gestión, puede adoptar una visión global que permita mejorar los procesos internos y evaluar todos los sistemas en una sola auditoría de certificación.
 En abril de 2009, COBOCE Ltda. logró la certificación integrada:



ISO 9001

Certificación de sistemas de gestión de la calidad, siendo la guía de todos los requisitos administrativos que se emplean para evaluar la habilidad de satisfacer las necesidades del cliente y los reglamentarios aplicables, así como la difusión de una cultura permanente de mejora continua.



ISO 14001

Certificación internacional sobre prácticas al interior de sus operaciones de protección y respeto del medio ambiente, la prevención de la contaminación en armonía con las exigencias socioeconómicas y la promoción de la ecoeficiencia promoviendo la sostenibilidad en el tiempo.



OHSAS 18001

Certifica la excelencia en la administración de las mejores prácticas de prevención de accidentes, lesiones y pérdidas accidentales, así como el cuidado de la salud de sus trabajadores y en general de todos aquellos involucrados en sus operaciones.

11.14.10. Deudas Bancarias, financieras

Al 31 de diciembre de 2009 las deudas bancarias y financieras de COBOCE Ltda. corresponden al siguiente detalle:

Cuadro Nº 12

BANCO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DESEMBOLSO		SALDO A CAPITAL		GARANTÍA
			USD	Bs.	USD	Bs.	
BISA S.A.	09/02/2009	04/02/2010	390.000,00		90.000,00		Hipoteca
MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	11/11/2009	09/02/2010		862.344,00		862.344,00	Hipoteca
BISA S.A.	25/02/2009	20/02/2010	520.000,00		86.666,70		Hipoteca
BISA S.A.	05/03/2008	23/02/2010	800.000,00		100.000,00		Hipoteca
BISA S.A.	02/03/2009	25/02/2010	500.000,00		83.333,35		Hipoteca
BISA S.A.	26/03/2009	20/03/2010	250.000,00		62.500,00		Prendaria
BISA S.A.	31/03/2009	26/03/2010	1.000.000,00		250.000,00		Warrant
UNIÓN S.A.	22/04/2009	17/04/2010	150.000,00		50.008,73		Hipot-Letra
BISA S.A.	29/04/2009	24/04/2010	400.000,00		133.333,36		Hipoteca
DE CRÉDITO BCP	30/10/2009	28/04/2010	1.000.000,00		1.000.000,00		S/Garantía
BISA S.A.	12/05/2009	07/05/2010	390.000,00		130.000,00		Hipoteca
ECONÓMICO S.A.	21/05/2004	21/05/2010	250.000,00		25.000,00		Hipoteca
ECONÓMICO S.A.	21/05/2004	21/05/2010	550.000,00		55.000,00		Hipoteca
BISA S.A.	08/08/2009	03/08/2010	350.000,00		175.000,00		Hipoteca
UNIÓN S.A.	29/08/2008	19/08/2010	1.500.000,00		417.062,02		Hipot-Prend
UNIÓN S.A.	30/08/2009	21/08/2010	200.000,00		200.000,00		Hipot-Prend
MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	30/07/2009	25/07/2010		700.000,00		350.000,00	Hipoteca
MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	30/07/2009	25/07/2010		500.000,00		250.000,00	Hipoteca
OIKO CREDIT	01/04/2004	28/08/2010	1.750.003,00		178.571,00		Hipoteca
BISA S.A.	09/09/2009	04/09/2010		2.340.000,00		1.755.000,00	Hipoteca
BISA S.A.	09/12/2009	09/12/2010		2.250.000,00		2.250.000,00	Hipoteca
BISA S.A.	22/12/2009	17/12/2010	1.500.000,00		1.500.000,00		Hipoteca
NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	06/05/2008	21/04/2011	700.000,00		291.666,66		Prendaria
UNIÓN S.A.	16/12/2009	09/08/2011	1.500.000,00		1.500.000,00		Hipot-Prend
UNIÓN S.A.	30/08/2008	20/08/2011	1.550.000,00		749.000,00		Hipot-Letra
MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	11/11/2009	01/11/2011		871.250,00		871.250,00	Hipoteca
MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	11/11/2009	01/11/2011		871.250,00		871.250,00	Hipoteca
MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	11/11/2009	01/11/2011		15.334.000,00		15.334.000,00	Hipoteca
BISA S.A.	14/11/2008	14/11/2011	225.000,00		150.000,00		Hipoteca
BISA S.A.	20/11/2001	20/11/2011	734.264,47		217.559,85		Hipoteca
MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	30/08/2009	01/03/2012		24.395.000,00		22.652.500,00	Hipoteca
MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	30/08/2009	01/03/2012		24.395.000,00		22.652.500,00	Hipoteca
BISA S.A.	18/10/2006	07/03/2012	577.950,00		325.096,91		Hipoteca
BISA S.A.	09/10/2009	23/09/2012		348.500,00		319.468,34	Hipoteca
BISA S.A.	15/12/2009	29/11/2012	110.000,00		110.000,00		Hipoteca
BISA S.A.	14/02/2008	18/01/2013	584.043,62		474.535,46		Hipoteca
BISA S.A.	27/02/2008	31/01/2013	2.000.000,00		812.500,00		Hipot-Prend
ECONÓMICO S.A.	29/06/2007	28/05/2013	3.000.000,00		2.100.000,00		Hipot-Prend
ECONÓMICO S.A.	29/09/2006	21/08/2013	1.000.000,00		666.666,66		Prendaria
NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	14/05/2009	18/01/2014	1.000.000,00		894.736,84		Hipot-Prend
OIKOCREDIT	26/02/2007	26/02/2014	1.800.000,00		1.349.960,00		Hipot-Prend
NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	09/11/2009	07/03/2014		10.800.000,00		10.800.000,00	Hipot-Prend
BISA S.A.	15/05/2009	15/05/2014	450.000,00		405.000,00		Prendaria
UNIÓN S.A.	30/08/2009	18/08/2014	1.500.000,00		1.350.000,00		Hipot-Prend
OIKOCREDIT	13/03/2008	13/03/2015	4.000.000,00		3.666.663,00		Hipot-Prend
GANADERO S.A.	23/09/2008	23/09/2015		34.950.000,00		28.708.928,51	Hipot-Prend
ECONÓMICO S.A.	31/03/2009	23/02/2016	1.180.000,00		1.053.571,42		Hipot-Prend
UNIÓN S.A.	31/07/2009	30/07/2016		1.742.500,00		1.742.500,00	Hipot-Prend
UNIÓN S.A.	31/07/2009	30/07/2016		1.742.500,00		1.742.500,00	Hipot-Prend
ECONÓMICO S.A.	28/11/2009	20/10/2016	1.000.000,00		1.000.000,00		Hipot-Prend
BISA S.A.	09/11/2009	09/11/2016	2.150.000,00		2.150.000,00		Hipoteca
BISA S.A.	09/11/2009	09/11/2016		14.985.500,00		14.985.500,00	Hipoteca
BISA S.A.	27/11/2009	27/11/2016	1.000.000,00		1.000.000,00		Hipoteca
GANADERO S.A.	11/11/2009	11/11/2019		5.924.500,00		5.924.500,00	Hipot-Prend
GANADERO S.A.	11/11/2009	11/11/2019		5.924.500,00		5.924.500,00	Hipot-Prend
UNIÓN S.A.	30/11/2009	29/11/2019		6.970.000,00		6.970.000,00	Hipot-Prend
TOTAL GENERAL			37.531.261,09	155.906.844,00	24.773.432,01	144.966.730,85	

11.14.11. Relaciones especiales entre el Originador y el estado

No existen relaciones especiales entre el Originador y el estado.

11.14.12. Principales activos del Originador

Los principales activos de la Cooperativa están constituidos por: la planta de cemento, la nueva línea de producción que se encuentra en proceso de instalación, las plantas de mortero y yeso, las plantas de hormigón y sus complementos y las fabricas de cerámica esmaltada y rojas. Adicionalmente, cada unidad productiva cuenta con infraestructura de propiedad de la Cooperativa de bienes muebles e inmuebles.

Es necesario mencionar el posicionamiento de COBOCE Ltda. en el mercado nacional e internacional.

11.14.13. Procesos legales relevantes

A la fecha no existen Proceso legales relevantes.

11.14.14. Cambio en el principal funcionario contable del Originador

A la fecha no se produjeron cambios.

12. RESUMEN FINANCIERO

ANÁLISIS FINANCIERO

El análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros al 31 de marzo del 2007, auditado por ECA Aparicio Asociados Ltda. y al 31 de marzo del 2008 y 2009 auditados por Pozo & Asociados S.R.L., correspondientes a COBOCE LTDA. Asimismo, se presentan de manera referencial los Estados Financieros al 30 de noviembre de 2009.

Los estados financieros al 31 de marzo del 2007 consideran el dólar estadounidense para el ajuste por inflación de los rubros no monetarios. Los estados financieros al 31 de marzo de las gestiones 2008, 2009 y noviembre de 2009 consideran la variación inflacionaria, en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda (“UFV”) para el ajuste de estos rubros.

Para el siguiente análisis, se utilizaron las cifras al 31 de marzo del 2008 y las cifras al 31 de marzo del 2009, ambas fueron re-expresadas al valor de la UFV del 30 de noviembre de 2009 para propósitos comparativos. Los datos a marzo 2007 serán utilizados únicamente para realizar el análisis vertical y análisis de ratios que se expresan de manera porcentual, considerando que las cifras de este año no están ajustadas ni re-expresadas en la misma moneda que los otros dos años.

UFV al 31 de marzo del 2008 = 1.32548

UFV al 31 de marzo del 2009 = 1.50703

UFV al 30 de noviembre del 2009 = 1.53682

La información financiera presentada a continuación esta expresada en bolivianos. El respaldo de las cifras presentadas se encuentra en el anexo 3 del presente Prospecto Marco, el cual contiene los Estados Financieros de la empresa, el análisis horizontal o de tendencia, el análisis vertical y los indicadores financieros.

BALANCE GENERAL

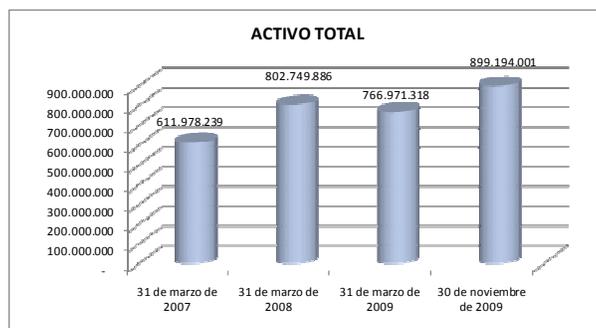
Activo

El activo de COBOCE LTDA. al 31 de marzo del 2008, ascendió a Bs 802.74 millones, mientras que al 31 de marzo de 2009 alcanza a Bs 766.97 millones. Se puede notar un decremento entre los dos años equivalente en Bs 35.78 millones (-4.46%). Dicho decremento se da por una disminución en los activos no corrientes en Bs 105.39 millones (-19.17%), , mientras que en los activos corrientes se produjo un incremento, equivalente en Bs 69.61 millones (27.53%). Para el 31 de marzo de 2007, el activo total de la empresa alcanzó a Bs 611.98 millones.

Las cuentas más representativas del activo son “activo fijo neto”, “inventarios”, el primero para el 31 de marzo de 2008 asciende a Bs 454.71 millones, mientras que al 31 de marzo de 2009 alcanza a Bs 301.21 millones, el segundo, inventarios, que alcanza a Bs 127.09 millones y Bs 129.95 millones, respectivamente. Otras cuentas son “cuentas por cobrar” y “otras cuentas por cobrar”, sumando alcanza a Bs 90.52 millones para el 31 de marzo de 2008, para el 31 de marzo de 2009 tuvo un incremento en Bs 73.22 millones (80.74%), dejando un saldo de Bs 163.91 millones.

Hasta el 30 de noviembre del 2009, el activo total de la empresa alcanza a Bs 899.19 millones.

Cuadro Nº 13

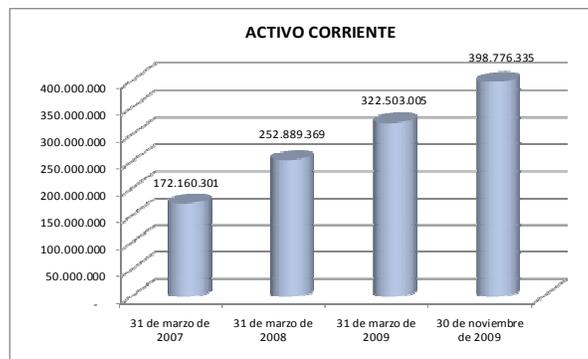


Activo Corriente

El activo corriente está compuesto por cuatro diferentes cuentas, disponibilidades, cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar e inventarios. Al 31 de marzo de 2008 alcanza a Bs 252.89 millones que representa el 31.50% del activo total, mientras que al 31 de marzo de 2009 ascendió a Bs 322.50 millones que representa el 42.05% del activo total, se puede observar que existe un incremento en Bs 69.61 millones (27.53%). Este incremento se da por el aumento en la cuenta “Otras cuentas por cobrar” y “Cuentas por cobrar” La cuenta “inventarios” se mantuvo sin variaciones significativas. Para el 31 de marzo de 2007, el activo corriente de la empresa reportó a Bs 172.16 millones que representa el 28.13% del activo total.

Hasta el 30 de noviembre del 2009, la suma total del activo corriente ascendió a Bs 398.78 millones que representa el 44.35% del activo total.

Cuadro Nº 14

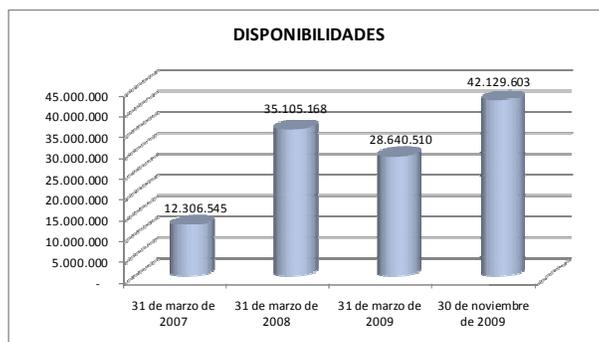


Disponibilidades

La cuenta disponibilidades están compuestas por caja, cuentas de Bancos y el fondo de la comunidad, la misma al 31 de marzo de 2008 ascendió a Bs 35.11 millones que representa el 4.37% del activo total, mientras que al 31 de marzo de 2009 sumó a Bs 28.64 millones que representa el 3.73% del activo total. Como se puede observar, esta cuenta al 31 de marzo de 2009 con relación al año anterior disminuyó en Bs 6.46 millones (-18.42%) principalmente en las cuentas de bancos y minimamente en la cuenta del fondo de la comunidad. Al 31 de marzo de 2007 sumó a 12.31 millones que representa el 2.01% del activo total .

Hasta el 30 de noviembre del 2009, la cuenta “disponibilidades” de la empresa ascendió a Bs 42.13 millones que representa el 4.69% del activo total y 10.56% del activo corriente.

Cuadro Nº 15

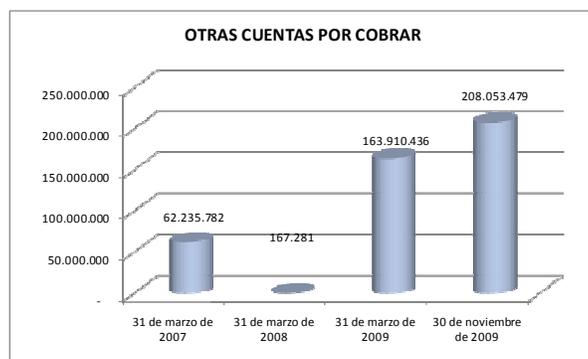


Otras cuentas por cobrar

Esta cuenta están compuestos por siete sub cuentas, comerciales, anticipo a proveedores, anticipo a contratistas deudores varios Documentos por cobrar Acreditivos y Otros, la misma, al 31 de marzo de 2008 ascendió a Bs 0.17 millones que representa el 0.02% del activo total, mientras que al 31 de marzo de 2009 alcanzó a Bs 163.91 millones que representa el 21.37% del activo total. Esta cuenta al 31 de marzo de 2009 con relación a la gestión anterior, tuvo un incremento en Bs 163.74 millones (80.74%), movimiento que se debió al crecimiento de la sub cuenta “anticipo a proveedores” que para la última gestión tuvo un incremento en Bs 92.68 millones. Al 31 de marzo de 2007 esta cuenta ascendió a Bs 62.24 millones que representa el 10.17% del activo total.

Hasta el 30 de noviembre del 2009 alcanzó a Bs 208.05 millones que representa el 23.14% del activo total.

Cuadro Nº 16

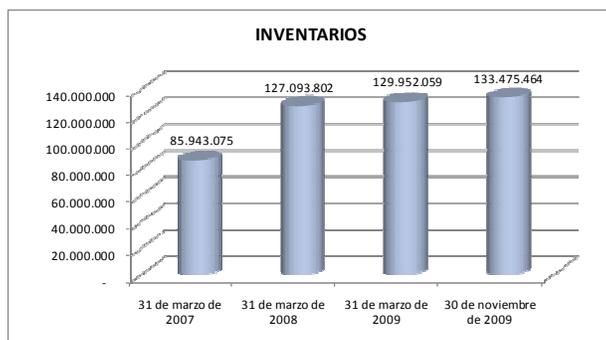


Inventarios

Inventarios, una de las cuentas más representativas del activo total, compuesta por seis diferentes sub cuentas, materia prima, materiales, materiales y repuestos en tránsito, productos en proceso, productos terminados y pulpería. Al 31 de marzo del 2008, alcanzó a Bs 127.09 millones que representa el 15.83% del activo total , al 31 de marzo de 2009, alcanzó a Bs 129.95 millones que representa el 16.94% del activo total, esta cuenta al 31 de marzo de 2009 con relación a la gestión anterior tuvo un crecimiento en Bs 2.86 millones (2.25%), el cual se debió un incremento en la sub cuenta materia prima en Bs 11.94 millones (109.4%), también se debe por incremento en las sub cuentas productos en proceso y pulpería en Bs 1.37 millones y 19 mil. Al 31 de marzo de 2007 ascendió a Bs 85.94 millones que representa el 14.04% del activo total.

Hasta el 30 de noviembre del 2009, inventarios alcanzaron a Bs 133.48 millones que representa el 14.84% del activo total.

Cuadro Nº 17

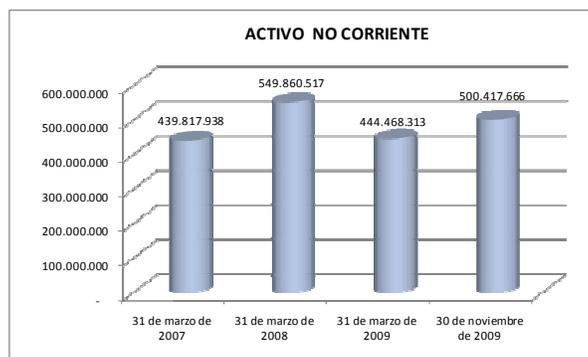


Activo No Corriente

El activo no corriente de COBOCE LTDA., están compuestos por activo fijo neto, inversiones permanentes, otros activos, inventario largo plazo, documentos por cobrar y cargos-activo diferido. Al 31 de marzo de 2008 ascendió a Bs 549.86 millones que representa el 68.50% del activo total, al 31 de marzo de 2009 reportó a Bs 444.47 millones que representa el 57.95% del activo total. Al 31 de marzo de 2009 con relación a la gestión anterior tuvo un decremento en Bs 105.39 millones (-19.17%). Esta reducción se debió a la disminución en la cuenta Activo fijo neto, en Bs 153.50 millones (-33.76%) y la cuenta Documentos por Cobrar en Bs 27.62 millones (-54.30%). Al 31 de marzo de 2007, el activo no corriente ascendió a Bs 439.82 millones que representa el 71.87% del activo total.

Hasta el 30 de noviembre del 2009, el activo no corriente ascendió a Bs 500.42 millones que representa el 55.65% del activo total.

Cuadro Nº 18

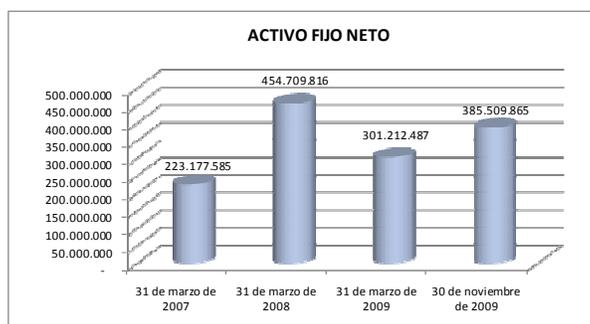


Activo Fijo Neto

El activo fijo neto de la cooperativa, están compuestos por terrenos, edificaciones, muebles y enseres, maquinaria y equipo, vehículos, maquinaria de construcción, equipo pesado, instalaciones industriales, herramientas e implementos, cercos y tinglados, equipo de computación, equipo de laboratorio, canales de riego y pozos, pozos surgentes y pinacoteca. Al 31 de marzo de 2008, ascendió a Bs 454.71 millones que representa el 56.64% del activo total, al 31 de marzo del 2009 ascendió a Bs 301.21 millones que representa el 39.27% del activo total, esta cuenta al 31 de marzo de 2009 con relación a la gestión anterior tuvo una reducción en Bs 153.50 millones, la cual se debe a la reclasificación de las subcuentas “obras en ejecución” y “almacén de repuestos” por Bs 142.81 millones y 9.10 millones respectivamente. Al 31 de marzo del 2007 ascendió a Bs 223.18 millones que representa el 36.47% del activo total.

Hasta el 30 de noviembre del 2009, el activo fijo neto ascendió a Bs 385.51 millones que representa el 42.87% del activo total.

Cuadro Nº 19



Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes de la cooperativa están compuestas por 11 subcuentas aportaciones telefónicas, fondo de la comunidad, ECCSA, Chapare Hotel Resort, la Vitalicia, BISA Seguros, Asociación Yanapaku, SOCED, cuentas de capital IBCCH, cooperativa de agua Capinota y Asociación Riveras Rio Yatamoco, al 31 de marzo de 2008, la misma alcanza a Bs 35.85 millones que representa el 4.47% del activo total, mientras que al 31 de marzo de 2009 alcanza a Bs 35.42 millones que representa el 4.62% del activo total. Esta cuenta al 31 de marzo de 2009 con relación a la gestión anterior tuvo una reducción en Bs.437 mil (-1.22%) debido a la disminuciones en las subcuentas aportaciones telefónicas en Bs 150 mil, Chapare Resort en Bs 218 mil

Al 31 de marzo del 2007, las inversiones permanentes sumaron a Bs 37.89 millones que representa el 6.19% del activo total.

Hasta el 30 de noviembre del 2009, esta cuenta alcanzó a Bs 35.37 millones que representa el 3.93% del activo total.

Cuadro Nº 20

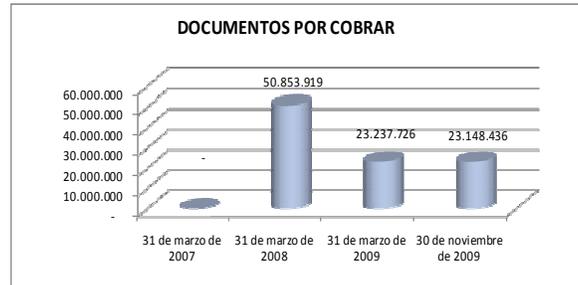


Documentos por cobrar

La cuenta documentos por cobrar al 31 de marzo del 2008, ascendió a Bs 50.85 millones que representa el 6.33% del activo total, mientras que al 31 de marzo de 2009, ascendió a Bs 23.24 millones que representa el 3.03% del activo total. Esta cuenta al 31 de marzo de 2009 con relación a la gestión anterior tuvo una reducción en Bs 27.62 millones (-54.30%), que se debe al pago de letras de cambio giradas a favor de la Cooperativa y aceptadas por el gobierno municipal de Cochabamba. Al 31 de marzo de 2007 esta cuenta muestra sin importe.

Hasta el 30 de noviembre del 2009, la cuenta de documentos por cobrar sumó a Bs 23.15 millones que representa el 2.57% del activo total.

Cuadro Nº 21

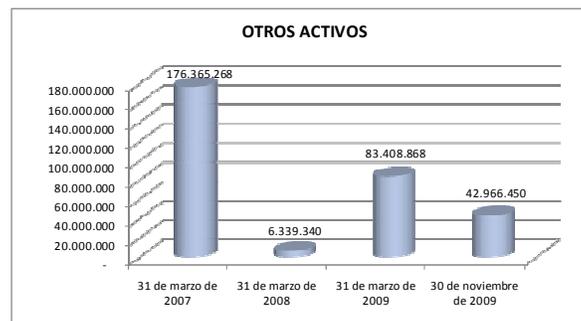


Otros Activos

Otros activos, esta compuesta por once diferentes sub cuentas, diversos proyectos, bienes arrendados, sitios mortuorios, obras en ejecución, ampliaciones, obras en curso, libros y biblioteca, repuestos en almacén, documentos en ejecución cuentas por cobrar en mora. Al 31 de marzo del 2008 alcanza a Bs 6.34 millones que representa el 0.79% del activo total, mientras que al 31 de marzo de 2009, alcanza a Bs 83.41 millones que representa el 10.88% del activo total. Esta cuenta al 31 de marzo de 2009 con relación a la gestión anterior muestra un incremento en Bs 77.07 millones producto de la reclasificación de las sub cuentas ampliaciones y repuestos en almacén. Al 31 de marzo del 2007 ascendió a Bs 176.37 millones que representa el 28.82% del activo total.

Al 30 de noviembre del 2009 la cuenta otros activos sumó a Bs 42.97 millones que representa el 4.78% del activo total.

Cuadro Nº 22



Pasivo

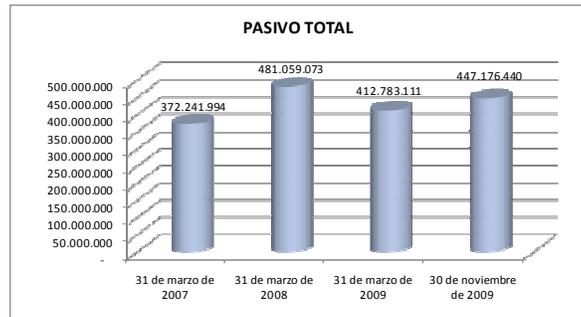
Las obligaciones totales de la empresa (pasivo total), al 31 de marzo del 2008, ascendieron a Bs 481.06 millones que representa el 59.93% del total pasivo y patrimonio, al 31 de marzo del 2009, las mismas sumaron a Bs 412.78 millones que representa el 53.82% del total pasivo y patrimonio, se puede observar entre estas dos gestiones un decremento en Bs 68.28 millones (-25.56%), esta disminución se produce en el pasivo corriente en Bs 56.15 millones (-19.06%) y en el pasivo no corriente en Bs 12.13 millones (-6.05%). Al 31 de marzo del 2007, el pasivo total de la empresa ascendió a Bs 372.24 millones que representa el 60.83% del total pasivo y patrimonio.

Las cuentas más representativas del pasivo de COBOCE LTDA., son deudas bancarias y financieras de corto plazo que para el 31 de marzo de las gestiones 2008 y 2009 ascendió a Bs 205.09 millones y Bs 150.52 millones respectivamente, deudas bancarias y financieras a largo plazo que para los mismos años sumaron a

Bs 133.09 millones y Bs 113.25 millones respectivamente, finalmente cuentas por pagar, que para la gestión 2008 sumaron Bs 41.07 millones, mientras que para 2009 descendió a Bs 36.12 millones.

Hasta el 30 de noviembre del 2009, el pasivo total de la empresa sumó Bs 447.18 millones que representa el 49.73% de la suma del pasivo mas el patrimonio.

Cuadro Nº 23

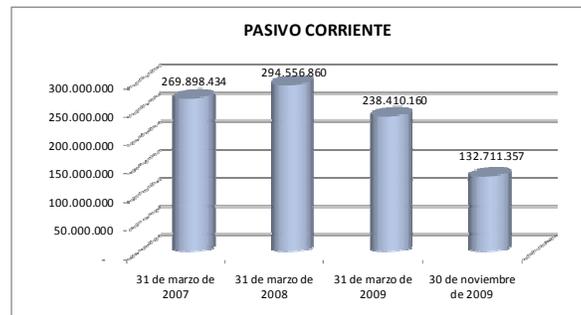


Pasivo Corriente

El pasivo corriente, compuesto por: cuentas por pagar, Deudas fiscales y sociales, documentos por pagar, anticipo de clientes y deudas bancarias y financieras. Para el 31 de marzo de la gestión 2008 alcanzó a Bs 294.56 millones que representa el 36.69% del total pasivo y patrimonio, para el año 2009 sumó a Bs 238.41 millones que representa el 31.08% del total pasivo y patrimonio, entre ambas gestiones se observa una disminución en Bs 56.15 millones (-19.06%), esta reducción se produce principalmente en la cuenta deudas bancarias y financieras en Bs 54.57 millones (-26.61%). Al 31 de marzo del 2007, el pasivo corriente de la empresa ascendió a Bs 269.90 millones que representa el 44.10% del total pasivo y patrimonio.

Hasta el 30 de noviembre del 2009, el pasivo corriente de COBOCE LTDA., reportó Bs 132.71 millones que representa el 14.76% de la suma del pasivo mas el patrimonio.

Cuadro Nº 24



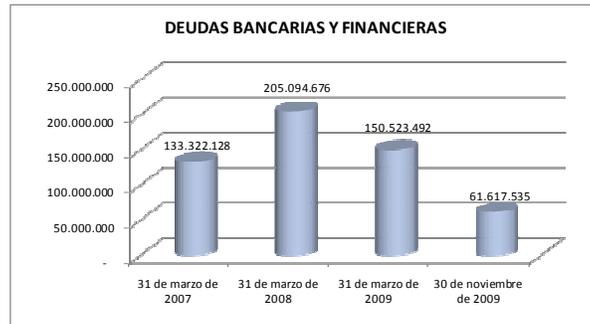
Deudas bancarias y financieras de corto plazo

Está compuesta por préstamos contraídos con la banca nacional e internacional. Dichos bancos son, Banco BISA S.A., Banco Mercantil Santa Cruz S.A., Banco de Crédito de Bolivia S.A., Banco Mercantil Santa Cruz S.A., Banco Económico S.A., Banco Unión S.A., Banco ganadero S.A., Banco Nacional, Oiko Credit e intereses por pagar. Al 31 de marzo del 2008 ascendió a Bs 205.09 millones que representa el 25.55% del total pasivo y patrimonio, al 31 de marzo del 2009 reportó a Bs 150.52 millones que representa el 19.63% del total pasivo y patrimonio. Esta cuenta al 31 de marzo de 2009 tuvo un decremento en Bs. 54.57 millones (-26.61%), esta reducción se debe principalmente por amortizaciones realizadas al Banco mercantil Santa cruz

S.A., y en menor medida al Banco Unión S.A y el Banco ganadero S.A. Al 31 de marzo del 2007 esta cuenta sumó a Bs 133.32millones que representa el 21.29% del total pasivo y patrimonio.

Al 30 de noviembre del 2009 las deudas bancarias y financieras, sumaron a Bs 61.62 millones que representa el 6.85% del total pasivo y patrimonio.

Cuadro Nº 25

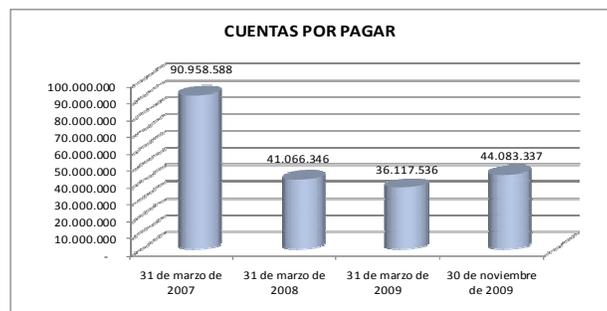


Cuentas por pagar

Está compuesta por nueve sub cuentas, proveedores, contratistas, transportistas, comisionistas, acreditivos depósitos en garantía acreedores varios seguros y comerciales. Al 31 de marzo de 2008 ascendió a Bs 41.07 millones que representa el 5.12% del total pasivo y patrimonio, al 31 de marzo del 2009, reportó a Bs 36.12 millones que representa el 4.71% del total pasivo y patrimonio. Esta cuenta al 31 de marzo de 2009 con relación a la gestión anterior tuvo una reducción en Bs 4.95 millones (-12.05%). Esta reducción se debe principalmente por la reducción en las sub cuentas acreditivos en Bs 3.34 millones y proveedores en Bs 2.47 millones transportistas en Bs 0.88 millones. Al 31 de marzo de 2007 esta cuenta ascendió a Bs 90.96 millones que representa el 14.86% del total pasivo y patrimonio.

Hasta el 30 de noviembre del 2009, esta cuenta sumó a Bs 44.08 millones que representa el 4.90% del total pasivo y patrimonio.

Cuadro Nº 26



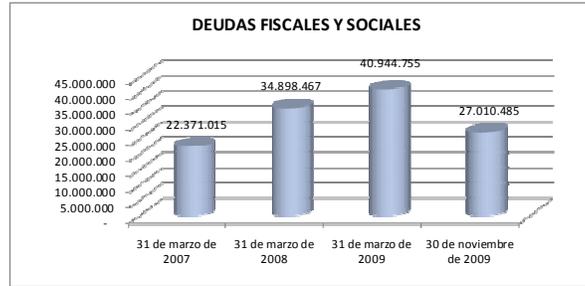
Deudas fiscales y sociales

Esta compuesta por ocho sub cuentas, sueldos por pagar, excedentes por pagar, bonos por pagar, finiquitos por pagar, aportes y retenciones judiciales, aguinaldo y primas por pagar impuestos por pagar. Al 31 de marzo del 2008 ascendió a Bs 34.90 millones que representa el 4.35% del total pasivo y patrimonio, al 31 de marzo del 2009 sumó a Bs 40.94 millones que representa el 5.34% del total pasivo y patrimonio. Esta cuenta al 31 de marzo de 2009 con relación a la gestión anterior se puede observar que existe un incremento en 6.05 millones (17.33%) , se debe principalmente por el aumento de las subcuentas sueldos por pagar en Bs 4.34 millones, aguinaldo y primas por pagar en Bs 1.53 millones y aportes y retenciones por pagar en Bs 1.02 millones. Al

31 de marzo del año 2007, esta la cuenta de la sociedad reportó a Bs 22.37 millones que representa el 3.66% del total pasivo y patrimonio.

Hasta el 30 de noviembre del 2009, la cuenta deudas fiscales y sociales reportó Bs 27.01 millones que representa el 3.00% del total pasivo y patrimonio.

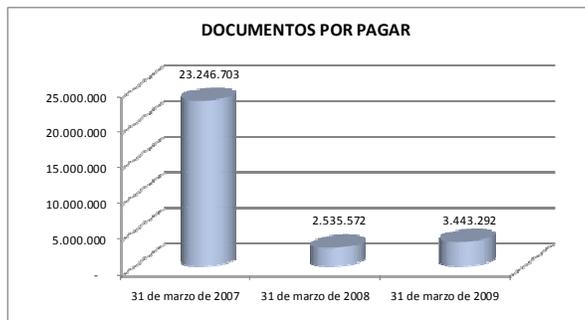
Cuadro Nº 27



Documentos por pagar

Al 31 de marzo del 2008, esta cuenta ascendió a Bs 2.54 millones que representa el 0.32% del total pasivo y patrimonio, al 31 de marzo del 2009 sumó a Bs 3.44 millones que representa el 0.45% del total pasivo y patrimonio, Esta cuenta al 31 de marzo de 2009 con relación a la gestión mostró un incremento en Bs 908 mil (35.80%), se debe principalmente por préstamos y excedentes por pagar dentro del corto plazo. Al 31 de marzo del 2007, esta cuenta reportó Bs 23.25 millones que representa el 3.80% del total pasivo y patrimonio.

Cuadro Nº 28

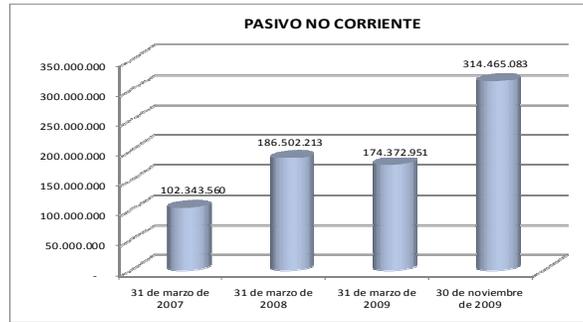


Pasivo no corriente

El pasivo no corriente de la empresa, está compuesto por: provisiones, documentos por pagar, pasivo diferido, provisión para impuestos y deudas bancarias y financieras. Al 31 de marzo de 2008 el pasivo no corriente alcanzó a Bs 186.50 millones que representa el 23.23% del total pasivo y patrimonio, para la gestión 2009 sumó a Bs 174.37 millones que representa el 22.74% del total pasivo y patrimonio, entre estas dos gestiones existe una disminución en 12.13 millones (-6.50%), esta reducción se da por la cuenta deudas bancarias y financieras de Largo Plazo en Bs 19.83 millones (-14.90%). Para el 31 de marzo del 2007, el pasivo no corriente de la empresa ascendió a Bs 102.34 millones que representa el 16.72% del total pasivo y patrimonio.

Hasta el 30 de noviembre del 2009, el pasivo no corriente de la empresa, ascendió Bs 314.47 millones que representa el 34.97% del total pasivo y patrimonio.

Cuadro Nº 29

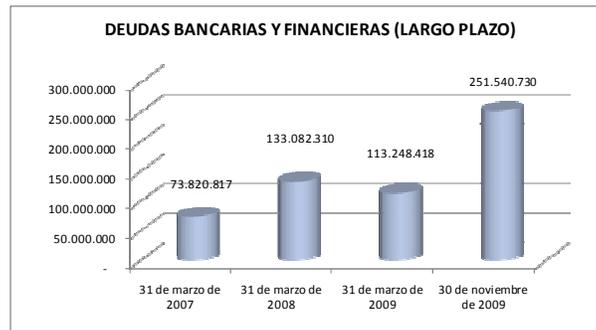


Deudas Bancarias y financieras (Largo Plazo)

Está compuesta por préstamos en los siguientes bancos: Banco BISA S.A., Banco Mercantil Santa Cruz S.A., Banco de Crédito S.A., Banco Económico S.A., Banco Unión S.A., Banco Ganadero S.A., Oiko Credit, y Banco Nacional de Bolivia S.A. Al 31 de marzo del 2008, deudas bancarias y financieras ascendió a Bs 133.08 millones que representa el 16.58% del total pasivo y patrimonio, al 31 de marzo del 2009 sumó a Bs 113.25 millones que representa el 14.77% del total pasivo y patrimonio. Esta cuenta al 31 de marzo de 2009 con relación a la gestión anterior tuvo una disminución en Bs 19.83 millones (-14.90%), que se debe principalmente por las siguientes reducciones Banco BISA S.A. en Bs 14.42 millones, Banco Mercantil Santa Cruz S.A. en Bs 7.25 millones, Banco de Crédito S.A. en Bs 76 mil, Banco Económico S.A. en Bs 4.86 millones, Oiko credit en Bs 16.96 millones. Al 31 de marzo del 2007 las deudas bancarias y financieras ascendieron a Bs 73.82 millones que representa el 12.06% del total pasivo y patrimonio.

Para el 30 de noviembre del 2009 las deudas bancarias y financieras ascendieron a Bs 251.54 millones que representa el 27.97% del total pasivo y patrimonio.

Cuadro Nº 30

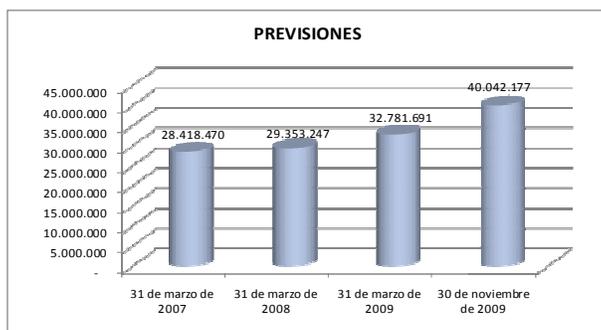


Previsiones

Al 31 de marzo del 2008, esta cuenta sumó a Bs 29.35 millones que representa el 3.66% del total pasivo y patrimonio, para la gestión 2009 se incremento en Bs 3.43 millones (11.68%), dejando así un saldo de Bs 32.78 millones que representa el 4.27% del total pasivo y patrimonio, este incremento se debe principalmente por aumento en previsión para indemnizaciones al personal. Al 31 de marzo de 2007 las provisiones sumaron a Bs 28.42 millones que representa el 4.64% del total pasivo y patrimonio.

Para el 30 de noviembre del 2009 esta cuenta sumó a Bs 40.04 millones que representa el 4.45% del total pasivo y patrimonio.

Cuadro Nº 31

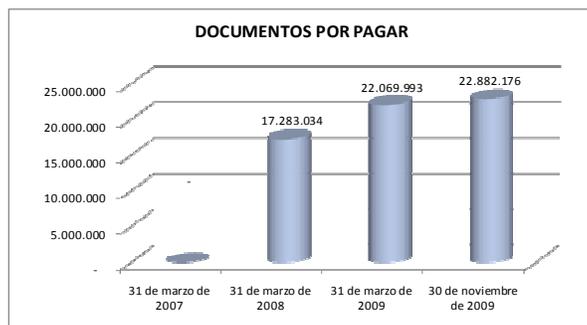


Documentos por pagar

Al 31 de marzo del 2008, esta cuenta ascendió a Bs 17.28 millones que representa el 2.15% del total pasivo y patrimonio, al 31 de marzo del 2009 se incremento a Bs 22.07 millones que representa el 2.88% del total pasivo y patrimonio, este incremento se debe por documentos y contratos por pagar la cual mostró un crecimiento en Bs 4.79 millones (27.70%).

Para el 30 de noviembre del 2009 esta cuenta sumó a Bs 22.88 millones que representa el 2.54% del total pasivo y patrimonio.

Cuadro Nº 32

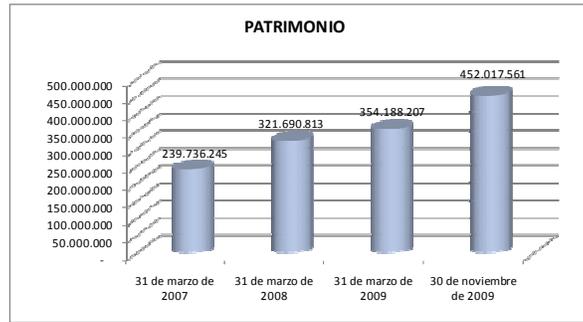


Patrimonio

El patrimonio neto de la empresa, compuesto por el fondo social, reservas, ajuste global del patrimonio, ajuste de capital, resultados acumulados y resultado del ejercicio. Al 31 de marzo del 2008 ascendió a Bs 321.69 millones que representa el 40.07% del total pasivo y patrimonio, al 31 de marzo del 2009 se incrementó a Bs 354.19 millones que representa el 46.18% del total pasivo y patrimonio. Como se puede observar tuvo un crecimiento en Bs 32.50 millones (10.10%), debido principalmente al incremento en Ajuste de capital y reservas. En la gestión 2007, el patrimonio neto alcanzó a Bs 239.74 millones que representa el 39.17% del total pasivo y patrimonio.

Hasta el 30 de noviembre del 2009, el patrimonio de la empresa sumó a Bs 452.02 millones que representa el 50.27% del total pasivo y patrimonio.

Cuadro Nº 33

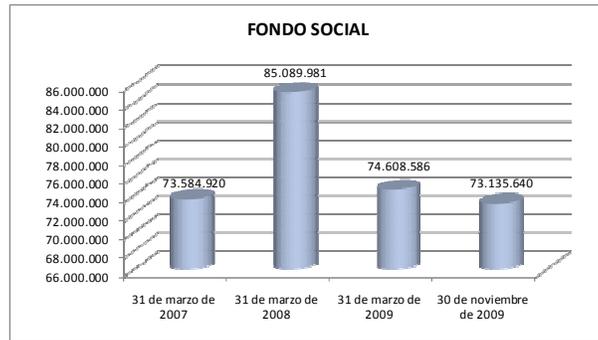


Fondo Social

El Fondo Social de COBOCE LTDA. al 31 de marzo del 2009 ascendió a Bs. 74.61 millones que representa el 9.73% del total pasivo y patrimonio, el cual se redujo en Bs 10.48 millones (-12.32%) en relación a la gestión 2008 que sumó a Bs 85.09 millones que representa el 10.60% del total pasivo y patrimonio. En la gestión 2007 alcanzó a Bs 73.58 millones que representa el 12.02% del total pasivo y patrimonio.

Hasta el 30 de noviembre del 2009 esta cuenta sumó a Bs 73.14 millones que representa el 8.13% del total pasivo y patrimonio.

Cuadro Nº 34

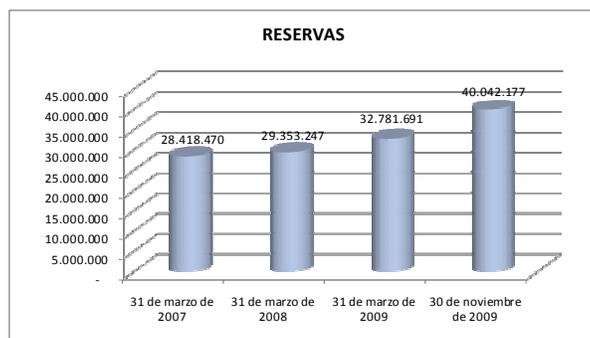


Reservas

Al 31 de marzo del 2008 ascendió a Bs 191,98 millones que representa el 23.92% del total pasivo y patrimonio, al 31 de marzo del 2009 se incrementó a Bs. 201,16 millones que representa el 26.23% del total pasivo y patrimonio, la cual se incrementó en Bs 9.18 millones (4.78%). Al 31 de marzo del 2007 las reservas alcanzan a Bs 124.94 millones que representa el 20.42% del total pasivo y patrimonio.

Al 30 de noviembre de 2009 las reservas alcanzan a Bs 209,58 millones que representa el 23.31% del total pasivo y patrimonio.

Cuadro Nº 35

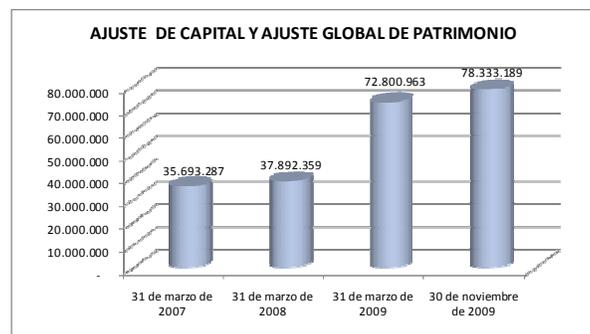


Ajuste de Global del patrimonio

Al 31 de marzo del 2008 ascendió a Bs 37.89 millones que representa el 4.72% del total pasivo y patrimonio, al 31 de marzo del 2009 sumó a Bs 26.39 millones que representa el 3.44% del total pasivo y patrimonio. Esta cuenta al 31 de marzo de 2009 con relación a la gestión anterior tuvo una disminución en Bs 11.50 millones (-30.35%). Al 31 de marzo del 2007 esta cuenta alcanza a Bs 35.69 millones que representa el 5.83% del total pasivo y patrimonio.

Al 30 de noviembre del 2009 esta cuenta ascendió a Bs 25.88 millones que representa el 2.88% del total pasivo y patrimonio.

Cuadro Nº 36



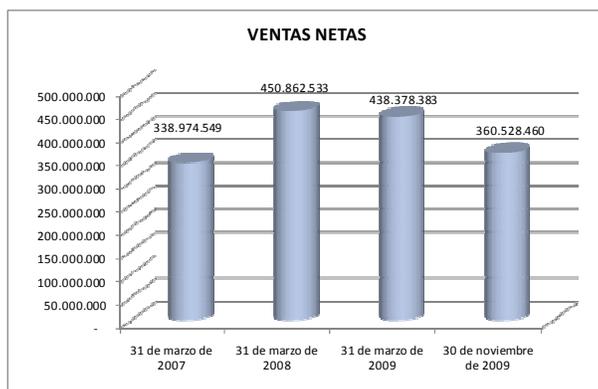
ESTADO DE RESULTADOS

Ventas Netas

Las Ventas Netas de COBOCE LTDA. al 31 de marzo del 2008 ascendieron a Bs 450.86 millones y al 31 de marzo del 2009 alcanzaron a Bs 438.37 millones, como se puede observar existe una reducción en Bs 12.48 millones (-2.77%) debido principalmente por las ventas en la exportación. Al 31 de marzo del 2007 las ventas netas sumaron a Bs 338.97 millones.

Al 30 de noviembre del 2009, las ventas ascendieron a Bs 360.53 millones.

Cuadro Nº 37

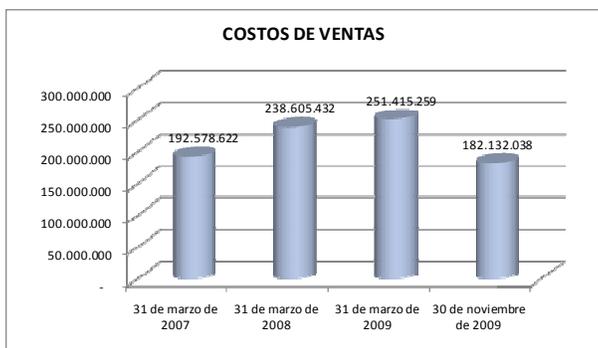


Costo de Ventas

Esta cuenta al 31 de marzo del 2008 ascendió a Bs 238.61 millones que representa el 52.92% de las ventas y al 31 de marzo del 2009 sumó a Bs 251.42 millones que representa el 57.35% de las ventas existiendo un incremento en Bs 12.81 millones (5.37%) debido a los gastos de la introducción de nueva maquinaria. Al 31 de marzo del 2007, el costo de ventas sumó a Bs 192.58 millones que representa el 56.81% de las ventas.

Al 30 de noviembre del 2009 el costo de ventas sumó a Bs 182.13 millones que representa el 50.52% de las ventas.

Cuadro Nº 38

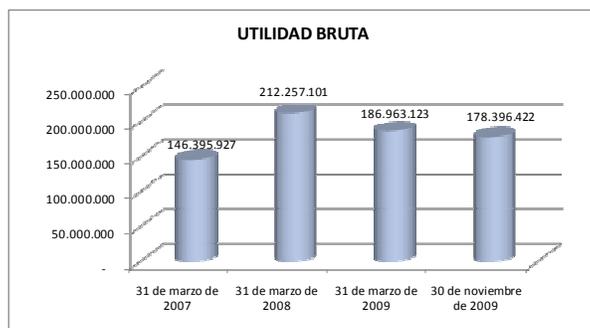


Utilidad bruta en ventas

Esta cuenta al 31 de marzo del 2008 ascendió a Bs 212.26 millones que representa el 47.08% de las ventas y al 31 de marzo del 2009 sumó a Bs 186.96 millones que representa el 42.65% de las ventas. Existiendo una reducción en Bs 25.29 millones (-11.92%) debido al incremento en los costo. Para el 31 de marzo del 2007 sumó a Bs 146.40 millones que representa el 43.19% de las ventas.

Hasta el 30 de noviembre del 2009, la utilidad bruta de la cooperativa ascendió a Bs 178.40 millones que representa el 49.48% de las ventas.

Cuadro Nº 39



Gastos de Operación

Al 31 de marzo del 2008 ascendió a Bs 161.65 millones que representa el 35.85% de las ventas y al 31 de marzo del 2009 alcanzó a Bs 148.37 millones que representa el 33.84% de las ventas, esta reducción se produce principalmente por los gastos de ventas en Bs 7.58 millones (-13.25%), gastos administrativos en 4.65 millones (-8.22%) y gastos tributarios en 1.74 millones (-9.04%). Al 31 de marzo del 2007 los gastos de operación ascendieron a Bs 104.32 millones que representa el 30.78% de las ventas.

Hasta el 30 de noviembre del 2009 los gastos de operación sumaron Bs 98.70 millones que representa el 27.38% de las ventas.

A continuación se detalla el movimiento del total de las cuentas que componen los gastos de operación.

Cuadro Nº 40



Gastos Administrativos

Al 31 de marzo del 2008, ascendió a Bs 56.57 millones que representa el 12.55% de las ventas y al 31 de marzo del 2009 disminuyó a Bs 51.92 millones que representa el 11.84% de las ventas, la cual disminuyó en Bs 4.65 millones (-8.22%) debido mejoras en la gestión administrativa. Al 31 de marzo del 2007, los gastos de administración alcanzaron a Bs 32.15 millones que representa el 9.48% de las ventas.

Al 30 de noviembre del 2009 esta cuenta alcanza a Bs 30.45 millones que representa el 8.45% de las ventas.

Cuadro Nº 41



Gastos de Ventas

Al 31 de marzo del 2008 ascendió a Bs 57.24 millones que representa el 12.69% de las ventas y al 31 de marzo del 2009 disminuyó a Bs 49.65 millones que representa el 11.33% de las ventas, existiendo una reducción en Bs 7.58 millones (-13.25%) . Al 31 de marzo del 2007 los gastos de ventas ascendieron a Bs 43.49 millones que representa el 12.83% de las ventas.

Hasta el 30 de noviembre del 2009 representó a Bs 37.33 millones que representa el 10.36% de las ventas.

Cuadro Nº 42

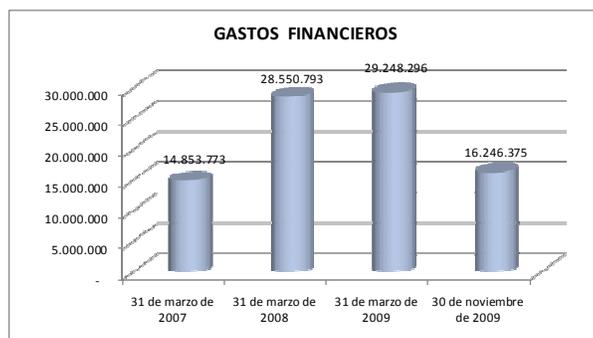


Gastos Financieros

Al 31 de marzo del 2008 sumó a Bs 28.55 millones que representa el 6.33% de las ventas y al 31 de marzo del 2009 se incrementó a Bs 29.25 millones que representa el 6.67% de las ventas, existió un crecimiento en Bs 698 mil (2.44%) . Al 31 de marzo del 2007 sumó a Bs 14.85 millones que representa el 4.38% de las ventas.

Al 30 de noviembre del 2009 igualó a Bs 16.25 millones que representa el 4.51% de las ventas.

Cuadro Nº 43

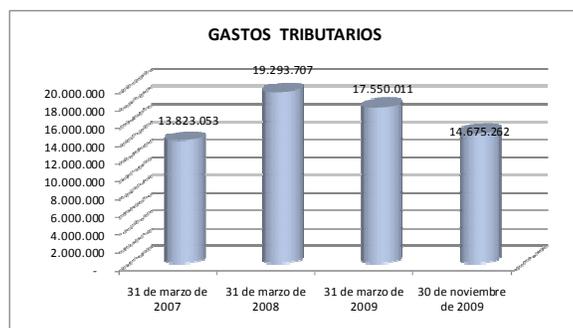


Gastos Tributarios

Al 31 de marzo del 2008 ascendió a Bs 19.29 millones que representa el 4.28% de las ventas y al 31 de marzo del 2009 disminuyó a Bs 17.55 millones que representa el 4.00% de las ventas, estos gastos disminuyeron en Bs 1.74 millones (-9.04%) debido a la reducción en los ingresos. Al 31 de marzo del 2007 ascendió a Bs 13.82 millones que representa el 4.08% de las ventas.

Al 30 de noviembre del 2009 los gastos tributarios ascendió a Bs 14.68 millones representando el 4.07% de las ventas.

Cuadro Nº 44



Utilidad operativa

Al 31 de marzo del 2008 alcanza a Bs 50.61 millones que representa el 11.22% de las ventas y al 31 de marzo del 2009, disminuyó a Bs 38.60 millones representado el 8.80% de las ventas, Esta disminución en las utilidades operativas en Bs 12.01 millones (-23.73%) se debe principalmente en los gastos de ventas, gastos tributarios y gastos de administración. Al 31 de marzo de 2007 la utilidad operativa alcanza a Bs 42.08 millones representado el 12.41% de las ventas.

Al 30 de noviembre del 2009 la utilidad operativa ascendió a Bs 79.69 millones que representa el 22.10% de las ventas.

Cuadro Nº 45

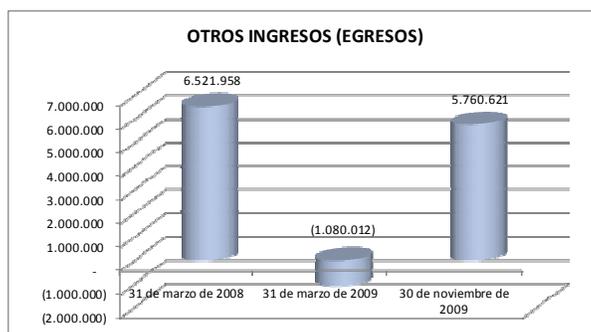


Otros Ingresos (Egresos)

Al 31 de marzo del 2008 ascendió a Bs 6.52 millones y al 31 de marzo del 2009 el resultado fue negativo a Bs -1.08 millones, esta disminución en Bs 7.60 millones se debió a reducciones en los ajustes por inflación, tenencia de bienes, diferencia de cambio en Bs 6.15 millones, rendimiento por inversiones en Bs 1.44 millones, venta de activos, materiales y desechos en Bs 1.18 millones, intereses ganados en Bs 0.90 millones. Al 31 de marzo del 2007 alcanza a Bs negativo 6.52 millones.

Hasta el 30 de noviembre del 2009 otros ingresos (egresos) ascendió a Bs 5,76 millones.

Cuadro Nº 46

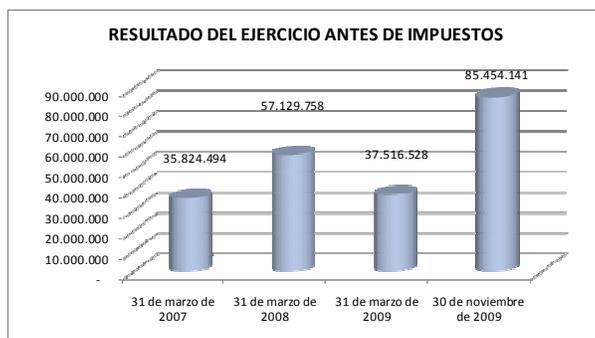


Resultado del ejercicio antes de impuestos

Al 31 de marzo del 2008 ascendió a Bs 57.13 millones que representa el 12.67% de las ventas, al 31 de marzo del 2009 disminuyó a Bs 37.52 millones representado el 8.56% de las ventas, la cual disminuyó en Bs 19.61 millones (-34.33%). Al 31 de marzo del 2007 sumó a Bs 35.82 millones que representa el 10.57% de las ventas.

Al 30 de noviembre del 2009 registró a Bs 85.45 millones que representa el 23.70% de las ventas.

Cuadro Nº 47

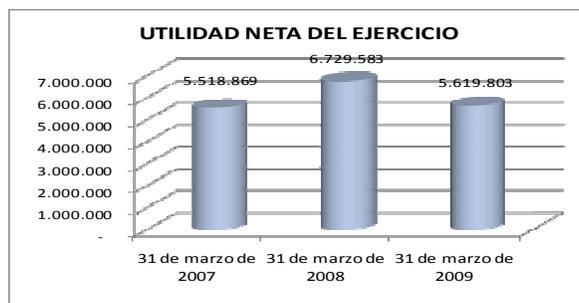


Utilidad Neta del Ejercicio

Al 31 de marzo del 2008 alcanza a Bs 6.73 millones que representa el 1.49% de las ventas, al 31 de marzo del 2009, disminuyó a Bs 5.62 millones representando el 1.28% de las ventas, esta disminución en Bs 1.11 millones (-16.49%) se debe principalmente por menores ventas con relación a la gestión anterior. Para el 31 de marzo del 2007 sumó a Bs 5.52 millones que representa el 1.63% de las ventas.

Hasta el 30 de noviembre del 2009 la utilidad alcanza a Bs 85.45 millones que representa el 23.70% de las ventas.

Cuadro Nº 48



ANÁLISIS DE LOS RATIOS FINANCIEROS DE COBOCE LTDA.

NOTA: Para la siguiente interpretación y análisis de ratios financieros, se realizó un estudio comparativo al 31 de marzo de las gestiones 2007, 2008 y 2009. A pesar de que el año 2007 no está ajustado a UFV como los años 2008 y 2009, la mayoría de los ratios son representados por proporciones, por lo que el análisis comparativo de los tres años es factible únicamente en este tipo de casos.

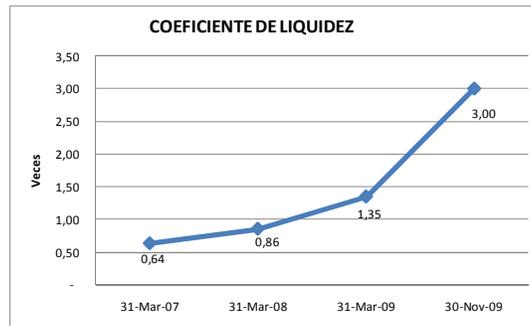
RATIOS DE LIQUIDEZ

Coefficiente de Liquidez (Activo Corriente/ Pasivo Corriente)

Al 31 de marzo del 2008 el coeficiente de liquidez alcanza a 0.86 veces y al 31 de marzo del 2009 se incrementa a 1.35, debido al crecimiento del activo circulante. Al 31 de marzo del 2007 es de 0.64 veces.

Al 30 de noviembre del 2009 el coeficiente de liquidez alcanza a 3.

Cuadro Nº 49

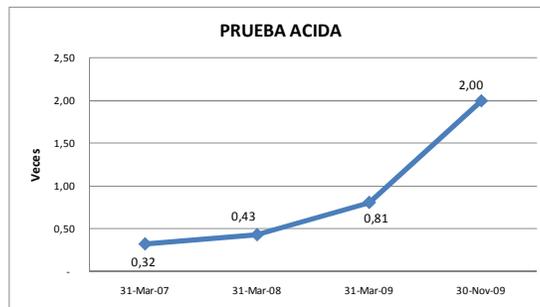


Prueba Acida (Activo Corriente - Inventarios) / (Pasivo Corriente)

Al 31 de marzo del 2008, este ratio alcanza a 0.43 veces, al 31 de marzo del 2009 se incremento a 0.81 veces, este incremento se debe por el crecimiento de la cuenta otras cuentas por cobrar. Al 31 de marzo del 2007 la prueba acida es de 0.32 veces.

Hasta el 30 de noviembre del 2009, la prueba acida de COBOCE LTDA. alcanzó a 2.

Cuadro Nº 50

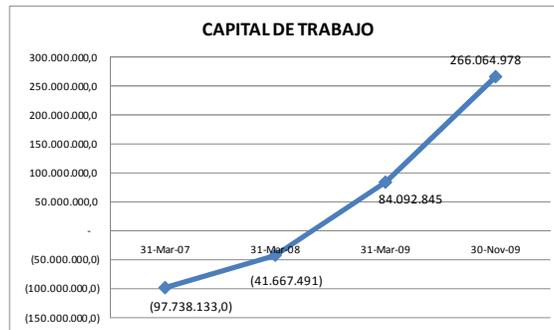


Capital de Trabajo (Activo Corriente - Pasivo Corriente)

Al 31 de marzo del 2008 alcanzó a negativo Bs - 41.67 millones, incrementándose al 31 de marzo del 2009 a Bs 84.09 millones, Este aumento se debe al crecimiento del activo corriente por la cuenta otras cuentas por cobrar. Al 31 de marzo del 2007 sumó negativo a Bs 97.74 millones.

Hasta el 30 de noviembre del 2009, el capital de Trabajo alcanzó a Bs 266.06 millones.

Cuadro Nº 51



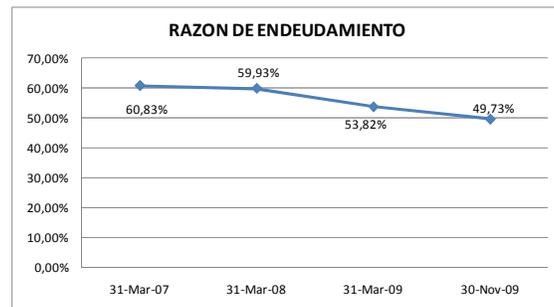
RATIOS DE ENDEUDAMIENTO

Razón de Endeudamiento (Total Pasivo/ Total Pasivo y Patrimonio)

Al 31 de marzo del 2008 alcanzó a 59.93%, mientras que al 31 de marzo de 2009, sumó a 53.82%. Este ratio al 31 de marzo de 2009 con relación a la gestión anterior muestra una reducción producto de la disminución en el pasivo de la cooperativa. Al 31 de marzo del 2007 mostró 60.83%.

Al 30 de noviembre del 2009 la razón de endeudamiento de la cooperativa mostró 49.73%.

Cuadro Nº 52

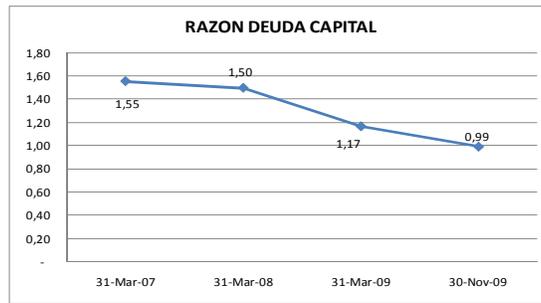


Razón Deuda Capital (Total Pasivo/Total Patrimonio Neto)

Al 31 de marzo del 2008, alcanzó a 1.50 veces y al 31 de marzo de 2009 sumó a 1.17 veces, este indicador a marzo de 2009 con relación a la gestión anterior tuvo una reducción que se debe a la disminución del Pasivo Corriente de la Cooperativa. Al 31 de marzo del 2007 este ratio es de 1.55 veces.

Al 30 de noviembre del 2009, la Cooperativa como razón de deuda a capital es de 0.99 veces.

Cuadro Nº 53

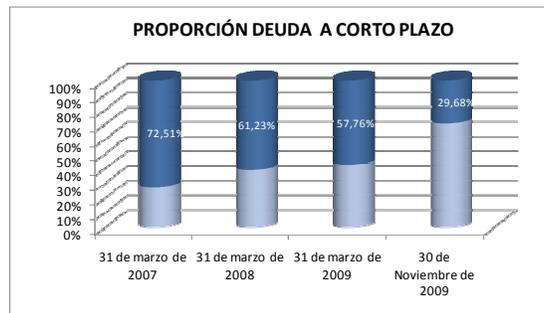


Proporción Deuda a Corto Plazo (Total Pasivo Corriente / Total Pasivo)

Al 31 de marzo del 2008, alcanzó a 61.23% y al 31 de marzo de 2009 disminuyó a 57.76%, debido principalmente a la reducción de las Deudas Bancarias y Financieras. Al 31 de marzo de 2007 alcanzó a 72.51%.

Al 30 de noviembre del 2009, la proporción deuda a corto plazo es de 29.68%.

Cuadro Nº 54



Proporción Deuda a Largo Plazo (Total Pasivo No Corriente / Total Pasivo)

Al 31 de marzo de 2008 alcanza a 38.77% y al 31 de marzo de 2009 se incrementó a 42.24 %, producto del cambio en la proporción de Deuda a Corto Plazo. Al 31 de marzo de 2007 es de 27.49%.

Al 30 de noviembre del 2009, la proporción deuda a largo plazo es de 70.32%.

Cuadro Nº 55

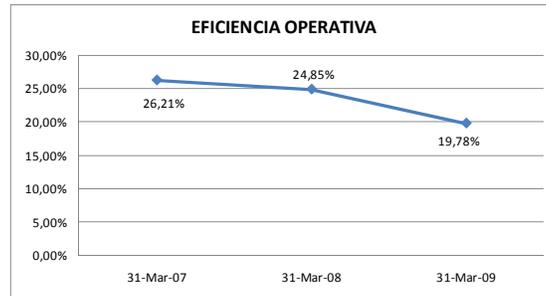


RATIOS DE ACTIVIDAD

Eficiencia Operativa (Total Gastos Operativos + Gastos Administrativos) / (Total Activo)

Al 31 de marzo del 2008 alcanzó a 24.85% y al 31 de marzo del 2009 disminuyó a 19.78% debido a la reducción en los gastos operativos en especial de los gastos de ventas. Al 31 de marzo del 2007 es de 26.21%.

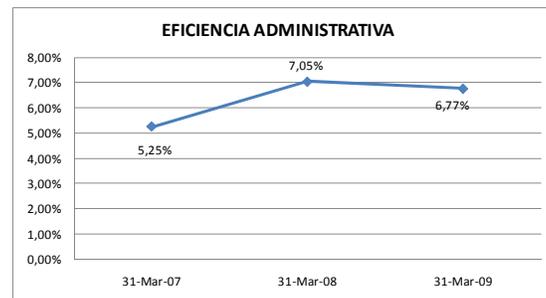
Cuadro Nº 56



Eficiencia Administrativa (Gastos Administrativos / Total Activos)

Al 31 de marzo del 2008 alcanza a 7.05% y al 31 de marzo del 2009 disminuyó a 6.77% este decremento se debe a la reducción de los gastos administrativos. Al 31 de marzo del 2007 alcanza a 5.25%.

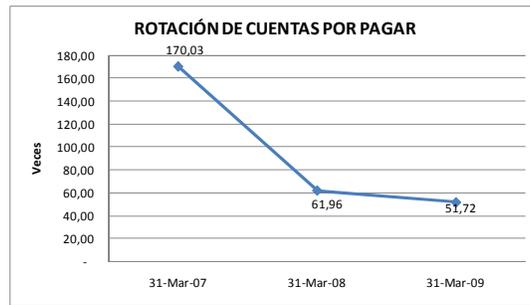
Cuadro Nº 57



Rotación de Cuentas por Pagar (Cuentas por Pagar / Costos Operativos) * (360)

Al 31 de marzo del 2008 alcanza a 61.96 veces y al 31 de marzo del 2009 se redujo a 51.72 veces, debido a la disminución de las cuentas por pagar y de los costos operativos, al 31 de marzo del 2007 esta rotación alcanzó a 170.03 veces.

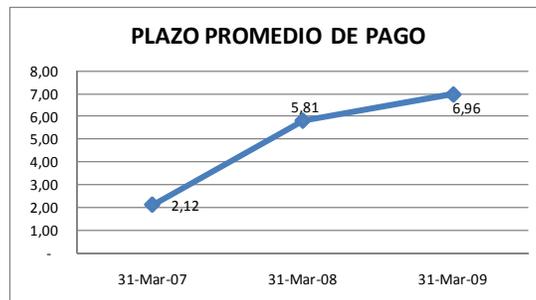
Cuadro Nº 58



Plazo Promedio de Cuentas por Pagar ($360 / \text{Rotación de Cuentas por Pagar}$)

Al 31 de marzo del 2008 el plazo promedio de cuentas por pagar alcanza a 5.81 días y al 31 de marzo del 2009 se incrementó a 6.96 días debido a la reducción en la rotación de cuentas por pagar. Al 31 de marzo del 2007 alcanzó a 2.12 días.

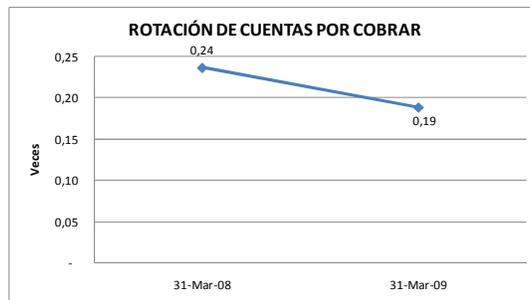
Cuadro Nº 59



Rotación de Cuentas por Cobrar ($\text{Cuentas por cobrar} / \text{Ingresos Operativos}$) * (360)

Al 31 de marzo del 2008 alcanza a 0.24 veces y al 31 de marzo del 2009 se redujo a 0.19 veces, debido a la disminución de las cuentas por pagar y de los costos operativos.

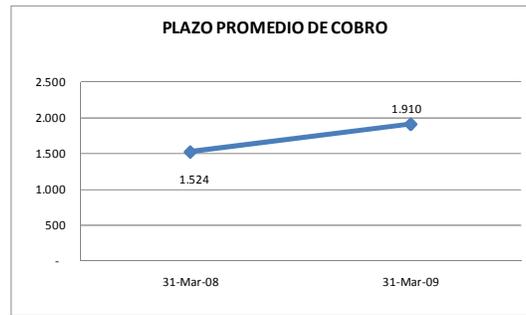
Cuadro Nº 60



Plazo Promedio de Cobro ($360 / \text{Rotación de Cuentas por Cobrar}$)

Al 31 de marzo del 2008 alcanza a cada 1.524 días y al 31 de marzo del 2009 se incrementó a 1.910 días, debido a la disminución de la rotación de las cuentas por cobrar.

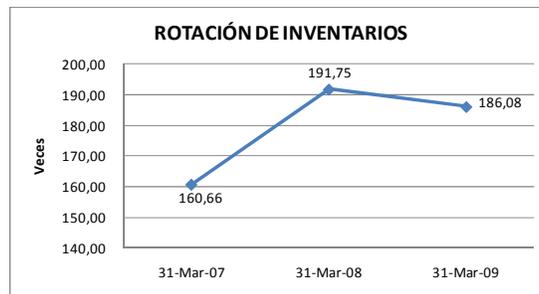
Cuadro Nº 61



Rotación de Inventarios (Inventarios / Costo de Ventas) * (360)

Al 31 de marzo del 2008 alcanza a 191.75 veces y al 31 de marzo del 2009 se redujo a 186.08 veces, esta reducción se debe al incremento de los costos de ventas. Al 31 de marzo del 2007 la rotación de inventarios es de 160.66 veces.

Cuadro Nº 62

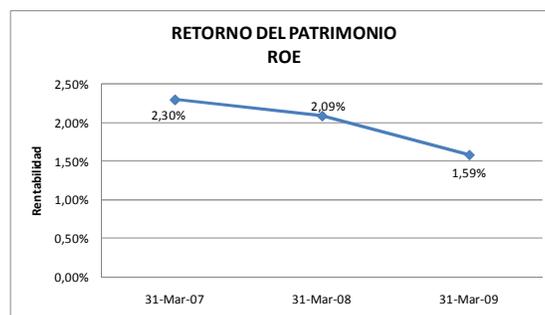


RATIOS DE RENTABILIDAD

ROE (Retorno sobre Patrimonio) (Utilidad Neta / Patrimonio)

El ROE al 31 de marzo del 2008 alcanzó a 2.09% y al 31 de marzo de 2009 se redujo a 1.59%, debido a la disminución producto de la reducción de las ventas y del resultado del ejercicio. Al 31 de marzo del 2007 alcanza a 2.30%.

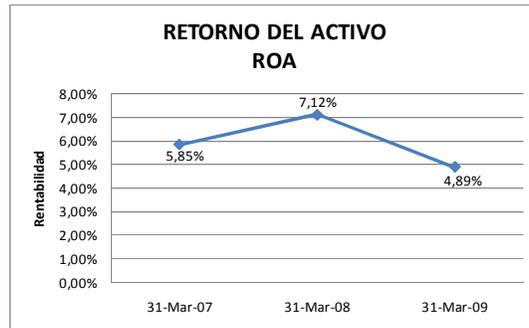
Cuadro Nº 63



ROA (Retorno sobre Activos) (Utilidad Neta / Activos)

Al 31 de marzo de 2008 alcanza a 0.84% y al 31 de marzo de 2009 se redujo a 0.73%, tuvo un decremento debido al crecimiento de los activos de la Cooperativa y por la disminución producto de la reducción de las ventas y del resultado del ejercicio. Al 31 de marzo de 2007 es de 0.90%.

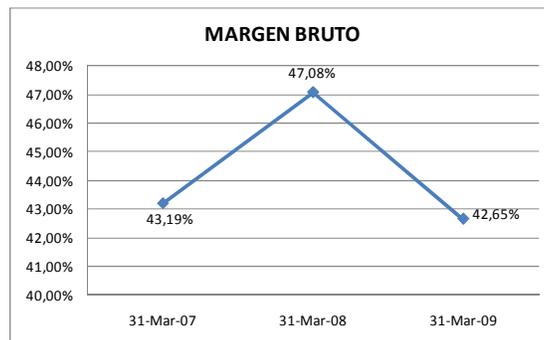
Cuadro N° 64



Margen Bruto

Al 31 de marzo de 2008 el margen bruto alcanza a 47.08% y al 31 de marzo de 2009 se redujo a 42.65%, debido a la reducción en los ingresos por ventas. Al 31 de marzo del 2007 el margen bruto es de 43.19%.

Cuadro N° 65



BALANCE GENERAL				
(Expresado en Bolivianos)				
PERIODO	31-Mar-07	31-Mar-08	31-Mar-09	30-Nov-09
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Disponibilidades	12.306.545	35.105.168	28.640.510	42.129.603
Cuentas por cobrar	11.674.899	90.523.118	-	15.117.789
Otras cuentas por cobrar	62.235.782	167.281	163.910.436	208.053.479
Inventarios	85.943.075	127.093.802	129.952.059	133.475.464
	172.160.301	252.889.369	322.503.005	398.776.335
ACTIVO NO CORRIENTE				
Inversiones permanentes	37.887.728	35.853.735	35.417.220	35.373.396
Activo Fijo, neto	223.177.585	454.709.816	301.212.487	385.509.865
Otros Activos	176.365.268	6.339.340	83.408.868	42.966.450
Inventario Largo Plazo	-	-	-	9.305.859
Documentos por cobrar	-	50.853.919	23.237.726	23.148.436
Cargos- Activo Diferido	2.387.357	2.103.707	1.192.012	4.113.660
	439.817.938	549.860.517	444.468.313	500.417.666
TOTAL ACTIVO	611.978.239	802.749.886	766.971.318	899.194.001
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por pagar	90.958.588	41.066.346	36.117.536	44.083.337
Deudas fiscales y Sociales	22.371.015	34.898.467	40.944.755	27.010.485
Documentos por pagar	23.246.703	2.535.572	3.443.292	-
Anticipo de clientes	-	10.961.800	7.381.085	-
Deudas bancarias y Financieras	133.322.128	205.094.676	150.523.492	61.617.535
	269.898.434	294.556.860	238.410.160	132.711.357
PASIVO NO CORRIENTE				
Previsiones	28.418.470	29.353.247	32.781.691	40.042.177
Documentos por pagar	-	17.283.034	22.069.993	22.882.176
Pasivo Diferido	104.273	-	57.440	-
Provision para impuestos	-	6.783.622	6.215.409	-
Deudas bancarias y financieras	73.820.817	133.082.310	113.248.418	251.540.730
	102.343.560	186.502.213	174.372.951	314.465.083
TOTAL DEL PASIVO	372.241.994	481.059.073	412.783.111	447.176.440
PATRIMONIO				
Fondo Social	73.584.920	85.089.981	74.608.586	73.135.640
Reservas	124.939.169	191.978.889	201.158.854	209.583.723
Ajuste global del Patrimonio	35.693.287	37.892.359	26.392.143	25.880.553
Ajuste de Capital	-	-	46.408.820	52.452.636
Resultados acumulados	-	-	-	5.510.868
Resultado del Ejercicio	5.518.869	6.729.583	5.619.803	85.454.141
TOTAL PATRIMONIO NETO	239.736.245	321.690.813	354.188.207	452.017.561
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	611.978.239	802.749.886	766.971.318	899.194.001

ANALISIS VERTICAL								
BALANCE GENERAL								
(Expresado en Bolivianos)								
PERIODO	31-Mar-07		31-Mar-08		31-Mar-09		30-Nov-09	
	s/cuenta	s/rubro	s/cuenta	s/rubro	s/cuenta	s/rubro	s/cuenta	s/rubro
ACTIVO	100,00%		100,00%		100,00%		100,00%	
ACTIVO CORRIENTE	100,00%	28,13%	100,00%	31,50%	100,00%	42,05%	100,00%	44,35%
Disponibilidades	7,15%	2,01%	13,88%	4,37%	8,88%	3,73%	10,56%	4,69%
Cuentas por Cobrar	6,78%	1,91%	35,80%	11,28%	0,00%	0,00%	3,79%	1,68%
Otras cuentas por cobrar	36,15%	10,17%	0,07%	0,02%	50,82%	21,37%	52,17%	23,14%
Inventarios	49,92%	14,04%	50,26%	15,83%	40,29%	16,94%	33,47%	14,84%
ACTIVO NO CORRIENTE	100,00%	71,87%	100,00%	68,50%	100,00%	57,95%	100,00%	55,65%
Inversiones permanentes	8,61%	6,19%	6,52%	4,47%	7,97%	4,62%	7,07%	3,93%
Activo Fijo, neto	50,74%	36,47%	82,70%	56,64%	67,77%	39,27%	77,04%	42,87%
Otros Activos	40,10%	28,82%	1,15%	0,79%	18,77%	10,88%	8,59%	4,78%
Inventario Largo Plazo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,86%	1,03%
Documentos por cobrar	0,00%	0,00%	9,25%	6,33%	5,23%	3,03%	4,63%	2,57%
Activo Diferido	0,54%	0,39%	0,38%	0,26%	0,27%	0,16%	0,82%	0,46%
PASIVO Y PATRIMONIO	100,00%		100,00%		100,00%		109,50%	
PASIVO	60,83%		59,93%		53,82%		49,73%	
PASIVO CORRIENTE	100,00%	44,10%	100,00%	36,69%	100,00%	31,08%	100,00%	14,76%
Cuentas por pagar	33,70%	14,86%	13,94%	5,12%	15,15%	4,71%	33,22%	4,90%
Deudas fiscales y Sociales	8,29%	3,66%	11,85%	4,35%	17,17%	5,34%	20,35%	3,00%
Documentos por pagar	8,61%	3,80%	0,86%	0,32%	1,44%	0,45%	0,00%	0,00%
Anticipo de clientes	0,00%	0,00%	3,72%	1,37%	3,10%	0,96%	0,00%	0,00%
Deudas Bancarias y Financieras	49,40%	21,79%	69,63%	25,55%	63,14%	19,63%	46,43%	6,85%
PASIVO NO CORRIENTE	100,00%	16,72%	100,00%	23,23%	100,00%	22,74%	100,00%	34,97%
Previsiones	27,77%	4,64%	15,74%	3,66%	18,80%	4,27%	12,73%	4,45%
Documentos por pagar	0,00%	0,00%	9,27%	2,15%	12,66%	2,88%	7,28%	2,54%
Pasivo Diferido	0,10%	0,02%	0,00%	0,00%	0,03%	0,01%	0,00%	0,00%
Provision para impuestos	0,00%	0,00%	3,64%	0,85%	3,56%	0,81%	0,00%	0,00%
Deudas Bancarias y Financieras	72,13%	12,06%	71,36%	16,58%	64,95%	14,77%	79,99%	27,97%
PATRIMONIO	100,00%	39,17%	100,00%	40,07%	100,00%	46,18%	100,00%	59,77%
Fondo Social	30,69%	12,02%	26,45%	10,60%	21,06%	9,73%	21,06%	8,13%
Reservas	52,12%	20,42%	59,68%	23,92%	56,79%	26,23%	56,79%	23,31%
Ajuste global del Patrimonio	14,89%	5,83%	11,78%	4,72%	7,45%	3,44%	7,45%	2,88%
Ajuste de Capital	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	13,10%	6,05%	13,10%	5,83%
Resultados Acumulados	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,61%
Resultado del Ejercicio	2,30%	0,90%	2,09%	0,84%	1,59%	0,73%	1,59%	9,50%

ANALISIS HORIZONTAL		
BALANCE GENERAL		
(Expresado en Bolivianos)		
PERIODO	31/03/2009 - 31/03/2008	
	Var. Absoluta	Var. Porcentual
ACTIVO	(35.778.568)	-4,46%
ACTIVO CORRIENTE	69.613.636	27,53%
Disponibilidades	(6.464.658,19)	-18,42%
Cuentas por Cobrar	(90.523.117,80)	-100,00%
Otras cuentas por cobrar	163.743.154,75	80,74%
Inventarios	2.858.257,11	2,25%
ACTIVO NO CORRIENTE	(105.392.204)	-19,17%
Inversiones permanentes	(436.515,48)	-1,22%
Activo Fijo, neto	(153.497.329,46)	-33,76%
Otros Activos	77.069.528,15	1215,73%
Inventario Largo Plazo	-	
Documentos por cobrar	(27.616.192,17)	-54,30%
Cargos- Activo Diferido	(911.694,83)	-43,34%
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	(35.778.568)	-15,46%
PASIVO	(68.275.962)	-25,56%
PASIVO CORRIENTE	(56.146.700)	-19,06%
Cuentas por pagar	(4.948.809,78)	-12,05%
Deudas fiscales y Sociales	6.046.287,60	17,33%
Documentos por pagar	907.720,28	35,80%
Anticipo de clientes	(3.580.714,54)	-32,67%
Deudas bancarias y Financieras	(54.571.183,60)	-26,61%
PASIVO NO CORRIENTE	(12.129.262)	-6,50%
Previsiones	3.428.444,37	11,68%
Documentos por pagar	4.786.959,21	27,70%
Pasivo Diferido	57.440,44	
Provision para impuestos	(568.213,74)	-8,38%
Deudas Bancarias y Financieras	(19.833.892,37)	-14,90%
PATRIMONIO	32.497.394	10,10%
Fondo Social	(10.481.394,69)	-12,32%
Reservas	9.179.964,68	4,78%
Ajuste global del Patrimonio	(11.500.216,16)	-30,35%
Ajuste de Capital	46.408.820,06	100,00%
Resultados Acumulados	-	0,00%
Resultado del Ejercicio	(1.109.779,69)	-16,49%

ESTADO DE RESULTADOS				
(Expresado en Bolivianos)				
PERIODO	31-Mar-07	31-Mar-08	31-Mar-09	30-Nov-09
Ventas Netas	338.974.549	450.862.533	438.378.383	360.528.460
Costo de ventas	(192.578.622)	(238.605.432)	(251.415.259)	(182.132.038)
Utilidad Bruta	146.395.927	212.257.101	186.963.123	178.396.422
Gastos:				
De Administración	(32.149.197)	(56.568.029)	(51.916.486)	(30.446.991)
De Ventas	(43.493.629)	(57.236.772)	(49.651.790)	(37.334.274)
Financieros	(14.853.773)	(28.550.793)	(29.248.296)	(16.246.375)
Tributarios	(13.823.053)	(19.293.707)	(17.550.011)	(14.675.262)
Utilidad operativa	42.076.275	50.607.800	38.596.540	79.693.520
Otros ingresos (egresos):				
Venta de activos, materiales y desechos	-	3.485.945	2.304.911	-
Otros ingresos	-	154.098	1.279.347	4.868.675
Intereses ganados	-	1.692.067	797.000	-
Rendimiento de inversiones	-	2.625.930	1.183.787	-
Otros egresos	(6.599.903)	(8.015.616)	(7.070.109)	-
Ajuste por inflación, tenencia de bienes Diferencia de Cambio	348.122	6.579.534	425.052	891.946
Resultado del ejercicio antes de impuestos	35.824.494	57.129.758	37.516.528	85.454.141
Impuesto a las utilidades de las empresas	12.543.958	18.056.594	12.904.687	-
Resultado del ejercicio antes de aplicación de reservas	23.280.536	39.073.164	24.611.841	85.454.141
Aplicación de reservas	17.761.667	32.343.581	18.992.038	-
Utilidad neta del ejercicio	5.518.869	6.729.583	5.619.803	85.454.141

ANALISIS VERTICAL				
ESTADO DE RESULTADOS				
(Expresado en Bolivianos)				
PERIODO	31-Mar-07	31-Mar-08	31-Mar-09	30-Nov-09
Ventas de servicios	-	97,22%	98,03%	-
Ventas de exportacion	-	2,78%	1,97%	-
Ventas Netas	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Costo de ventas	-56,81%	-52,92%	-57,35%	-50,52%
Utilidad bruta en ventas	43,19%	47,08%	42,65%	49,48%
Gastos:				
De Administración	-9,48%	-12,55%	-11,84%	-8,45%
De Ventas	-12,83%	-12,69%	-11,33%	-10,36%
Financieros	-4,38%	-6,33%	-6,67%	-4,51%
Tributarios	-4,08%	-4,28%	-4,00%	-4,07%
Utilidad operativa	12,41%	11,22%	8,80%	22,10%
Otros ingresos (egresos):				
Venta de activos, materiales y desechos	-	0,77%	0,53%	-
Otros ingresos	-	0,03%	0,29%	1,35%
Intereses ganados	-	0,38%	0,18%	-
Rendimiento de inversiones	-	0,58%	0,27%	-
Otros egresos	-1,95%	-1,78%	-1,61%	-
Ajuste por inflacion, tenencia de bienes Diferencia de Cambio	0,10%	1,46%	0,10%	0,25%
Resultado del ejercicio antes de impuestos	10,57%	12,67%	8,56%	23,70%
Impuesto a las utilidades de las empresas	3,70%	4,00%	2,94%	-
Resultado del ejercicio antes de aplicación de reservas	6,87%	8,67%	5,61%	23,70%
Aplicación de reservas	5,24%	7,17%	4,33%	-
Utilidad neta del ejercicio	1,63%	1,49%	1,28%	23,70%

ESTADO DE RESULTADOS		
(Expresado en Bolivianos)		
PERIODO	31/03/2009 - 31/03/2008	
	Var. Absoluta	Var. Porcentual
Ventas de servicios	(8.586.843)	-1,96%
Ventas de exportacion	(3.897.307)	-31,10%
Ventas Netas	(12.484.150)	-2,77%
Costo de ventas	12.809.828	5,37%
Utilidad Bruta	(25.293.978)	-11,92%
Gastos:		
De Administración	(4.651.543)	-8,22%
De Ventas	(7.584.982)	-13,25%
Financieros	697.503	2,44%
Tributarios	(1.743.696)	-9,04%
Utilidad operativa	(12.011.259)	-23,73%
Otros ingresos (egresos):		
Venta de activos, materiales y desechos	(1.181.034)	-33,88%
Otros ingresos	1.125.249	730,22%
Intereses ganados	(895.067)	-52,90%
Rendimiento de inversiones	(1.442.143)	-54,92%
Otros egresos	945.507	-11,80%
Ajuste por inflacion, tenencia de bienes Diferencia de Cambio	(6.154.481)	-93,54%
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(19.613.229)	-34,33%
Impuesto a las utilidades de las empresas	(5.151.907)	-28,53%
Resultado del ejercicio antes de aplicación de reservas	(14.461.322)	-37,01%
Aplicación de reservas	(13.351.543)	-41,28%
Utilidad neta del ejercicio	(1.109.780)	-16,49%

RAZONES FINANCIERAS					
	Unidad de interpretacion	31-Mar-07	31-Mar-08	31-Mar-09	30-Nov-09
RATIOS DE LIQUIDEZ					
Coefficiente de Liquidez [Activo Corriente / Pasivo Corriente]	Veces	0,64	0,86	1,35	3,00
Prueba Ácida [Activo Corriente - Inventarios/ Pasivo Corriente]	Veces	0,32	0,43	0,81	2,00
Capital de Trabajo [Activo Corriente - Pasivo Corriente]	Millones de Bs.	(97.738.133,0)	(41.667.491)	84.092.845	266.064.978
RATIOS DE ENDEUDAMIENTO					
Razón de Endeudamiento [Total Pasivo / Total Pasivo y Patrimonio]	Porcentaje	60,83%	59,93%	53,82%	49,73%
Razón Deuda Capital [Total Pasivo / Total Patrimonio neto]	Veces	1,55	1,50	1,17	0,99
Proporción Deuda a Corto Plazo	Porcentaje	72,51%	61,23%	57,76%	29,68%
Proporción Deuda a Largo Plazo	Porcentaje	27,49%	38,77%	42,24%	70,32%
RATIOS DE ACTIVIDAD					
Eficiencia Operativa [Total Gastos operativos + gastos administrativos) / Total Activo]	Porcentaje	26,21%	24,85%	19,78%	-
Eficiencia Administrativa [Total Gastos Administrativos / Total Activos]	Porcentaje	5,25%	7,05%	6,77%	-
Rotación de Cuentas por Pagar [(Cuentas por pagar / Costos Operativos) * 360]	Veces	170,03	61,96	51,72	-
Plazo promedio de pago [360/ Rotación de cuentas por pagar]	Cada X Dias	2,12	5,81	6,96	-
Rotación de Cuentas por Cobrar [(Cuentas por cobrar / Ingresos Operativos) * 360]	Veces	-	0,24	0,19	-
Plazo promedio de cobro [360/ Rotación de cuentas por cobrar]	Cada X Dias	-	1.524	1.910	-
Rotación de Inventarios [(inventarios / Costo de ventas) * 360]	Veces	160,66	191,75	186,08	-
RENTABILIDAD					
ROE Retorno sobre Patrimonio [Resultado del ejercicio / Patrimonio]	Porcentaje	2,30%	2,09%	1,59%	-
ROA Retorno sobre Activos [Resultado del ejercicio / Activos]	Porcentaje	0,90%	0,84%	0,73%	-
Margen bruto [Utilidad bruta /Ingresos]	Porcentaje	43,19%	47,08%	42,65%	-

ANEXO 1

POLITICAS DE INVERSIÓN

**POLITICAS DE INVERSION
PROGRAMA DE TITULARIZACIÓN DE FLUJOS DE VENTAS FUTURAS Y
ADMINISTRACIÓN
PATRIMONIO AUTÓNOMO COBOCE - BISA ST – FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002**

1. OBJETO

El objeto del presente Anexo es establecer los parámetros necesarios de administración de las cuentas cuya titularidad pertenece al Patrimonio Autónomo COBOCE – BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002. Este Anexo es parte indivisible del Contrato Marco de Programa de Titularización sobre Flujos de Ventas Futuras y Administración (“Contrato Marco”).

2. APLICACIÓN

BISA Sociedad de Titularización S.A. debe dar cumplimiento a lo establecido en el presente Anexo en cumplimiento a la función de administrador del Patrimonio Autónomo COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002 que le fue encomendada.

3. INVERSIONES PERMITIDAS

Los recursos acumulados en las cuentas: Distribuidora, Fondo de Liquidez, Incremento de Fondos Comprometidos y Exceso de Flujo de Caja como se define en el Contrato Marco podrán invertirse en:

- Cajas de ahorro del Banco BISA S.A. u otras entidades financieras con calificación N-2 o de menor riesgo.
- Cuentas Corrientes del Banco BISA S.A., u otra entidad financiera con calificación N-2 o de menor riesgo.
- Operaciones de compra en Reporto de Depósitos a Plazo fijo de Entidades Financieras con calificación A1.
- Depósitos a Plazo Fijo hasta 360 días en entidades financieras con calificación N-2 o de menor riesgo solamente en el caso del Fondo de Liquidez, Incremento de Fondos Comprometidos y Exceso de Flujo de Caja.

Toda inversión diferente a los límites de inversiones permitidas en este documento deberá ser subsanada en un plazo no mayor a 30 (treinta) días calendario.

4. MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS

En concordancia con los Poderes vigentes otorgados por el Directorio de acuerdo a estatutos, BISA Sociedad de Titularización S.A. realizará el movimientos de las cuentas habilitadas del Patrimonio Autónomo

COBOCE - BISA ST FLUJOS DE VENTAS FUTURAS 002 a través de dos funcionarios de la Sociedad Apoderados para tal efecto que actuarán conjuntamente, siendo indispensable la firma de un Apoderado Tipo "A", salvo las transferencias entre cuentas del Patrimonio Autónomo que se realicen por medio electrónico con el visto bueno del Administrador del Patrimonio Autónomo, Gerente de la Sociedad o un Apoderado Tipo "A".

En caso de ser necesaria la utilización de los recursos de los Mecanismos de Cobertura descritos en el Contrato Marco, dos apoderados de BISA Sociedad de Titularización, de los cuales por lo menos uno Tipo "A", podrán ordenar la utilización de estos recursos.

5. RENDICIÓN DE CUENTAS

Como establece el Reglamento de Normas Prudenciales de Titularización, BISA Sociedad de Titularización S.A. elaborará semestralmente un documento denominado "Rendición de Cuentas", con el objetivo de exponer en forma detallada la gestión realizada sobre los Fondos y recursos administrados.

La Sociedad de Titularización enviará la Rendición de Cuentas al Representante Común de Tenedores de Valores, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Rendición de Cuentas En Bolivianos

SALDO MES ANTERIOR					
No.	FECHA	CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
SALDO DEL MES					

Firma Gerente

ANEXO 2

INFORME DE CALIFICACION DE RIESGO

Bolivia - Programa de Emisiones Valores de Titularización de Contenido Crediticio

Patrimonio Autónomo Coboce-Bisa St Flujos de Ventas Futuras 002

Ratings

	Monto (MM Bs.)	Vcto	Rating
Programa de Emisiones de Valores de Titularización y Todas las Emisiones dentro del Programa.	262,5	Feb 2020	'A (bol)'
Perspectiva			Estable

Analistas

Structured Finance

Juan Pablo Gil
+56 2 499-3306
juanpablo.gil@fitchratings.com

Cristián Botto
+56 2 499-3329
cristian.botto@fitchratings.com

Corporates

Josseline Jenssen
+591 2 277-4470
josseline.jenssen@fitchratings.com.bo

Informes Relacionados

Metodologías

- 'Future Flow Securitization Rating Criteria' (26 de octubre de 2007).
- 'Global Structured Finance Rating Criteria' (30 de septiembre de 2009).

Antecedentes Generales

Activos Subyacentes: Flujos de caja en efectivo que proceden de los ingresos que el Originador obtendrá a futuro como consecuencia del total de las ventas al contado y al crédito, de los productos Cemento Portland IP 30 e I 30 o de aquellos que los sustituyan.

Administrador del Patrimonio Autónomo: Bisa Sociedad de Titularización S.A.

Monto a Emitir: Serie Única: Bs. 262.500.000.

Tasa de Interés Anual: 9,50%.

Fecha Vencimiento Legal:

Serie Única: 120 cuotas mensuales y sucesivas a partir de marzo de 2010 y vencimiento en febrero de 2020.

Fundamentos de la Calificación

Bisa Sociedad de Titularización S.A. (Bisa St), a través del "Programa de Emisiones de Valores de Titularización de Contenido Crediticio Coboce - Bisa St Flujos de Ventas Futuras 002" (Programa), emitirá la primera emisión a cuenta del "Patrimonio Autónomo Coboce - Bisa St Flujos de Ventas Futuras 002" (PA), Valores de Titularización de Contenido Crediticio por un monto de Bs. 262.500.000, en una Serie Única, con diferentes amortizaciones mensuales y una última cuota en febrero de 2020. El pago de los Valores de Titularización estará respaldado con derechos sobre Flujos de Ventas Futuras provenientes de los flujos de caja en efectivo que proceden de los ingresos que Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios Ltda. (Coboce, el Originador) obtendrá a futuro como consecuencia del total de las ventas al contado y al crédito, de los productos Cemento Portland IP 30 e I 30 o de aquellos que los sustituyan, cuyos fondos comprometidos presentan un valor nominal de Bs. 425.419.716,37 distribuidos en 120 meses.

La calificación asignada se fundamenta tanto en la calidad crediticia del Originador, dado que los flujos futuros dependen de su existencia, como en la estructura de los valores. Coboce depositará el total de los flujos de efectivo presentes y futuros provenientes de sus ventas al crédito y al contado de los productos Cemento Portland IP 30 e I 30 o de aquellos que los sustituyan a la Cuenta Principal del Patrimonio Autónomo administrada por el Banco BISA a partir del primer día hábil del mes siguiente a la fecha de Emisión, para lo cual tendrá un plazo de 72 horas de recibido el pago para depositar el dinero proveniente de las ventas. También, se cuenta con un Fondo de Liquidez por Bs. 3.758.349,75 que permitirá cubrir eventualmente el pago de capital, intereses y todos los gastos del Patrimonio Autónomo proyectados para el siguiente mes, durante la vigencia de los Valores de Titularización dentro del Programa de Emisiones. Además de lo anterior, Coboce actúa como aval de las Emisiones de los Valores de Titularización a emitirse asociados al Programa, es decir que en caso de insolvencia por parte del PA y liquidación del mismo, la deuda consignada en los Valores de Titularización dentro del Programa de Emisiones será exigible directamente al Originador. Adicionalmente, también existirán sistemas de respaldo adicional a favor de los inversionistas del PA, los que consisten en: una reserva que se creará con el margen diferencial o excedente de los Fondos Comprometidos menos el capital y rendimiento pagado a los Tenedores de Valores de Titularización de cada Emisión de Valores dentro del Programa, y menos los egresos y gastos del PA; y la recaudación de fondos adicionales, obtenidos como resultado de la aplicación de la Condición de Incremento de los Fondos Comprometidos. Por último, la calificación también considera la experiencia y adecuada capacidad de Bisa St como administrador del PA.

Cabe destacar que el Programa será calificado por Fitch Ratings Ltd. a la constitución del PA, con revisiones en cada nueva cesión al PA y durante la vigencia del mismo.

Finalmente, para la calificación de esta emisión, Fitch utilizó sus metodologías 'Future Flow Securitization Rating Criteria' (26 de octubre de 2007) y 'Global Structured Finance Rating Criteria' (30 de septiembre de 2009), las cuales se encuentran disponibles en www.fitchratings.com.

Características del Programa

El Programa es un plan que consiste en múltiples Emisiones de Valores de Titularización de Contenido Crediticio realizadas con cargo al PA, y que están regidos por un Contrato Marco de Programa de Titularización de Flujos de Ventas Futuras de Coboce Ltda. y Administración del Patrimonio Autónomo. Este contrato es un documento donde se establecen las condiciones generales de los activos cedidos, la constitución de mecanismos de cobertura específicos, sistemas de respaldo adicional y condiciones de las Emisiones dentro del Programa.

La primera Cesión de Activos dentro del Programa, constituirá el PA. Los activos y bienes cedidos que constituyan el PA bajo el Programa, respaldarán de manera indiferenciada a todos los Valores de Titularización emitidos dentro del Programa, no pudiéndose incluir cláusulas que especifiquen activos que respalden determinada acción.

El Proceso de Titularización se llevará adelante a través de un Programa de Titularización de Activos que tendrá una duración de tres años a partir del día siguiente hábil de notificada la Resolución de la ASFI que autoriza e inscribe el Programa en el RMV de la ASFI. Además, este programa es por un monto de Bs. 262.500.000.

El Programa será calificado por Fitch Ratings Ltd. a la constitución del PA, con revisiones en cada nueva cesión al PA y durante la vigencia del mismo.

Los activos y bienes cedidos que constituyen el PA respaldan de manera indiferenciada a todos los valores emitidos dentro del Programa.

Descripción de la Emisión

La emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio es por un monto de Bs. 262.500.000, en una Serie Única. Se debe mencionar sin embargo, que esta Serie Única contará con un Objetivo de Colocación Mínimo dentro del plazo de colocación primario de Bs. 84.000.000.

La estructura propuesta contempla una cesión de Flujos de caja en efectivo que proceden de los ingresos que el Originador obtendrá a futuro como consecuencia del total de las ventas al contado y al crédito, de los productos Cemento Pórtland IP 30 e I 30 o de aquellos que los sustituyan, los cuales se utilizarían para el pago mensual de los Valores de Titularización correspondientes a la Serie Única, distribuidos en 120 cupones mensuales, además de los respectivos costos involucrados. Los fondos recibidos se utilizarían de la siguiente manera, de acuerdo a las preferencias establecidas en el Contrato de Cesión:

1. Pago de Comisiones de la Sociedad de Titularización.
2. Los demás costos y gastos del PA.
3. Pago de Intereses a los Tenedores de los Valores de Titularización de la Emisión 1 dentro del Programa de Emisiones, los cuales cuentan con una tasa de interés anual de 9,50% y cuyo detalle se muestra en el Anexo 1.
4. Amortizaciones de Capital a los Tenedores de los Valores de Titularización de la Emisión 1 dentro del Programa de Emisiones, de acuerdo al detalle que se muestra en el Anexo 1.

Adicionalmente a lo anterior, la transacción contará con un Fondo de Liquidez por Bs. 3.758.349,75 que permitirá cubrir eventualmente el pago de capital, intereses y todos los gastos del Patrimonio Autónomo proyectados para el siguiente mes, durante la vigencia de los Valores de Titularización dentro del Programa de Emisiones y en caso de ser utilizado sería repuesto con fondos provenientes de la Cuenta Principal con

prioridad a la transferencia de los fondos comprometidos de esta Cuenta a la Cuenta Distribuidora.

Se debe mencionar que Coboce se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Valores de Titularización que componen el Programa de Emisiones, total o parcialmente, no obstante lo cual, tendrá que pagar una penalidad de prepago a favor de los Tenedores de Valores cuyos Valores de Titularización sean redimidos, denominado Premio por prepago, el cual se realizará sobre el saldo a capital pendiente de pago, según la siguiente tabla:

Plazo de Vida Remanente (en días)	Premio por Prepago
Mayor a 3.241	2,00%
3.240 - 2.881	1,75%
2.880 - 2.161	1,50%
2.160 - 1.801	1,25%
1.800 - 1.441	1,00%
1.440 - 1.081	0,75%
1.080 - 721	0,50%
720 - 361	0,00%
360 - 0	0,00%

Los recursos excedentes en el PA, luego de canceladas todas las obligaciones del mismo, serán entregados por BISA St al Originador a la liquidación del PA.

Los Valores de Titularización de la Emisión 1 dentro del Programa de Emisiones serán colocados mínimamente a la par de su Valor Nominal. En caso de que los Valores de Titularización de la Emisión 1 dentro del Programa de Emisiones sean colocados sobre la par del valor nominal, los excedentes quedarán en propiedad del Originador.

Para la recaudación de los Flujos de Ventas Futuras, Coboce depositará el total de los flujos de efectivo presentes y futuros provenientes de sus ventas al crédito y al contado de los productos Cemento Pórtland IP 30 e I 30 o de aquellos que los sustituyan a la Cuenta Principal del Patrimonio Autónomo administrada por el Banco BISA a partir del primer día hábil del mes siguiente a la fecha de Emisión. El Originador tiene un plazo de 72 horas de recibido el pago para depositar el dinero proveniente de las ventas.

El Banco BISA, mensualmente procederá a:

- i) Reponer el Fondo de Liquidez, de ser necesario.
- ii) Diariamente verificar el resultado de la siguiente relación:

Relación de Verificación = SCP- FC

Donde:

SCP= Saldo diario de la Cuenta Principal

FC = Fondos comprometidos del mes

Si el resultado de esta relación es menor a cero se continuará acumulando recursos en la Cuenta Principal, hasta que el resultado de la relación sea mayor o igual a cero, momento en que el Banco BISA procederá a transferir los Fondos Comprometidos establecidos para cada mes (los cuales se muestran en el Anexo 1), a la Cuenta Distribuidora del Patrimonio Autónomo. Si hasta el último día hábil de

cada mes no se ha cumplido con la Relación de Verificación en la Cuenta Principal, el Banco BISA deberá transferir a la Cuenta Distribuidora la totalidad de los recursos recaudados a esa fecha y continuar recaudando más allá del último día hábil hasta completar el monto de Fondos Comprometidos acordados en dicho cronograma sin perjuicio del inicio de la recaudación de los Fondos Comprometidos del mes correspondiente.

- iii) Habiendo cumplido con los incisos i) y ii), el Banco BISA procederá a transferir (diariamente, hasta el último día del mes) el saldo de los fondos de la Cuenta Principal a la Cuenta de Libre Disponibilidad cuya titularidad le pertenece al Originador.

Para efectos del presente proceso de Titularización se requerirá de un Auditor Externo que deberá realizar auditorías y emitir certificaciones trimestrales de acuerdo a la siguiente descripción:

El trabajo trimestral a ser realizado por el Auditor Externo se iniciará el mes siguiente al trimestre analizado, y el informe deberá ser presentado a BISA St en un plazo no mayor a sesenta días calendario. El trabajo del Auditor Externo será realizado al cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada gestión, hasta la liquidación del Patrimonio Autónomo.

El trabajo del Auditor Externo consiste en verificar que el Originador realice los depósitos de dinero provenientes de las ventas del Originador de los productos Cemento Pórtland IP 30 e I 30, o de aquellos que los sustituyan, en la Cuenta Principal del PA y, en su caso, detectar e informar a BISA St sobre irregularidades en los depósitos en el plazo establecido.

Se entenderá por irregularidades en los depósitos en la Cuenta Principal a la diferencia en la relación entre la cantidad producida de los productos Cemento Pórtland IP 30 e I 30 o de aquellos que los sustituyan, restadas: la porción de uso interno de Coboce, la porción transferida a otras unidades productivas de Coboce y las ventas a crédito de los productos mencionados, cuyo resultado debe ser igual a la cantidad facturada y al monto de dinero efectivamente depositado en la Cuenta Principal. Los ingresos provenientes de las ventas al crédito también serán depositados en la Cuenta Principal en el plazo de 72 horas posteriores a su pago y correspondiente facturación.

Asimismo, el Auditor Externo deberá verificar la existencia en inventarios de la cantidad de productos Cemento Pórtland IP 30 e I 30, o de aquellos que lo sustituyan, no vendida, no usada internamente y no transferida a otras unidades productivas de acuerdo a la facturación.

El Originador deberá corregir cualquier irregularidad en los depósitos efectuados en la Cuenta Principal en un plazo no mayor a 10 días hábiles de realizado el hecho.

Si las irregularidades en los depósitos en la Cuenta Principal fueran iguales o menores al 10% de las ventas del Trimestre analizado y no fueran corregidas en el plazo antes señalado, el Originador deberá cancelar como sanción el equivalente al 20% anual sobre el monto de las irregularidades detectadas por el Auditor Externo.

Si las irregularidades en los depósitos en la Cuenta Principal fueran mayores al 10% de las ventas del Trimestre analizado, BISA St deberá convocar con cargo al PA en el plazo de 15 días calendario a la Asamblea de Tenedores de Valores de Titularización para poner en su conocimiento y consideración este hecho. Independientemente del cobro efectivo de esta sanción, la Asamblea podrá decidir la liquidación anticipada del PA.

BISA St instruirá al Administrador de la Cuenta Principal, la transferencia del monto

total de estas sanciones a la Cuenta Distribuidora del PA.

Las siguientes serán las Cuentas del PA:

1. Cuenta Principal: Cuenta en moneda nacional abierta en el Banco BISA S.A. o quien lo sustituya, cuya titularidad le pertenece al PA. Esta cuenta tiene por objeto recaudar la totalidad de los ingresos mensuales en dinero provenientes de las ventas del Originador de los productos Cemento Pórtland IP 30 e I 30 o de aquellos que los sustituyan y asimismo: i) de ser necesario, restituir el Fondo de Liquidez; ii) transferir los Fondos Comprometidos establecidos en cada Contrato Complementario a la Cuenta Distribuidora del PA. Posteriormente, una vez transferidos los Fondos Comprometidos correspondientes al mes, procederá a transferir diariamente el resto de los fondos de la Cuenta Principal a la Cuenta de Libre Disponibilidad cuya titularidad pertenece al Originador de acuerdo al procedimiento establecido en el Contrato Marco, asimismo y si se da la aplicación de la Condición de Incremento de Fondos Comprometidos, transferir los flujos necesarios a la Cuenta Incremento de Fondos Comprometidos.
2. Cuenta Distribuidora: Cuenta en moneda nacional abierta en el Banco BISA S.A. o quien lo sustituya, administrada por BISA St y cuya titularidad le pertenece al PA. El objeto de esta Cuenta, es recibir los Fondos Comprometidos por el Originador en cada Contrato Complementario, provenientes de la Cuenta Principal, para proceder al pago de las obligaciones y gastos del PA en los montos y condiciones establecidos en la estructura. Cuando los fondos transferidos de la Cuenta Principal a esta cuenta no alcancen a los Fondos Comprometidos establecidos en los Contratos Complementarios, se procederá a utilizar los recursos de la Cuenta Exceso de Fondos Comprometidos, posteriormente los recursos de la Cuenta Incremento de Fondos Comprometidos y finalmente los recursos de la Cuenta Fondo de Liquidez.
3. Cuenta Fondo de Liquidez: Cuenta en moneda nacional abierta en el Banco BISA S.A. o quien lo sustituya, administrada por BISA St y cuya titularidad le pertenece al PA. El Objeto de esta Cuenta, es el depósito de los recursos del Fondo de Liquidez establecidos en cada Contrato Complementario y sus rendimientos.
4. Cuenta Incremento de Fondos Comprometidos: Cuenta en moneda nacional abierta en el Banco BISA S.A. o quien lo sustituya, administrada por BISA St y cuya titularidad le pertenece al PA. El objeto de esta Cuenta, es la recepción de recursos y sus rendimientos que provendrán de la aplicación de las Condiciones de Incremento de Fondos Comprometidos. Eventualmente, en esta cuenta también se registrarán los recursos resultantes de la aplicación de las sanciones descritas en el Contrato Marco.
5. Cuenta Exceso de Fondos Comprometidos: Cuenta en moneda nacional abierta en el Banco BISA S.A. o quien lo sustituya, administrada por BISA St y cuya titularidad le pertenece al PA. El objeto de esta Cuenta, es la recepción de los recursos y los rendimientos del Sistema de respaldo adicional Exceso de Fondos Comprometidos.

Los recursos acumulados en las Cuentas del PA podrán invertirse en Cajas de ahorro del Banco BISA S.A. u otras entidades financieras con Calificación de Riesgo en escala nacional boliviana de categoría mínima 'N-2', Cuentas Corrientes del Banco BISA S.A., u otra entidad financiera con Calificación de Riesgo en escala nacional boliviana de categoría mínima 'N-2', Operaciones de compra en Reporto de Depósitos a Plazo fijo de Entidades Financieras con Calificación de Riesgo en escala nacional boliviana de categoría mínima 'A1' y Depósitos a Plazo Fijo hasta 360 días en entidades financieras con Calificación de Riesgo en escala nacional boliviana de categoría mínima 'N-2' solamente en el caso del Fondo de Liquidez, Incremento de Fondos Comprometidos y

Exceso de Fondos Comprometidos. Toda inversión diferente a los límites de inversiones permitidas deberá ser subsanada en un plazo no mayor a 30 días calendario.

Mecanismos de Cobertura y Sistemas de Respaldo Adicional

De acuerdo al Contrato Marco, esta emisión incorpora mecanismos de cobertura, cuya finalidad es suministrar protección adicional a la emisión ante eventos de stress tales como restricciones de liquidez, descalce en los flujos, etc.

1. Fondo de Liquidez: Será constituido por el Originador con una porción del dinero proveniente de la colocación de los Valores de Titularización. En el caso de la presente Cesión el Fondo de Liquidez será de Bs. 3.758.349,75. De acuerdo al Contrato Marco para la presente Emisión, este Fondo se ha calculado tomando en cuenta el promedio aritmético de los Fondos Comprometidos más 3,2 desviaciones estándar de los Fondos Comprometidos mensuales a ser transferidos a la Cuenta Distribuidora. Se debe mencionar, que el Fondo de Liquidez permitirá cubrir eventualmente el pago de capital, intereses y todos los gastos del PA proyectados para el siguiente mes, durante la vigencia de los Valores de Titularización dentro del Programa de Emisiones. Además, en caso de ser utilizados los recursos de este Fondo en la eventualidad descrita anteriormente, la reposición será realizada inmediatamente con fondos provenientes de la Cuenta Principal con prioridad a la transferencia de los fondos comprometidos de esta Cuenta a la Cuenta Distribuidora. Por último, los recursos adicionados en este mecanismo de Cobertura, serán devueltos al Originador una vez vencida y pagada la Emisión de Valores de Titularización dentro del Programa de Emisiones para la que fueron adicionados, siempre que existan excedentes.
2. Aval: Coboce avala las Emisiones de los Valores de Titularización a emitirse como consecuencia del presente Contrato Marco y sus Contratos Complementarios. Es decir que en caso de insolvencia por parte del PA y liquidación del mismo, la deuda consignada en los Valores de Titularización dentro del Programa será exigible directamente al Originador. Además, asumiendo la calidad de avalista, ante la insolvencia del Originador o quiebra, cesión de bienes, concurso de acreedores, acciones civiles o penales que se iniciasen contra Coboce por el incumplimiento de pago de obligaciones determinadas por sentencias judiciales o administrativas que, a criterio de la Asamblea de Tenedores de Valores pudiesen afectar el pago oportuno del Capital o intereses de los valores, el saldo de la deuda del PA se convertirá en líquido, exigible al Originador y de plazo vencido, debiendo Bisa St realizar todas las gestiones en representación del PA en cualquier caso judicial o extrajudicial, considerándose en este caso como una obligación quirografaria del Originador.

Además de lo anterior, y de acuerdo al Contrato Marco, se han establecido como sistemas de respaldo adicional, lo siguiente:

1. Exceso de Fondos Comprometidos. Consiste en crear una reserva con el margen diferencial o excedente de: los Fondos Comprometidos menos el capital y rendimiento pagado a los Tenedores de Valores de Titularización de cada Emisión de Valores dentro del Programa de Emisiones, y menos los egresos y gastos del Patrimonio Autónomo. Este margen diferencial o excedente se incrementará: a) en caso de no colocarse el 100% de los valores emitidos en las Emisiones dentro del Programa de Emisiones; y b) en caso de realizarse una redención anticipada parcial de acuerdo a lo descrito en el Contrato Marco. Los recursos de este Sistema de respaldo adicional serán los primeros en ser utilizados, antes de los recursos de los Mecanismos de Cobertura mencionados y antes del Sistema de respaldo adicional denominado Incremento de Fondos Comprometidos. Luego de canceladas todas las

obligaciones del Patrimonio Autónomo, los recursos del Sistema Exceso de Fondos Comprometidos serán entregados por BISA Sociedad de Titularización al Originador a la liquidación del Patrimonio Autónomo.

Los recursos recaudados en este Sistema de Respaldo Adicional no podrán ser mayores al 10% del Promedio de Fondos Comprometidos establecidos en cada Contrato Complementario, en tal sentido los recursos que excedan el 10% mencionado serán depositados en la Cuenta de Libre Disponibilidad del Originador, cumpliendo el siguiente procedimiento:

Una vez cancelados y provisionados todos los egresos y gastos detallados en la cláusula cuarta del presente Contrato Marco correspondientes a un mes, dentro de los primeros 3 días hábiles posteriores de cancelado el cupón, BISA Sociedad de Titularización revisará el cumplimiento de la siguiente relación:

Saldo Cuenta Exceso de Fondos Comprometidos / Promedio Fondos Comprometidos establecidos en cada Contrato Complementario \leq 10%. Si el resultado de esta relación es mayor al 10%, BISA Sociedad de Titularización depositará este saldo mensualmente a la Cuenta de Libre Disponibilidad del Originador, en un plazo no mayor a 3 días hábiles.

2. Incremento de Fondos Comprometidos. Este sistema de respaldo adicional recaudará los fondos obtenidos como resultado de la aplicación de la Condición de Incremento de los Fondos Comprometidos, y será utilizado antes de aplicar los recursos del Fondo de Liquidez.

Con el objetivo de preservar los recursos del PA, se incluyen dos Condiciones de Incremento de Fondos Comprometidos que estarán relacionados con el comportamiento de las ventas y los costos del Originador. Los procedimientos de ambos se describen a continuación:

- a. Ratio de Control de Ventas del Originador (RCVO): Este ratio será calculado en base al seguimiento a la evolución de las ventas del Originador por parte del Auditor Externo. Trimestralmente al cierre de marzo, junio, septiembre y diciembre el Auditor Externo elaborará un informe sobre el cumplimiento de Coboce en el depósito de los recursos en efectivo provenientes de las ventas de Coboce de los productos Cemento Pórtland IP 30 e I 30 o de aquellos que los sustituyan. De la misma manera el Auditor Externo determinará el monto total de ventas de los meses del trimestre analizado de los productos mencionados. El Auditor Externo tiene un plazo de sesenta días calendario posteriores al cierre de marzo, junio, septiembre y diciembre para presentar el informe a BISA St.

Promedio Anual de Ventas (PAV): Con la información proporcionada por el Auditor Externo en el plazo de 5 (cinco) días hábiles, BISA St procederá a calcular el promedio aritmético mensual de ventas de los últimos doce meses, entendiéndose como mes número doce el último mes analizado por el Auditor Externo dentro del trimestre analizado.

Indicador de Ventas Promedio (IVP): Consiste en el cálculo del promedio aritmético de ventas mensuales de los últimos sesenta meses de los productos Cemento Pórtland IP 30 e I 30 o de aquellos que los sustituyan. BISA St procederá a calcular el promedio aritmético mensual de ventas de los últimos sesenta meses, entendiéndose como mes número sesenta el último mes analizado por el Auditor Externo dentro del trimestre analizado, éste último mes considerado para el cálculo coincidirá con el mes número doce del Cálculo

del PAV. Al resultado obtenido se le restará una Desviación Estándar calculada con las mismas ventas mensuales de los últimos sesenta meses de los productos Cemento Pórtland IP 30 e I 30 o de aquellos que los sustituyan.

Una vez obtenidos los resultados, se procederá al cálculo del RCVO, de acuerdo a lo siguiente:

$$RCVO = \frac{PAV}{IVP} \geq 1$$

En caso que la relación entre el PAV y el IVP sea menor a 1, se aplicará la Condición de Incremento de Fondos Comprometidos, que consiste en transferir un monto mayor de dinero de la Cuenta Principal a la Cuenta Incremento de Fondos Comprometidos (CIFC) hasta que el RCVO sea igual a 1.

$$RCVO = \frac{PAV + CIFC}{IVP} = 1$$

El monto de dinero de la CIFC no será devuelto a la Cuenta Principal ni al Originador hasta la liquidación del PA y sólo será devuelto el excedente que no fue utilizado.

- b. Margen de Amortización de Deuda (MAD): Se entenderá como una segunda Condición de Incremento de Fondos Comprometidos cuando el MAD sea menor a 1. El MAD será calculado de la siguiente forma:

$$MAD = \frac{MO - CF + D + CIFC}{(AD \times 0,40 \div 2) + FC} \geq 1$$

Donde:

MO = Ingresos por ventas - Costo de Ventas - Gastos de Operación (del periodo analizado).

CF = Costos Financieros (del periodo analizado).

D = Depreciación (del periodo analizado)

AD = Deuda Financiera de Corto Plazo en el balance a la fecha de cálculo por 40% suponiendo que el resto de la deuda se refinancia y entre 2 para estimar el pago en el semestre.

FC = Flujo comprometido a ceder al PA en los siguientes seis meses.

Para determinar el MAD el Auditor Externo realizará certificaciones de los Estados de Resultados a marzo y septiembre en los 60 días posteriores al cierre mensual de los meses mencionados. Si el MAD fuera menor a 1 entonces se aplica la Condición de Incremento de Fondos Comprometidos que consiste en transferir un monto mayor de dinero de la Cuenta Principal a la CIFC hasta que el MAD sea igual a 1.

El monto de dinero de la CIFC no será devuelto a la Cuenta Principal ni al Originador hasta la liquidación del PA y sólo será devuelto el excedente que no fue utilizado.

Fitch considera que los mecanismos de cobertura y los sistemas de respaldo adicional,

incorporados en la estructura, otorgan fundamentos para las calificaciones asignadas; sin embargo, éstas están muy ligadas a la calidad crediticia del Originador, ya que los flujos de ventas futuras dependen de su existencia.

Activo de Respaldo

Los activos que respaldan los Valores de Titularización de Contenido Crediticio están conformados por derechos sobre Flujos de Ventas Futuras provenientes de los flujos de caja en efectivo que proceden de los ingresos que Coboce obtendrá a futuro como consecuencia del total de las ventas al contado y al crédito, de los productos Cemento Pórtland IP 30 e I 30 o de aquellos que los sustituyan, cuyos fondos comprometidos presentan un valor nominal de Bs. 425.419.716,37 distribuidos en 120 meses.

Se entenderá por sustitución de productos al cambio de los ingresos procedentes de las ventas del Originador, cedidos inicialmente, de los productos (Cemento Pórtland IP 30 e I 30) por los ingresos de otros productos que en ventas mensuales de los últimos 6 (seis) meses representen individualmente más del diez por ciento (10%) de las ventas totales de Coboce y que su inclusión en reemplazo a los ingresos de otro producto a los flujos futuros cedidos por Coboce al PA sea necesaria para cumplir un mínimo que corresponda a la cesión del 70% del total de las ventas promedio de los últimos 6 meses de Coboce. El administrador del PA podrá requerir este cambio de los ingresos por ventas de los productos que considere necesarios para que sean cedidos al PA en sustitución de los ingresos anteriormente cedidos, para alcanzar un mínimo de cesión del 70% del total de las ventas promedio de los últimos 6 meses de Coboce. A simple requerimiento de Bisa St, la cesión a la que hace referencia esta definición deberá ser cumplida inmediatamente por Coboce en base a los resultados de ventas emitidos por el Auditor Externo.

Los activos y bienes cedidos que constituyen el PA respaldan de manera indiferenciada a todos los valores emitidos dentro del Programa.

Originador

Coboce es una organización privada, creada al amparo de la Ley General de Sociedades Cooperativas. Fue fundada el 4 de diciembre de 1966, contando actualmente con aproximadamente 30.000 socios distribuidos en todo el país.

Coboce desarrolla sus actividades como grupo empresarial compuesto por siete Unidades Productivas (Coboce Irpa Irpa, Coboce Ceramil, Coboce Cerámica, Coboce Metal, Coboce Construcciones, Coboce Hormigón y Coboce Editora Opinión) y dos empresas subsidiarias (El Fondo de la Comunidad FFP S.A. y La Empresa Constructora Cochabamba S.A. (ECCSA)). La Unidad de Cemento (Coboce Irpa Irpa) es la más importante, estando el resto diversificado en actividades y productos relacionados con el rubro de la construcción, principalmente. El producto más importante elaborado dentro del grupo es el cemento Coboce. Los productos vendidos por la Unidad Coboce Irpa Irpa representan el 67% de las ventas totales de la empresa, seguido por la Unidad Coboce Cerámica (13%), siendo las ventas de las otras unidades del 20%.

La empresa cuenta con concesiones mineras con una vida útil mayor a 100 años considerando el incremento de la capacidad de producción con la nueva planta. La nueva Constitución del Estado promulgada el 9 de febrero de 2009, establece que las concesiones mineras deben adecuarse a ésta, a través de contratos mineros con Comibol, los cuales tienen que cumplir una función económica social ejercida directamente por sus titulares. En el plazo de un año desde la elección de las nuevas autoridades, las concesiones mineras otorgadas a las empresas nacionales y extranjeras con anterioridad a la promulgación de la nueva Constitución, deberán adecuarse al nuevo ordenamiento jurídico.

Coboce Irpa Irpa: Localizada en la provincia Capinota del departamento de

Cochabamba, es la primera y más importante industria del grupo Coboce. Inició sus operaciones en 1972 con una capacidad anual de producción de clinker de 100.000 TM, en 1993 incrementó su capacidad de producción anual a 330.000 TM con una inversión de US\$ 27 millones financiada con la banca local. Los años 1996 a 1998, se completa la primera ampliación de la planta con la instalación de la planta de trituración y la planta de prehomogeneizado, con la particularidad de que estas dos plantas han sido dimensionadas para atender la producción de la actual fábrica de cemento y la de una nueva línea de producción a instalar a futuro de 450.000 TM.

Desde el año 1998 implementó en todas sus áreas el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001 2000, el año 2005 certificó en todas las áreas de la empresa con el Sistema de Medio Ambiente ISO 14001 y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional OHSAS 18001.

Coboce Irpa Irpa produce cemento Pórtland Tipo I-40, I-30 cementos de alta resistencia al peso (400 Kgr./cm² y 300 Kgr./cm², respectivamente), así como otros cementos con adición de Puzolana tipo IP-30 e IP-40. Además de la venta de cemento en bolsas, suministra cemento a granel para Coboce Hormigón y a empresas constructoras importantes que tienen silos para su almacenamiento.

En el 2008, se vendieron 344.315 TM de cemento, mayor a las 338.632 TM vendidas en el mismo periodo del año anterior. En los 10 meses del periodo enero-octubre 2009, lo vendido ascendió a 327.841 TM.

También produce yeso de construcción que ha experimentado un notable incremento en sus ventas, morteros secos y agregados, productos que son componentes básicos en la industria de la construcción.

El Grupo Coboce realiza ventas a nivel local, regional y nacional, incluso algunos productos como la cerámica esmaltada es exportada a países como Perú, Ecuador, Chile y en fase experimental a Estados Unidos y con proyecciones para entrar al mercado de Argentina y Colombia.

Coboce Cemento tiene una importante presencia en todo el país con una participación de mercado del 18% a octubre 2009. La compañía cuenta con un alto posicionamiento de marca en sus mercados, especialmente en Cochabamba, en donde comercializa el 80% de su producción y en donde tiene una participación de mercado del 80%.

Otro de los productos es la cerámica esmaltada con un 15% de participación a nivel nacional. La cerámica roja elaborada por Coboce Ceramil tiene una participación a nivel regional del 25% y el hormigón premezclado de Coboce Hormigón representa una contribución de un 5% a nivel local.

Coboce realiza su distribución en las principales ciudades de Bolivia a través de agentes propios y distribuidores independientes. La política de comercialización en las Unidades productivas del Grupo Coboce está en función de la demanda de los materiales de construcción, actualmente la venta es al contado y en algunos casos venta anticipada. En condiciones de mercado restringido la política es de un 85% de ventas al contado y un 15% de ventas al crédito. A partir del 01 de abril de 2002, se emite un procedimiento para regular las ventas al crédito, recuperación de créditos y cuentas incobrables.

Posición Competitiva

El sector cementero se encuentra conformado por 4 empresas, las cuales se reparten un mercado de 2.0 millones de TM con una tendencia creciente. En importancia a octubre 2009, estas compañías son: Soboce con un 48,0% de participación de mercado (48,7% en el 2008), Fancesa con 28,2% (26,6% en el 2008), Coboce con un 18,0% (17,4% en el 2008) y finalmente Itacamba con el 5,8% (7,3% en el 2008). Con respecto a diciembre 2008, las participaciones de Fancesa y Coboce se incrementaron en

detrimento de Itacamba. Las ventas acumuladas en los 10 meses enero-octubre 2009, ascendieron a 1,8 millones de TM, superiores en 11,8% a las registradas en el mismo periodo del año anterior.

Este sector se caracteriza por el dominio de cada compañía en un departamento. En Santa Cruz se comercializa la tercera parte del volumen de cemento vendido en todo el país (32,4% a octubre 2009). Fancesa mantiene el liderazgo en este departamento con el 52,1% del total, seguido por Soboce a través de su planta Warnes (26,6%) e Itacamba (18,0%). El segundo y tercer mercado son La Paz y Cochabamba, quienes concentran el 22,4 y 19,7% de las ventas nacionales a octubre 2009, respectivamente. La Paz es dominado completamente por Soboce tras la compra de la planta Emisa y Cochabamba es liderado por Coboce en un 81,1%. Los otros departamentos que concentran el 25,6% restante, está repartidos principalmente entre Soboce y Fancesa.

Así, las principales compañías concentran una alta participación en sus principales mercados: Fancesa en Santa Cruz, Sucre y Potosí; Soboce en La Paz, Oruro, Tarija y Beni y Coboce en Cochabamba. Por su parte, Itacamba que a pesar que se sitúa en la cuarta posición a nivel nacional con una tendencia decreciente, cuenta con una participación importante en el departamento de Santa Cruz (18,0%), en donde comercializa el 100% de su producción. Con respecto al clinker, Itacamba es la única que lo importa, las demás lo producen localmente.

Coboce Irpa Irpa, decidió emprender el proyecto de ampliación de la fábrica de cemento con el fin de mantener su participación de mercado en el futuro. El proyecto comprende la ampliación de la capacidad de producción de la planta de cemento en Irpa Irpa con la instalación de una línea de producción que tenga una capacidad de 450.000 TM de clinker por año, equivalentes a 1.600 TM de clinker por día, diseñada para poder duplicar su capacidad de producción de clinker (a 780 TM x año), usando el mismo horno y partes de la misma planta en un futuro. La inversión total es de aprox. US\$ 65 millones de los cuales ya ha invertido US\$ 45 millones. El resto será financiado con recursos de terceros, siendo una alternativa la titularización de flujos de ventas futuras por Bs. 262,5 millones de los cuales el 50% se destinarían a inversiones y el resto a refinanciar deuda financiera. La planta estará en pleno funcionamiento el 2011, sin embargo ya está trabajando el nuevo molino de cemento.

Como una primera etapa del proyecto y con una inversión de US\$ 15 millones, el 27 de febrero 2009, Coboce puso en marcha un tercer molino de cemento con el asesoramiento técnico de la empresa alemana Polysius. El molino tiene capacidad de procesar un promedio de 100 toneladas horas de clinker.

Debido a que la empresa se encontró en etapa de instalación de su nuevo molino, las ventas en la gestión 2009 mostraron una disminución del 2,8% y el EBITDA ascendió a Bs. 107 millones (Bs. 118 en la gestión anterior). A septiembre 2009, la deuda financiera ascendió a Bs. 250 millones, la cual mostró una disminución de 12,3% con respecto a la registrada a marzo 2009. En el trimestre pasado, la empresa refinanció sus deudas logrando mejorar su posición de liquidez. A septiembre 2009, la participación de la deuda de corto plazo sobre el total fue de 22,1% (52,7% a marzo 2009).

Del total de deudas registradas a septiembre 2009, el 91% es deuda financiera con la banca local. El 9% restante está explicado por documentos por pagar referidos a préstamos que se obtienen de terceros que son personas naturales y entregan su dinero a COBOCE y se les reconoce un interés anual del 8%. El costo financiero promedio de la deuda financiera total es del 10% aprox.

Debido a la disminución del EBITDA, la cobertura de los gastos financieros por medio del EBITDA se redujo a 3,7x en marzo 2009 desde 4,1x en marzo 2008 y 5,9x en marzo 2007. Por su parte, la relación Deuda Financiera / EBITDA fue de 2,7x a marzo 2009 (3,0x y 2,4x en marzo 2008 y marzo 2007, respectivamente). En el semestre abril-

septiembre 2009, estos indicadores mejoran a 7,8x y 1,3x, respectivamente, gracias a la mayor generación y disminución de deudas en el semestre. Sin embargo, con la nueva emisión de bonos esperada por US\$30 millones (en donde un 50% se destinaría a realizar inversiones y el otro 50% a refinanciar pasivos), se estima que la relación de endeudamiento se sitúe en alrededor de 3,0x.

Con la reestructuración de su deuda financiera en el último trimestre, la posición de liquidez de la empresa mejora con respecto a la registrada a marzo 2009.

Durante la gestión terminada en marzo 2009, el Flujo de Fondos de las Operaciones (FFO) fue negativo en Bs. 2 millones, debido al incremento de otros activos corrientes en donde se registró el anticipo a proveedores de su plan de inversiones. Por su parte, la variación en el capital de trabajo de la empresa fue positiva en Bs. 22 millones producto de la disminución en cuentas por cobrar. De esta manera, el Flujo de Caja Operativo (FCO) a marzo 2009 fue positivo en Bs. 20 millones.

Por su parte, las inversiones en activo fijo proveniente de su plan de inversiones fueron de Bs. 20 millones a marzo 2009 y la empresa realizó un pago de excedentes a sus socios por Bs. 6 millones, lo que resultó en un Flujo de Caja Libre (FCF) negativo en Bs. 6 millones, el cual fue financiado con deuda financiera proveniente de terceros.

En el semestre abril-septiembre 2009, el FCO de la empresa fue de Bs. 102 millones y la empresa invirtió Bs. 68 millones. De esta manera, el Flujo de Caja Libre fue positivo en Bs. 34 millones, el cual se destinó a disminuir deuda financiera.

Administración del Patrimonio Autónomo

El administrador del PA es Bisa St, constituida el 2 de mayo de 2000 como sociedad anónima perteneciente al grupo financiero BISA, iniciando sus operaciones el 2 de enero de 2001. La sociedad se constituye con un capital autorizado de Bs. 3.400.000 y un capital suscrito y pagado de Bs. 1.700.000.

En opinión de Fitch, para los procesos de titularización, Bisa St cuenta con una infraestructura adecuada, contando con manuales de procedimientos y control interno, con el objetivo de definir la originación, constitución y administración del PA de acuerdo con la normativa y regulaciones vigentes, y asegurar que el administrador cumpla con lo estipulado en los contratos suscritos con fines de titularización.

Anexo 1

Flujos Comprometidos y Cupones (en Bs.)

Fecha Cupón	Fondos Comprometidos	Interés a Pagar	Capital a Pagar
15-mar-10	2.956.529,95	1.454.687,50	1.270.500,00
15-abr-10	3.622.793,65	2.137.002,44	1.283.625,00
15-may-10	3.557.640,63	2.057.904,84	1.294.125,00
15-jun-10	3.621.503,27	2.115.915,01	1.304.625,00
15-jul-10	3.556.814,02	2.037.331,41	1.315.125,00
15-ago-10	3.623.832,43	2.094.484,00	1.325.625,00
15-sep-10	3.621.511,74	2.083.639,65	1.338.750,00
15-oct-10	3.557.515,64	2.005.827,03	1.349.250,00
15-nov-10	3.619.268,00	2.061.650,32	1.359.750,00
15-dic-10	3.558.388,05	1.984.380,78	1.372.875,00
15-ene-11	3.623.141,17	2.039.295,93	1.383.375,00
15-feb-11	3.605.773,85	2.027.979,15	1.393.875,00
15-mar-11	3.419.591,34	1.821.423,92	1.407.000,00
15-abr-11	3.609.242,68	2.005.066,44	1.417.500,00
15-may-11	3.549.595,38	1.929.165,00	1.430.625,00
15-jun-11	3.610.864,31	1.981.767,19	1.443.750,00
15-jul-11	3.549.078,83	1.906.409,53	1.454.250,00
15-ago-11	3.613.152,97	1.958.059,94	1.467.375,00
15-sep-11	3.609.865,94	1.946.056,00	1.480.500,00
15-oct-11	3.548.855,87	1.871.559,38	1.491.000,00
15-nov-11	3.607.795,72	1.921.747,48	1.504.125,00
15-dic-11	3.549.950,15	1.847.847,97	1.517.250,00
15-ene-12	3.611.526,48	1.897.030,95	1.530.375,00
15-feb-12	3.585.444,70	1.884.511,64	1.543.500,00
15-mar-12	3.470.366,65	1.751.118,18	1.556.625,00
15-abr-12	3.587.238,50	1.859.150,89	1.569.750,00
15-may-12	3.530.741,96	1.786.751,09	1.582.875,00
15-jun-12	3.586.227,05	1.833.360,67	1.596.000,00
15-jul-12	3.530.292,94	1.761.585,00	1.609.125,00
15-ago-12	3.588.197,95	1.807.140,96	1.622.250,00
15-sep-12	3.583.858,66	1.793.870,06	1.635.375,00
15-oct-12	3.531.417,65	1.723.056,56	1.651.125,00
15-nov-12	3.584.314,57	1.766.984,66	1.664.250,00
15-dic-12	3.529.822,18	1.696.809,84	1.677.375,00
15-ene-13	3.587.601,78	1.739.648,31	1.693.125,00
15-feb-13	3.574.795,93	1.725.797,61	1.706.250,00
15-mar-13	3.420.026,57	1.546.177,65	1.722.000,00
15-abr-13	3.580.667,83	1.697.752,62	1.735.125,00
15-may-13	3.530.306,82	1.629.250,00	1.750.875,00
15-jun-13	3.579.398,61	1.669.235,20	1.764.000,00
15-jul-13	3.529.660,77	1.601.423,91	1.779.750,00
15-ago-13	3.583.373,99	1.640.245,36	1.795.500,00
15-sep-13	3.580.478,93	1.625.557,17	1.811.250,00
15-oct-13	3.531.670,16	1.558.780,78	1.827.000,00
15-nov-13	3.577.893,17	1.595.794,27	1.840.125,00
15-dic-13	3.529.745,38	1.529.749,38	1.855.875,00
15-ene-14	3.580.410,00	1.565.558,93	1.871.625,00
15-feb-14	3.569.533,78	1.550.248,00	1.887.375,00
15-mar-14	3.429.319,72	1.386.278,40	1.903.125,00
15-abr-14	3.574.224,32	1.519.239,60	1.918.875,00
15-may-14	3.530.364,05	1.455.040,78	1.937.250,00
15-jun-14	3.575.004,55	1.487.694,36	1.953.000,00
15-jul-14	3.529.190,27	1.424.242,97	1.968.750,00
15-ago-14	3.577.985,20	1.455.612,27	1.987.125,00
15-sep-14	3.573.784,20	1.439.356,48	2.002.875,00
15-oct-14	3.529.018,40	1.377.069,53	2.018.625,00
15-nov-14	3.573.134,39	1.406.458,38	2.037.000,00
15-dic-14	3.529.080,65	1.344.962,50	2.052.750,00
15-ene-15	3.574.505,22	1.373.001,95	2.071.125,00
15-feb-15	3.565.466,77	1.356.058,99	2.089.500,00

Flujos Comprometidos y Cupones (en Bs.)

Fecha Cupón	Fondos Comprometidos	Interés a Pagar	Capital a Pagar
15-mar-15	3.441.338,80	1.209.388,40	2.105.250,00
15-abr-15	3.568.540,48	1.321.743,61	2.123.625,00
15-may-15	3.528.955,83	1.262.294,69	2.142.000,00
15-jun-15	3.568.404,67	1.286.848,43	2.160.375,00
15-jul-15	3.529.570,66	1.228.234,22	2.178.750,00
15-ago-15	3.570.012,78	1.251.351,97	2.197.125,00
15-sep-15	3.567.009,27	1.233.378,27	2.215.500,00
15-oct-15	3.529.335,44	1.176.052,50	2.233.875,00
15-nov-15	3.565.284,53	1.196.979,91	2.252.250,00
15-dic-15	3.528.406,97	1.140.537,34	2.270.625,00
15-ene-16	3.567.754,96	1.159.980,28	2.291.625,00
15-feb-16	3.560.017,67	1.141.233,52	2.310.000,00
15-mar-16	3.492.993,29	1.049.927,63	2.331.000,00
15-abr-16	3.561.486,26	1.103.267,56	2.349.375,00
15-may-16	3.529.262,74	1.049.079,06	2.370.375,00
15-jun-16	3.560.048,53	1.064.657,38	2.388.750,00
15-jul-16	3.528.666,38	1.011.402,66	2.409.750,00
15-ago-16	3.562.504,67	1.025.402,98	2.430.750,00
15-sep-16	3.557.910,60	1.005.518,10	2.449.125,00
15-oct-16	3.527.816,63	953.693,13	2.470.125,00
15-nov-16	3.557.372,75	965.275,90	2.491.125,00
15-dic-16	3.528.147,64	914.416,56	2.512.125,00
15-ene-17	3.557.866,21	924.346,54	2.533.125,00
15-feb-17	3.552.268,36	903.624,17	2.556.750,00
15-mar-17	3.470.895,40	797.285,13	2.577.750,00
15-abr-17	3.553.349,93	861.621,10	2.598.750,00
15-may-17	3.526.367,49	813.253,44	2.619.750,00
15-jun-17	3.552.849,41	818.930,88	2.643.375,00
15-jul-17	3.526.788,09	771.587,03	2.664.375,00
15-ago-17	3.553.051,77	775.510,53	2.688.000,00
15-sep-17	3.551.958,38	753.521,20	2.711.625,00
15-oct-17	3.527.309,45	707.747,03	2.732.625,00
15-nov-17	3.549.505,74	708.984,21	2.756.250,00
15-dic-17	3.528.459,00	664.293,44	2.779.875,00
15-ene-18	3.550.145,67	663.695,63	2.803.500,00
15-feb-18	3.543.479,57	640.761,44	2.827.125,00
15-mar-18	3.486.529,23	557.862,96	2.850.750,00
15-abr-18	3.544.099,75	594.313,27	2.874.375,00
15-may-18	3.525.541,90	552.386,41	2.898.000,00
15-jun-18	3.544.059,74	547.092,04	2.924.250,00
15-jul-18	3.526.516,47	506.293,59	2.947.875,00
15-ago-18	3.544.106,13	499.054,79	2.974.125,00
15-sep-18	3.541.064,25	474.724,80	2.997.750,00
15-oct-18	3.527.725,48	435.678,91	3.024.000,00
15-nov-18	3.541.492,84	425.463,54	3.050.250,00
15-dic-18	3.526.583,53	387.591,09	3.073.875,00
15-ene-19	3.539.124,93	375.364,79	3.100.125,00
15-feb-19	3.533.923,69	350.004,05	3.126.375,00
15-mar-19	3.503.574,15	293.032,25	3.152.625,00
15-abr-19	3.533.342,10	298.638,34	3.178.875,00
15-may-19	3.526.452,46	263.838,75	3.207.750,00
15-jun-19	3.533.240,54	246.392,20	3.234.000,00
15-jul-19	3.524.848,92	212.841,56	3.260.250,00
15-ago-19	3.532.575,81	193.265,63	3.289.125,00
15-sep-19	3.530.016,52	166.358,76	3.315.375,00
15-oct-19	3.525.995,98	134.745,63	3.344.250,00
15-nov-19	3.530.179,26	111.879,32	3.373.125,00
15-dic-19	3.527.327,49	81.566,41	3.402.000,00
15-ene-20	3.529.450,60	56.455,04	3.430.875,00
15-feb-20	3.538.012,26	28.388,57	3.470.250,00

Anexo 2

Resumen Financiero - Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios Ltda.

(Cifra en miles de Bolivianos ajustados por UFV a partir del 2007)

Tipo de Cambio Bs/USD	7,07 sep-09	7,09 sep-08	7,07 mar-09	7,50 mar-08	7,99 mar-07	8,07 mar-06	8,10 mar-05
Rentabilidad							
EBITDA Operacional	98.340	87.916	107.016	118.300	110.471	76.275	68.407
Margen EBITDA Operacional (%)	38,1%	38,3%	24,4%	26,3%	25,7%	26,3%	28,1%
Flujo de Caja Libre (FCF) / Ingresos Operacionales (%)	13,1%	0,4%	-1,5%	-28,9%	-12,8%	-3,4%	7,8%
Retorno sobre Patrimonio Promedio (%)	31,6%	35,7%	7,3%	12,5%	11,5%	12,9%	16,2%
Cobertura (x)							
Flujo Generado por Operaciones (FFO) / Gastos Financieros	9,7	4,7	0,9	3,5	-3,1	3,2	3,5
EBITDA Operacional / Gastos Financieros	7,8	5,7	3,7	4,1	5,9	6,4	4,4
FFO / Gastos Fijos	9,7	4,7	0,9	3,5	-3,1	3,2	3,5
FCF / Servicio de Deuda	1,1	0,2	0,1	-0,4	-0,2	0,0	0,5
Estructura de Capital y Endeudamiento							
Deuda Financiera Total Ajustada / FFO + Gto Fin. + Arriendos	1,0	2,2	10,5	3,6	-4,5	4,3	2,8
Deuda Financiera Total / EBITDA Operacional	1,3	1,8	2,7	3,0	2,4	2,1	2,2
Deuda Financiera Neta Total / EBITDA Operacional	1,1	1,7	2,4	2,7	2,2	2,0	2,2
Costo de Financiamiento Estimado (%)	8,4%	10,8%	9,1%	9,2%	8,8%	7,5%	9,7%
Deuda Financiera Corto Plazo / Deuda Financiera Total	22,1%	46,1%	52,7%	57,7%	64,4%	58,7%	34,7%
Balance							
Activos Totales	783.748	819.818	765.908	801.637	776.215	491.108	433.024
Caja y Valores Líquidos	31.169	19.189	28.601	35.057	15.609	11.836	5.829
Deuda Financiera Corto Plazo	55.410	145.401	150.315	204.810	169.102	96.067	53.269
Deuda Financiera Largo Plazo	195.035	169.940	135.131	150.157	93.632	67.479	100.281
Deuda Financiera Total	250.445	315.340	285.446	354.967	262.734	163.545	153.550
Patrimonio Total	420.597	389.303	353.697	321.245	304.074	208.000	182.178
Capitalización Ajustada	671.041	704.643	639.143	676.212	566.808	371.545	335.728
Flujo de Caja							
FFO	110.398	56.850	-1.986	70.834	-77.302	26.397	39.017
Variación del Capital de Trabajo	-8.921	-31.890	22.518	-65.222	51.235	10.091	33.931
Flujo de Caja Operativo (CFO)	101.477	24.961	20.532	5.612	-26.067	36.488	72.948
Flujo de Caja No Operativo / Flujo de Caja No Recurrente	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Activos Fijos	-67.734	-23.960	-21.010	-129.177	-22.389	-42.318	-50.010
Dividendos Comunes	0	0	-5.911	-6.390	-6.461	-4.113	-3.947
FCF	33.743	1.000	-6.389	-129.955	-54.918	-9.943	18.991
Adquisiciones y Ventas de Activos Fijos, Netas	0	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones, Neto	-23	-135	18.223	-643	-14.855	-11	-3.094
Variación Neta de Deuda	-30.637	-14.321	-54.219	147.241	57.354	10.564	-16.677
Variación Neta de Capital	0	0	0	0	0	0	-1.497
Otros Financiamientos, Netos	0	0	35.929	0	13.163	5.419	0
Variación de Caja Total	3.083	-13.456	-6.456	16.642	745	6.029	-2.277
Resultados							
Ingresos Operacionales	258.198	229.718	437.771	450.238	429.945	290.437	243.102
Variación de Ventas (%)	12,4%		-2,8%	4,7%	48,0%	19,5%	30,4%
EBIT Operacional	76.801	75.867	85.276	98.316	89.741	60.291	55.044
Gastos Financieros	-12.675	-15.543	-29.208	-28.511	-18.840	-11.856	-15.556
Gastos Fijos	-12.675	-15.543	-29.208	-28.511	-18.840	-11.856	-15.556
Resultado Neto	58.513	61.870	24.578	39.019	29.528	25.207	27.133
Vencimientos de Deuda Largo Plazo							
Año			Mar-10	Mar-11	Mar-12	Mar-13	Mar-14+
Bancos			47.831	49.970	65.841	26.976	36.274

EBITDA = EBIT + Depreciación y Amortización. EBIT = Resultado Operacional. FFO = Utilidad Neta + Depreciación y Amortización + Resultado Venta de Activos + Castigos y Provisiones + Resultado Inversión en Empresas Relacionadas + Otros Ajustes al Resultado Neto + Variación Otros Activos + Variación Otros Pasivos - Dividendos Pref. CFO = FFO + Variación Capital de Trabajo. FCF = CFO + Flujo de Caja No Operativo & Flujo de Caja No Recurrente + Inversión en Activos Fijos + Dividendos Comunes. Gastos Fijos = Gastos Financieros + Dividendos Preferentes + Arriendos

ALL FITCH CREDIT RATINGS ARE SUBJECT TO CERTAIN LIMITATIONS AND DISCLAIMERS. PLEASE READ THESE LIMITATIONS AND DISCLAIMERS BY FOLLOWING THIS LINK: [HTTP://WWW.FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](http://www.fitchratings.com/understandingcreditratings). IN ADDITION, RATING DEFINITIONS AND THE TERMS OF USE OF SUCH RATINGS ARE AVAILABLE ON THE AGENCY'S PUBLIC WEB SITE AT [WWW.FITCHRATINGS.COM](http://www.fitchratings.com). PUBLISHED RATINGS, CRITERIA, AND METHODOLOGIES ARE AVAILABLE FROM THIS SITE AT ALL TIMES. FITCH'S CODE OF CONDUCT, CONFIDENTIALITY, CONFLICTS OF INTEREST, AFFILIATE FIREWALL, COMPLIANCE, AND OTHER RELEVANT POLICIES AND PROCEDURES ARE ALSO AVAILABLE FROM THE CODE OF CONDUCT SECTION OF THIS SITE.

Copyright © 2010 by Fitch, Inc., Fitch Ratings Ltd. and its subsidiaries. One State Street Plaza, NY, NY 10004. Telephone: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. Reproduction or retransmission in whole or in part is prohibited except by permission. All rights reserved. All of the information contained herein is based on information obtained from issuers, other obligors, underwriters, and other sources which Fitch believes to be reliable. Fitch does not audit or verify the truth or accuracy of any such information. As a result, the information in this report is provided "as is" without any representation or warranty of any kind. A Fitch rating is an opinion as to the creditworthiness of a security. The rating does not address the risk of loss due to risks other than credit risk, unless such risk is specifically mentioned. Fitch is not engaged in the offer or sale of any security. A report providing a Fitch rating is neither a prospectus nor a substitute for the information assembled, verified and presented to investors by the issuer and its agents in connection with the sale of the securities. Ratings may be changed, suspended, or withdrawn at anytime for any reason in the sole discretion of Fitch. Fitch does not provide investment advice of any sort. Ratings are not a recommendation to buy, sell, or hold any security. Ratings do not comment on the adequacy of market price, the suitability of any security for a particular investor, or the tax-exempt nature or taxability of payments made in respect to any security. Fitch receives fees from issuers, insurers, guarantors, other obligors, and underwriters for rating securities. Such fees generally vary from USD1,000 to USD750,000 (or the applicable currency equivalent) per issue. In certain cases, Fitch will rate all or a number of issues issued by a particular issuer, or insured or guaranteed by a particular insurer or guarantor, for a single annual fee. Such fees are expected to vary from USD10,000 to USD1,500,000 (or the applicable currency equivalent). The assignment, publication, or dissemination of a rating by Fitch shall not constitute a consent by Fitch to use its name as an expert in connection with any registration statement filed under the United States securities laws, the Financial Services and Markets Act of 2000 of Great Britain, or the securities laws of any particular jurisdiction. Due to the relative efficiency of electronic publishing and distribution, Fitch research may be available to electronic subscribers up to three days earlier than to print subscribers.

ANEXO 3
ESTADOS FINANCIEROS COBOCE LTDA.

COOPERATIVA BOLIVIANA DE CEMENTO, INDUSTRIAS Y SERVICIOS
"COBOCE" LTDA. - NIT 1023299028
Cochabamba - Bolivia

ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 DE MARZO DE 2007 Y 2006

COOPERATIVA BOLIVIANA DE CEMENTO, INDUSTRIAS Y SERVICIOS
"COBOCE" LTDA. – NIT 1023299028
Cochabamba - Bolivia

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2007 Y 2006

C O N T E N I D O

	<u>Páginas</u>
PARTE I	
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2007	
1.1 Dictamen del auditor independiente	1
1.2 Balance general	2 – 3
1.3 Estado de ganancias y pérdidas	4
1.4 Estado de cambios en la situación financiera	5 – 6
1.5 Estado de evolución del patrimonio	7
1.6 Notas a los estados financieros	8 – 25
PARTE II	
INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA	
2.1 Informe de los auditores independientes con pronunciamiento sobre la situación tributaria	26
Anexo 1 Información sobre la determinación del débito fiscal IVA declarado.	27
Anexo 2 Información sobre la determinación del crédito fiscal IVA declarado.	28
Anexo 3 Información sobre la determinación del crédito fiscal IVA proporcional.	29
Anexo 4 Información sobre la determinación del Impuesto a las Transacciones.	30
Anexo 5 Información sobre la compensación del IT con el IUE.	31
Anexo 6 Información relacionada con el RC – IVA dependientes.	32
Anexo 7 Información sobre ingresos y gastos computables para la determinación del IUE.	33
Anexo 8 Información de pago a beneficiarios del exterior.	34
Anexo 9 Información sobre los saldos de las cuentas de los estados financieros relacionados con impuestos.	35
Anexo 10 Información sobre el movimiento de inventarios de productos gravados con tasas específicas y porcentuales.	36
Anexo 11 Información sobre las ventas de productos gravados con tasas específicas.	37
Anexo 12 Información sobre las ventas de productos gravados con tasas.	38
Anexo 13 Información de pagos a beneficiarios al exterior por actividades parcialmente realizadas en el país, remesas efectuadas por compañías bolivianas.	39
2.2 Dictamen de los auditores independientes con pronunciamiento sobre la situación tributaria	40
2.3 Resumen sobre los procedimientos aplicados para la revisión de la información tributaria complementaria.	41 – 50
Muestra examinada – cumplimiento de formalidades para la determinación del crédito fiscal correspondiente a los meses: abril, septiembre 2006 y marzo 2007 (Anexos A, B y C)	51 – 71

COOPERATIVA BOLIVIANA DE CEMENTO, INDUSTRIAS Y SERVICIOS
"COBOCE" LTDA. – NIT 1023299028
Cochabamba - Bolivia

PARTE I

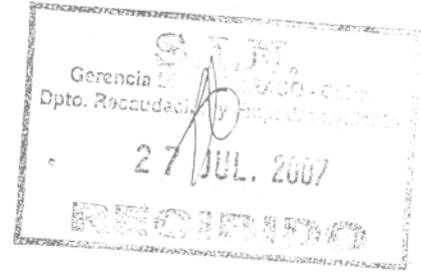
ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 DE MARZO DE 2007 Y 2006



1.1 DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores

**Presidente y Directores de la
Cooperativa Boliviana de Cemento,
Industrias y Servicios "COBOCE" LTDA.**
Cochabamba – Bolivia.-



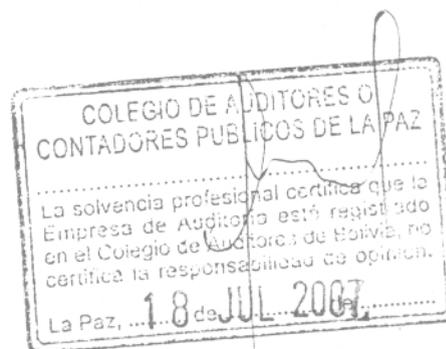
Hemos examinado los balances generales de la **Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios "COBOCE" LTDA.** al 31 de marzo de 2007 y 2006, los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en la situación financiera y de evolución del patrimonio neto por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas 1 al 20 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Cooperativa. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados basados en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de la **Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios "COBOCE" LTDA.** al 31 de marzo de 2007 y 2006, los resultados de sus operaciones y cambios en su situación financiera por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

ECA APARICIO ASOCIADOS LTDA.
Firma miembro de **KRESTON International**


(Socia)
Lic. Aud. Isabel Fernández Montes
MAT. PROF. CAUB N° 7586
La Paz – Bolivia
Junio 8, de 2007



COOPERATIVA BOLIVIANA DE CEMENTO, INDUSTRIAS Y SERVICIOS
 "COBOCE" LTDA. – NIT 1023299028
Cochabamba - Bolivia

1.2 BALANCE GENERAL
AL 31 DE MARZO DE 2007 Y 2006

		2007	2006
	<u>NOTA</u>	<u>Bs</u>	(Reexpresado) <u>Bs</u>
ACTIVO			
Activo corriente			
Disponibilidades	4	12.306.545	11.719.081
Cuentas por cobrar - neto	5	11.674.899	10.435.826
Otras cuentas por cobrar	6	62.235.782	20.080.102
Inventarios	7	85.943.075	91.551.216
Total activo corriente		<u>172.160.301</u>	<u>133.786.225</u>
Activo no corriente			
Inversiones permanentes	8	37.887.728	26.175.942
Activos fijos - neto de depreciaciones	9	223.177.585	236.158.133
Otros activos	10	176.365.268	86.888.165
Cargos diferidos	11	2.387.357	3.230.718
Total activo no corriente		<u>439.817.938</u>	<u>352.452.958</u>
TOTAL ACTIVO		<u>611.978.239</u>	<u>486.239.183</u>

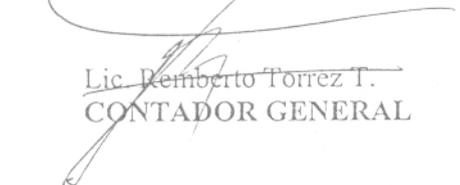
COOPERATIVA BOLIVIANA DE CEMENTO, INDUSTRIAS Y SERVICIOS
 "COBOCE" LTDA. – NIT 1023299028
 Cochabamba - Bolivia

1.2 BALANCE GENERAL
AL 31 DE MARZO DE 2007 Y 2006

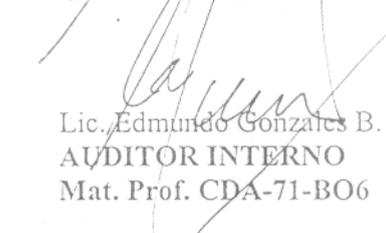
		2007	2006
	<u>NOTA</u>	<u>Bs</u>	(Reexpresado) <u>Bs</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivo corriente			
Deudas fiscales y sociales	12	22.371.015	21.440.577
Cuentas por pagar	13	90.958.588	54.933.617
Otras cuentas por pagar	14	23.246.703	9.392.744
Deudas bancarias y financieras	15	133.322.128	95.114.214
Total pasivo corriente		269.898.434	180.881.152
Pasivo no corriente			
Deudas bancarias y financieras	15	73.820.817	66.809.693
Previsión para indemnizaciones	2.1 f	19.268.081	17.746.812
Otras provisiones		9.150.389	10.743.514
Créditos diferidos		104.273	4.120.114
Total pasivo no corriente		102.343.560	99.420.133
TOTAL PASIVO		372.241.994	280.301.285
PATRIMONIO			
Fondo social	17	73.584.920	74.016.080
Ajuste global del patrimonio		35.693.287	35.787.980
Reservas	18	124.939.169	91.090.232
Exedentes a distribuir		5.518.869	5.043.606
TOTAL PATRIMONIO		239.736.245	205.937.898
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		611.978.239	486.239.183

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


 Dr. Fernando Quiroga T.
PRESIDENTE


 Lic. Remberito Torrez T.
CONTADOR GENERAL


 Ing. Mario Pejedo F.
GERENTE GENERAL


 Lic. Edmundo Gonzales B.
AUDITOR INTERNO
 Mat. Prof. CDA-71-BO6

COOPERATIVA BOLIVIANA DE CEMENTO, INDUSTRIAS Y SERVICIOS
 "COBOCE" LTDA. - NIT 1023299028
 Cochabamba - Bolivia

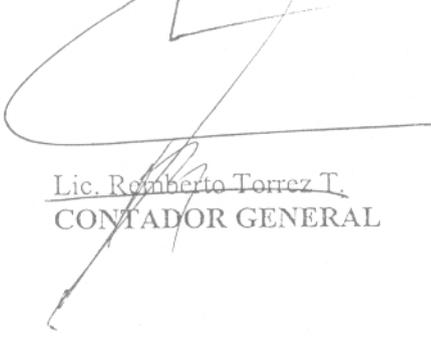
**1.3 ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LOS EJERCICIOS
 TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2007 Y 2006**

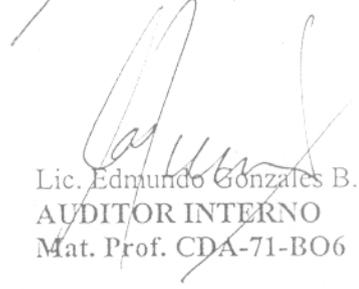
	2007	2006 (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ventas netas de productos	338.974.549	287.557.519
Costo de productos vendidos	<u>(192.578.622)</u>	<u>(168.548.520)</u>
Utilidad bruta	146.395.927	119.008.999
Menos:		
Gastos generales administrativos	(32.149.197)	(24.549.740)
Gastos tributarios	(13.823.053)	(11.930.408)
Gastos de venta	<u>(43.493.629)</u>	<u>(34.766.180)</u>
	<u>(89.465.879)</u>	<u>(71.246.328)</u>
Utilidad operativa	56.930.048	47.762.671
Más (Menos):		
Gastos financieros - neto de intereses ganados	(14.853.773) ✓	(11.738.123)
Otros egresos - neto de otros ingresos	(6.599.903) ✓	554.422
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	<u>348.122</u>	<u>360.668</u>
Utilidad neta del ejercicio	35.824.494	36.939.638
Menos: Impuesto a las Utilidades de las Empresas	<u>12.543.958</u> ✓	<u>(11.982.787)</u>
Utilidad neta del ejercicio después de impuestos	23.280.536	24.956.851
Menos: Reservas	<u>17.761.667</u> ✓	<u>(19.913.245)</u>
Excedente a distribuir	<u><u>5.518.869</u></u>	<u><u>5.043.606</u></u>

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


 Dr. Fernando Quiroga T.
 PRESIDENTE


 Ing. Mario Peredo F.
 GERENTE GENERAL


 Lic. Reinaldo Torrez T.
 CONTADOR GENERAL


 Lic. Edmundo Gonzales B.
 AUDITOR INTERNO
 Mat. Prof. CDA-71-BO6

COOPERATIVA BOLIVIANA DE CEMENTO, INDUSTRIAS Y SERVICIOS
 "COBOCE" LTDA. - NIT 1023299028
 Cochabamba - Bolivia

1.4 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
 POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2007

2007

Bs

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Utilidad neta del ejercicio	23.280.536
Más: Partidas que no originan movimiento de fondos	
Depreciación del activo fijo	16.343.424
Otras provisiones	(1.593.125)
Valor residual de activos fijos retirados, vendidos o transferidos	19.689.697
Previsión para indemnizaciones	6.366.143
Efecto neto de la actualización	15.927
	64.102.602

Cambio neto en activos y pasivos de operación

Cuentas por cobrar comerciales	(1.239.073)
Otras cuentas por cobrar	(42.155.680)
Inventarios	5.608.141
Otros activos	(89.477.103)
Cargos diferidos	843.362
Deudas fiscales y sociales	930.438
Cuentas por pagar	36.024.971
Otras cuentas por pagar	13.853.959
Pago de beneficios sociales	(5.027.734)
Créditos diferidos	(4.015.840)
	(20.551.957)

Fondos aplicados en actividades de operación

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Inversiones en otras empresas	(11.711.786)
Compra de activos fijos	(17.651.985)
	(29.363.771)

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Préstamos bancarios obtenidos, neto de pagos	45.219.038
Impuesto a las Transacciones - compensado	11.353.028
Certificados de aportación emitidos	117.614
Devolución de certificados de aportación	(548.800)
Uso de reservas de educación, asistencia social y contingencias	(543.583)
Transferencia a excedentes por pagar	(5.094.105)
	50.503.192
Fondos generados en actividades de financiamiento	587.464
Aumento del efectivo en el ejercicio	11.719.081
Efectivo al inicio del ejercicio	12.306.545
Efectivo al cierre del ejercicio	24.025.626

Dr. Fernando Quiroga T.
PRESIDENTE

Lic. Rómulo Torrez T.
CONTADOR GENERAL

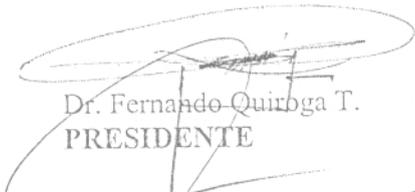
Ing. Mario Peredo F.
GERENTE GENERAL

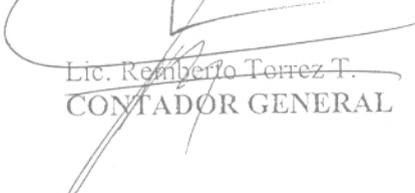
Lic. Edmundo Gonzales B.
AUDITOR INTERNO
 Mat. Prof. CDA-71-BO6

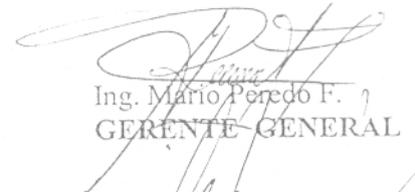
COOPERATIVA BOLIVIANA DE CEMENTO, INDUSTRIAS Y SERVICIOS
 "COBOCE" LTDA. – NIT 1023299028
 Cochabamba - Bolivia

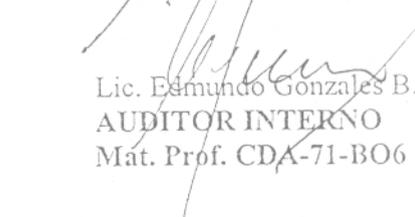
1.4 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
 POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2006

	2006 (Reexpresado) Bs
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Utilidad neta del ejercicio	24.956.851
Más: Partidas que no originan movimiento de fondos	
Depreciación del activo fijo	15.825.814
Otras provisiones	2.728.789
Valor residual de activos fijos retirados, vendidos o transferidos	1.512.021
Provisión para indemnizaciones	6.105.613
Efecto neto de la actualización	<u>127.278</u>
	51.256.366
Cambio neto en activos y pasivos de operación	
Cuentas por cobrar comerciales	2.251.082
Otras cuentas por cobrar	(1.530.363)
Inventarios	(3.449.963)
Otros activos	(24.534.888)
Cargos diferidos	(1.050.908)
Deudas fiscales y sociales	3.233.058
Cuentas por pagar	11.190.094
Otras cuentas por pagar	(239.501)
Pago de beneficios sociales	(2.904.139)
Créditos diferidos	1.905.600
Fondos generados en actividades de operación	<u>36.126.438</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Inversiones en otras empresas	(11.385)
Compra de activos fijos	<u>(41.898.678)</u>
Fondos aplicados en actividades de inversión	<u>(41.910.063)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Préstamos bancarios obtenidos, neto de pagos	10.459.220
Impuesto a las Transacciones - compensado	6.997.120
Certificados de aportación emitidos	62.020
Devolución de certificados de aportación	(1.004.027)
Uso de reservas de educación, asistencia social y contingencias	(689.365)
Transferencia a excedentes por pagar	<u>(4.072.242)</u>
Fondos generados en actividades de financiamiento	<u>11.752.727</u>
Aumento del efectivo en el ejercicio	5.969.102
Efectivo al inicio del ejercicio	<u>5.749.979</u>
Efectivo al cierre del ejercicio	<u><u>11.719.081</u></u>


 Dr. Fernando Quiroga T.
PRESIDENTE


 Lic. Remberto Terrez T.
CONTADOR GENERAL


 Ing. Mario Peredo F.
GERENTE GENERAL

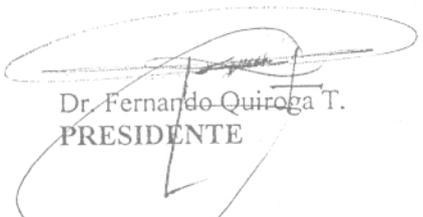

 Lic. Edmundo Gonzales B.
AUDITOR INTERNO
 Mat. Prof. CDA-71-BO6

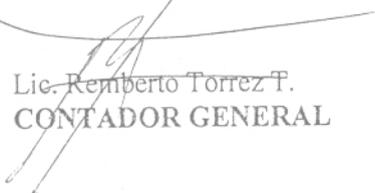
COOPERATIVA BOLIVIANA DE CEMENTO, INDUSTRIAS Y SERVICIOS
"COBOCE" LTDA. – NIT 1023299028
Cochabamba - Bolivia

1.5 ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
AL 31 DE MARZO DE 2007 Y 2006

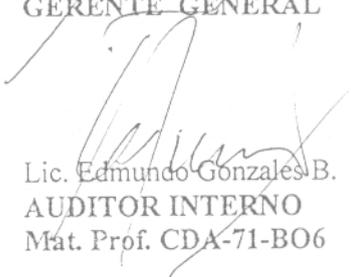
<u>Concepto</u>	<u>Fondo social</u>	<u>Ajuste global del patrimonio</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Patrimonio Neto</u>
Saldos al 31 de marzo de 2005	74.967.520	37.815.940	64.606.693	4.113.015	181.503.168
Devolución de certificados	(1.014.080)				(1.014.080)
Certificados emitidos	62.640				62.640
Ajuste por reexpresión		(16.502)			(16.502)
I.T. Compensado			7.067.179		7.067.179
Uso de reservas (educación, asistencia social y contingencias)			(696.267)		(696.267)
Transferencia a cuentas por pagar				(4.113.015)	(4.113.015)
Utilidad del ejercicio				25.206.732	25.206.732
Asignación de reservas			20.112.627	(20.112.627)	
Saldos al 31 de marzo de 2006	74.016.080	37.799.438	91.090.232	5.094.105	207.999.855
Reexpresión del patrimonio		(2.011.458)		(50.499)	(2.061.957)
Saldo reexpresados al 31 de marzo de 2006	74.016.080	35.787.980	91.090.232	5.043.606	205.937.898
Devolución de certificados	(548.800)				(548.800)
Certificados emitidos	117.640				117.640
Revaluos de Maquinaria y Equipo			252.420		252.420
I.T. Compensado			11.353.028		11.353.028
Uso de reservas (educación, asistencia social y contingencias)			(543.583)		(543.583)
Transferencia a cuentas por pagar				(5.094.105)	(5.094.105)
Reexpresión del patrimonio		(94.693)		50.499	44.194
Transferencia de reservas			5.025.405		5.025.405
Utilidad del ejercicio				23.280.536	23.280.536
Asignación de reservas			17.761.667	(17.761.667)	0
	73.584.920	35.693.287	124.939.169	5.518.869	239.736.245

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


 Dr. Fernando Quiroga T.
PRESIDENTE


 Lic. Remberto Torrez T.
CONTADOR GENERAL


 Ing. Mario Peredo F.
GERENTE GENERAL


 Lic. Edmundo Gonzales B.
AUDITOR INTERNO
 Mat. Prof. CDA-71-BO6

COOPERATIVA BOLIVIANA DE CEMENTO, INDUSTRIAS Y SERVICIOS
"COBOCE" LTDA. – NIT 1023299028
Cochabamba - Bolivia

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2007 Y 2006

NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA COOPERATIVA

La Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios "COBOCE" Ltda., fue constituida en la ciudad de Cochabamba el 4 de diciembre de 1966 mediante Resolución de Consejo N° 0504/90 emitida por el Instituto Nacional de Cooperativas, teniendo como actividad principal la producción de cemento. Cumpliendo con su Estatuto Orgánico ha ampliado sus actividades mediante la creación de otras unidades productivas: de fabricación de materiales de construcción, construcción de viviendas, fabricación de productos metálicos, producción de hormigón y construcción de carreteras.

Su personería jurídica está reconocida mediante Resolución N° 00607 del Instituto Nacional de Cooperativas de fecha 3 de abril de 1967. Se encuentra legalmente inscrita en el Servicio de Impuestos Nacionales con NIT N° 1023299028.

Las actividades se encuentran administradas por unidades económicas independientes - creadas bajo la filosofía del cooperativismo - para cumplir con los objetivos de la "Cooperativa" establecidos en el Estatuto Orgánico.

Las unidades económicas a las cuales se les asignaron recursos para desarrollar las diferentes actividades son:

<u>Unidad</u>	<u>Actividad</u>
Coboce Irpa Irpa	Unidad industrial, dedicada a la producción y comercialización de cemento, yeso y morteros.
Coboce Cerámica	Unidad industrial, dedicada a la producción de cerámica para pisos y revestimiento de pared.
Coboce Ceramil	Unidad industrial, dedicada a la producción de tejas y ladrillos.
Coboce Construcciones	Unidad industrial, dedicada a la construcción de viviendas y construcción de carreteras.
Coboce Hormigón	Unidad industrial, dedicada a la producción de hormigón para construcciones y pavimento rígido.
Coboce Metal	Unidad industrial, dedicada a la producción de materiales metálicos.
Coboce Servicios	Unidad consolidante, dedicada a la prestación de servicios de alquileres e informáticos.

Los estados financieros de la Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios incluyen los saldos de activos, pasivos y resultados de cada una de las unidades económicas mencionadas.

NOTA 2. PRINCIPIOS CONTABLES

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Cooperativa realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas.

Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se han seguido los lineamientos generales establecidos en la Norma de Contabilidad N° 3, emitida por el Colegio de Auditores de Bolivia. El índice utilizado para actualizar los rubros no monetarios es la variación en la cotización del dólar estadounidense.

Las cifras al 31 de marzo de 2006 fueron reexpresadas a moneda del 31 de marzo de 2007 utilizando el mismo índice, únicamente para fines comparativos.

2.1 Criterios de valuación

a. Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio, Bs7.99 por US\$ 1 para el 2007 y Bs8.07 para el 2006. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento son registradas en la cuenta "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes" en el estado de ganancias y pérdidas de cada ejercicio.

b. Cuentas por cobrar

Son los derechos exigibles que tiene la Cooperativa sobre sus clientes, originados en la provisión de materiales y prestación de servicios.

La Cooperativa constituye una provisión para cuentas incobrables en base a la antigüedad de las facturas pendientes y una evaluación de la cobrabilidad de las mismas.

c. **Inventarios**

Los inventarios incluyen materiales, materias primas, productos en proceso y productos terminados, los mismos se valúan de la siguiente manera:

- Los inventarios de materias primas, productos en proceso y productos terminados se valúan a su costo promedio ponderado, lo que incluye los costos directos e indirectos de producción al cierre de cada ejercicio.
- Los inventarios de materiales se valúan al costo promedio de adquisición, reexpresado a la fecha de cierre de cada ejercicio.

d. **Inversiones permanentes**

Las inversiones están valuadas de la siguiente manera:

- Las inversiones que posee la Cooperativa en otras empresas con una participación accionaria mayor al 50%, están valuadas a su valor patrimonial proporcional.
- Las aportaciones telefónicas están valuadas a su costo de adquisición reexpresado a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las otras inversiones que posee en otras empresas están valuadas a su costo de adquisición, reexpresado a la fecha de cierre de cada ejercicio.

e. **Activo fijo y depreciación**

Los bienes del activo fijo se valúan a su costo de adquisición actualizado en función de la variación en la cotización del dólar estadounidense, menos la correspondiente depreciación acumulada.

Las depreciaciones se calculan por el método de la línea recta de acuerdo a la vida útil estimada del bien, excepto las maquinarias y equipos que a partir de la gestión 2002 han cambiado el método de la línea recta por el de horas máquina, cambio autorizado por el Servicio de Impuestos Nacionales mediante RA 9/02 de fecha 21 de enero de 2002.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil estimada de los bienes, son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.



Las obras en curso se valúan de acuerdo al grado de avance de cada obra, mas los correspondientes costos de mano de obra directa e indirecta y los costos de materiales consumidos hasta su puesta en marcha.

Los repuestos se encuentran valuados al costo promedio de adquisición reexpresado a la fecha de cierre de cada ejercicio.

f. Previsión para indemnizaciones al personal

La previsión para indemnizaciones se constituye por el total del pasivo contingente o cierto para todo el personal con relación de dependencia, devengando un mes de sueldo por cada año de servicio prestado a la Cooperativa.

Este beneficio de acuerdo con las disposiciones legales es exigible después de transcurrido los cinco años, en los casos de retiro voluntario o en cualquier momento cuando el empleado es retirado sin causa justificada.

g. Patrimonio neto

La Cooperativa ajusta las cuentas del patrimonio neto en base a lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 del Colegio de Auditores de Bolivia, actualizándolo en función de la variación en la cotización oficial del boliviano respecto del dólar estadounidense. El ajuste correspondiente a las cuentas de Fondo Social y Reservas se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste global del patrimonio".

h. Resultados del ejercicio

La Cooperativa determina el resultado de cada ejercicio considerando los efectos de la inflación. Sin embargo no sigue la política de ajustar los rubros individuales del estado de ganancias y pérdidas línea por línea, pero se registra un ajuste global a través de la cuenta "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes". Este procedimiento no origina una distorsión significativa en los rubros individuales de dicho estado

i. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por la venta de productos se registran en el estado de ganancias y pérdidas bajo el principio de devengado, es decir se reconocen en el ejercicio en que se originan, independientemente de que se hayan cobrado.



2.2 Administración de riesgos

a. Riesgo de cambio

La posición en moneda extranjera, expone a la Cooperativa al riesgo de variación en el tipo de cambio de la moneda local respecto al dólar estadounidense. Debido a que la devaluación de la moneda local con respecto al dólar estadounidense se ha mantenido a tasas que oscilan entre el 5% y el 10% anual, durante los últimos años. La Sociedad considera que no es necesario utilizar ningún instrumento financiero para minimizar el riesgo de cambio.

b. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de la Cooperativa está atomizada en diferentes clientes por cobrar. Adicionalmente la Cooperativa tiene políticas de crédito tendientes a reducir el riesgo de la recuperabilidad de dichos créditos. Dichas políticas, unidas a un proceso de control de cobranzas reducen el riesgo de crédito.

c. Riesgo de liquidez

La Cooperativa posee políticas de tesorería prudente, tendientes a mantener fondos suficientes para hacer frente a sus obligaciones, así como disponer de facilidades financieras adecuadas. Dichas políticas son complementadas a través de un estricto seguimiento de las cobranzas. Debido a la naturaleza dinámica de las actividades de la Cooperativa, las políticas de tesorería se definen con el objetivo de mantener flexibilidad en el financiamiento, a través del acceso a líneas de créditos.

d. Riesgo de tasa de interés

La Cooperativa financia sus operaciones a través de la obtención de préstamos que tienen diversas tasas de interés. La Cooperativa no utiliza instrumentos financieros tales como swaps de tasas de interés para minimizar una exposición al riesgo de variaciones de las tasas de interés. La Cooperativa no posee activos financieros que estén expuestos al riesgo de la tasa de interés



NOTA 3.

CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios "Coboce" Ltda., han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Cooperativa como ente independiente (presentación ante la Asamblea de Socios y el Servicio de Impuestos Nacionales). Por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de las empresas subsidiarias de la Cooperativa, inversiones que se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional. Para evaluar la situación financiera y los resultados de las operaciones consolidadas de la entidad económica que conforman la Cooperativa y sus empresas subsidiarias, se debe recurrir a estados financieros consolidados preparados según la Norma de Contabilidad N° 8 del Colegio de Auditores de Bolivia.

NOTA 4.

DISPONIBILIDADES

Al 31 de marzo, la composición es la siguiente:

	2007	2006 (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Banco Mercantil S.A.	3.191.074	2.266.071
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	260.915	2.110.341
Banco Económico S.A.	1.512.919	65.232
Banco Ganadero S.A.	3.149.569	2.443.951
Banco Union	727.393	424.509
Fondo de la Comunidad (F.F.P.)	17.612	17.477
Banco Bisa S.A.	3.447.063	4.391.500
	<u>12.306.545</u>	<u>11.719.081</u>

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de marzo, la composición es la siguiente:

	2007	2006 (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Deudores productos locales	3.697.258	1.263.763
Deudores productos locales M.E.	4.359.428	8.012.495
Deudores productos interior	80.440	837.503
Duedores productos interior M.E.	172.538	76.751
Deudores varios	2.187.735	245.314
Agencias Locales	26.227	
Agencia Interior	16.101	
Agencia Exterior	1.092.159	
Deudores por servicios Locales M/N	43.013	
	<u>11.674.899</u>	<u>10.435.826</u>
Cuentas incobrables	3.957.927	2.974.926
Previsión deudores incobrables	-3.957.927	-2.974.926
	<u>0</u>	<u>0</u>
	<u>11.674.899</u>	<u>10.435.826</u>

NOTA 6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de marzo, la composición es la siguiente:

	2007	2006 (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Documentos por cobrar	6.283.829	7.108.305
Acreditivos	50.898.581	7.756.942
Anticipos y préstamos al personal	513.490	489.203
Anticipo a proveedores	4.341.293	2.740.639
Anticipo a contratistas	173.985	175.278
Anticipo a transportistas	234	57.865
Agencias locales, interior y exterior		1.749.232
Credito Fiscal IVA	24.370	2.638
	<u>62.235.782</u>	<u>20.080.102</u>




NOTA 7. INVENTARIOS

Al 31 de marzo, la composición de los inventarios es la siguiente:

	2007	2006 (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Viviendas en Construcción	31.146.581	31.340.624
Viviendas terminadas	5.606.944	6.027.131
Obras en construccion		3.679.429
Obras concluidas	440.657	0
Materias primas e insumos	6.160.989	5.523.176
Productos en proceso	23.055.799	27.961.302
Productos terminados	3.020.949	3.328.261
Materiales en almacenes	13.843.967	13.042.058
Materiales en tránsito	2.463.535	439.616
Pulpería Irpa Irpa	203.654	209.619
	<u>85.943.075</u>	<u>91.551.216</u>

NOTA 8. INVERSIONES PERMANENTES

Al 31 de marzo, la composición es la siguiente:

	2007	2006 (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Acciones SOCED	23.618	19.975
Acciones Bisa de Seguros	200.557	200.557
Acciones Fondo de la Comunidad S.A. (F.F.P.)	17.876.701	17.850.766
Acciones Editora Opinión S.A.	5.949.150	5.809.947
Acciones Empresa Constructora Cochabamba	11.194.672	1.261.841
Certificados de aportación Comteco Ltda.	663.913	660.917
Certificados de aportación YANAPANAKU	305.139	303.131
Aportes de capital I.B.C.H.	69.496	68.808
Aportes Coop. De Aguas Capinota	959	
Asoc. Riveras del Río - Yatamoco	799	
Chapare Hoptel Resort	1.175.463	
Vitalicia de Seguros	241.269	
Párque de la Concordia	71.335	
Parque de las Memorias	114.657	
	<u>37.887.728</u>	<u>26.175.942</u>




NOTA 9. ACTIVOS FIJOS

Los bienes del activo fijo al 31 de marzo, están compuestos por:

	2007		2006	
	Valores originales actualizados <u>Bs</u>	Depreciación acumulada <u>Bs</u>	Valores netos <u>Bs</u>	Valores netos (Reexpresados) <u>Bs</u>
Terrenos	50.083.037		50.083.037	36.792.614
Edificios	25.622.391	9.737.619	15.884.772	15.566.858
Muebles y enseres	5.018.773	3.474.255	1.544.518	1.627.544
Maquinaria y equipo	273.353.624	201.600.791	71.752.833	79.979.831
Vehículos	10.367.858	7.841.410	2.526.448	3.139.997
Maquinaria de construcción	14.469.380	12.155.286	2.314.094	2.913.180
Equipo pesado	47.851.579	23.050.672	24.800.907	30.454.901
Instalaciones industriales	79.338.343	31.549.987	47.788.356	50.370.153
Herramientas e implementación	5.550.553	4.443.383	1.107.170	1.917.246
Cercos y tinglados	3.157.895	823.696	2.334.199	1.927.307
Equipo de computación	7.131.733	6.001.649	1.130.084	1.172.209
Equipo de laboratorio	3.909.862	2.152.415	1.757.447	2.160.306
Canales de riego y pozos	239.509	85.789	153.720	165.698
Activo fijo agroindustrias			0	7.970.289
	<u>526.094.537</u>	<u>302.916.952</u>	<u>223.177.585</u>	<u>236.158.133</u>

La depreciación del ejercicio 2007 alcanza a Bs16.343.424, importe que se encuentra distribuido en costos de producción gastos de administración y comercialización.

NOTA 10. OTROS ACTIVOS

La composición al 31 de marzo es la siguiente:

	2007	2006 (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obras en ejecución	60.422.763	202.857
Documentos en ejecución	1.567.094	2.625.658
Libros y biblioteca	173.747	140.914
Repuestos de almacén	24.917.972	19.649.767
Proyectos		
Credito a largo plazo (a)	64.466.489	56.731.325
Proyectos (b)	24.817.203	7.537.644
	<u>176.365.268</u>	<u>86.888.165</u>

- (a) La Unidad de Construcciones procedió a titularizar las letras de cambio recibidas en calidad de garantía por cumplimiento de contrato, por la pavimentación de calles, dicha negociación se realizó a través de la Nacional Financiera Boliviana S.A.M. "NAFIBO", tal como se describe en Nota 16. Además incluye letras por cobrar a la Prefectura del departamento por los trabajos del pavimento Parotani – Capinota y letras por cobrar a las Alcaldías de Cochabamba y Sacaba por las obras de pavimento rígido
- (b) Al 31 de marzo de 2007, la principal obra que se viene ejecutando es la ampliación de la Planta de producción de cemento.

NOTA 11. CARGOS DIFERIDOS

Al 31 de marzo, la composición es la siguiente:

	2007	2006 (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Yacimientos de materias primas	1.771.541	2.219.181
Cuentas diferidas	73.868	42.500
Activos fijos retirados	75.195	340.513
Seguros	466.753	628.524
	<u>2.387.357</u>	<u>3.230.718</u>

NOTA 12. DEUDAS FISCALES Y SOCIALES

Al 31 de marzo, la composición es la siguiente:

	2007	2006 (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Sueldos y jornales por pagar	2.259.257	519.148
Aguinaldos y primas por pagar	2.411.797	4.940.388
Finiquitos por pagar	354.294	519.751
Aguinaldos y primas no reclamadas	53.817	53.283
Aportes por pagar	1.325.481	1.094.487
Retenciones judiciales por pagar	35.058	34.608
Impuesto consolidado por pagar	3.296.939	1.775.646
Impuesto a la propiedad de bienes inmuebles	67.112	520.479
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	12.543.958	11.982.787
Bonos por pagar	23.302	
	<u>22.371.015</u>	<u>21.440.577</u>

Al 31 de marzo de 2007, la Cooperativa ha determinado una utilidad fiscal imponible de Bs50.175.832 que origina un pasivo impositivo por concepto del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de Bs12.543.958. Se efectuó la provisión de este impuesto por el método de registro de cargo al resultado del ejercicio contra la cuenta pasiva.

NOTA 13. CUENTAS POR PAGAR

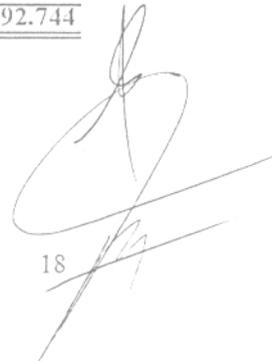
Al 31 de marzo, la composición es la siguiente:

	2007	2006 (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Proveedores	21.377.884	21.614.209
Comisionistas	143.402	68.826
Contratistas	664.100	1.011.100
Transportistas	1.373.956	714.650
Acreedores varios	5.312.713	2.667.984
Seguros	16.572	28.845
Acreedores por depósitos en garantía	22.791	18.527
Comerciales	2.077.400	3.395.750
Contratos	11.015.072	12.361.259
Bancarios	257.529	245.842
Acreditivos	40.496.947	6.994.065
Excedentes por pagar	8.200.222	5.812.560
	<u>90.958.588</u>	<u>54.933.617</u>

NOTA 14. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de marzo, la composición es la siguiente:

	2007	2006 (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cientes locales	21.077.364	9.388.137
Cientes interior	2.169.339	4.607
	<u>23.246.703</u>	<u>9.392.744</u>

NOTA 15. DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS

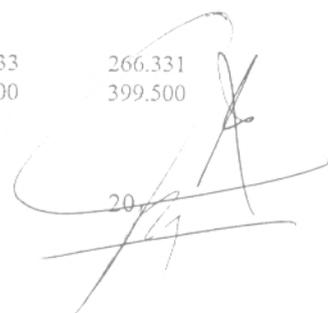
Al 31 de marzo, la composición es la siguiente:

Banco	N° de Operación	2007		2006 (Reexpresado)	
		US\$	Bs	US\$	Bs
PRÉSTAMOS CORTO PLAZO					
Banco BISA	307281	331.875	2.651.681	331.875	2.651.681
Banco BISA	307282	250.000	1.997.500	250.000	1.997.500
Banco BISA	307285	108.780	869.152	108.780	869.152
Banco BISA	350385	33.333	266.333	66.667	532.669
Banco BISA	352553	50.000	399.500	66.667	532.669
Banco BISA	353198			112.500	898.875
Banco BISA	355023			107.813	861.426
Banco BISA	356358			143.750	1.148.562
Banco BISA	359028	116.667	932.166	116.667	932.169
Banco BISA	360105	25.031	200.000	17.500	139.825
Banco BISA	360437			27.500	219.725
Banco BISA	360832			35.000	279.650
Banco BISA	363525	82.000	655.180	82.000	655.180
Banco BISA	363971			93.750	749.062
Banco BISA	365719			30.000	234.700
Banco BISA	36654400			100.000	799.000
Banco BISA	367409			125.000	998.750
Banco BISA	370941			35.000	279.650
Banco BISA	371625			150.000	1.198.500
Banco BISA	371903			80.000	639.200
Banco BISA	372436			25.530	203.985
Banco BISA	373018	131.250	1.048.687	175.000	1.398.250
Banco BISA	373656			112.500	898.875
Banco BISA	375324			50.000	399.500
Banco BISA	375376			100.000	799.000
Banco BISA	375414			75.000	599.250
Banco BISA	375415	131.250	1.048.687	175.000	1.398.250
Banco BISA	376246			51.181	408.936
Banco BISA	378015			300.000	2.397.000
Banco BISA	380600			140.000	1.118.600
Banco BISA	382530			210.000	1.677.900
Banco BISA	382540			120.000	958.800
Banco BISA		20.616	164.724		1.410.117
Banco BISA	385043	82.500	659.175		
Banco BISA	387568	60.000	479.400		
Banco BISA	388357	21.740	173.701		
Banco BISA	388491	125.000	998.750		
Banco BISA	391936	68.836	550.000		
Banco BISA	394181	62.578	500.000		
Banco BISA	395347	125.657	1.004.000		
Banco BISA	399892	33.375	266.667		
Banco BISA	401213	239.213	1.911.308		
Banco BISA				176.485	1.410.115
Banco BISA				83.257	665.223

2007

2006
(Reexpresado)

<u>Banco</u>	<u>N° de Operación</u>	2007		2006 (Reexpresado)	
		<u>US\$</u>	<u>Bs</u>	<u>US\$</u>	<u>Bs</u>
Banco BISA	404020	500.000	3.995.000		
Banco BISA	406069	120.000	958.800		
Banco BISA	407335	60.000	479.400		
Banco BISA	407336	140.000	1.118.600		
Banco BISA	408735	100.125	800.000		
Banco BISA					665.225
Banco BISA	410484	66.756	533.380		
Banco BISA	412273	1.700.000	13.583.000		
Banco de Crédito	9474			200.000	1.598.000
Banco Economico	1007445			286.902	2.292.347
Banco Economico	1009164	110.000	878.900	110.000	878.900
Banco Economico	1009164	77.143	616.374	48.615	388.434
Banco economico	1009596			136.397	1.089.812
Banco economico	1009662			112.500	898.875
Banco Economico	1009790			50.000	399.500
Banco Economico	10010239	83.333	665.833	0	
Banco Economico	1009829	37.406	298.875	20.000	159.800
Banco Economico				7.500	59.925
Banco Ganadero	1001108			90.000	719.100
Banco Ganadero	1001109			150.000	1.198.500
Banco Ganadero	1001255			425.000	3.395.750
Banco Ganadero	1001487			12.500	99.875
Banco Ganadero	1001512			75.000	599.250
Banco Ganadero	1001523			47.500	379.525
Banco Ganadero	1001539			180.000	1.438.200
Banco Ganadero	1001571			67.500	539.325
Banco Ganadero	1001591			200.000	1.598.000
Banco Ganadero	1001608			126.667	1.012.069
Banco Ganadero	1001632			100.000	799.000
Banco Ganadero	1001652			160.000	1.278.400
Banco Ganadero	1001659			200.000	1.598.000
Banco Ganadero	1001660			80.000	639.200
Banco Ganadero				70.527	563.511
Banco Ganadero				75.000	599.250
Banco Ganadero	1001666			160.000	1.278.400
Banco Ganadero	1001698	25.000	199.750		
Banco Ganadero	1001760	60.000	479.400		
Banco Ganadero	1001792	125.000	998.750		
Banco Ganadero	1001779	103.513	827.071		
Banco Ganadero	1001779	136.487	1.090.529		
Banco Ganadero	1001780	197.500	1.578.025		
Banco Ganadero	1001703	35.250	281.648		
Banco Ganadero	1001714	62.500	499.375		
Banco Ganadero	1001723	37.500	299.625		
Banco Ganadero	1001873	230.000	1.837.700		
Banco Ganadero	1001913	120.000	958.800		
Banco Ganadero	1001898	196.000	1.566.040		
Banco Ganadero	1001899	150.000	1.198.500		
Banco Ganadero	1001904	180.000	1.438.200		
Banco Ganadero		21.667	173.117		
Banco Mercantil	6010367358			33.333	266.331
Banco Mercantil	6010377815			50.000	399.500

2007

2006
(Reexpresado)

Banco	N° de Operación	2007		2006 (Reexpresado)	
		US\$	Bs	US\$	Bs
Banco Mercantil	6010387898			70.500	563.295
Banco Mercantil					
Banco Mercantil					
Banco Mercantil					
Banco Mercantil	6010413802			66.667	532.669
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.		21.200	169.387	21.200	169.388
Banco Mercantil	6010414765			26.517	211.871
Banco Mercantil	6010416773			37.500	299.625
Banco Mercantil	6010419591			67.500	539.325
Banco Mercantil	6010422947			30.000	239.700
Banco Mercantil	6010424275			71.250	569.287
Banco Mercantil	6010424282			135.000	1.078.650
Banco Mercantil	6010445127			40.000	319.600
Banco Mercantil	6010445134			40.000	319.600
Banco Mercantil	6010465884	249.479	1.993.333		
Banco Mercantil	6010465891	255.444	2.041.000		
Banco Mercantil	6010465902	55.000	439.450		
Banco Mercantil	6010467691	100.000	799.000		
Banco Mercantil	6010474659	96.996	775.000		
Banco Mercantil	6010488687	50.063	400.000		
Banco Mercantil	6010498763	300.000	2.397.000		
Banco Mercantil	6010498772	187.735	1.500.000		
Banco Mercantil				332.417	2.656.012
Banco Mercantil	6010498788	502.500	4.014.975		
Banco Mercantil	6010494291	16.688	133.333		
Banco Mercantil	6010568247	160.000	1.278.400		
Banco Mercantil	6010569445	50.000	399.500		
Banco Mercantil	6010569445	180.000	1.438.200		
Banco Mercantil	6010569445	250.000	1.997.500		
Banco Mercantil	60105682454	60.000	479.400		
Banco Mercantil	6010573753	500.000	3.995.000		
Banco Mercantil	6010579215	680.000	5.433.200		299.625
Banco Mercantil	6010579197	360.000	2.876.400		299.625
Banco Mercantil	6010579208	360.000	2.876.400		299.625
Banco Mercantil	6060023025	7.500	59.925	7.500	59.925
Banco Mercantil	6060023032	8.400	67.116	8.400	67.116
Banco Mercantil	6060015295	403.510	3.224.046	404.510	3.232.035
Banco Mercantil	6060018462	378.536	3.024.506	379.475	3.032.005
Banco Mercantil (perd)		84.800	677.552		
Banco Mercantil	23025-23032			402.800	3.218.372
Banco Mercantil	23025-23032	402.800	3.218.372		
Banco Mercantil	6060023025				
Banco Mercantil	6060023032				
Banco Mercantil	6060027034			85.833	685.806
Banco Mercantil				84.800	677.552
Banco Mercantil	6060027034			81.750	653.182
Banco Mercantil	43000			10.750	85.892
Banco Union	91995			30.000	239.700
Banco Union	92191			329.804	2.635.134
Banco Union	92239			60.000	479.400
Banco Union	93116			112.300	897.277

Banco	N° de Operación	2007		2006 (Reexpresado)	
		US\$	Bs	US\$	Bs
Banco Unión	97663			449.559	3.591.976
Banco Unión	98978			169.800	1.356.702
Banco Unión	99268			49.900	398.701
Banco Unión	99353			149.800	1.196.902
Banco Unión	101318			200.000	1.598.000
Banco Unión	101523			110.000	878.900
Banco Unión					
Banco Unión	109777	294.700	2.354.653		
Banco Unión	106358	51.900	414.681		
Banco Unión	103770	110.000	878.900		
Banco Unión	112871	98.798	789.393		
Banco Unión	133225	674.900	5.392.451		
Banco Unión	134400	100.000	799.000		
Banco Unión	134821	1.780.000	14.222.200		
Banco Unión	134821	50.000	399.500		
Banco Unión	134011	350.000	2.796.500		
Oickocredit Ecumenical Society				998.866	797.929
Oickocredit Ecumenical Society		86.731	692.977	86.731	692.981
Oickocredit Ecumenical Society		216.841	1.732.563	216.841	1.732.560
Deudas personales					
TOTAL CAPITAL		16.309.402	130.312.120	11.618.332	92.830.473
TOTAL INTERESES		376.722	3.010.007	285.825	2.283.742
TOTAL		16.686.124	133.322.128	11.904.157	95.114.214

PRESTAMOS LARGO PLAZO

Banco BISA	385				
Banco BISA	2553				
Banco BISA	307281	580.781	4.640.442	912.656	7.292.121
Banco BISA	307282	437.500	3.495.625	687.500	5.493.125
Banco BISA (NAFIBO)	307285	407.925	3.259.318	516.705	4.128.473
Banco BISA	350385			33.333	266.331
Banco BISA	352553			50.000	399.500
Banco BISA	359028			116.667	932.169
Banco BISA	360832			8.750	69.912
Banco BISA	363525			266.500	2.129.335
Banco BISA	364859			20.616	164.722
Banco	363525	184.500	1.474.155		
	373018			131.250	1.048.687
	375415			131.250	1.048.687
	410716	577.950	4.617.821		
Banco economico		166.695	1.331.889		
Banco economico	9164				
Banco economico	10010239	916.667	7.324.167		
Banco economico	1009164	275.000	2.197.250	385.000	3.076.150
Banco Ganadero	1001108			503.992	4.026.896
Banco Ganadero	1001109			359.992	2.876.336
Banco Ganadero	1001779	621.078	4.962.409		
Banco Ganadero	1001779	818.922	6.543.191		
Banco Mercantil	6060015295			1.008.775	8.060.112
Banco Mercantil	6060018462			946.341	7.561.265
Banco Mercantil	6060023057	567.805	4.536.759		
Banco Mercantil	6060023064	605.265	4.836.068		

Banco	N° de Operación	2007		2006 (Reexpresado)	
		US\$	Bs	US\$	Bs
Banco Económico Línea	35			175.000	1.398.250
Banco Mercantil	23025-23032	570.633	4.559.359	973.433	7.777.732
Banco Mercantil	6060023025	10.625	84.894	18.025	144.819
Banco Mercantil	6060023032	11.900	95.081	20.300	162.197
Banco Mercantil				51.234	409.360
Banco Mercantil				204.933	1.637.415
Banco Mercantil	6060023025	30.034	239.969		
Banco Mercantil	6060023025				
Banco Mercantil		120.133	959.865		
Oikocredit Ecumenical Society		1.800.000	14.382.000	239.808	1.916.066
Oikocredit Ecumenical Society		153.078	1.223.093		
Oikocredit Ecumenical Society					
Oikocredit Ecumenical Society	1491927	382.661	3.057.463	599.503	4.790.020
TOTAL		9.239.151	73.820.817	8.361.664	66.809.693

NOTA 16. PROCESO DE TITULARIZACIÓN

Mediante contrato de cesión irrevocable de cartera para fines de titularización y administración de fecha 26/12/2002. La Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios Ltda. "COBOCE", en su condición de Originador conviene constituir el patrimonio autónomo Coboce NAFIBO 0003, cediendo a este en forma absoluta e irrevocable el derecho de su dominio de cartera y sus garantías, constituidas por 72 letras de cambio giradas a favor de COBOCE y aceptadas por el Gobierno Municipal de Cochabamba por un monto de US\$16.798.867 respectivamente.

Como mecanismo interno de cobertura, en este proceso, se constituye un fondo de liquidez, por US\$2.200.000. Estos recursos, que pertenecen a Coboce Ltda., de acuerdo con los contratos de titularización, son administrados por la sociedad de Titularización NAFIBO y están siendo devueltos a la Cooperativa en las condiciones establecidas en los contratos.

NOTA 17. FONDO SOCIAL

El fondo social de la Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios "COBOCE" LTDA., asciende a Bs73.584.920 que corresponde a 1.839.623 certificados de aportación, cuyo valor nominal asciende a Bs40 por cada certificado. El fondo social esta conformado de la siguiente manera por tipo de socio.




<u>Código</u>	<u>Tipo de socio</u>	<u>N° de socios</u>	<u>N° de certificados</u>	<u>Bs</u>
A	Empleados Coboce	1.977	69.478	2.779.120
B	Entidades de beneficencia	98	13.715	548.600
C	Cooperativas	108	55.336	2.213.440
D	Comités cívicos Corp-Des	17	649	25.960
E	Empresa privada	481	170.059	6.802.360
F	Socios individuales (FEM)	10.385	541.262	21.650.480
H	Alcaldías Municipales	34	15.297	611.880
I	Instituciones del Estado	60	15.479	619.160
M	Socios individuales (MAS)	16.806	916.734	36.669.360
P	Prefecturas	2	33.509	1.340.360
S	Sindicatos	20	1.237	49.480
Y	Instituciones educativas	51	6.868	274.720
		<u>30.039</u>	<u>1.839.623</u>	<u>73.584.920</u>

NOTA 18. RESERVAS

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Cooperativas y los estatutos vigentes de la Cooperativa, se acumula las siguientes reservas al 31 de marzo de 2007 de los excedentes de percepción obtenidas en cada ejercicio:

	<u>Bs.</u>
Fondo de reserva legal del 10%	18.959.163
Fondo de educación Cooperativa del 5%	6.885.449
Fondo de asistencia y previsión social del 5%	8.092.735
Otros que apruebe la asamblea general ordinaria de socios, a propuesta del Consejo de Administración (contingencias y otros)	76.354.599
Reservas para reinversión	13.105.559
Reserva para revalúos técnicos	1.541.664
	<u>124.939.169</u>

Ajuste global del patrimonio

Corresponde a la contrapartida de la reexpresión en moneda constante de las cuentas patrimoniales (fondo social y reservas) al inicio y las respectivas variaciones patrimoniales ocurridas durante el ejercicio.

Las reservas constituidas no pueden ser distribuidas como excedentes pero pueden ser capitalizadas o utilizadas para absorber pérdidas.

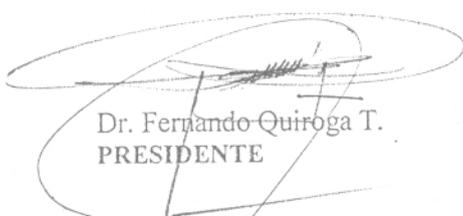



NOTA 19. ASPECTOS LEGALES

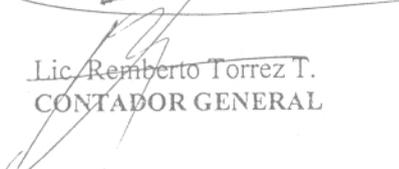
Al 31 de marzo de 2007, la Cooperativa, mantiene procesos ejecutivos, ordinarios, penales y civiles a cargo del Asesor legal de "COBOCE" LTDA., que no revisten mayor relevancia sobre los estados financieros de la Cooperativa.

NOTA 20. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de marzo de 2007 no se han producido hechos o circunstancias posteriores, que afecten en forma significativa la situación patrimonial y financiera de la Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios "Coboce" Ltda. a dicha fecha.



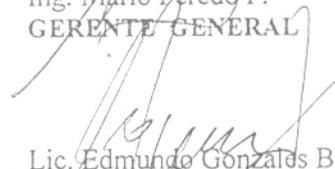
Dr. Fernando Quiroga T.
PRESIDENTE



Lic. Remberito Torrez T.
CONTADOR GENERAL



Ing. Mario Peredo F.
GERENTE GENERAL



Lic. Edmundo Gonzales B.
AUDITOR INTERNO
Mat. Prof. CDA 71-BO6

Pozo & Asociados
AUDITORES Y CONSULTORES

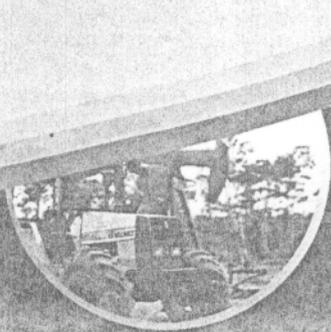


an independent member of
BAKER TILLY
INTERNATIONAL

**Cooperativa Boliviana de Cemento,
Industrias y Servicios
"COBOCE" Ltda.**

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

Al 31 de marzo de 2008 y 2007



**Cooperativa Boliviana de Cemento,
Industrias y Servicios**

"COBOCE" Ltda.

**INFORME DE AUDITORÍA
INDEPENDIENTE**

Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios "COBOCE" Ltda.

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

AL 31 DE MARZO DE 2008 Y 2007

INDICE

	<u>PAG.</u>
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE	
Dictamen del auditor independiente	1 - 2
Balance general	3 - 4
Estado de ganancias y pérdidas	5
Estado de evolución del patrimonio	6
Estado de flujo de efectivo	7 - 8
Notas a los estados financieros	9 -20
 INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA	
Informe del Auditor Independiente sobre la información financiera tributaria complementaria	1 - 2
Anexos tributarios	3 - 15
Resumen de los procedimientos aplicados en la revisión de la información financiera tributaria complementaria	16 - 29
Anexo "A"	
Anexo "B"	



DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Presidente y Miembros del Directorio
**Cooperativa Boliviana de Cemento,
Industrias y Servicios "COBOCE" LTDA.**
Cochabamba.-

1. Hemos examinado el balance general de la "**Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios COBOCE Ltda.**" al 31 de marzo de 2008 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, evolución del patrimonio y flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas 1 a 16 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia general de la Cooperativa. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos basados en nuestra auditoría. Los estados financieros por el ejercicio anterior fueron examinados por otros auditores cuyo dictamen, emitido el 8 de junio de 2007, expresa una opinión sin salvedades.

Efectuamos nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre la base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. También incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

2. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de la "**Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios COBOCE Ltda.**", al 31 de marzo de 2008, el resultado de sus operaciones, evolución del patrimonio y flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

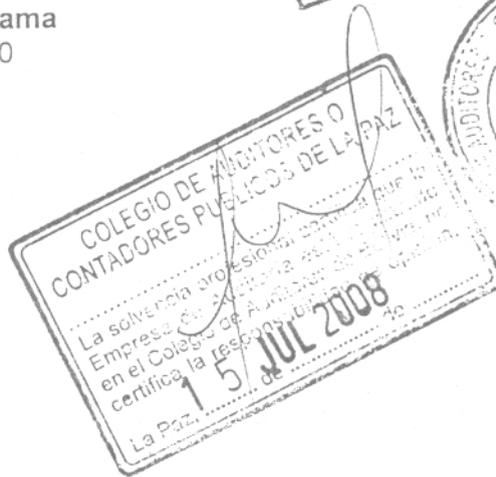
9



3. La información que se incluye a continuación no afecta nuestra opinión sobre los estados financieros pero es importante para una mejor interpretación:
- Tal como se describe en Nota 3.b a los estados financieros, la “**Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios COBOCE Ltda.**”, reexpresó sus cuentas no monetarias en base al Decreto Supremo 29387 de diciembre 2007 y a otras disposiciones pertinentes.

POZO & ASOCIADOS C.P.A. S.R.L.
MAT. PROF. N° CAUB-0016
Lic. Enrique Pozo Balderrama
MAT. PROF. N° CAUB-0040

La Paz, Bolivia
Junio 9, 2008



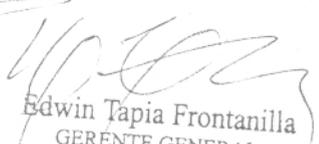
COOPERATIVA BOLIVIANA DE CEMENTO, INDUSTRIAS Y SERVICIOS
"COBOCE" LTDA. - NIT 1023299028

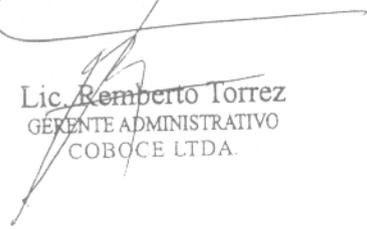
Balance General
(Expresado en Bolivianos)

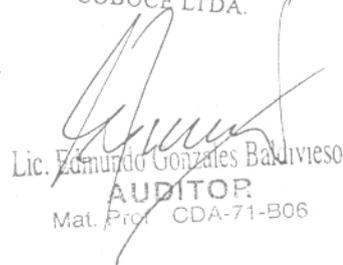
	Nota	Al 31 de marzo de:	
		2008	2007 (Reexpresado)
ACTIVO			
Activo Corriente:			
Disponibilidades	5	30.277.585	15.904.011
Cuentas por cobrar, neto	4b, 6 y 10	78.074.584	88.751.843
Otras cuentas por cobrar		144.277	580.941
Inventarios	4c y 7	109.616.151	94.131.731
Total Activo Corriente		218.112.597	199.368.526
Activo No Corriente:			
Inversiones permanentes	4e y 8	30.923.211	41.497.671
Activo fijo, neto	3b, 4f, 9 y 10	392.179.154	338.317.077
Documentos por cobrar	4d	43.860.603	70.608.858
Cargos y gastos diferidos		1.814.410	2.669.477
Otros activos		5.467.568	26.933.180
Total Activo No Corriente		474.244.946	480.026.263
TOTAL ACTIVO		692.357.543	679.394.789

UFV (2008)
* 2009
A1
31-03-09


Dr. Sandro Rodriguez Fernandez
PRESIDENTE
CONSEJO DE ADMINISTRACION
COBOCE LTDA.


Edwin Tapia Frontanilla
GERENTE GENERAL
COBOCE LTDA.


Lic. Remberto Torrez
GERENTE ADMINISTRATIVO
COBOCE LTDA.


Lic. Edmundo Gonzalez Baldivieso
AUDITOR
Mat. Prof. CDA-71-B06



(continúa)

8

2

3

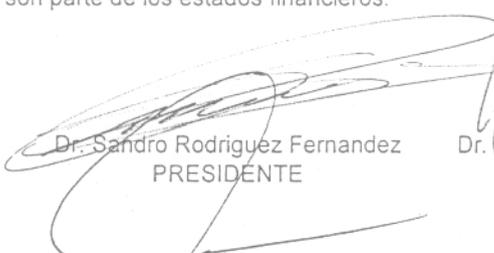
COOPERATIVA BOLIVIANA DE CEMENTO, INDUSTRIAS Y SERVICIOS
"COBOCE" LTDA. - NIT 1023299028

Balance General
(Expresado en Bolivianos)

(continuación)

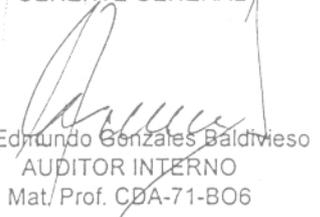
	Nota	Al 31 de marzo de:	
		2008	2007 (Reexpresado)
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivo Corriente:			
Cuentas por pagar	11	35.418.995 /	78.754.555
Deudas fiscales y sociales	4h, 4k y 12	30.099.309 /	34.173.982
Documentos por pagar		2.186.886 /	2.469.888
Anticipo de clientes		9.454.358	25.654.195
Deudas bancarias y financieras	4g y 13	176.890.521	146.025.060
Total Pasivo Corriente		254.050.069 /	287.077.680
Pasivo No Corriente:			
Previsiones	4l y 14	25.316.655	22.599.163
Contratos por pagar	4i y 4h	14.906.310	9.728.935
Provisión para impuestos		5.850.754	10.022.238
Deudas bancarias y financieras	4g y 13	114.781.133	80.854.464
Total Pasivo No Corriente		160.854.852	123.204.800
TOTAL PASIVO		414.904.921 /	410.282.480
PATRIMONIO:			
Fondo Social	15	73.388.600	77.364.920
Reservas	4m	165.578.388	124.996.429
Ajuste Global del Patrimonio	3b	32.681.488	60.158.148
Resultados acumulados		-	537.108
Resultado del ejercicio	4h	5.804.146	6.055.704
Total Patrimonio		277.452.622	269.112.309
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		692.357.543	679.394.789

Las notas son parte de los estados financieros.


 Dr. Sandro Rodríguez Fernández
 PRESIDENTE


 Dr. José Edwin Tapia Frontanilla
 GERENTE GENERAL


 Lic. José Remberto Torrez T.
 GERENTE ADMINISTRATIVO


 Lic. Edmundo Gonzales Baldovinoso
 AUDITOR INTERNO
 Mat/ Prof. CDA-71-BO6

41

3

COOPERATIVA BOLIVIANA DE CEMENTO, INDUSTRIAS Y SERVICIOS

"COBOCE" LTDA. - NIT 1023299028

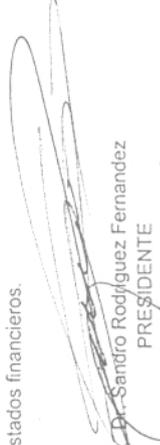
Estado de Evolución del Patrimonio

Por los ejercicios terminados el 31 de marzo de 2008 y 2007

(Expresado en Bolivianos)

	Fondo Social	Reservas	Ajuste global del Patrimonio	Resultados Acumulados	Resultados del ejercicio	Total
Saldos al 1 de abril de 2006	77.796.080	91.346.422	37.475.183	474.621	5.043.606	212.135.912
Compra de certificados	(548.800)					(548.800)
Emisión de certificados	117.640					117.640
Revalúo de activos		252.420				252.420
Movimiento en reservas		16.378.433		(48.277)		16.378.433
Uso de reservas		(742.513)		64.040		(790.790)
Ajuste a resultados			(153.988)		50.499	64.040
Actualización del patrimonio					(103.489)	(103.489)
Excedentes por pagar					(5.094.105)	(5.094.105)
Utilidad del ejercicio					35.834.534	35.834.534
Provisión IUE					(12.543.958)	(12.543.958)
Aplicación de reservas		17.761.667			(17.761.667)	-
Saldo al 31 de marzo de 2007	77.364.920	124.996.429	37.321.195	490.384	5.528.909	245.701.837
Traspaso Editora Opinión a Unidad	(3.780.000)	(57.260)	(1.627.908)	(490.384)	(10.040)	(5.965.592)
Compra de certificados	(317.080)					(317.080)
Emisión de Certificados	120.760					120.760
Movimiento en reservas		12.743.454				12.743.454
Actualización del patrimonio			(3.011.799)			(3.011.799)
Excedentes por pagar					(5.518.869)	(5.518.869)
Utilidad del ejercicio					49.273.403	49.273.403
Provisión IUE					(15.573.492)	(15.573.492)
Aplicación de reservas		27.895.765			(27.895.765)	-
Saldo al 31 de marzo de 2008	73.388.600	165.578.388	32.681.488	-	5.804.146	277.452.622

Las notas son parte de los estados financieros.


 Dr. Sandro Rodríguez Fernández
 PRESIDENTE


 Dr. José Edwin Tapia Frontanilla
 GERENTE GENERAL


 Lic. Edmundo Gonzales Bahdivieso
 AUDITOR INTERNO
 Mat. Prof. CDA-71-BO6


 Lic. José Remberto Torres T.
 GERENTE ADMINISTRATIVO

COOPERATIVA BOLIVIANA DE CEMENTO, INDUSTRIAS Y SERVICIOS
 "COBOCE" LTDA. - NIT 1023299028
 Estado de Ganancias y Pérdidas
 (Expresado en Bolivianos)

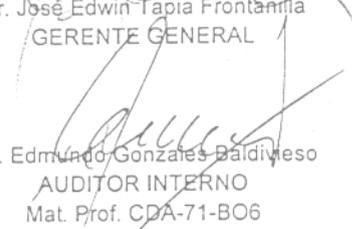
	Nota	Por los ejercicios terminados el 31 de marzo de:	
		2008	2007 (Reexpresado)
INGRESOS:			
Ventas de servicios	4j	378.051.909	381.344.519
Ventas de exportación	4j	10.809.031	-
Total ventas		388.860.940	381.344.519
Costo de ventas	4j	205.792.954	218.187.726
Utilidad bruta en ventas		183.067.986	163.156.793
 MENOS:			
Gastos administrativos	4j	48.788.922	36.692.658
Gastos de ventas	4j	49.365.701	48.831.331
Gastos financieros	4j y 4g	24.624.553	16.285.562
Gastos tributarios	4j y 4k	16.640.480	15.433.346
Utilidad operativa		43.648.330	45.913.896
 Más (Menos):			
Venta de activos, materiales y desechos		3.006.566	-
Otros ingresos		132.907	138.975
Intereses ganados		1.459.378	211.474
Rendimiento de inversiones		2.264.818	-
Otros egresos		(6.913.327)	(7.414.731)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	3b	5.674.731	399.235
Utilidad del ejercicio antes de impuestos		49.273.403	39.248.849
Impuesto sobre utilidades	4k	15.573.492	13.739.146
Aplicación de reservas	4m	27.895.765	19.453.999
Utilidad neta del ejercicio		5.804.146	6.055.704

Las notas son parte de los estados financieros.


 Dr. Sandro Rodriguez Fernandez
 PRESIDENTE


 Lic. Jose Remberto Torrez T.
 GERENTE ADMINISTRATIVO


 Dr. Jose Edwin Tapia Frontanilla
 GERENTE GENERAL


 Lic. Edmundo Gonzalez Baldivieso
 AUDITOR INTERNO
 Mat. Prof. CDA-71-BO6

42

COOPERATIVA BOLIVIANA DE CEMENTO, INDUSTRIAS Y SERVICIOS
 "COBOCE" LTDA. - NIT 1023299028
 Estado de Flujo de Efectivo
 (Expresado en Bolivianos)

	Por los ejercicios terminados el 31 de marzo de:	
Nota	2008	2007 (Reexpresado)
FLUJO DE FONDOS DE LAS OPERACIONES:		
Utilidad del ejercicio	5.804.146	6.055.704
Partidas aplicadas a resultados que no implican movimiento de fondos:		
Depreciaciones	17.259.877	17.900.625
Previsiones	8.355.353	7.414.050
Provision IUE	15.573.492	-
Incremento de reservas	27.895.765	31.888.743
Otras provisiones	1.128.734	(1.744.918)
Bajas de activo fijo, neto	8.300.030	21.565.731
Ajuste por inflación	(15.908.026)	28.605
Sub total	68.409.371	83.108.540
CAMBIOS DE ACTIVOS Y PASIVOS:		
Cuentas por cobrar	2.734.029	(3.220.617)
Otras cuentas por cobrar	436.664	(45.808.175)
Inventarios	(13.906.756)	7.219.735
Cuentas por cobrar largo plazo	2.959	75.269
Otros activos	18.224.562	(98.002.481)
Gastos anticipados	(188.967)	922.895
Cuentas por pagar	(45.158.186)	33.740.113
Deudas fiscales y sociales	(10.456.574)	1.219.593
Documentos por pagar	(503.730)	(297.850)
Otras cuentas por pagar	(51.684)	15.173.964
Anticipo de clientes	(16.148.153)	(4.567.070)
Pago de beneficios sociales	(4.065.854)	(6.348.477)
Total fondos a las operaciones	(672.319)	(16.784.561)
FLUJO DE FONDOS DE INVERSIÓN:		
Compra de activos fijos	(111.567.496)	(19.333.866)
Venta de activos fijos	-	312.181
Certificados de aportación telefónica	(125.750)	-
Inversiones permanentes	185.992	(12.827.685)
Compra de certificados	(317.080)	(601.090)
Venta de certificados	120.760	128.820
Venta de inversiones	-	591.949
Aplicación de reservas	(419.233)	(595.376)
Total fondos a la inversión	(112.122.807)	(32.325.067)

(continua)

COOPERATIVA BOLIVIANA DE CEMENTO, INDUSTRIAS Y SERVICIOS
 "COBOCE" LTDA. - NIT 1023299028
 Estado de Flujo de Efectivo
 (Expresado en Bolivianos)

(continuación)

	Por los ejercicios terminados el 31 de marzo de:	
Nota	2008	2007 (Reexpresado)
FLUJO DE FONDOS DE FINANCIAMIENTO:		
Financiamiento bancario	301.434.683	49.533.759
Amortización préstamos	(172.759.729)	(153.933)
Obligaciones a largo plazo	(1.506.254)	-
Total fondos de financiamiento	127.168.700	49.379.826
AUMENTO DE EFECTIVO	14.373.574	270.198
EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	15.904.011	15.633.813
EFECTIVO AL CIERRE DEL EJERCICIO	4 30.277.585	15.904.011

Las notas son parte de los estados financieros.


 Dr. Sandro Rodriguez Fernandez
 PRESIDENTE


 Lic. Jose Remberto Torrez T.
 GERENTE ADMINISTRATIVO


 Dr. Jose Edwin Tapia Frontanilla
 GERENTE GENERAL


 Lic. Edmundo Gonzales Baldivieso
 AUDITOR INTERNO
 Mat. Prof. CDA-71-BO6

29

COOPERATIVA BOLIVIANA DE CEMENTO, INDUSTRIAS Y SERVICIOS
"COBOCE" LTDA. – NIT 1023299028

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE MARZO DE 2008 Y 2007

NOTA 1 NATURALEZA Y OBJETIVO DE LA COOPERATIVA

La Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios "COBOCE" Ltda., es una entidad jurídica creada el 4 de diciembre de 1966 según Resolución de Consejo No. 0504/90 del Instituto Nacional de Cooperativas para la producción y comercialización de cemento. La Resolución No. 00607 del 3 de abril de 1967, emitida por el Instituto Nacional de Cooperativas, sustenta su inscripción como entidad jurídica.

Su domicilio legal es la ciudad de Cochabamba, pudiendo instalar agencias, sucursales y oficinas a nivel nacional.

El NIT (Número de Identificación Tributaria) asignado por el ente impositivo a COBOCE LTDA. es el N° 1023299028 y califica como GRACO.

Su capital se originó de las aportaciones de personas naturales y jurídicas (Cooperativistas). Cada certificado de aportación tiene un valor nominal de Bs40.

Por decisión de los Cooperativistas y conforme a reglamentos y disposiciones legales, amplió sus actividades en el área de la construcción, en los servicios complementarios afines a esta actividad.

Adicionalmente, incorpora a la Cooperativa, la edición del periódico OPINIÓN de circulación nacional, enfocado al apoyo publicitario y logístico en todas las actividades de la misma.

Su organización responde a la estructura del cooperativismo siendo la Asamblea de Cooperativistas el ente de decisión de políticas y procedimientos, sustentado por los Consejos de Administración y Vigilancia. A nivel operativo y organizativo, las actividades productivas son desarrolladas por UNIDADES con autonomía de gestión operativa y administrativa, reguladas por COBOCE LIMITADA, como ente de supervisión y control.

Por la naturaleza de su actividad y organización jurídica, se adecua a las disposiciones sociales y legales del sector fabril y del cooperativismo.

NOTA 2 ORGANIZACIÓN OPERATIVA

Compuesta por las siguientes 8 Unidades con su correspondiente actividad:

<u>UNIDAD</u>	<u>ACTIVIDAD</u>
LIMITADA	Supervisión y control, liquidación impositiva, administración de recursos, control financiero y centralización contable.
IRPA IRPA	Producción y comercialización de cemento, yeso y morteros.
CERÁMICA	Producción y comercialización de piso cerámico y revestimiento de pared.
CERAMIL	Producción y comercialización de tejas y ladrillos
METAL	Fabricación de artículos y materiales metálicos acordes a los requerimientos de clientes y de las otras unidades.
CONSTRUCCIONES	Construcción de viviendas, urbanizaciones y carreteras y su comercialización cuando corresponda.
HORMIGON	Fabricación y comercialización de materiales de construcción en hormigón y pavimento rígido.
OPINIÓN	Periódico de circulación nacional.

NOTA 3 PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la **Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios "COBOCE" Ltda.** al 31 de marzo de 2008 y 2007, surgen de las cifras de los libros de contabilidad de sus ocho Unidades Operativas, siguiendo normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

La contabilidad está sustentada en un sistema computacional administrativo contable; es bimonetario, modular e integrado con todas las Unidades de la Cooperativa. Su registro surge de cada área operacional y es revisado y supervisado por el área contable.

b) Efecto de la actualización de valor

Los estados financieros han sido expresados en moneda constante y para ello siguen los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, los que contemplan la reexpresión de los estados financieros a moneda

constante utilizando como índices la variación de la cotización oficial del dólar estadounidense entre el inicio y cierre de la gestión para las cuentas pactadas en esa moneda y Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV) para las cuentas no monetarias, tal como prescribe el Decreto Supremo 29387 de diciembre 2007 y sus normas regulatorias. Al 31 de diciembre de 2007 es de Bs7.57 por \$us1 y al 31 de marzo de 2007 es de Bs7.99 por \$us1. En UFV los valores son de Bs1.32548 y Bs1.28874 al 31 de marzo de 2008 y 1 de enero de 2008, respectivamente.

Las diferencias de cambio originadas en las actualizaciones de valor de los activos y pasivos, se debitan o acreditan en cuentas de resultados "Diferencias de cambio" y "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

c) **Ejercicio**

El ciclo de operaciones empieza el 1º de abril y concluye el 31 de marzo de cada año.

NOTA 4 POLÍTICAS CONTABLES

a) **Contabilización**

La contabilidad de la **Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios "COBOCE" Ltda.** se registra en un sistema contable bimonetario, las operaciones realizadas en otras monedas se registran en bolivianos a los tipos de cambio vigentes al momento de la transacción. Los activos y pasivos no monetarios a la fecha de cierre de 2008 se valúan al tipo de cambio de las UFV vigentes a esa fecha. Al 31 de marzo de 2007 estos activos y pasivos están valuados al valor de compra del dólar estadounidense vigente al cierre.

b) **Cuentas por cobrar**

Saldos pendientes de cobro a clientes dentro de políticas de crédito definidas, su incumplimiento deriva en la mora, su previsión y la acción legal de recuperación.

c) **Inventarios**

Incluyen materia prima, materiales, productos en proceso y productos terminados. Los dos primeros valuados al costo de adquisición que no supera el valor de mercado. Los productos en proceso y terminados están valuados al costo de producción mensual.

54

El Costo Unitario utiliza el promedio para todos los bienes; su inventario es permanente para materia prima y materiales; en productos en proceso y terminados su inventariación física y valorada tiene control mensual.

d) **Documentos por Cobrar**

Constituida por Letras de Cambio giradas a favor de la **Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios "COBOCE" Ltda.** y aceptadas por el Gobierno Municipal de Cochabamba, con contrato de cesión convenida con NAFIBO para fines de titularización y administración. Su realización está delimitada por su vigencia. Estas letras responden a trabajos de pavimentación rígida por la Unidad COBOCE Construcciones.

e) **Inversiones**

Corresponde a inversiones en otras entidades y aportaciones telefónicas. Las inversiones en otras entidades se registran al valor proporcional patrimonial y las aportaciones telefónicas por su valor nominal de venta en las Cooperativas telefónicas (dólares estadounidenses).

f) **Activo Fijo y su depreciación**

Los Activos fijos de propiedad de la **Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios "COBOCE" Ltda.**, están registrados a valores de adquisición que son reexpresados al 31 de marzo de 2008 en UFV vigentes a la fecha de cierre. Al 31 de marzo de 2007 su reexpresión considera la cotización del dólar a la fecha de cierre y es aplicada hasta el 31 de diciembre de 2007. Su efecto incide en la cuenta de resultados "Ajuste a moneda constante en UFV" y "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

No se incluyen bienes que no estén utilizados dentro las actividades operacionales y de apoyo.

La depreciación de los Activos Fijos se realiza por el método de línea recta y es aplicada a costo o gasto según el uso del bien.

Las depreciaciones acumuladas son actualizadas paralelamente al valor de origen con efecto a la cuenta "Ajuste a moneda constante en UFV" e "Inflación y Tenencia de Bienes"

El mantenimiento, reparaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son debitados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Los valores en registros, no exceden a los del mercado nacional.

g) **Deudas bancarias y financieras**

Préstamos contraídos con la Banca Nacional e Internacional dentro el corto y largo plazo. En la Banca Nacional los contratos son en dólares estadounidenses y bolivianos; la deuda internacional es en dólares estadounidenses; su actualización monetaria afecta a la cuenta "Diferencia de Cambio". Las tasas de interés oscilan entre el 7 al 13 % anual y se devengan mensualmente; están garantizados con los principales activos fijos de la Cooperativa.

Estos préstamos responden a las necesidades de ampliación y renovación de activos de inversión.

h) **Excedentes por pagar**

Se registra conforme disposiciones para cooperativas, procediéndose al pago de las ganancias netas obtenidas en el ejercicio, en forma proporcional a los certificados de aportación.

La utilidad determinada luego de las deducciones de impuesto y reservas, es destinada al pago de excedentes a favor de los cooperativistas.

i) **Contratos por pagar**

Préstamos y excedentes por pagar comprometidos dentro el largo plazo con personas naturales y/o jurídicas. La tasa de interés para los préstamos contraídos están al 8% de interés anual, su renovación es por acuerdo de partes.

j) **Ingresos y gastos**

Su registro está basado en el principio de lo devengado, excepto para aquellos pagos anticipados de clientes que obligan a diferirlos hasta la realización de la venta.

k) **Impuesto a las utilidades de las empresas**

Impuesto anual normado por el Estado para que las empresas paguen el 25% de las utilidades de la gestión, emergentes de los ingresos y gastos deducibles. La **Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios "COBOCE" Ltda.** cumple con la disposición por medio de la liquidación y pago del impuesto. En la siguiente gestión, el estado permite compensarlo con el impuesto a las transacciones en sus liquidaciones mensuales; la recuperación tiene vigencia hasta el vencimiento del Impuesto a las Utilidades de la nueva gestión; los importes no recuperados son irreversibles.

l) **Previsión para indemnizaciones al personal**

La Ley General del Trabajo establece que los trabajadores dependientes, gozan de una indemnización equivalente a un salario mensual por año de servicio; si el trabajador se retira voluntariamente de la empresa antes de cumplir los cinco años, el empleador no está obligado al pago. La Cooperativa ha previsto el 100% de la contingencia y cumple con la ley

m) **Reservas estatutarias**

Determinadas por estatutos y actas de la Asamblea de Cooperativistas y que derivan de las utilidades del ejercicio, una vez deducido el Impuesto a las Utilidades. Se asigna un 10% para la reserva legal, 5% para la Reserva de Educación Cooperativa y 5% a la Reserva de Asistencia Social.

NOTA 5 DISPONIBILIDADES

Su composición es la siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u> (Reexpresado)
Caja	30.328	40.406
Banco Industrial S.A.	17.142.842	5.183.938
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	7.369.955	3.050.264
Banco Ganadero S.A.	1.760.199	3.449.661
Banco de Crédito S.A.	457.977	297.743
Banco Económico S.A.	555.865	1.657.072
Banco Unión S.A.	2.426.576	796.699
Banco Nacional S.A.	527.630	-
Fondo de la Comunidad	<u>6.213</u>	<u>1.428.228</u>
Total	<u><u>30.277.585</u></u>	<u><u>15.904.011</u></u>

NOTA 6

CUENTAS POR COBRAR, NETO

Incluye a las siguientes cuentas:

	<u>2008</u>	<u>2007</u> (Reexpresado)
Comerciales	10.313.095 ✓	15.682.738
Anticipo a proveedores	7.310.652	4.699.437
Anticipo a contratistas	450.229 ✓	177.435
Anticipo a transportistas	-	256
Documentos por cobrar	8.311.543	20.352
Otros documentos por cobrar	-	6.821.300
Acreditivos	51.035.615 ✓	55.747.235
Cuentas Corrientes	271.275	1.590.152
Deudores varios	258.104 ✓	1.919.511
Cuentas por Cobrar, en mora	4.540.822 ✓	4.840.173
Documentos en ejecución	<u>124.071 ✓</u>	<u>1.588.293</u>
Sub total	82.615.406	93.086.882
Menos: Previsión cuentas de dudoso cobro	<u>(4.540.822) ✓</u>	<u>(4.335.039)</u>
Total, neto	<u><u>78.074.584</u></u>	<u><u>88.751.843</u></u>

NOTA 7

INVENTARIOS

Su exposición es la siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u> (Reexpresado)
Materia Prima	9.416.291 ✓	6.748.009
Materiales	44.563.366 ✓	15.163.019
Materiales y repuestos en tránsito	10.822.018 ✓	2.715.639
Productos en proceso	34.917.024	59.366.784
Productos terminados	9.657.530 ✓	9.932.602
Pulpería	<u>239.922 ✓</u>	<u>205.678</u>
Total	<u><u>109.616.151</u></u>	<u><u>94.131.731</u></u>

NOTA 8

INVERSIONES

Su detalle es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u> (Reexpresado)
Aportaciones telefónicas	780.698	727.171
Fondo de la Comunidad ECCSA	17.655.308	19.579.993
Editora Opinión S.A.	10.508.141	12.261.300
Chapare Hotel Resort	-	6.515.985
Vitalicia de seguros	1.103.376	1.287.461
BISA de seguros	226.473	264.257
Asociación Yanapaku	188.258	219.666
SOCED	301.028	334.212
Cuentas de capital IBCH	22.169	25.868
Cooperativa de agua Capinota	136.110	76.118
Asociación Riveras Río Yatamoco	900	1.051
Parque de las Memorias	750	875
Parque de la Concordia	-	125.582
	-	78.132
Total	<u>30.923.211</u>	<u>41.497.671</u>

NOTA 9

ACTIVO FIJO, NETO

Su detalle es el siguiente:

	Al 31 de marzo de 2008		
	Valores actuales	Depreciación acumulada	Activo neto
	Bs	Bs	Bs
Terrenos	43.769.511	-	43.769.511
Edificaciones	32.266.569	10.048.104	22.218.465
Muebles y enseres	5.271.816	3.628.807	1.643.009
Maquinaria y equipo	296.103.262	206.236.614	89.866.648
Vehículos	11.702.327	8.986.807	2.715.520
Maquinaria de construcción	15.332.637	12.719.713	2.612.924
Equipo pesado	55.508.019	25.220.216	30.287.803
Instalaciones industriales	96.695.214	34.384.326	62.310.888
Herramientas e implementos	6.042.251	5.007.211	1.035.040
Cercos y tinglados	3.120.099	1.107.068	2.013.031
Equipo de computación	7.182.334	6.048.936	1.133.398
Equipo de laboratorio	3.942.800	2.538.032	1.404.768
Canales de riego y pozos	236.543	96.555	139.988
Subtotal	<u>577.173.382</u>	<u>316.022.389</u>	<u>261.150.993</u>

Obras en construcción	123.171.944	-	123.171.944
Almacén de repuestos	7.856.217	-	7.856.217
Total Activos fijos	708.201.543	316.022.389	392.179.154

Al 31 de marzo de 2007 (Reexpresado)			
	Valores actuales	Depreciación acumulada	Activo neto
	Bs	Bs	Bs
Terrenos	46.648.460		46.648.460
Edificaciones	28.063.694	10.665.419	17.398.275
Muebles y enseres	5.496.961	3.805.280	1.691.681
Maquinaria y equipo	299.398.755	220.809.314	78.589.441
Vehículos	11.355.708	8.588.541	2.767.167
Maquinaria de construcción	15.848.023	13.313.440	2.534.583
Equipo pesado	52.410.878	25.246.939	27.163.939
Instalaciones industriales	86.897.700	34.556.068	52.341.632
Herramientas e implementos	6.079.409	4.866.749	1.212.660
Cercos y tinglados	3.458.778	902.178	2.556.600
Equipo de computación	7.811.242	6.573.486	1.237.756
Equipo de laboratorio	4.282.393	2.357.496	1.924.897
Canales de riego y pozos	262.331	93.963	168.368
Activo fijo agroindustrias	8.206.487		8.206.487
Subtotal	576.220.819	331.778.873	244.441.946
Obras en construcción	66.582.974		66.582.974
Almacén de repuestos	27.292.157		27.292.157
Total Activos fijos	670.095.950	331.778.873	338.317.077

Parte de los principales activos fijos de la Cooperativa están hipotecados a favor de los bancos por deuda contraída con los mismos.

La depreciación del ejercicio 2008 alcanza a Bs17.259.877 importe que se encuentra distribuido en costos de producción, gastos de administración y comercialización.

NOTA 10 AMPLIACIÓN FÁBRICA

Durante el ejercicio 2008, continúan las obras de ampliación de la fábrica en varias de sus unidades, incluyen obras civiles, compra de activos, instalaciones, equipo pesado y otros. El incremento en activos fijos durante este período fue de Bs111.744.532, siendo los más significativos:

25

	Bs
• Instalaciones Industriales	17.601.346
• Maquinaria y Equipo	9.252.768
• Equipo Pesado	8.111.627
• Obras en Construcción	72.512.078
• Otros	4.266.713
Total	<u>111.744.532</u> =====

Los activos definitivos incorporados, si bien son parte de la ampliación, ya fueron puestos en marcha. En Obras en Construcción se mantienen equipos, obras civiles, instalaciones y otros que una vez se concluyan e inicien operaciones, serán clasificados en el rubro definitivo.

También se han invertido los recursos financieros propios y de la banca, en compromisos con proveedores nacionales y del exterior por equipos y materiales necesarios en la ampliación y que están en tránsito para su recepción; su detalle es el siguiente:

	Bs
• Anticipo a proveedores	4.699.437
• Acreditivos	55.747.235
• Materiales y repuestos en tránsito	2.715.639
Total	<u>63.162.311</u> =====

El financiamiento de la ampliación está ligado a líneas de crédito contratadas con bancos nacionales. En el presente ejercicio la financiación neta de estas entidades fue de Bs140.961.718; adicional a los trabajos de ampliación se cancelaron a proveedores obligaciones del ejercicio anterior.

NOTA 11 CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas que componen son las siguientes:

	<u>2008</u>	<u>2007</u> (Reexpresado)
Proveedores	27.951.356	25.845.079
Contratistas	535.104	858.001
Transportistas	1.556.225	1.504.867
Comisionistas	310.613	157.065
Acreditivos	2.879.730	44.355.496
Depósitos en garantía	91.673	24.964
Acreedores varios	<u>2.094.294</u>	<u>6.009.083</u>
Total	<u><u>35.418.995</u></u>	<u><u>78.754.555</u></u>

NOTA 12 DEUDAS SOCIALES Y FISCALES

Incluye los siguientes conceptos:

	<u>2008</u>	<u>2007</u> (Reexpresado)
Sueldos por pagar	783.756	2.480.992
Excedentes por pagar	3.424.053	8.981.540
Bonos por pagar	55.351	123.273
Finiquitos por pagar	372.793	388.051
Aportes y retenciones por pagar	1.711.598	790.949
Retenciones judiciales	264.289	37.740
Provisión aguinaldo	1.146.670	913.644
Primas por pagar	6.266.163	2.677.516
Impuestos por pagar	16.074.636	17.780.277
Total	<u>30.099.309</u>	<u>34.173.982</u>

NOTA 13 DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS

Clasificadas en corto y largo plazo y por entidad financiera:

	<u>2008</u>	<u>2007</u> (Reexpresado)
Corto plazo:		
Banco Industrial S.A.	50.061.215	41.888.756
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	63.912.320	50.063.053
Banco de Crédito S.A.	7.500.000	0
Banco Económico S.A.	5.636.522	2.694.370
Banco Unión S.A.	27.977.486	30.719.622
Banco Ganadero S.A.	14.818.280	14.705.811
Oiko Credit	3.589.290	2.656.646
Intereses por pagar	3.395.408	3.296.802
Total	<u>176.890.521</u>	<u>146.025.060</u>

Largo plazo:

Banco Industrial S.A.	23.869.138	19.153.556
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	6.256.778	16.770.922
Banco de Crédito S.A.	66.253	-
Banco Económico S.A.	27.040.209	11.887.409
Banco Unión S.A.	4.620.000	-
Banco Ganadero S.A.	9.000.001	12.601.853
Oiko Credit	43.928.754	20.440.724
Total	<u>114.781.133</u>	<u>80.854.464</u>

NOTA 14 PREVISIONES

Corresponde a:

	<u>2008</u>	<u>2007</u> (Reexpresado)
Indemnizaciones	25.316.655 =====	22.599.163 =====

NOTA 15 FONDO SOCIAL

Clasificadas en corto y largo plazo con el siguiente detalle:

Composición:		<u>2008</u>	<u>2007</u>
A	Empleados Coboce	2.908.080	2.779.120
B	Entidades de Beneficencia	548.600	548.600
C	Cooperativas	2.213.440	2.213.440
D	Comité Cívico Corp- Des.	25.960	25.960
E	Empresa privada	6.802.360	6.802.360
F	Socos individuales (FEM)	21.915.320	21.650.480
H	Alcaldías Municipales	611.880	611.880
I	Instituciones del Estado	619.160	619.160
M	Socios individuales (MAS)	36.079.240	36.669.360
P	Prefecturas	1.340.360	1.340.360
S	Sindicatos	49.480	49.480
Y	Instituciones Educativas	274.720	274.720
Totales		<u>73.388.600</u>	<u>73.584.920</u>

Durante el ejercicio 2007, Editora Opinión S.A. desarrollaba sus actividades como entidad autónoma, a partir de abril de 2007 se incorpora al grupo Coboce como una Unidad Productiva, hecho que afecto el saldo del Fondo Social al 31 de marzo de 2007 en Bs3.780.000.

NOTA 16 HECHOS POSTERIORES

A la fecha del Dictamen, no han ocurrido hechos, disposiciones u otros aspectos que afecten a los estados financieros por el ejercicio que finalizó el 31 de marzo de 2008 o que requieran ser revelados.

Pozo & Asociados
AUDITORES Y CONSULTORES

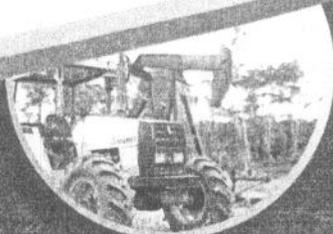


an independent member of
BAKER TILLY
INTERNATIONAL

**Cooperativa Boliviana de Cemento,
Industrias y Servicios
"COBOCE" Ltda.**

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

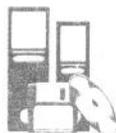
Al 31 de marzo de 2009 y 2008



**Cooperativa Boliviana de Cemento,
Industrias y Servicios**

"COBOCE" Ltda.

**INFORME DE AUDITORÍA
INDEPENDIENTE**



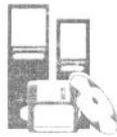
DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Presidente y Miembros del Directorio
**Cooperativa Boliviana de Cemento,
Industrias y Servicios "COBOCE" LTDA.**
Cochabamba.-

1. Hemos examinado el balance general de la "**Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios COBOCE Ltda.**" al 31 de marzo de 2009 y 2008 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, evolución del patrimonio y flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas 1 a 19 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia General de la Cooperativa. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos basados en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre la base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. También incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

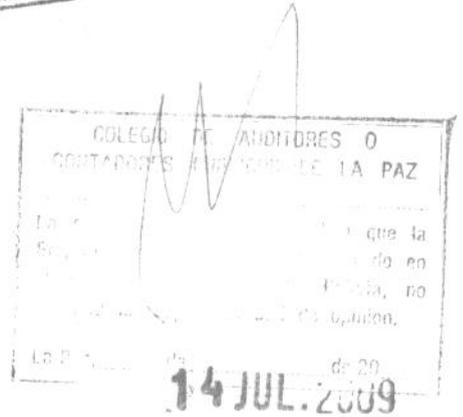
2. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de la "**Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios COBOCE Ltda.**", al 31 de marzo de 2009 y 2008, el resultado de sus operaciones, evolución del patrimonio y flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
3. La información que se incluye a continuación no afecta nuestra opinión sobre los estados financieros pero es importante para una mejor interpretación:



- Tal como se describe en Nota 3.b a los estados financieros, la "Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios COBOCE Ltda.", reexpresó sus cuentas no monetarias en base al Decreto Supremo 29387 de diciembre 2007 y a otras disposiciones pertinentes.

POZO & ASOCIADOS C.P.A. S.R.L.
MAT. PROF. N° CAUB-0016
Lic. Aud. Enrique Pozo Balderrama
MAT. PROF. N° CAUB-0040

La Paz, Bolivia
Junio 5, 2009



COOPERATIVA BOLIVIANA DE CEMENTO, INDUSTRIAS Y SERVICIOS
 "COBOCE" LTDA. - NIT 1023299028
Balance General
 (Expresado en Bolivianos)

	Nota	Al 31 de marzo de:	
		2009	2008 (Reexpresado)
ACTIVO			
Activo Corriente:			
Disponibilidades	5	28.085.337	34.424.705
Otras Cuentas por cobrar	4b,c,d, 6 y 12	160.733.166	190.501.542
Inventarios	4e, 7 y 12	127.433.045	124.630.275
Total Activo Corriente		316.251.548	349.556.522
Activo No Corriente:			
Inversiones permanentes	4g y 9	34.730.686	35.158.762
Activo fijo, neto	3b,4h, 11 y 12	295.373.729	296.920.845
Otros Activos, neto	4b, 10 y 12	81.792.055	53.066.295
Documentos por Cobrar	4f	22.787.282	49.868.190
Activo Diferido	8	1.168.906	2.619.142
Total Activo No Corriente		435.852.658	437.633.234
TOTAL ACTIVO		752.104.206	787.189.756

Sandro Rodríguez Fernández
Sandro Rodríguez Fernández
 PRESIDENTE
 CONSEJO DE ADMINISTRACION
 COBOCE LTDA.

Ricardo Torrez
Lic. Ricardo Torrez
 GERENTE ADMINISTRATIVO
 COBOCE LTDA

Edwin Tapia Frontanilla
Edwin Tapia Frontanilla
 GERENTE GENERAL
 COBOCE LTDA.

Edmundo Gonzales Baldinero
Lic. Edmundo Gonzales Baldinero
 AUDITOR
 Mat. Prof. CDA-71-B06

[Handwritten signature]

(continúa)

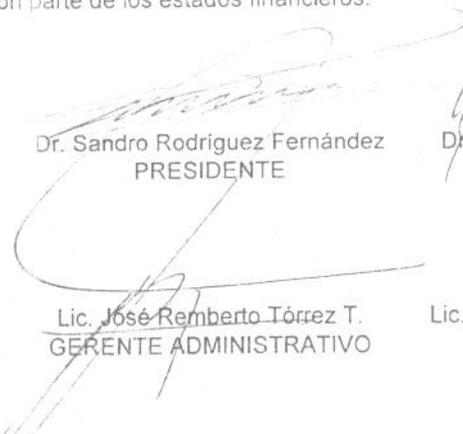
**COOPERATIVA BOLIVIANA DE CEMENTO, INDUSTRIAS Y SERVICIOS
"COBOCE" LTDA. - NIT 1023299028**

Balance General
(Expresado en Bolivianos)

(continuación)

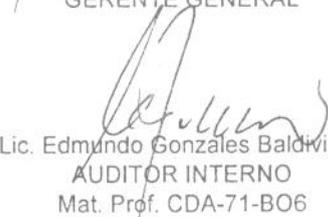
	Nota	Al 31 de marzo de: 2009	2008 (Reexpresado)
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivo Corriente:			
✓ Cuentas por pagar	4j y 13	35.417.427	40.270.335
✓ Deudas fiscales y sociales	4rn y 15	40.151.074	34.222.011
Documentos por pagar	4k y 14	3.376.547	2.486.426
Anticipo de clientes		7.238.009	10.749.322
✓ Deudas bancarias y financieras	4i y 16	<u>147.605.717</u>	<u>201.119.215</u>
Total Pasivo Corriente		<u>233.788.774</u>	<u>288.847.309</u>
Pasivo No Corriente:			
✓ Previsiones	4n y 17	32.146.245	28.784.276
Documentos por pagar	4k y 14	21.642.184	16.948.027
Pasivo diferido		56.327	
Provisión para impuestos		6.094.928	6.652.132
✓ Deudas bancarias y financieras	4i y 16	<u>111.053.190</u>	<u>130.502.704</u>
Total Pasivo No Corriente		<u>170.992.874</u>	<u>182.887.139</u>
TOTAL PASIVO		<u>404.781.648</u>	<u>471.734.448</u>
PATRIMONIO:			
Fondo Social	3b y 18	73.162.360	73.388.600
Reservas	3b y 4o	197.259.554	165.578.388
Ajuste Global del Patrimonio	3b	25.880.553	29.425.412
Ajuste de capital	3b	45.509.223	40.463.768
Resultado del ejercicio		5.510.868	6.599.140
Total Patrimonio		<u>347.322.558</u>	<u>315.455.308</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>752.104.206</u>	<u>787.189.756</u>

Las notas son parte de los estados financieros.


Dr. Sandro Rodríguez Fernández
PRESIDENTE


Dr. José Edwin Tapia Fontanilla
GERENTE GENERAL


Lic. José Remberto Tórrez T.
GERENTE ADMINISTRATIVO


Lic. Edmundo Gonzales Baldvieso
AUDITOR INTERNO
Mat. Prof. CDA-71-BO6

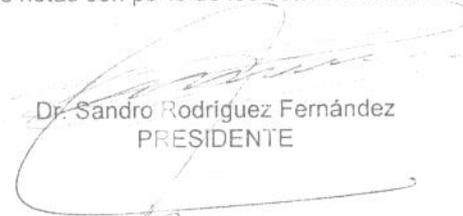
COOPERATIVA BOLIVIANA DE CEMENTO, INDUSTRIAS Y SERVICIOS
"COBOCE" LTDA. - NIT 1023299028
Estado de Ganancias y Pérdidas
(Expresado en Bolivianos)

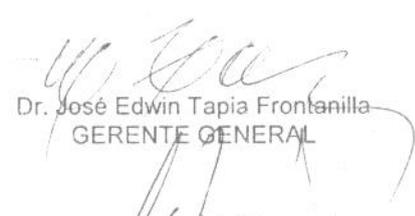
	Nota	Por los ejercicios terminados el 31 de marzo	
		2009	2008 (Reexpresado)
INGRESOS:			
Ventas de servicios	4l	421.413.001	429.833.679
Ventas de exportación		8.467.775	12.289.544
Total ventas		429.880.776	442.123.223
Costo de ventas	4d	246.541.780	233.980.415
Utilidad bruta en ventas		183.338.996	208.142.808
MENOS:			
Gastos administrativos	4h,i,n	50.910.127	55.471.541
Gastos de ventas	4l	48.689.331	56.127.321
Gastos financieros	4l	28.681.342	27.997.378
Gastos tributarios	4l	17.209.818	18.919.727
Utilidad operativa		37.848.378	49.626.841
Más (Menos):			
Venta de activos, materiales y desechos		2.260.232	3.418.375
Otros ingresos		1.254.548	151.111
Intereses ganados		781.551	1.659.269
Rendimiento de inversiones		1.160.840	2.575.030
Otros egresos		(6.933.061)	(7.860.245)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	3b	416.813	6.451.999
Resultado del ejercicio antes de impuestos		36.789.301	56.022.380
Impuesto a las utilidades de las empresas	4m	12.654.540	17.706.593
Resultado del ejercicio antes de Aplicación de Reservas		24.134.761	38.315.787
Aplicación de Reservas	4o	18.623.893	31.716.647
Utilidad neta del ejercicio		5.510.868	6.599.140

5.510.868 MEV

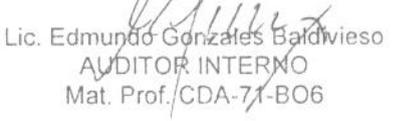
54,30%

Las notas son parte de los estados financieros.


Dr. Sandro Rodríguez Fernández
PRESIDENTE


Dr. José Edwin Tapia Frontanilla
GERENTE GENERAL


Lic. José Remberto Torre T.
GERENTE ADMINISTRATIVO


Lic. Edmundo Gonzales Baldovinos
AUDITOR INTERNO
Mat. Prof. CDA-71-BO6

COOPERATIVA BOLIVIANA DE CEMENTO, INDUSTRIAS Y SERVICIOS
"COBOCE" LTDA. - NIT 1023299028

Estado de Evolución del Patrimonio

Por los ejercicios terminados el 31 de marzo de 2009 y 2008
(Expresado en Bolivianos)

	Fondo Social	Reservas	Ajuste global del Patrimonio	Ajuste de capital	Resultados Acumulados	Resultados del ejercicio	Total
Saldos al 1 de abril de 2007	77.364.920	124.996.429	37.321.195		490.384	5.528.909	245.701.837
Traspaso Editora Opinión a Unidad	(3.780.000)	(57.260)	(1.627.907)		(490.384)	(10.040)	(5.965.591)
Compra de certificados	(317.080)						(317.080)
Emisión de Certificados	120.760						120.760
Movimiento en reservas		12.743.454					12.743.454
Actualización del patrimonio			(9.812.735)	6.800.936			(3.011.799)
Excedentes por pagar						(5.518.869)	(5.518.869)
Utilidad del ejercicio						49.273.403	49.273.403
Provisión IUJE						(15.573.493)	(15.573.493)
Aplicación de reservas		27.895.764				(27.895.764)	0
Saldo al 31 de marzo de 2008	73.388.600	165.578.387	25.880.553	6.800.936	0	5.804.146	277.452.622
Compra de certificados	(316.160)						(316.160)
Emisión de Certificados	89.920						89.920
Movimiento en reservas		14.711.739					14.711.739
Disminución en reservas		(1.654.465)					(1.654.465)
Actualización del patrimonio				38.708.287			38.708.287
Excedentes por pagar						(5.804.146)	(5.804.146)
Utilidad del ejercicio						36.789.301	36.789.301
Provisión IUJE						(12.654.540)	(12.654.540)
Aplicación de reservas		18.623.893				(18.623.893)	0
Saldo al 31 de marzo de 2009	73.162.360	197.259.554	25.880.553	45.509.223	-	5.510.868	347.322.558

Las notas son parte de los estados financieros.

Dr. Sandro Rodríguez Fernández
PRESIDENTE

Lic. José Reinaldo Torrez T.
GERENTE ADMINISTRATIVO

Dr. José Edwin Tapia Frontánilla
GERENTE GENERAL

Lic. Edmundo Gonzales Baldivieso
AUDITOR INTERNO
Mat. Prof. CDA-71-BO6

COOPERATIVA BOLIVIANA DE CEMENTO, INDUSTRIAS Y SERVICIOS
"COBOCE" LTDA. - NIT 1023299028
Estado de Flujo de Efectivo
(Expresado en Bolivianos)

	Por los ejercicios terminados el 31 de marzo de:	
Nota	2009	2008
		(Reexpresado)
FLUJO DE FONDOS DE LAS OPERACIONES:		
Utilidad del ejercicio	5.510.868	6.599.140
Partidas aplicadas a resultados que no implican movimiento de fondos:		
Depreciaciones	21.347.969	19.623.962
Previsiones	11.537.521	9.499.786
Provision IUE	12.654.540	17.706.593
Incremento de reservas	18.623.893	31.716.648
Otras provisiones	(332.634)	1.283.337
Ajuste por inflación	(8.419.417)	(18.086.949)
Sub total	60.922.740	68.342.517
CAMBIOS DE ACTIVOS Y PASIVOS:		
Cuentas por cobrar	29.767.476	3.604.983
Inventarios	(2.802.770)	(15.811.564)
Cuentas por cobrar largo plazo	-	3.364
Otros activos	(48.435.303)	20.720.780
Gastos anticipados	894.023	(214.850)
Cuentas por pagar	(4.852.907)	(51.343.503)
Deudas fiscales y sociales	(7.343.069)	(11.888.811)
Documentos por pagar	174.195	(572.726)
Pasivo diferido	301.746	(58.763)
Anticipo de clientes	(3.756.732)	(18.359.966)
Pago de beneficios sociales	(4.707.929)	(4.622.754)
Total fondos a las operaciones	20.161.470	(10.201.293)
FLUJO DE FONDOS DE INVERSIÓN:		
Compra de activos fijos	(20.631.009)	(126.848.896)
Bajas de activo fijo, neto	3.681.485	9.436.885
Certificados de aportación telefónica	-	(142.974)
Inversiones permanentes	1.382.176	211.467
Compra de certificados	(316.160)	(360.510)
Venta de certificados	89.920	137.300
Incremento en reservas	14.711.739	-
Aplicación de reservas	(1.654.465)	(476.655)
Total fondos a la inversión	(2.736.314)	(118.043.383)

(continua)

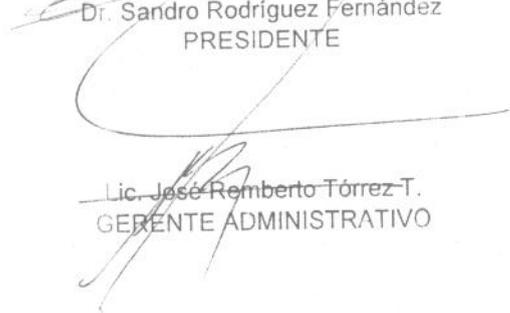
COOPERATIVA BOLIVIANA DE CEMENTO, INDUSTRIAS Y SERVICIOS
 "COBOCE" LTDA. - NIT 1023299028
 Estado de Flujo de Efectivo
 (Expresado en Bolivianos)

(continuación)

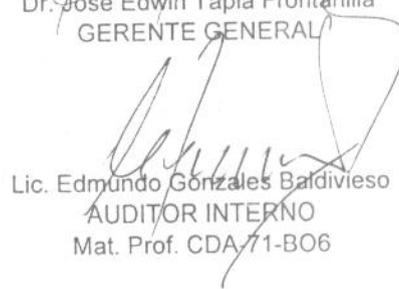
	Por los ejercicios terminados el 31 de marzo de:	
Nota	2009	2008 (Reexpresado)
FLUJO DE FONDOS DE FINANCIAMIENTO:		
Financiamiento bancario	272.907.267	342.722.192
Amortización préstamos	(326.148.949)	(196.422.629)
Contratos por pagar	763.560	-
Amortización Contratos por pagar	(393.650)	-
Pago de excedentes	(5.804.045)	-
Documentos por pagar	31.911.293	-
Obligaciones a largo plazo	3.000.000	(1.712.566)
Total fondos de financiamiento	(23.764.524)	144.586.997
(DISMINUCIÓN) AUMENTO DE EFECTIVO	(6.339.368)	16.342.321
EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	34.424.705	18.082.384
EFECTIVO AL CIERRE DEL EJERCICIO	4 28.085.337	34.424.705

Las notas son parte de los estados financieros.


 Dr. Sandro Rodríguez Fernández
 PRESIDENTE


 Lic. José Remberto Tórrez-T.
 GERENTE ADMINISTRATIVO


 Dr. José Edwin Tapia Frontanilla
 GERENTE GENERAL


 Lic. Edmundo González Baldivieso
 AUDITOR INTERNO
 Mat. Prof. CDA/71-BO6

COOPERATIVA BOLIVIANA DE CEMENTO, INDUSTRIAS Y SERVICIOS
"COBOCE" LTDA. – NIT 1023299028

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE MARZO DE 2009 Y 2008

NOTA 1 NATURALEZA Y OBJETIVO DE LA COOPERATIVA

La Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios "COBOCE" Ltda., es una entidad jurídica creada el 4 de diciembre de 1966 según Resolución de Consejo No. 0504/90 del Instituto Nacional de Cooperativas para la producción y comercialización de cemento. La Resolución No. 00607 del 3 de abril de 1967, emitida por el Instituto Nacional de Cooperativas, sustenta su inscripción como entidad jurídica.

Su domicilio legal es la ciudad de Cochabamba, pudiendo instalar agencias, sucursales y oficinas a nivel nacional.

El NIT (Número de Identificación Tributaria) asignado por el ente impositivo a COBOCE LTDA. es el N° 1023299028 y califica como GRACO.

Su capital se originó de las aportaciones de personas naturales y jurídicas (Cooperativistas). Cada certificado de aportación tiene un valor nominal de Bs40.

Por decisión de los Cooperativistas y conforme a reglamentos y disposiciones legales, amplió sus actividades en el área de la construcción, en los servicios complementarios afines a esta actividad.

En el ejercicio 2008, la Cooperativa incorpora como Unidad al periódico OPINIÓN de circulación nacional, enfocado al apoyo publicitario y logístico en todas las actividades de la misma.

Su organización responde a la estructura del cooperativismo siendo la Asamblea de Cooperativistas el ente de decisión de políticas y procedimientos, sustentado por los Consejos de Administración y Vigilancia. A nivel operativo y organizativo, las actividades productivas son desarrolladas por UNIDADES con autonomía de gestión operativa y administrativa, reguladas por COBOCE LIMITADA, como ente de supervisión y control.

Por la naturaleza de su actividad y organización jurídica, se adecua a las disposiciones sociales y legales del sector fabril y del cooperativismo.

NOTA 2 ORGANIZACIÓN OPERATIVA

Compuesta por las siguientes 8 Unidades con su correspondiente actividad:

<u>UNIDAD</u>	<u>ACTIVIDAD</u>
LIMITADA	Supervisión y control, liquidación impositiva, administración de recursos, control financiero y centralización contable.
IRPA IRPA	Producción y comercialización de cemento, yeso y morteros.
CERÁMICA	Producción y comercialización de piso cerámico y revestimiento de pared.
CERAMIL	Producción y comercialización de tejas y ladrillos
METAL	Fabricación de artículos y materiales metálicos acordes a los requerimientos de clientes y de las otras unidades.
CONSTRUCCIONES	Construcción de viviendas, urbanizaciones y carreteras y su comercialización cuando corresponda.
HORMIGON	Fabricación y comercialización de materiales de construcción en hormigón y pavimento rígido.
OPINIÓN	Periódico de circulación nacional.

NOTA 3 PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la **Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios "COBOCE" Ltda.** al 31 de marzo de 2009 y 2008, surgen de las cifras de los libros de contabilidad de sus ocho Unidades Operativas, siguiendo normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

La contabilidad está sustentada en un sistema computacional administrativo contable; es bimonetario, modular e integrado con todas las Unidades de la Cooperativa. Su registro surge de cada área operacional y es revisado y supervisado por el área contable.

b) Efecto de la actualización de valor

Los estados financieros han sido expresados en moneda constante y para ello siguen los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, los que contemplan la reexpresión de los estados financieros a moneda

constante utilizando como índices la variación del valor de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) entre el inicio y cierre de la gestión para las cuentas no monetarias, tal como prescribe el Decreto Supremo 29387 de diciembre 2007 y sus normas regulatorias. Al 31 de marzo de 2009 y 2008, el valor de las UFV es de Bs1.50703 y Bs1.32548, respectivamente.

Las diferencias originadas en las actualizaciones de valor de los activos y pasivos, se debitan o acreditan en cuenta de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

c) **Ejercicio**

El ciclo de operaciones empieza el 1º de abril y concluye el 31 de marzo de cada año.

NOTA 4 POLÍTICAS CONTABLES

a) **Contabilización**

La contabilidad de la **Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios "COBOCE" Ltda.** se registra en un sistema contable bimonetario, las operaciones realizadas en otras monedas se registran en bolivianos a los tipos de cambio vigentes al momento de la transacción. Los activos y pasivos no monetarios a la fecha de cierre de 2009 y 2008 se valúan al tipo de cambio de las UFV vigentes a esas fechas.

b) **Cuentas por cobrar, Otros Activos**

Son operaciones por venta de bienes y servicios operativos y reclasificados a Otros Activos por morosidad e inicio de la acción legal de recuperación. Su previsión está condicionada al informe legal correspondiente.

c) **Cuentas por Cobrar- Acreditivos**

Corresponde a cartas de crédito a favor de Proveedores del exterior, ampliación Planta y registradas conforme a contrato. Su actualización de valor fue realizada en el ejercicio 2009 y responde al tipo de cambio de la moneda especificada en contrato y carta de crédito comprometida.

d) **Cuentas por Cobrar- Anticipo a Proveedores**

Anticipos otorgados a Proveedores del exterior según contrato, registrados en base a los desembolsos realizados y actualizado en el ejercicio 2009, al tipo de cambio comprometido.

e) **Inventarios**

Incluyen materia prima, materiales, productos en proceso y productos terminados. Los dos primeros valuados al costo de adquisición que no supera el valor de mercado. Los productos en proceso y terminados están valuados al costo de producción mensual.

El Costo Unitario utiliza el promedio para todos los bienes; su inventario es permanente para materia prima y materiales; en productos en proceso y terminados su inventariación física y valorada tiene control mensual.

f) **Documentos por Cobrar**

Constituida por Letras de Cambio giradas a favor de la **Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios "COBOCE" Ltda.** y aceptadas por el Gobierno Municipal de Cochabamba, con contrato de cesión convenida con NAFIBO para fines de titularización y administración. Su realización está delimitada por su vigencia. Estas letras responden a trabajos de pavimentación rígida por la Unidad COBOCE Construcciones.

g) **Inversiones**

Corresponde a inversiones en otras entidades y aportaciones telefónicas. Las inversiones en otras entidades se registran al valor proporcional patrimonial y las aportaciones telefónicas por su valor nominal de venta en las Cooperativas telefónicas (dólares estadounidenses).

h) **Activo Fijo y su depreciación**

Los Activos fijos de propiedad de la **Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios "COBOCE" Ltda.**, están registrados a valores de adquisición que son reexpresados al 31 de marzo de 2009 y 2008 en UFV vigentes a la fecha de cierre. Su efecto incide en la cuenta de resultados, "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

No se incluyen bienes que no estén utilizados dentro las actividades operacionales y de apoyo.

La depreciación de los Activos Fijos se realiza por el método de línea recta, excepto la maquinaria y equipo y Equipo Pesado de algunas Unidades, cuya depreciación es calculada por horas de trabajo; toda esta depreciación es aplicada a costo o gasto según el uso del bien.

Las depreciaciones acumuladas son actualizadas paralelamente al valor de origen con efecto a la cuenta de resultado "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes"

El mantenimiento, reparaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son debitados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Los valores en registros, no exceden a los del mercado nacional.

i) Deudas bancarias y financieras

Préstamos contraídos con la Banca Nacional e Internacional dentro el corto y largo plazo. En la Banca Nacional los contratos son en dólares estadounidenses y bolivianos; la deuda internacional es en dólares estadounidenses; su actualización monetaria afecta a la cuenta "Diferencia de Cambio". Las tasas de interés oscilan entre el 7 al 13 % anual y se devengan mensualmente; están garantizados con los principales activos fijos de la Cooperativa.

Estos préstamos responden a las necesidades de ampliación y renovación de activos de inversión.

En el ejercicio 2009, el financiamiento recibido de Entidades Financieras permitió una cobertura de pagos dentro el corto y largo plazo asequible al flujo de efectivo de la Cooperativa.

j) Excedentes por pagar

Se registra conforme disposiciones para cooperativas, procediéndose al pago de las ganancias netas obtenidas en el ejercicio, en forma proporcional a los certificados de aportación.

La utilidad determinada luego de las deducciones de impuesto y reservas, es destinada al pago de excedentes a favor de los cooperativistas.

k) Documentos y Contratos por pagar

Préstamos y excedentes por pagar comprometidos dentro el corto y largo plazo con personas naturales y/o jurídicas. La tasa de interés para los préstamos contraídos están al 8% de interés anual, su renovación es por acuerdo de partes.

l) Ingresos y gastos

Su registro está basado en el principio de lo devengado, excepto para aquellos pagos anticipados de clientes que obligan a diferirlos hasta la realización de la venta.

m) **Impuesto a las utilidades de las empresas**

Impuesto anual normado por el Estado para que las empresas paguen el 25% de las utilidades de la gestión, emergentes de los ingresos y gastos deducibles. La **Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios "COBOCE" Ltda.** cumple con la disposición por medio de la liquidación y pago del impuesto. En la siguiente gestión, el estado permite compensarlo con el impuesto a las transacciones en sus liquidaciones mensuales; la recuperación tiene vigencia hasta el vencimiento del Impuesto a las Utilidades de la nueva gestión; los importes no recuperados son irreversibles.

n) **Previsión para indemnizaciones al personal**

La Ley General del Trabajo establece que los trabajadores dependientes, gozan de una indemnización equivalente a un salario mensual por año de servicio; si el trabajador se retira voluntariamente de la empresa antes de cumplir los cinco años, el empleador no está obligado al pago. La Cooperativa ha previsto el 100% de la contingencia y cumple con la ley

o) **Reservas estatutarias**

Determinadas por estatutos y actas de la Asamblea de Cooperativistas y que derivan de las utilidades del ejercicio, una vez deducido el Impuesto a las Utilidades. Se asigna un 10% para la reserva legal, 5% para la Reserva de Educación Cooperativa y 5% a la Reserva de Asistencia Social.

NOTA 5 DISPONIBILIDADES

Su composición es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u> (Reexpresado)
Caja	345.238	34.482
Banco Industrial S.A.	10.905.948	19.490.897
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	3.894.807	8.379.418
Banco Ganadero S.A.	1.782.499	2.001.294
Banco de Crédito S.A.	188.924	520.706
Banco Económico S.A.	9.536.685	632.002
Banco Unión S.A.	1.068.884	2.758.944
Banco Nacional S.A.	356.437	599.899
Fondo de la Comunidad	5.915	7.063
Total	<u><u>28.085.337</u></u>	<u><u>34.424.705</u></u>

NOTA 6 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Incluye a las siguientes cuentas:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
		(Reexpresado)
Comerciales	7.133.732	11.725.679
Anticipo a proveedores	99.197.815	110.022.099
Anticipo a contratistas	156.218	511.897
Deudores varios	584.274	457.495
Documentos por cobrar	14.227.586	9.449.975
Acreditivos	39.290.448	58.025.963
Otros	143.093	308.434
Total	<u>160.733.166</u>	<u>190.501.542</u>

NOTA 7 INVENTARIOS

Su exposición es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
		(Reexpresado)
Materia Prima	22.417.219	10.706.040
Materiales	48.204.362	50.667.210
Materiales y repuestos en tránsito	10.838.286	12.304.310
Productos en proceso	41.047.932	39.699.609
Productos terminados	4.464.299	10.980.322
Pulpería	460.947	272.784
Total	<u>127.433.045</u>	<u>124.630.275</u>

NOTA 8 ACTIVOS DIFERIDOS

Su composición es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
		(Reexpresado)
Cargos diferidos	865.664	718.400
Yacimientos de materia prima	243.498	1.832.815
Activos fijos retirados	59.744	67.927
Total	<u>1.168.906</u>	<u>2.619.142</u>

NOTA 9 INVERSIONES

Su detalle es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u> (Reexpresado)
Aportaciones telefónicas	735.936	887.629
Fondo de la Comunidad	20.073.542	20.073.556
ECCSA	11.947.433	11.947.441
Chapare Hotel Resort	1.040.116	1.254.505
Vitalicia de seguros	257.428	257.493
BISA de seguros	214.042	214.044
Asociación Yanapaku	301.028	342.260
SOCED	21.316	25.205
Cuentas de capital IBCH	138.289	154.753
Cooperativa de agua Capinota	848	1.023
Asociación Riveras Río Yatamoco	708	853
Total	<u>34.730.686</u>	<u>35.158.762</u>

NOTA 10 OTROS ACTIVOS, NETO

Su exposición es la siguiente:

	<u>2009</u> (Reexpresado)	<u>2008</u> (Reexpresado)
Diversos	52.274	35.815
Proyectos	4.836.202	3.256.100
Bienes arrendados	5.541.912	797.859
Sitios mortuorios	181.989	171.949
Obras ejecución	7.069.200	6.938.688
Ampliaciones	-53.607.503	31.383.610
Obras en curso	-	1.197.433
Libros y biblioteca	182.048	214.221
Repuestos en almacén	-9.342.587	8.932.284
Documentos en ejecución	873.937	26.129
Cuentas por cobrar en mora	4.937.278	5.277.715
Total	<u>86.624.930</u>	<u>58.231.803</u>
Previsión cuentas en mora	(4.832.875)	(5.165.508)
Total, neto	<u>81.792.055</u>	<u>53.066.295</u>

NOTA 11 ACTIVO FIJO, NETO

Su detalle es el siguiente:

	Al 31 de marzo de 2009		
	Valores actuales	Depreciación acumulada	Activo neto
	Bs	Bs	Bs
✓ Terrenos	54.497.948	0	54.497.948
✓ Edificios	37.856.599	11.920.808	25.935.891
✓ Muebles y enseres	5.943.080	4.131.618	1.811.462
✓ Maquinaria y equipo	320.067.923	220.311.838	99.756.085
✓ Vehículo	13.793.729	10.672.879	3.120.850
✓ Maq construcción	17.097.254	13.641.657	3.455.597
✓ Herramientas	6.670.920	5.772.510	898.410
✓ Equipo pesado	63.614.808	30.239.354	33.375.454
✓ Inst. industriales	110.772.245	42.937.241	67.835.004
✓ Tinglados y cercos	3.530.639	1.571.967	1.958.672
✓ Equipo computación	7.799.024	6.404.155	1.394.869
✓ Equipo laboratorio	4.410.246	3.233.285	1.176.961
✓ Canal riego y pozos	158.062	62.723	95.339
Pozos surgentes	110.881	60.506	50.375
Pinacoteca	10.812	0	10.812
Total Activos fijos	646.334.270	350.960.541	295.373.729

Act

	Al 31 de marzo de 2008 (Reexpresado)		
	Valores actuales	Depreciación acumulada	Activo neto
	Bs	Bs	Bs
Terrenos	49.764.621	-	49.764.621
Edificios	36.686.123	11.424.393	25.261.730
Muebles y enseres	5.993.898	4.125.844	1.868.054
Maquinaria y equipo	336.660.525	234.484.844	102.175.681
Vehículo	13.305.193	10.217.729	3.087.464
Maq de construcción	17.432.748	14.461.935	2.970.813
Herramientas	6.869.859	5.693.048	1.176.811
Equipo pesado	63.110.953	28.674.629	34.436.324
Inst. industriales	109.939.558	39.093.948	70.845.610
Tinglados y cercos	3.547.459	1.258.702	2.288.757
Equipo computación	8.166.097	6.877.459	1.288.638
Equipo laboratorio	4.482.846	2.885.667	1.597.179
Canal riego y pozos	158.062	54.819	103.243
Pozos surgentes	110.881	54.961	55.920
Total Activos fijos	656.228.823	359.307.978	296.920.845

Act

17

Parte de los principales activos fijos de la Cooperativa están hipotecados a favor de los bancos por deuda contraída con los mismos.

La depreciación del ejercicio 2009 y 2008 alcanza a Bs21.347.969 y Bs19.623.962 respectivamente, importes que se encuentran distribuidos en costos de producción, gastos de administración y comercialización.

NOTA 12 AMPLIACIÓN FÁBRICA

Durante el ejercicio 2009 y 2008, continúan las obras de ampliación de la fábrica en varias de sus unidades, incluyen obras civiles, compra de activos, instalaciones, equipo pesado y otros. El incremento de los rubros más significativos durante estos períodos fue de Bs44.511.180 y Bs127.050.180, cuyo detalle es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
• Instalaciones Industriales	2.872.627	20.012.202
• Maquinaria y Equipo	1.126.380	10.520.119
• Equipo Pesado	4.482.458	9.222.677
• Maquinaria de construcción	1.562.395	-
• Obras en Construcción	28.122.935	82.444.057
• Materiales en tránsito	4.648.091	-
• Otros	1.696.094	4.851.125
	<hr/>	<hr/>
Total	44.511.180	127.050.180
	=====	=====

Los activos definitivos incorporados, si bien son parte de la ampliación, ya fueron puestos en marcha. En Obras en Construcción, materiales en tránsito y otros, se mantienen equipos, obras civiles, instalaciones y otros que una vez se concluyan e inicien operaciones, serán clasificados en el rubro definitivo.

También se han invertido los recursos financieros propios y de la banca, en compromisos con proveedores nacionales y del exterior por equipos y materiales necesarios en la ampliación y que están en tránsito para su recepción; su detalle es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
• Anticipo a proveedores	99.197.815	8.311.992
• Acreditivos	39.290.448	58.025.963
• Materiales y repuestos en tránsito	10.838.286	12.304.310
	<hr/>	<hr/>
Total	149.326.549	78.642.265
	=====	=====

El financiamiento de la ampliación está ligado a líneas de crédito contratadas con bancos nacionales. En los ejercicios 2009 y 2008, la financiación de estas entidades fue de Bs272.907.267 y Bs342.722.192; su amortización fue de Bs326.148.919 y Bs196.422.629, respectivamente.

NOTA 13 CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas que componen son las siguientes:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
		(Reexpresado) Reexpresadop
Proveedores	29.360.674	29.557.929
Contratistas	625.443	613.229
Transportistas	902.517	1.769.381
Comisionistas	210.559	353.158
Acreditivos	0	3.274.167
Depósitos en garantía	56.627	104.229
Acreedores varios	2.065.697	2.381.150
Seguros	15.472	
Comerciales	2.180.438	2.217.092
	<hr/>	<hr/>
Total	35.417.427	40.270.335
		<hr/>

NOTA 14 DOCUMENTOS POR PAGAR

Su composición es la siguiente:
CORTO PLAZO:

	<u>2009</u>	<u>2008</u> (Reexpresado)
Arrendamiento	2.144.392	309.824
Comerciales	501.637	511.067
Garantías por pagar	707.000	852.727
Contratos por pagar	23.518	812.808
Total	<u>3.376.547</u>	<u>2.486.426</u>

LARGO PLAZO:

	<u>2009</u>	<u>2008</u> (Reexpresado)
Arrendamiento	3.814.459	
Contratos por pagar	7.827.725	8.989.237
Obligaciones por pagar	10.000.000	7.958.790
Total	<u>21.642.184</u>	<u>16.948.027</u>

NOTA 15 DEUDAS SOCIALES Y FISCALES

Incluye los siguientes conceptos:

	<u>2009</u>	<u>2008</u> (Reexpresado) (Reexpresado)
Sueldos por pagar	5.155.077	891.107
Excedentes por pagar	4.552.481	3.893.046
Bonos por pagar	75.868	62.932
Finiquitos por pagar	708.726	423.854
Aportes y retenciones por pagar	2.947.943	1.946.036
Retenciones judiciales	260.622	300.489
Aguinaldo y Primas por pagar	9.932.917	8.428.168
Impuestos a las Utilidades por pagar	12.654.540	17.706.593
Impuesto a la propiedad de bienes inmuebles	56.419	76.304
Impuesto consolidado por pagar	3.806.481	493.482
Total	<u>40.151.074</u>	<u>34.222.011</u>

NOTA 16 DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS

Clasificadas en corto y largo plazo y por entidad financiera:

	<u>2009</u>	<u>2008</u> (Reexpresado)
CORTO PLAZO:		
✓ Banco Industrial S.A.	75.489.803	56.918.099
✓ Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	25.254.983	72.666.391
✓ Banco de Crédito S.A.	-	8.527.275
✓ Banco Económico S.A.	7.851.848	6.408.557
✓ Banco Unión S.A.	19.965.360	31.809.562
✓ Banco Ganadero S.A.	4.992.857	16.847.939
✓ Oiko Credit	8.096.860	4.080.915
Banco Nacional	3.629.267	-
Intereses por pagar	2.324.739	3.860.477
Total	<u>147.605.717</u>	<u>201.119.215</u>

LARGO PLAZO:

Banco Industrial S.A.	12.993.760	27.138.493
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	-	7.113.769
Banco de Crédito S.A.	-	75.328
Banco Económico S.A.	25.970.502	30.743.906
Banco Unión S.A.	9.252.820	5.252.802
Banco Ganadero S.A.	27.460.714	10.232.731
Oiko Credit	33.313.311	49.945.675
Banco Nacional	2.062.083	-
Total	<u>111.053.190</u>	<u>130.502.704</u>

NOTA 17 PREVISIONES

Corresponde a:

	<u>2009</u>	<u>2008</u> (Reexpresado)
Indemnizaciones	32.146.245 =====	28.784.276 =====

NOTA 18 FONDO SOCIAL

El Fondo Social de la Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios "COBOCE Ltda.", al 31 de marzo de 2009 asciende a Bs73.162.360 que corresponde a 1.829.059 certificados de aportación, cuyo valor nominal es de Bs40 por cada certificado. Su composición es la siguiente:

Composición:		<u>2009</u>	<u>2008</u>
A	Empleados COBOCE	2.975.600	2.908.080
B	Entidades de Beneficencia	502.680	548.600
C	Cooperativas	2.159.840	2.213.440
D	Comité Cívico Corp- Des.	25.960	25.960
E	Empresa privada	6.683.560	6.802.360
F	Socios individuales (FEM)	22.439.640	21.915.320
H	Alcaldías Municipales	611.880	611.880
I	Instituciones del Estado	619.160	619.160
M	Socios individuales (MAS)	35.490.160	36.079.240
P	Prefecturas	1.340.360	1.340.360
S	Sindicatos	38.800	49.480
Y	Instituciones Educativas	274.720	274.720
Totales		73.162.360	73.388.600

NOTA 19 HECHOS POSTERIORES

A la fecha del Dictamen, no han ocurrido hechos, disposiciones u otras situaciones que afecten a los estados financieros por el ejercicio que finalizó el 31 de marzo de 2009 o que deban ser revelados.

El 7 de febrero de 2009, se emitió la nueva Constitución Política del Estado, cuya aplicación provocará variaciones cuando se promulguen los decretos supremos sobre su reglamentación, por lo tanto, no afecta a los estados financieros al 31 de marzo de 2009.

Dr. Sandro Rodríguez Fernández
Dr. Sandro Rodríguez Fernández
 PRESIDENTE
 CONSEJO DE ADMINISTRACION
 COBOCE LTDA.

Lic. Remberto Torrez
Lic. Remberto Torrez
 GERENTE ADMINISTRATIVO
 COBOCE LTDA.

Edwin Tapja Frontarilla
Edwin Tapja Frontarilla
 GERENTE GENERAL
 COBOCE LTDA.

Lic. Edmundo González Balanzón
Lic. Edmundo González Balanzón
 AUDITOR
 Mat. Prof. CDA-71-B06



COBOCE CL AI-001/2010
Cochabamba, 07 de enero de 2010

Señor
Dr. Edwin Tapia Frontanilla
GERENTE GENERAL COBOCE LTDA.
Presente.-

Distinguido señor Gerente:

Ref.: ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Para su consideración, adjunto a la presente nota, tengo a bien remitir a su Autoridad los Estados Financieros Consolidados de Coboce Ltda. al 30 de noviembre de 2009.

Los saldos expuestos en los Estados Financieros, han sido registrados contablemente de acuerdo al Manual de Cuentas vigente en la Cooperativa.

Sin otro particular me despido de usted muy atentamente,



Lic. Edmundo Gonzales B.
AUDITOR INTERNO

EGB/epc
Adj.: Estados Financieros
c.c.: Arch.

**COOPERATIVA BOLIVIANA DE CEMENTO INDUSTRIAS Y
SERVICIOS "COBOCE LTDA."**

BALANCE GENERAL

AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2009

(Expresado en Bolivianos)

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

Disponibilidades (Nota a)	42,129,603
Cuentas por cobrar (Nota b)	15,117,789
Otras cuentas por cobrar (Nota c)	208,053,479
Inventarios (Nota d)	133,475,464
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	398,776,335

ACTIVO NO CORRIENTE

Otros créditos largo plazo (Nota e)	23,148,436
Inversiones (Nota f)	35,373,396
Bienes de uso (Nota g)	385,509,865
Inventario largo plazo (Nota h)	9,305,859
Otros activos (Nota i)	42,966,450
Cargos diferidos (Nota j)	4,113,660
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	500,417,666
TOTAL DEL ACTIVO	899,194,001

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de los presentes Estados Financieros.



**COOPERATIVA BOLIVIANA DE CEMENTO INDUSTRIAS Y SERVICIOS
"COBOCE LTDA."**

**BALANCE GENERAL
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2009
(Expresado en Bolivianos)**

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

Cuentas por pagar (Nota k)	44,083,337
Deudas financieras (Nota l)	61,617,535
Deudas Sociales (Nota m)	22,379,850
Deudas fiscales (Nota m)	4,630,635
TOTAL PASIVO CORRIENTE	132,711,357

PASIVO NO CORRIENTE

Obligaciones financieras Largo Plazo (Nota l)	251,540,730
Obligaciones largo plazo (Nota o)	22,882,176
Previsiones (Nota p)	40,042,177
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	314,465,083
TOTAL PASIVO	447,176,440

PATRIMONIO NETO

Fondo Social (Nota 3)	73,135,640
Ajuste Global del Patrimonio	25,880,553
Ajuste de Capital	52,452,636
Reservas (Nota 4)	209,583,723
Resultados Acumulados	5,510,868
Utilidad Abril/09 - Noviembre/09	85,454,141
TOTAL PATRIMONIO	452,017,561
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	899,194,001

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de los presentes Estados Financieros.

Cochabamba, 7 de enero de 2010


 Lic. Emilce Poveda C.
ASISTENTE AUDITORIA INTERNA


 Lic. Edmundo Gonzales B.
AUDITOR INTERNO

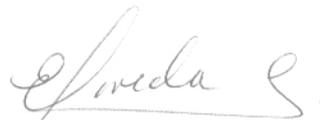
**COOPERATIVA BOLIVIANA DE CEMENTO INDUSTRIAS Y
SERVICIOS "COBOCE LTDA."**

ESTADO DE RESULTADOS
(Periodo Abril a Noviembre 2009)
(Expresado en Bolivianos)

	Bs.	PORCENTAJE	
Ventas Netas (Nota 5)	360,528,460	100	%
Menos:			
Costo de Ventas	182,132,038	51	%
Utilidad Bruta	178,396,422	49	%
Menos:			
Gastos Operativos	98,702,902	27	%
Gastos de Administración	30,446,991		
Gastos de Comercialización	37,334,274		
Gastos Tributarios	14,675,262		
Gastos Financieros	16,246,375		
Resultado Operativo	79,693,520	23	%
Más (Menos)			
Ingresos No Operativos	2,372,288		
Otros Ingresos (Neto de egresos)	2,496,387		
Ajustes por Inflación y Ten. de Bienes	318,789		
Diferencia de Cambio	573,157		
Utilidad del periodo	85,454,141	24	%

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de los presentes Estados Financieros.

Cochabamba, 7 de enero de 2010


 Lic. Emilce Poveda C.
ASISTENTE AUDITORIA INTERNA


 Lic. Edmundo González B.
AUDITOR INTERNO

COOPERATIVA BOLIVIANA DE CEMENTO INDUSTRIAS Y SERVICIOS "COBOCE LTDA."

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
Por el ejercicio terminado al 30 de noviembre de 2009
(Expresado en Bolivianos)

	Fondo Social	Reservas	Actualización del Patrimonio	Resultados Acumulados	Resultados del Ejercicio	Total
Saldo al 31 de marzo de 2009	73,162,360	197,259,554	71,389,776	5,510,868		347,322,558
Compra de Certificados	-103,880					-103,880
Existencia de Certificados	77,160					77,160
Movimiento de Reservas		12,324,169				12,324,169
Actualización del Patrimonio			6,943,413			6,943,413
Excedentes por Pagar						0
Utilidad del Ejercicio					85,454,141	85,454,141
Provisión del I.U.E.						0
Aplicación de Reservas						0
	73,135,640	209,583,723	78,333,189	5,510,868	85,454,141	452,017,561

Cochabamba, 7 de enero de 2010


Lic. Emilce Poveda C.
ASISTENTE AUDITORIA INTERNA


Lic. Edmundo González B.
AUDITOR INTERNO

**COOPERATIVA BOLIVIANA DE CEMENTO, INDUSTRIAS Y SERVICIOS
"COBOCE" LTDA.**

**Estado de Flujo de Efectivo
Por el periodo Abril a Noviembre 2009
(Expresado en Bolivianos)**

FLUJO DE FONDOS DE LAS OPERACIONES:	
Utilidad del ejercicio	85,454,141
Partidas aplicadas a resultados que no implican movimiento de fondos:	
Depreciación Activo Fijo	31,203,420
Previsiones sociales	4,078,187
Incremento de reservas	12,324,169
Otras provisiones	(2,277,184)
Ajuste por inflación	(154,927)
Sub total	130,627,806
 CAMBIOS DE ACTIVOS Y PASIVOS:	
Cuentas por cobrar	(7,984,057)
Otras cuentas por cobrar	37,337,036
Inventarios	(6,042,420)
Cuentas por cobrar largo plazo	(361,153)
Inventarios largo plazo	36,728
Otros activos	2,661,910
Cargos Diferidos	(2,922,667)
Cuentas por pagar	(1,948,645)
Deudas sociales	(1,253,784)
Deudas fiscales	(11,886,807)
Otras cuentas por pagar	1,183,665
Sub total	8,819,806
Total fondos a las operaciones	139,447,612
 FLUJO DE FONDOS DE INVERSIÓN:	
Compra de activos fijos	(114,883,925)
Ampliación Planta (transferencia al activo fijo)	(64,992,059)
Compra de certificados	(103,880)
Venta de certificados	77,160
Total fondos a la inversión	(179,902,704)
 FLUJO DE FONDOS DE FINANCIAMIENTO:	
Obligaciones bancarias (Neto)	54,499,357
Total fondos de financiamiento	54,499,357
 AUMENTO/(DISMINUCIÓN) DE EFECTIVO	14,044,265
EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	28,085,338
EFECTIVO AL CIERRE DEL EJERCICIO	42,129,603



Lic. Emilce Poveda C.
ASISTENTE AUDITORIA INTERNA



Lic. Edmundo Gonzales B.
AUDITOR INTERNO



**COOPERATIVA BOLIVIANA DE CEMENTO INDUSTRIAS Y
SERVICIOS "COBOCE LTDA."**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2009

NOTA 1. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia y el Manual de Cuentas Interno vigente. Son el resultado de la consolidación de los estados contables de cada una de las Unidades Económicas del Grupo COBOCE, que son las siguientes:

<u>UNIDAD</u>	<u>ACTIVIDAD</u>
COBOCE IRPA IRPA	Industrial, producción y comercialización de cemento, yeso, agregados y morteros.
COBOCE CERÁMICA	Industrial, producción de cerámica esmaltada para pisos y revestimientos de pared.
COBOCE CERAMIL	Industrial, producción de cerámica roja de tejas y ladrillos.
COBOCE HORMIGÓN	Industrial, producción de hormigón para construcciones y pavimento rígido.
COBOCE CONSTRUCCIONES	Construcción de viviendas y construcción de caminos y carreteras.
COBOCE METAL	Industrial, producción de materiales metálicos.
COBOCE EDITORA OPINIÒN	Industrial, edición de periódicos.
COBOCE SERVICIOS	Servicios (Unidad consolidante).

Los saldos de las cuentas de Activos y Pasivos en moneda extranjera, al 30 de noviembre de 2009, fueron valuados al cierre de mes al tipo de cambio de Bs 7.07 por US\$ 1.

NOTA 2. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS:

Al 30 de noviembre de 2009, la composición de los principales rubros es la siguiente:

a) Disponibilidades	Bs.
Caja	151,071
Banco Industrial S.A.	7,968,078
Banco Mercantil S.A.	13,758,490
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	679,441
Banco Económico S.A.	1,838,042
Banco Ganadero S.A.	8,881,197
Banco Unión S.A.	8,047,087
Banco Nacional	800,281
Fondo de la Comunidad S.A.	5,916
TOTAL	<u>42,129,603</u>

b) Cuentas por cobrar	Bs.
Deudores productos locales M. N.	9,200,928
Deudores productos locales M. E	128,094
Deudores por servicios locales M. N.	4,956
Deudores por productos interior M .N.	156,941
Deudores por servicios interior M .N.	278,652
Deudores Varios	4,626,669
Agencias locales	545,533
Agencias interior	9,496
Agencias exterior	166,520
TOTAL	<u>15,117,789</u>



c) Otras cuentas por cobrar	Bs.
Acreditivos	
CCD-691/09 Coronet Scaffold Equip. US\$ 180.500.20	24,120
CCD-693/09 E-Heng Imp.And Exp.Coltd. US\$ 134.879	965,435
CCD-694/09 Baosteel América Inc. US\$ 139.160	1,005,432
CB/I068777 RHI Refmex S.A. de CV US\$ 162.970	1,181,687
CB/I068779 RHI AG (EUR 135.949)US\$ 197,387.07	1,441,423
IMVO-146192 Jiangsu Saintek US\$ 121.800	871,065
IMVO-146193 Wuxi Xishan US\$ 30.000	221,795
CCD-695/09 Shanghai Foreign US\$ 169.000	1,210,210
CB/I068783 Industrial Accesories US\$ 89.346	641,099
Bco. Unión CD-CBB-7248/2009US\$ 680.340.-	4,873,135
Bco. Unión CD-CBB-7308/2009US\$ 81.476.87	582,466
Bco. Unión CD-CBB-7448/2009 US\$ 37.500.-	268,681
Anticipos a Proveedores	
Siemens Soluciones Tecnológicas S.A.	1,327,223
Polysius Ag. Alemania	103,258,083
Polysius Do Brasil	67,393,178
Polysius de Argentina S.A.	10,022,432
Varios Proveedores	3,546,699
Contratistas y transportistas	716,915
Crédito Fiscal IVA	12,358
Documentos por cobrar	26,689
Prefectura del Dpto. Cochabamba	1,188,228
Fondo de Liquidez Nafibo 003	5,049,347
Otros documentos por cobrar	97,841
Anticipos y préstamos	1,995,374
Otros	132,564
	<u>208,053,479</u>
d) Inventarios	Bs.
Materia prima e insumos	23,443,873
Productos en proceso	35,455,432
Viviendas en construcción	14,365,969
Productos terminados	2,679,794
Viviendas concluidas	354,188
Materiales en almacén	50,647,671
Pulpería Irpa Irpa	263,999
Mercaderías en tránsito	6,264,538
TOTAL	<u>133,475,464</u>



e) Otros Créditos largo plazo	Bs.
Fondo liquidez titularización NAFIBO 0003	260,021
Prefectura del Dpto. Cbba. (Parotani)	22,227,261
Parque Industrial Santiváñez	<u>661,154</u>
TOTAL	<u>23,148,436</u>

f) Inversiones	Bs.
Acciones Fondo de la Comunidad S.A.	20,470,343
Acciones Empresa Constructora Cochabamba S.A.	12,183,602
Acciones Bisa Seguros	218,274
Cerificados de aportación COMTECO LTDA.	735,937
Cooperativa Yanapanaku	301,028
Chapare Hotel Resort	1,040,116
Vitalicia de Seguros	262,517
Aportes de capital I.B.C.H.	138,289
Acciones SOCED	21,734
Aportes Coop. Aguas Capinota	848
Asoc."Riberas del Río" Yatamoco	<u>708</u>
TOTAL	<u>35,373,396</u>

g) Bienes de uso	Valores Originales	Depreciación Acumulada	Valores Netos
	Bs.	Bs.	Bs.
Terrenos	55,709,957	0.00	55,709,957
Edificios	40,780,612	12,677,180	28,103,433
Muebles y enseres de oficina	6,107,874	4,382,257	1,725,617
Maquinaria y equipo	401,816,773	237,138,531	164,678,242
Vehículos	25,948,765	16,750,355	9,198,410
Maquinaria de construcción	17,489,222	14,231,275	3,257,947
Equipo pesado	54,953,361	29,569,637	25,383,723
Instalaciones industriales	144,309,069	51,824,794	92,484,275
Herramientas e implementos	6,828,022	6,101,901	726,121
Tinglados	3,597,071	1,824,708	1,772,363
Equipo de computación	8,239,607	6,827,233	1,412,374
Equipo de laboratorio	4,499,529	3,592,389	907,141
Canales de riego y pozo	274,259	134,808	139,451
Pinacoteca	10,812	0	10,812
TOTALES	<u>770,564,932</u>	<u>385,055,067</u>	<u>385,509,865</u>

La depreciación del periodo abril a noviembre de 2009 alcanza a Bs 31.203.420.45, importe que se encuentra distribuido en costos de producción Bs 29.942.865.77 y en los gastos operativos Bs 1.260.554.68 Asimismo, debemos indicar que en fecha 1º de mayo de 2009 se incorporó al grupo del activo fijo el Molino de Cemento 3 con un valor de Bs 90.647.496 equivalente a US\$ 12.821.428, correspondiendo a maquinaria y equipo Bs 60.698.519 (US\$ 8.585.363) y a instalaciones industriales Bs 29.948.977 (US\$ 4.236.065).

h) Inventario Largo Plazo	Bs.
C. Irpa Irpa Repuestos en almacén	9,305,859
	<u>9,305,859</u>
i) Otros Activos	Bs.
Ampliación Coboce Irpa Irpa - Cerámica-Ceramil	33,862,061
<i>Obras en curso</i>	
C. Hormigón Obras en Curso	217,802
<i>Proyectos</i>	
C. Irpa Irpa Ampliación Edif. De 2 Plantas P/Técnicos	895,649
Yacimientos y canteras Proyecto Mármol	846,844
Proyectos C. Hormigón	1,180,176
Proyectos C. Construcciones	862,896
<i>Bienes Arrendados</i>	
C. Cerámica	853,013
C. Hormigón	3,314,342
<i>Diversos</i>	
Documentos en ejecución	460,283
Cuentas incobrables	4,929,913
(Previsión cuentas incobrables)	-4,855,784
Libros y bibliotecas	217,266
Sitios Mortuorios	181,989
TOTAL	<u>42,966,450</u>
j) Cargos diferidos	Bs.
Activos retirados	240,911
Seguros	1,430,752
Yacimientos de materias primas	243,498
Varios gastos diferidos	2,198,499
TOTAL	<u>4,113,660</u>



k) Cuentas por pagar	Bs.
<i>Deudas comerciales</i>	
Proveedores	18,276,607
Contratistas	823,206
Transportistas	3,246,439
Acreedores varios	2,196,163
Comisionistas	215,305
Otros	393,912
<i>Documentos por pagar</i>	
Comerciales	3,536,155
Contratos	735,514
Bancarios	635,811
<i>Acreditivos</i>	
CCD-691/09 Coronet Scaffold Equip. US\$ 180.500.20	14,848
CCD-693/09 E-Heng Imp.And Exp. Coltd. US\$ 134.879	953,595
<i>Anticipo clientes</i>	
Clientes locales	11,755,853
Clientes del interior	1,299,929
TOTAL	<u>44,083,337</u>

l) Deudas Financieras Corto Plazo

DETALLE	CORRIENTE	
	Bs	US\$
Banco Industrial S.A.	18,971,850	2,683,430
Banco Mercantil S.A.	15,740,494	2,226,378
Banco Económico S.A.	3,607,369	510,236
OIKOCREDIT	3,416,910	483,297
Banco Ganadero S.A.	2,496,428	353,102
Banco Unión S.A.	3,405,942	481,746
Banco de Crédito	7,070,000.00	1,000,000
Banco Nacional	3,556,626	503,059
SUB-TOTALES	58,265,619	8,241,248
Intereses por pagar	3,351,916	474,104
TOTALES	61,617,535	8,715,352

I) Deudas Financieras Largo Plazo

DETALLE	NO CORRIENTE	
	Bs.	US\$
Banco Industrial S.A.	52,517,462	7,428,212
Banco Mercantil S.A.	50,358,250	7,122,808
Banco Económico S.A.	32,030,502	4,530,481
OIKOCREDIT	33,313,311	4,711,925
Banco Ganadero S.A.	39,309,714	5,560,073
Banco Unión S.A.	27,967,828	3,955,846
Banco Nacional S.A.	16,043,663	2,269,259
TOTALES	251,540,730	35,578,604

m) Deudas sociales	Bs.
Obligaciones por pagar	5,288,012
Provisiones	16,075,459
Excedentes por pagar	1,016,379
TOTAL	22,379,850

n) Deudas Fiscales	Bs.
Impuesto consolidado por pagar	4,574,383
Impuesto a la propiedad de bienes inmuebles	56,252
TOTAL	4,630,635

o) Obligaciones largo plazo	Bs.
Documentos por pagar-préstamos de terceros	9,067,717
Documentos por pagar-arrendamiento	3,814,459
Excedentes por pagar LP	10,000,000
TOTAL	22,882,176

p) Previsiones	Bs.
Previsión para indemnizaciones	36,224,433
Previsión NAFIBO 0003	472,859
Previsión Pavimento Parotani	3,344,885
Previsión pago viviendas	0
Otras provisiones	0
TOTAL	<u>40,042,177</u>

NOTA 3. FONDO SOCIAL

El Fondo Social de la Cooperativa Boliviana de Cemento, Industrias y Servicios "COBOCE LTDA.", la 30 de noviembre de 2009, asciende a Bs. 73.135.640.00 que corresponde a 1.828.391 certificados de aportación, cuyo valor nominal es de Bs. 40.00 por cada certificado.

NOTA 4. RESERVAS

Las reservas de capital al 30 de noviembre de 2009 se encuentran conformadas de la siguiente manera:

	Bs.
Reserva Legal	24,742,629
Reserva fondo de educación	9,250,157
Reserva fondo de asistencia y previsión social	10,565,914
Reserva para revalúos técnicos	1,541,664
Reserva para contingencias	137,821,272
Reserva Remanentes I. T.	12,556,527
Reserva para Reinversión	13,105,560
TOTAL	<u>209,583,723</u>



NOTA 5. VENTAS NETAS

La composición de las ventas netas de productos y servicios, por Unidades del grupo COBOCE, en el periodo abril y noviembre 2009, es la siguiente:

	Bs.
COBOCE IRPA IRPA	266,072,883
COBOCE HORMIGON	18,627,058
COBOCE CERAMICA	53,199,332
COBOCE CERAMIL	16,302,760
COBOCE METAL	337,501
COBOCE CONSTRUCCIONES	13,685
COBOCE EDITORA OPINIÓN	5,975,241
COBOCE SERVICIOS	0
TOTAL	<u>360,528,460</u>

Cochabamba, 07 de enero de 2010


Lic. Emilce Poveda C.
ASISTENTE AUDITORIA INTERNA


Lic. Edmundo Gonzales B.
AUDITOR INTERNO